AÑO XX N.o 6,760

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 30 DE MAYO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

La supervigilancia de las obras del Estadio Nacional

Estará encomendada a una Junta Administrativa, que se encargará al mismo tiempo de la inversión de los fondos

Por decreto de ayer se ha encomendado la supervigilancia de las obras y de la inversión de los fondos destinados a la construcción del Estadio Nacional, a una Junta Administrativa, compuesta por el Rector de la Universidad de Chile, el Alcalde de Santiago o quién lo represente, por el Presidente del Consejo Nacional de Deportes, y dos representantes del Presidente de la República.

Damos a continuación el texto de este decreto:

Teniendo presente: Que por decreto N.o 3.460, de 19 del mes en curso, se ha fijado la ubicación del Estadio Nacional en los terrenos actualmente destinados a campos de aplicación de las Escuelas de Agronomía y Práctica de Agricultura, cedidos para tal objeto por la Universidad de Chile;

Que en breve deberá procederse a la petición de las propuestas públicas correspondientes a la iniciación de las obras; y

Que hay conveniencia, por lo tanto, en designar una Junta para que se encargue de la supervigilancia de dichos trabajos y de la inversión de los fondos que a ella se destinan,

DECRETO:

I. Créase una Junta Administrativa del Estadio Nacional, que estará compuesta:

a) Por el Rector de la Universidad de Chile;

b) Por el Alcalde de Santiago, o la persona que este funcionario designe en su representación;

c) Por el Presidente del Consejo Nacional de Deportes; y

d) Por dos representantes nombrados por el Presidente de la República.

Dicha Junta será presidida por el Ministro de Educación Pública cuando asista a sus sesiones, y asesorada por el arquitecto premiado en el concurso de anteproyectos del Estadio Nacional, don Ricardo Müller.

II. La Junta a que se refiere el número anterior tendrá, por ahora, las siguientes atribuciones:

1.o Informar al Ministerio de Educación Pública acerca de los planos y presupuestos que se confeccionen para la construcción del Estadio, y sobre el orden en que deben llevarse a cabo las obras;

2.o Supervigilar la construcción del Estadio Nacional; y

3.o Fiscalizar la inversión de los fondos afectos a la referida construcción.

III. Las atribuciones de administración que corresponderán a la Junta serán fijadas por decreto supremo una vez terminada la construcción del Estadio Nacional.

Tómese razón y comuníquese. —ALESSANDRI. — Fco. Garcés Gana.

"El país dispone de todo el trigo para cubrir sus necesidades hasta la próxima cosecha"

Declara la Junta de Exportación Agrícola, contrariamente a lo que afirman los molineros del centro y sur del país. — Nos encontramos a salvo de cualquiera situación extraordinaria que pudiere producirse en el mercado interno

La Junta de Exportación Agrícola nos ha entregado la siguiente información:

"La molinería del centro y del Sur del país ha hecho presente a la Junta que, para completar los stocks de trigo que sus asociados necesitan para la molienda de todo el año, les falta todavía un saldo de 500,000 quintales métricos.

Algunas publicaciones de prensa han señalado que esta situación es grave, porque revela que a pesar de las estadísticas y de las declaraciones oficiales, hay escasez de trigo para el consumo del país.

Por su parte, la Junta de Exportación Agrícola sostiene que esta declaración de los molineros, confirma plenamente, y de una manera definitiva, de que el país dispone de todo el trigo indispensable para cubrir sus necesidades hasta la próxima cosecha.

En efecto, nuestro consumo anual de trigo para la molienda es de 5 millones de quintales métricos, lo que equivale, aproximadamente, a una cantidad de 415,000 quintales métricos mensuales.

Ahora bien, como la molinería declara oficialmente que necesita 500,000 quintales métricos para abastecerse del trigo necesario para la molienda del resto del año, resulta entonces que el trigo comprado hasta la fecha, por los industriales, alcanza, en este momento, a 4 1|2 millones de quintales métricos, es decir, tendrían cubiertas sus necesidades hasta fines de noviembre, faltándoles, tan sólo, comprar el trigo necesario para el período inmediato a la entrada de la próxima cosecha. Esta cuota será holgadamente cubierta en los meses venideros con el exceso de producción que no se ha exportado, y con todas aquellas partidas de trigo que hay en poder de los agricultores y que éstos no han vendido aún, ya sea en espera de mejores precios o por estar sus cosechas bloqueadas en los fundos por efecto de los temporales.

Esta situación, que se produce normalmente, es ahora más favorable, debido a que los molinos tienen ya, en la actualidad, mayores stocks que otros años.

Las declaraciones de la molinería confirman, pues, ampliamente los cálculos de la Dirección General de Estadística y las apreciaciones de la Junta de Exportación Agrícola, en el sentido de que el país dispone de trigo, encontrándose con sus medios y recursos a salvo de cualquiera situación extraordinaria que pudiere producirse en el mercado interno".

Los propietarios desarrollan un programa de acción común

En la sesión de ayer se acordó extender la Asociación en todo el país.— La organización llevaría un programa de orden y justicia

Ayer, a las 18.30 horas, se reunió, en Compañía 1264, la comisión designada por la Asociación de Propietarios de Chile, con el fin de llevar a efecto la idea de extender por todo el país la unión de los propietarios.

Esta comisión está compuesta por don Carlos Ossandon, presidente, don Arturo Lorca, vicepresidente, y por los directores, señores Carlos Henriquez, Carlos Valenzuela, Pablo Marín P. y Carlos Madariaga, además, de un representante de los diarios "LA NACION", "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "La Hora", "El Imparcial" y la revista "Hoy", que han sido invitados para integrar dicha comisión.

Esta sesión tenía por objeto tomar acuerdos definidos para extender la Sociedad por todo el país y una vez constituída definitivamente, invitar a adherirse a los propietarios de los demás países de la América.

El programa de organización, que tiene en ejecución esta Comisión, daría representación a los diversos propietarios comunales mediante la designación de dos miembros por cada comuna, en un Consejo comunal que estaría supeditado a un Directorio provincial, ejerciendo una labor regional autónoma.

En Santiago sesionaría la Junta Ejecutiva, la que se preocuparía solamente de asuntos de interés general. Las resoluciones tomadas por esta Junta tendrían la fuerza de un Mandato y los Directorios Provinciales comunicarían su resolución a los propietarios para los efectos de su estricto cumplimiento.

Las finalidades de esta Institución son ajenas a todo espíritu de lucro. Sus miembros no desean obtener ventajas, sino al contrario colaborar en las labores gubernativas y legislativas del país.

Con este objeto se pediría a los diferentes partidos políticos que presten su colaboración, eligiendo sus diputados y senadores dentro de los propietarios.

De esta manera se estima entre los miembros de la institución que se podría propiciar reformas justas y aumentar el número de propietarios, que actualmente ascienden a 600.000 en la República.

Una vez organizado este programa, la Asociación quedaría en situación ventajosa frente a las otras que existen en los demás países.

También se estudian las posibilidades de crear un club para dar cabida a los numerosos asociados que llegaría a tener esta institución.

Finalmente, en la sesión se habló de una circular enviada a los diputados de los distintos partidos políticos, para que estos a su vez, envíen una nómina de los tres o cuatro propietarios más conocidos de cada comuna para que integren el Consejo Comunal.

Se dijo, también en la sesión, que la institución no tendría ningún carácter político ni religioso.

Organizada de esta manera, se dijo, la institución no sería una amenaza para nadie, sino al contrario, una ayuda efectiva para el orden y el progreso del país, además de servir como fuente de informaciones cuando alguna repartición las requiera.

A las 19.30 horas, se levantó la sesión, y se acordó que en adelante las reuniones se efectuarían todos los viernes a las 18 horas.

Radicación de extranjeros en la frontera de Aysen

Se les impedirá en fajas contiguas al deslinde internacional.

PROYECTO DE LEY

El Intendente no tendrá ingerencia en otorgamiento de los títulos

EN ESA PROVINCIA

Ayer, S. E. el Presidente de la República, y el Ministro de Tierras y Colonización, señor Alejandro Serani Burgos, enviaron al Congreso, el siguiente Mensaje sobre colonización de la provincia de Aysén:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La aplicación de la ley sobre colonización de la provincia de Aysén ha encontrado, en la práctica, algunas dificultades que conviene subsanar, para que ella produzca todos los frutos que se tuvieron en vista al dictarla.

Desde luego, la ingerencia del Intendente de la provincia en el otorgamiento de títulos provisorios de tierras fiscales, destruye la fiscalización y control que sobre tales tierras corresponde al organismo técnico llamado a aplicar las leyes sobre colonización.

Dando a dicho organismo, que es la Dirección General de Tierras y Colonización, las atribuciones conferidas al Intendente por la ley en vigencia, se puede mantener ese control y hacer desaparecer las dificultades y rozamientos producidos entre la autoridad administrativa y los funcionarios del ramo de colonización, que han impedido la correcta aplicación de la ley.

Dificultades semejantes han producido las disposiciones del DFL 210 del 15 de mayo de 1931, que encargan exclusivamente al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina la disposición de las playas y terrenos de playa y riberanos de todas las corrientes de agua en general.

En provincias como Aysén, donde los ocupantes se sitúan de preferencia en las playas y a orillas de los ríos, resulta dificilísimo colonizar con la intervención de dos autoridades distintas en la materia.

El Supremo Gobierno no vé inconvenientes para que no rijan las disposiciones del Decreto con fuerza de ley N.o 210, en lo que fueren contrarias a la ley de colonización de Aysén, reservándose al Ministerio de Defensa Nacional y reparticiones navales la supervigilancia que con razones técnicas y extrategicas les corresponden.

Finalmente, la disposición del art. 9.o de la ley, de cuya modificación se trata, ha hecho imposible la constitución legal del dominio de las hijuelas y de los títulos de sitios en las poblaciones de la zona fronteriza.

Debe derogarse tal disposición, sin perjuicio de impedir la radicación de extranjeros en esa zona, por razones de carácter nacional.

En vista de lo expuesto, tengo el honor de someter el siguiente Proyecto de Ley:

Art. 1.o — Reemplázase por la frase "La Direción General de Tierras y Colonización" las expresiones que se indican de la ley N.o 4.855, de 20 de junio de 1930: "El Intendente", "El Intendente de Aysén", "el Intedente de la provincia de Aysén" y "el Intendente del Aysén", contenidas en el inciso segundo del art. 3.o, en el art. 4.o, en el art. 7.o y en el art. 8.o, respectivamente.

Art. 2.o — Reemplázase el art. 9.o de dicha ley, por el siguiente: Art. 9.o — No podrá otorgarse ninguno de los beneficios de la presente ley, a los ciudadanos extranjeros, en una faja de 5 kilómetros de ancho contigua al deslinde internacional. Tampoco podrán otorgarse en dicha faja a las sociedades o personas jurídicas cuyo capital pertenezca en más de un 20 o|o, a extranjeros.

Art. 3.o — Agréguese a continuación del art. 9.o de la Ley en referencia, el siguiente:

Art... No regirán las disposiciones contenidas en el Decreto con fuerza de Ley N.o 210, del 15 de mayo de 1931, en lo que fueron contrarias a la presente ley, sin perjuicio de la supervigilancia que por razones de carácter técnico o estratégico, debe corresponder al Ministerio de Defensa Nacional y reparticiones navales de su dependencia, sobre las playas de la provincia de que se trata.

Art. 4.o — Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto, dando a los artículos la numeración que corresponda, las disposiciones de esta ley con las de la N.o 4.855 de 20 de junio de 1930.

Art. 5.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Arturo Alessandri P.— Alejandro Serani B.

Un dirigente de los scouts británicos

VISITO AYER A LOS SCOUTS DE CHILE

En la tarde de ayer la Asociación de Boy Scouts de Chile, recibió la visita de Mr. John W. Broome, ex comisionado de Distrito de los scouts ingleses.

Fué recibido por el presidente de la Asociación don Gregorio Schepeler, los secretarios señores Alvaro Vicencio y Erasmo Vergara M., y los dirigentes del directorio provincial señores Rafael Gil, Luis Pezoa G., y Erasmo Vergara O.

El señor Broome visitó el local de la Asociación y tuvo oportunidad de concurrir a la clase del Curso de Sanidad, en donde saludó a los scouts a nombre de sus hermanos ingleses. Dió a conocer sus impresiones de nuestro scoutismo que ha visto en Magallanes y en Corral.

El señor Broome ha visitado a scouts en las Islas Malvinas y en Bahía Blanca de la República Argentina.

Por el expreso de esta tarde el señor Broome se dirige al Norte del país y de ahí regresa a su patria.

—El Comisionado Provincial de los scouts de Santiago nos pide citar a las Brigadas de scouts y Guides para hoy a las 14.30 horas, en la Estación Mapocho: Objeto: despedir a Mr. John W. Broome.

—El presidente de la Asociación señor Gregorio Schepeler ofrecerá hoy a mediodía un almuerzo a Mr. Broome, acto fraternal al que concurrirán algunas autoridades del scoutismo nacional y local.

—Tuvimos oportunidad de conversar ayer con Mr. Broome y nos manifestó que de lo que había visto de scoutismo en Sud América, era en Chile en donde se trabajaba con mayor entusiasmo, pues además de hacer labor para los niños se hace notar los beneficios de esta obra al público.

Manifestación a escritores

Hoy, a la 1 P. M. se verificará el almuerzo que la Sociedad de Escritores ofrece en homenaje de los señores Mariano Latorre, Julio Barrenechea y Armando Moock, premiados en el Concurso Municipal del presente año. Se ha hecho extensivo el homenaje a la señora Amanda Labarca, que se dirige en breve al extranjero.

A este almuerzo ha sido especialmente invitado el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia y el regidor señor José Alberto Echeverría.

La manifestación se verificará en Serrano 10, y las adhesiones se reciben hasta hoy, a las doce, en la Casa Nascimento.

Plantas de agua potable visitará hoy el Intendente

El Intendente suplente de la provincia, don Jorge Guzmán Dinator, realizará hoy una visita a los filtros de la planta de agua potable de "El Manzano" y a la planta Central Hidro-Eléctrica de "Los Maitenes".

El señor Guzmán Dinator irá acompañado de los ingenieros argentinos, señores Atilio A. Bado, Hugo Roqué y Enrique Dupont, quienes se encuentran en nuestros país en comisión del Gobierno de su patria, a fin de estudiar los servicios de agua potable y alcantarillado.

Los agraciados con el premio Roma

Próximamente se llevará a efecto la entrega de los Premios "Roma" y Academia de Italia", instituídos por el Gobierno de Italia para ser adjudicados a escritores chilenos.

Este año ha correspondido el premio "Roma" al escritor Lautaro García, por su obra 'Imaginero de la Infancia" y el premio "Academia de Italia" al profesor don Luis Claro Solar, por el noveno volumen de su obra "Explicaciones de derecho civil chileno comparado".

Un festival aéreo se efectuará en Los Cerrillos el domingo

Se realizarán vuelos de planeadores y habrá pruebas de acrobacia

EL PROGRAMA COMPLETO

Mañana, a las 15 horas se iniciará en Los Cerrillos el festival aéreo organizado, con el objeto de divulgar en la capital los vuelos sin motor.

Se ha elaborado un programa muy novedoso y se anuncia también que habrá vuelos populares.

Las entradas que se obtengan serán utilizadas en la construcción de un nuevo planeador.

El programa completo del festival es el siguiente:

1.o Lanzamiento al aire de un planeador de estudio, por medio de un sandow, desde frente al Casino. (Demostración de como son lanzados los planeadores desde una colina).

2.o Elevación de un planeador por medio de un cable de 200 metros, remolcado por un automóvil y aterrizando frente al Casino.

3.o Elevación del planeador "Aguila del Rhon", remolcado por un automóvil por medio de un cable de 500 metros.

4.o Carrera de estafetas. (Uno de los números más interesantes muy en boga en Europa).

5.o Presentación del "Tren Aéreo", consistente en planeador remolcado por un avión con motor, a una altura de mil metros.

6.o Elevación de el "Aguila del Rhon", remolcado por un avión con motor hasta una altura de 1,500 metros.

7.o Pruebas de acrobacia aérea a cargo del teniente don Enrique Flores, practicadas en un "Avro", cedido gentilmente por la Fuerza Aérea Nacional.

8.o Vuelos acrobáticos ejecutados en el "Aguila del Rhon". (En estos vuelos se harán pruebas acrobáticas a alta y a baja altura para que los espectadores puedan apreciarlas en todo su valor).

9.o Presentación de un grupo de aviadores civiles en máquinas de su propiedad, quienes ejecutarán hermosas pruebas de acrobacia.

3 ternas formó la C. de Apelaciones en pleno de ayer

En el Pleno celebrado, en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago, se acordó formar ternas para Juez en propiedad del Primer Juzgado del Crimen de esta capital, para Juez de Letras de Menor Cuantía de Talagante y para secretario del Juzgado de Letras de Santa Cruz.

Efectuada la votación las ternas quedaron formadas por las siguientes personas:

Para Juez del Crimen Santiago.— Don Manuel A. Pizarro Marín, Juez Letrado de Talca, don Roberto Marín Gibson, Juez Letrado también de Talca y don Julio Zenteno Casanueva, Juez Letrado de Concepción.

Para Juez de Talagante. — Don Enrique Gómez A., secretario del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía de esta ciudad, don Eduardo del Campo S., secretario judicial de Talagante y don Benjamín de la Barra L., abogado.

Y para secretario de Santa Cruz. — Don Enrique Gómez A., secretario del Tercer Juzgado de Menor Cuantía de esta ciudad, don Emilio Guerrero, abogado y doña Raquel Quezada V., secretario judicial del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Sewell.

Las aguas que riegan las chacras de Santiago arrastran gérmenes de la tifoidea y paratifus

Así se ha establecido después de análisis efectuados por la Dirección General de Sanidad. — El Departamento de Vacunación prepara actualmente la vacuna antitífica que combatirá el mal

HAY NECESIDAD DE DEPURAR LAS AGUAS INFECTADAS

Con motivo de las numerosas denuncias que se hicieron a la Dirección de Sanidad, durante los meses de enero a marzo, relacionadas con casos de fiebre tifoidea y paratifus, el Departamento de Higiene Urbana, por orden del Subdirector de los servicios de Sanidad, doctor don Naclanceno Romero, procedió a realizar una encuesta sobre los casos producidos, su número y las causas de propagación de estas enfermedades.

EXAMENES EFECTUADOS

Se hicieron análisis químicos del agua potable, la cual resultó de buena calidad. Se hicieron, además, exámenes bacteriológicos de la leche pasteurizada de la Central de la Caja de Seguro Obrero, producto que se comprobó era puro, de excelente calidad y sin el menor rastro de gérmenes nocivos. Con respecto a las demás plantas pasteurizadoras, los exámenes de la leche los hará en breve el Departamento de la Nutrición del Ministerio de Salubridad.

A continuación, el Departamento de Higiene Urbana procedió a examinar científicamente las aguas que se utilizan para el regadío de las chacras vecinas a Santiago, ubicadas en el sector de Colina, Renca, Vitacura, etc. Se comprobó que estas aguas arrastran gérmenes de las enfermedades mencionadas y algunos bacilos semejantes a los que produjeron la epidemia de digentería bacilar, hace poco tiempo, en la provincia de O'Higgins.

CONSUMO DE VERDURAS

De las investigaciones realizadas se desprende que los casos de tifoidea y paratifus que se han presentado en la capital, se han producido a consecuencias del consumo de verduras crudas que provienen de las chacras y parcelas vecinas a Santiago, y que son regadas con aguas contaminadas del Mapocho y de los canales de regadío, donde desaguan los sectores norte y sur del alcantarillado.

Según la estadística a que nos referimos, se han producido en la capital 74 casos de fiebre tifoidea, con un porcentaje mayor entre los niños, que son más propensos a contraer la enfermedad.

VACUNAS ANTITIFICAS

El Departamento de Higiene Urbana recomienda adoptar dos clases de medidas profilácticas, a fin de terminar con la epidemia.

La primera es la vacuna antitífica, que inmuniza a la persona que se somete a ella.

Ayer mismo la Dirección de Sanidad impartió las órdenes del caso para que se comience en el Departamento de Vacunación a preparar las vacunas antitíficas, que serán convenientemente distribuídas por las brigadas de vacunación.

La segunda de las medidas es dotar a las obras de alcantarillado de un servicio de depuración de aguas servidas antes de vaciarse éstas en el canal de regadío o en el río Mapocho.

La Dirección de Sanidad enviará en el curso del día de hoy una comunicación a la Dirección de los Servicios de Alcantarillado a fin de que se tomen las medidas indicadas anteriormente.

CON EL SUBDIRECTOR DE SANIDAD

Ayer conversamos sobre esta materia con el Subdirector de Sanidad, doctor don Naclanceno Romero, quien nos expresó que, a su juicio, para evitar que los casos de tifoidea se conviertan en una epidemia, es necesario ante todo, la vacunación, pues el método de depuración de las aguas servidas es muy difícil de llevarlo a cabo, por su elevado costo.

En efecto—nos dijo—que para realizar la depuración de las aguas existen dos procedimientos: uno químico, que sirve para neutralizar las aguas alejando todo peligro de propagación de enfermedades, y otro de depuración biológica, que consiste en pasar las aguas servidas por terrenos que sirven de filtro procedimiento mediante el cual se depuran las aguas.

En todo caso — nos dijo finalmente el doctor Romero—las autoridades se encuentran abocadas a un problema difícil de resolver por las razones anotadas pero que se debe abordar de todas maneras.

Vacaciones de invierno para Esc. Primarias

En la tarde de ayer, el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, firmó el proyecto presentado por la Dirección de Educación Primaria, por el cual se establece que durante el año escolar habrá dos períodos de trabajos, separados por vacaciones de invierno y verano.

Según este proyecto, las vacaciones de invierno durarán dos semanas, contadas en cada ocasión, desde la fecha que indique la Dirección General de Educación Primaria.

En Santiago, las vacaciones de invierno se darán entre el 15 de junio y el 15 de agosto.

Agradecimientos del Gerente Gral. de Grace

Santiago, mayo 27 de 1936.— Señor Arturo Meza Olva, Director de "LA NACION".— Presente.— Muy señor mío:

No deseo dejar el país sin expresar a usted mis agradecimientos por las atenciones recibidas de su importante diario.

La firma que presido agradece, asimismo, a usted los favorables comentarios contenidos en su editorial del 23 del presente.

Queda de Ud. atto., S. S. y amigo.— **D. S. Iglehart.**

La patata chilena atacada de un gusano dañino

Sostiene en una publicación "La Razón" de Buenos Aires

INVESTIGACION

El diario "La Razón" de Buenos Aires, en su edición del sábado 16 de mayo, publica la siguiente información:

"El Mercado Nacional de Patatas se creó con el propósito fundamental de velar por la sanidad de ese producto. La actual comisión administradora, en su reciente memoria, señala precisamente ese papel, estableciendo la exclusión—a nuestro juicio no del todo acertadamente — de otros que se refieren al cultivo y a la comercialización y que forman un conjunto de factores cuya influencia recíproca es evidente e ineludible.

Pues bien: en esa función especial acaba de registrarse una falla de importancia. Ya dimos cuenta de las importantes partidas de papas adquiridas en Chile, para contrarrestar la falta de producción local. Acaba de comprobarse que los primeros cargamentos que han arribado se hallan atacados de un gusano que los hace inutilizables. Lo extraordinario es que del primer lote desembarcado, de 16,000 bolsas han tenido ya salida para el consumo 8,000 bolsas. Es de advertir que el aspecto exterior de la papa es excelente; pero basta un corte para comprobar su pésimo estado.

Es necesario que se aclare la posición de la Sanidad Vegetal ante asunto de tanta gravedad.

Tenemos entendido que el resto del cargamento — 8.000 bolsas — se halla intervenido en el mismo local del mercado. Mantener allí este lote es una imprudencia, ya que la plaga en cuestión podría propagarse a todo el tubérculo almacenado, agravando así hasta sus últimos límites la escasez y carestía que sufre la población.

Sería igualmente peligroso no asumir en el acto una actitud preventiva, a fin de que el producto infestado no sea utilizado como semilla, pues que se llevaría así la amenaza a los mismos centros de producción".

Dada la gravedad que envuelve la denuncia formulada por el rotativo transandino, es de esperar que se inicie cuanto antes una severa investigación para comprobar las aseveraciones aludidas.

Fracasó sesión de la Municipalidad

La sesión extraordinaria de ayer de la Municipalidad, fracasó por falta de número. Asistieron solamente los siguientes regidores: señora Elena Doll de Díaz; señores Arturo Muñoz Gamboa, German Domínguez, César Godoy y señorita Natalia Rubio.

En esta sesión debió tratarse, especialmente, el problema relacionado con las subsistencias.

ACUERDOS TOMADOS POR LA CORPORACION

En sesiones anteriores la Corporación había tomado los siguientes acuerdos, sobre subsistencias y que debían considerarse en la sesión de ayer:

Prohibir las ventas de chacarerías en las Vegas y Mercados Municipales; supresión de los consignatarios; reducción en un 50 o|o de los locatarios de la Vega y del Mercado Municipal; reducción en un 50 o|o de los derechos que se cobran en la Vega y en el Mercado; ampliación del crédito municipal, a base de la actual Oficina de Crédito Municipal y solicitar al Alcalde la reorganización de la actual administración del Mercado.

Todos estos interesantes puntos habían sido estudiados por una Comisión compuesta por los regidores señores Domínguez, Echeverría y Urzúa.

Los minoristas se entrevistaron ayer con el Sr. Cruchaga

Dieron cuenta de las conclusiones de la concentración de Valparaíso.

PROBLEMA DEL 5%

Que se sancione el decreto que evita la repetición del impuesto.

SE BUSCA SOLUCION

En la tarde de ayer fueron recibidos en audiencia especial por el Ministro de Hacienda subrogante, señor Cruchaga Tocornal, los representantes del Comercio Minorista, quienes le hicieron entrega de las conclusiones adoptadas en la Concentración Nacional de Aconcagua, realizada últimamente en Valparaíso.

Los representantes del Comercio Minorista que se entrevistaron con el señor Cruchaga fueron los señores Juan Murialdo Ciarlo, por la Cámara de Comercio Minorista y la Lega degli Esercenti de Valparaíso; Carlos Delaunoy C. y Víctor Muñoz Valdés, por la Cámara de Comercio Minorista de Santiago; Desiderio González Ossandón, por la Asociación del Comercio y de la Industria y Raúl Ramos, por la Sociedad Mutual de Comerciantes.

Los señores Murialdo, Muñoz y Delaunoy representan a la vez al Secretariado General del Comercio Minorista del país.

En síntesis, las conclusiones de la concentración de Aconcagua del Comercio Minorista del país, solicitan de los Poderes del Estado, que se dé sanción legislativa al Decreto del Ministro de Hacienda subrogante, señor Cruchaga Tocornal, que fué objetado por la Contraloría, por considerarse que sus disposiciones eran materia de ley y que evita la repetición del impuesto del 5%.

El Comercio Minorista del país solicitó asimismo del Ministro de Hacienda, que se eliminara del pago del 5% los primeros 10,000 pesos de fabricación o venta, idea que encontró acogida favorable de parte del Secretario de Estado.

El señor Cruchaga Tocornal indicó a los representantes del Comercio que transmitiría lo tratado con ellos al titular de la Cartera, señor Ross, que asumirá sus funciones en breve y que es quién deba resolver en definitiva sobre el particular.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 13 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 36 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 19 Junio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Junio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 839. (Casa fundada 1916). 3 Junio

¡¡JOYERIA FRANCO-INGLESA!!! Merced 875. Esq. Plaza Armas. Compra-venta de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos. Tel. 67304. 12 Junio

COMPRO VENDO OCASION. JOYAS, brillantes, platino, oro, toda clase plaquées, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

ORO, PLATA, PESOS FUERTES, monedas antiguas y toda clase de objetos, compramos. Por urgencia, superamos cualquiera oferta. — Trust del Oro. Huérfanos 1087. 10 Junio

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1039, Oficina 50. 1.o Jun.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315.— Ocampo, Sánchez Ltda. 5 Jun.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755 3 Junio

AUTOMOVILISTAS: CAMBIOS de balatas, engrase general a presión, usando los mejores lubricantes. Pintura al duco. Busto Hermanos. Chacabuco 15. 2 Jun.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

$ 2,000 REGALO RENAULT TURISMO, muy económico, perfecto estado. Ruiz Tagle 357.

PERMUTO AUTO CHEVROLET Sedan 1930, por sitio o casa. Pago diferencia. García Reyes 432.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dínamos, bobinados. Morandé 949.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 7 Junio.

¡¡NEUMATICOS!!, CAMARAS Y baterías encontrará en Santa Isabel 185. Bajos precios. 1.o Junio

¡¡PERGAMOIDES Y TELAS CAPOTA!!, al mejor precio de plaza en Santa Isabel 185. 1.o Junio

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dínamos, bobinados. Morandé 949.

LLANTAS SOLIDAS 40 x 14 varias otras medidas. Neumáticos 36 x 8 nuevos, $ 1,200 vendo Ruiz Tagle 357.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773. 6 Junio

COMPRO O ARRIENDO UN taxímetro para automóvil. Franklin 391. 10 Jun.

COMPRO NEUMATICO 40x8, nuevo. Teléf. 84926. Casilla 3809. Olate.



4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann", Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas. 4 Jun.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO RAPIDAMENTE arrendar casa un piso, barrio Independencia, Bellavista pago hasta $ 500 telefonear al N.o 65287, o enviar ofertas por carta: Maruri 424. 30 Mayo

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

AVENIDA LA VICTORIA 2005, una cuadra Plaza Pedro Valdivia, $ 700 arriendo elegante, cómodo, chalet amoblado, tres dormitorios, comedor, living-room, escritorio, cocina, toilette instalada, garage, arboleda frutal, dependencias. Verlo cualquiera hora. Tratar: Arnaldo Rodríguez Lazo, Santo Domingo 1029, de 5 a 7. 30 M.

360 ARRIENDO CASA, MADRID 1185; 550 Cienfuegos. Del Río, Bandera 552.

$ 280, ARRIENDASE ALTOS, SIETE piezas. Pinto 1458. Llaves, 1450. Tratar, Teléfono 81610. 30 M.

$ 50, CASITAS, 95, ADAPTABLE negocio. Vergara Montt 2030, Mirador.

CASA NUEVA, ESTUCADA, 4 dormitorios, hall, patio, todo servicio, baño, una cuadra barrio residencial, carros Cochrane a la puerta. Santiago 1429. 30 M.

600 CHALET, CUATRO DORMITORIOS, arboledas, parrones. Miguel Claro 1346, lado carros. 1.o Junio

Departamentos, piezas

SE ARRIENDAN DEPARTAMENTOS con pensión, balcones Alameda. Pieza a persona sola. Nataniel 1 31 Mayo.

DEPARTAMENTO A LA CALLE para oficina o profesionales, tres piezas y toilette. Catedral 1727. (bajos).

LUJOSO DEPARTAMENTO EN BARRIO alto. Living room y comedor grandes. Dos dormitorios, baño, dependencias amplias. Garage, calefacción central $ 1,600 mensuales. —J. B. Hobbins. Huérfanos 761.

PIEZAS AMOBLADAS DESDE 60. Echaurren 272.

$ 40, PIEZA, GENERAL BUSTAMANTE 62. 31 M.

PIEZAS AMOBLADAS, DESDE 60. Echaurren 272.

PIEZAS AMOBLADAS, 60. Echaurren 272.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca: Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. 25 Junio

CRIADERO "VATEL". VIVEROS Maipo de Buin. Arboles frutales especialidad naranjos y limones. Depósito de venta: Irarrázaval 830 esquina Condell. 2 Junio

MEMBRILLOS, KAKIS, $ 6 CIENTO; realizo chanchos gordos, Macul 3168. 1.o Jun.

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

VICUÑAS CUBRECAMAS NEGRAS, BLANCAS, INMENSO surtido, "La Chinchilla Real". Delicias 3162, pasado Estación Central.

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR SURTIDO MUEBLES modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035.

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA ROSINA, MOLINA 64.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALERIA, OBJETOS PARA REGALOS. ¡¡¡Aquí más barato!!! Casa Bauzá. San Diego 1233.

CATRES BRONCE, DORMITORIOS, COMEDORES CONFORTABLES; precios bajos. Facilidades pago. San Diego 1877.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES COSTARA ARREGLO de su sombrero viejo, lavado con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez, Av. Matta 1172.

MUEBLES SALONES CONFORTABLES, CHESTERFIELDS dormitorios comedores modernos encontraran: San Diego 1283.

SASTRERIA "LOS ANDES". TERNOS Y ABRIGOS, CORTE argentino, con facilidades de pago. San Diego 1234.

EN SAN DIEGO 2035. AMOBLARA SU CASA CON POCO dinero.

RESORTES PARA MUEBLES VENDE LA FABRICA: Chiloé 1148.

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL NACIONAL. ARTURO Prat 1928. teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 3.50.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS, candados. Bandera 820.

PARA QUE USTED COMPLETE SU ELEGANCIA, COMPRE su corbata en la Fábrica Roland. San Antonio 220 y sucursal. Puente 680.

IMPERMEABLES DE CUERO LEGITIMO A $ 254. IMPERMEABLES y capas para caballeros, señoras y niños, gran fantasía, precios rebajados. Fábrica "Modelo Europeo" Benavente 308.

GRATIFICARE $ 30. QUIEN DEVUELVA GATA ANGORA amarilla. Matucana 823. Teléfono 80379.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1741, VENDE COCINAS a gas, molinillo N.o 12, de ocasión, herramientas, chapas de puertas, candados, materiales construcción. Se compra toda clase de metales.

¡¡ATENCION!! SEÑORAS: COMPREN ABRIGOS EN "PALACIO de la Moda". Madame Estierl. San Diego 288. Abrigos buenos paños. 120, 140, 160. Muflon, 160, 180. Trajes sastre 140, 160. Surtido sombreros desde 18. Se reciben hechuras finas.

¡¡¡BALDOSAS, TUBOS Y TEJAS PLANAS DE CEMENTO!!! De inmejorable calidad y al más bajo precio, ofrece acreditada Fábrica, Portugal 1654.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, SANTO DOMINGO 831, fundado 1922. Enseñanza rápida, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos.

ZORROS PLATEADOS, PAREJAS, ABRIGOS BATAS ASTRAKÁN traídos París. Sobrecamas Vicuñas. Gran surtido importación Bolivia, cueros, adornos cuellos hechos. Visítenos antes comprar. Ejército 641. teléfono 65321.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS, ENCUENTRA DONDE Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.

COMPRO, VENDO OCASION. JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, toda clase plaquées, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 838.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS FABRICA SOSTIN. NUEVA York 66.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

$ 350, REVOLVER SMITH Y Wetson legítimo casi nuevo. San Luis de Francia 1393. 1.o Jun.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA, ENTREGA hoy mismo, Rosas 1028, llegar Puente.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Junio

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1849, Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Mayo

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras, Delicias 3481, Teléfono 88611. 19 Jun.

2 YEGUAS PERCHERONAS DE tiro, nuevas, sanas, vendo. Delicias 3898.

LINDO PERRO BULL-DOG INGLÉS, 11 meses, cachorros, policiales, alemanes Standard, la mejor raza en Santiago, San Francisco 1270. 1.o Jun.

VENDO YEGUA DE TIRO, APERADA. Macul 3389. 1.o Junio

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Junio

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VARIAS medidas; ejes, estanques 7,000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros", Delicias 3418. "Desvío Gondarillas". 7 Jun.

ASPIRADOR ASERRIN DE CALZADO, vendo. Gorbea 2860.

COMPRO, TRASPASO DE TELEFONO. Casilla 3003.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1741, vende cocinas a gas, molinillo N.o 12, de ocasión, herramientas, chapas de puertas, candados, materiales construcción. Se compra toda clase de metales. 5 Junio

COCHE GUAGUA, FLAMANTE, véndese ocasión. San Martín 124.

REALIZO SACOS, INSTALACION CARNICERIA. MAULE 826.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 3675. 8 Junio

SASTRERIA SANTIAGUINA. VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 6 Junio.

SASTRERIA "LA MENDOCINA". concede créditos. San Diego 235. Teléfono 66663. 6 Junio

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEGANCIA; San Pablo 1497. 30 Junio

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. Ternos y abrigos para niños, desde $ 65. 30 M

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costara arreglo de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172 2 Junio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino desde $ 50. 12 Jun.

SASTRERIA "LOS ANDES". — Ternos y abrigos, corte argentino, con facilidades de pago. San Diego 1234. 12 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585. 2 Jun.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland. San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Jun.

EUCLIDES ROBALDO P., CORTADOR Sastre. Diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980. 4 Junio

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires, Hechuras, 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 2 Jun.

17.—DIVERSOS

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA Rosina, Molina 64. 30 Mayo.

OPTICA, SAN DIEGO 521. ANTEOJOS, repuestos exactos. Despacho recetas. Precios razonables.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79. contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 10 Junio

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales (Femeninas). Díaz Gascogne. ¡triunfe Ud! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1457. 3 Junio

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡Cursos completos Comercio!!! Profesiones diversas. Bandera 542. 14 Junio

50 CURSOS DIFERENTES DE ENSEÑANZA por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago. 31 Mayo

INICIANSE NUEVOS CURSOS: Telegrafía, Comercio, Peluquería, Manicure, Pedicuría, Masaje. Corte, Confección, Sastrería, Sombreros. Enseñanza garantida, instituto Técnico, Rosas 949. 4 Jun.

¡¡¡SEÑORITAS EMPLEADAS!!! Cursos nocturnos 7 1/4 - 9. Facilidades, ¡¡Independícense!! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Santo Domingo 680, ¡Apresúrense! 4 Junio

ESTUDIO MUÑOZ GUZMAN, EJECUTA toda clase de trabajos en pintura artística. Ampliaciones fotográficas. Cuadros al óleo Paisajes campestres, marinas, coloniales. Precios módicos. Atención, de 9-12, y de 14-17 horas, Diríjase a: Martínez de Rozas 4458 13 Jun

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Santo Domingo 831, fundado 1922. Enseñanza rápida, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. 11 Jun.

GRAN ACADEMIA ARGENTINA de corte y confección masculina. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124. 2 Jun.

APRENDA DIBUJO TECNICO, Bascuñán 78. Miércoles, viernes 6 a 8. 1.o Jun.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PARA CONTABILIDADES, ORGANIZACIONES, balances, liquidaciones, revisiones, peritajes. Unicamente "Rosenblit". Huérfanos 1059, oficina 34. Teléfono 63964. 4 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

OFRECESE JOVEN COMO LAVADOR, mozo o chofer. Con documentos. Eyzaguirre 945.

SE OFRECE CHOFER CON BUENAS recomendaciones. Juan Contreras, Av. Lircay 580. 6 Jun.

LAVANDERA Y APLANCHADORA con mucha práctica, se ofrece. Buenas referencias. Victorino Lastarria 83, pieza 15. 31 M

ELECTRICISTA PARA PLANTA Minera provincia Coquimbo ofrécese llevando antecedentes. Agustinas 1111, oficina 508.

¡¡ENCERADOR!! ME OFREZCO para encerar Teatros, oficinas y casas particulares. Todo aseo en general, con buenas informaciones. C. M. Rogelio Ugarte 1233. 7 Junio

SE OFRECE SEÑORITA PARA LA venta, con conocimiento de contabilidad, se prefiere casa extranjera. Dirigirse a Krauss, calle Crédito 469.

MAESTRO NIQUELADOR, PULIDOR, ofrécese.— Riquelme, Brasil 738. 1.o Junio

SE OFRECE JOVEN CHOFER, buena presencia, buenas recomendaciones; maneja toda marca, varios años práctica. I. Moreno, Teléfono 81848. 6 Jun.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITASE MAYORDOMO CON dos mil pesos de capital para atender Refugio de Cordillera. Para sueldos y pormenores, Dirigirse al Club Andino, Delicias 631, los viernes, y lunes, de 7 a 8 P. M. 29 M.

SEÑORITA TRABAJO FACIL, NECESITO. Rosas 2325.

ONDULADORA COMPETENTE necesito, Independencia 2228. 29 M.

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMPLEADAS, con buenos sueldos. La mejor agencia: Londres 15. 13 Junio

EMPLEADA SEPA COCINAR RECOMENDADA necesito. General Korner (Cueto) 530.

FAMILIA EXTRANJERA, NECESITA empleada manos. Buen sueldo. Tratar: 2-4. Vasconia 1905 (una cuadra pasado Plaza P. Valdivia). 29 Mayo.

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA empleada, buen sueldo. Manzano 925, Recoleta.

EMPLEADA TODO SERVICIO, lavar ropa niños; sueldo, $ 70. Recomendaciones, necesito. Lastarria 47.

NECESITO COCINERO, COLEGIO. Catedral 2128.

COCINERA CON RECOMENDACIÓN se necesita. Av. España 629 Sueldo, 90, regular edad.

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio, Nataniel 1055. 1.o Jun

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEHACERES. Bascuñán 1881. 30 M.

EMPLEADA TODO SERVICIO Y niñera con recomendaciones, necesitanse. Juan Vicuña 1373. 1.o Junio

CASA EXTRANJERA POCA FAMILIA necesita empleada, buen sueldo. Santa Elena 1212 1.o Junio

23.—FRUTOS DEL PAIS

VENDO PAPAS DE PRIMERA POR pequeñas y grandes partidas. Tomás Cea. Borja 167. Teléfono 61033.

LEÑA DE ESPINO, $ 16; MONTE, $ 13.50; Eucalipto, $ 12; carbón, $ 15; afrecho y afrechillo, $ 29; sal costa, $ 19. Reparto domicilio Bascuñán 1189. Teléfono 88418. 1.o Jun.

¡¡TERMINO LA CRISIS!! CARBONES espino, quillay, carboncillo, cisco, papas y semillón; precios bajos. Borja 81. 13 Jun.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

"HOTEL AITOR". ESTADO 45. Económico más central. Piezas desde 6. cubierto, 4. 30 M.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 3 Junio

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL Nacional, Arturo Prat 1928, teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 3,50. 23 Junio

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO o piezas calle, pensión. Teléfono 66087. Catedral 2289.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, con pensión. Baquedano 554.

RESIDENCIAL SAN DIEGO 414, frente Plaza Almagro. Lindas piezas amobladas, con o sin pensión, pensión de mesa, buena comida. Precios módicos. 6 Junio

BUENAS PIEZAS Y DEPARTAMENTO; comida sana, abundante. Delicias 1416. 2 Jun.

PIEZAS AMOBLADAS, CON PENSIÓN a la calle, Delicias 1381

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUÑÁN 34, piezas baratas, buena comida. 28 Jun.

MAGNIFICAS PIEZAS, MUY buena comida. Delicias 2645. 1.o Jun.

PENSION MATRIMONIO, FAMILIAS honorables. Ejército 454. 13 Jun.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 21 Junio.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PRESENTE este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004 9 Junio

CASA CRISTI CALZADO FINO, especialidad medidas, hechuras en raso. Delicias 2180 Portal Granello. 30 Mayo

FABRICAMOS PANTALLAS DE carey, desde diez pesos. Alameda 2545. 6 Jun.

"LA REALTO". DELICIAS 2370 Sombreros elegantes. Los últimos modelos, fieltros, neofieltros, terciopelos. Hechuras y transformaciones perfectas. 6 Jun.

ZORROS PLATEADOS, PAREJAS abrigos patas Astrakán traídos París. Sobrecamas Vicuñas. Gran surtido importación Bolivia, cueros, adornos, cuellos hechos. Visítenos antes comprar. Ejército 641, teléfono 65321. 30 M.

PIELES SEÑORA. ENVIENOS, abrigos, zorros cuellos, confeccionamos, reparamos, teñimos. Rapidez, seriedad, Ejército 644, teléfono 65321. 30 M.

PIELES FACILIDADES DE PAGO, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, felpa, paño, de medida. Coquimbo 615. 31 Mayo

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Mantequilla de primera calidad $ 15 kilo; queso mantecoso superior, $ 12; manzanas de exportación, $ 20 cajón; pasas de Corinto, $ 5 kilo; trigo, maíz, carbón y leña, a precios irrisorios encontrará en calle Mujica 70. 30 Mayo

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, paraguas, victrolas. San Pablo 1346. 4 Jun.

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775. 19 Jun.

¡¡ATENCION!! SEÑORAS: COMPREN abrigos en "Palacio de la Moda", Madame Estierl, San Diego 288. Abrigos buenos paños 120, 140, 160. Muflon 160, 180. Trajes sastre 140, 160. Surtido sombreros desde 18. Se reciben hechuras finas. 31 Mayo

TEJIDOS, VESTIDOS, FILPES, chombas, baratos encontrara en San Martín 498.

¡¡GRAN OCASION!! ZAPATILLAS goma, importadas para lluvia. Para caballeros $ 30, para señora marca "Candlee" $ 32, y niños. No confundir "La California". Delicias 2650. 6 Junio

"LA CENTRAL" DE ELIAS SABA. Gran Fábrica Tejidos, hechos y medidas. Se entregan trabajos en 8 horas. Depósito lana, precio fábrica, toda clase paquetería completa. Delicias 3247. 6 Junio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, niñitas, abrigo vendo. Manuel Rodríguez 757. 6 Junio

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR CONVENIENTE. Teléfonos 85316 - 60838.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 10 Junio

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOMA las deja nuevas "El Rápido", General Mackenna 1076. 11 Jun.

BOLIVIANOS TECNICOS EN CONFECCIÓN, reparación abrigos piel, zorros, cuellos, arreglar, forrar, colchas Vicuña "Casa Boliviana". Delicias 3462, pasado Estación Central. 12 Junio

INMENSO SURTIDO PRECIOSAS cubrecamas Vicuña blancas, negras, desde $ 400; ponchos Vicuña curiosidades bolivianas, zapatillas piel, "Casa Boliviana". Delicias 3462. 12 Junio

EL SOMBRERO PARISIENSE, realiza elegantes modelos terciopelo, fieltro. Obsequio: sombreros neofieltro, antes, $ 40; ahora, $ 25. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Moneda 890.

¡PIELES! T. MORAN, SE TRASLADÓ a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adornos, cuellos, Carmen 686. 1.o Jun.

26.—METALES Y MINERALES.

DINAMITA IMPORTADA, FULMINANTE, guía, minas, existencia permanente, despachamos provincias. Mercería Libertad". La Conner del Minero, Delicias 3023. 30 M.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SOBRECAMAS, SOMMIERES, marquezas, colchones baratos. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 8 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 M.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Junio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Junio

MUEBLES SALONES CONFORTABLES, chesterfields, dormitorios, comedores modernos encontrarán: San Diego 1283. 31 Mayo

MUEBLES SUELTOS, CATRES, colchones, sommieres. "Feria de Muebles": San Diego 52 31 Mayo

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio, Carmen 467 5 Jun.

¡¡¡ALERTA!!! EN SAN DIEGO 2035 regalan muebles nuevos y de ocasión.

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 2 Jun.

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR surtido muebles modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035. 2 Jun.

¡FABRICA DE MUEBLES! MUEBLES de excelente calidad, directos de la Fábrica. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. Consulte precios ¡No olvide la casa que vende más barato! Atendida por su propio dueño. Teléfono 88462, Santiago 1240. San Diego 1485. 2 Jun

EN SAN DIEGO 2035, AMOBLARÁ su casa con poco dinero.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALERÍA, objetos para regalos. ¡¡¡Aquí más barato!!! Casa Bauzá. San Diego 1233 31 Mayo

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COMEDOR, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969 10 Junio

RESORTES PARA MUEBLES VENDE la Fábrica: Chiloé 1148 6 Junio

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrará Mueblería Modelo, San Diego 428. 2 Jun.

¡OPORTUNIDAD UNICA! REALIZAMOS a precios únicos, amoblados comedor, dormitorio, confortables. Facilidades (sin recargo), entrega inmediata. Delicias 2985. 14 Junio

PARA COMPRAR BUENOS SOMMIERES, precios sin competencia. Delicias 1789. 2 Jun.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedor, confortables muebles sueltos, vendo ocasión. Molina 137. 4 Jun.

SOMMIERES, DELICIAS 2462. FÁBRICA, obtendrá lo mejor y barato, composturas. 7 Junio

FABRICA LAS BALEARES, SOMMIERS coloniales con patas, liquida: San Pablo 3120. Teléfono 67137. 6 Junio

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. — Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 21 Junio

CATRES BRONCE, DORMITORIOS, comedores confortables; precios bajos. Facilidades pago. San Diego 1877. 7 Junio

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 9 Jun.

VENDO COCINA ECONOMICA, Maipú 333. 1.o Jun.

ESPEJO BISELADO, GRANDE, con marco, vendo barato. Tratar, Pasaje Matte 72-A. 1.o Jun.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820 5 Junio



29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LISO, San Pablo 1179. 1.o Junio

CEMENTO MELON SACK. 1.o Junio

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack 1.o Junio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817 1.o Junio

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Junio

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO SACK 1.o Junio

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Junio

FIERRO NEGRO ACANALADO para techo, ofrece: Fábrica Canalización de Fierro. Matucana 551. 30 Mayo

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEBLISTAS. Laguna Hnos. San Martín 870. 5 Junio

¡¡PINO PARA PALA!! SAN MARTÍN 870. 5 Junio

FIERRO ACANALADO DESDE $ 12 la plancha. Mercería Gran Bretaña, Avenida Matta 1070. 19 Mayo

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PARA piso. San Martín 870. 5 Junio

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCOBA. San Martín 870. Laguna Hnos. 5 Junio

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739 14 Junio

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 21 Jun.

¡¡¡BALDOSAS, TUBOS Y TEJAS planas de cemento¡!! De inmejorable calidad y al más bajo precio ofrece acreditada Fábrica, Portugal 1654. 20 Jun.

ARENA, RIPIO, VENDO. MORANDÉ 448. 6 Junio

MEDIDORES ELECTRICOS CONTINUOS, vendo controlados. $ Mac-Iver 20.

VENDO ESCALERA DE CARACOL en perfecto estado, ruedo, 140. Tratar. Fábrica de Cortinas Metálicas de Pedro Pérsico. Washington 1117. 12 Jun.

ACERO PARA RESORTES. NUEVO, Kl. 2,40. Chacabuco 24

CARRETILLAS NUEVAS, $ Chacabuco 24.

TUERCAS 3/4, 7/8, 1" Kl. Chacabuco 24.

PAPEL PARA EMPAPELAR centavos rollo. Artesanos

30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER

MODISTA COMPRA MAQUINA Singer, boletos empeño, mejores precios. Pedro Oña 183.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, transmisiones, descansos, poleas. Ocasión venden: Manuel Emilio Sala Rodolfo Philippi Teléfono 82690. 20 Junio

MAQUINAS TEJER PARA FÁBRICA y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 75 Chalet 15.

CONFECCIONAMOS MAQUINARIAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80006.

SIERRA, HUINCHA, TUPI, tendora, hacha automática ocasión vendo. Philippi

SE HACEN TODA CLASES soldaduras eléctricas. Se soldan calderas dentro y fuera de la ciudad. Precios módicos. Chacabuco 32-B.

LA NACION

Santiago, 30 de mayo de 1936

LA CONCURRENCIA DE CHILE A LOS JUEGOS OLIMPICOS

Se avecina el día en que deben partir nuestros atletas seleccionados para las competencias olímpicas de Berlín, y es indispensable que la Comisión de Hacienda despache oportunamente el Mensaje en que se solicitan fondos para costear los gastos de traslado de nuestra representación deportiva. No han faltado voces que se hayan levantado protestando aun de la pobre contribución fiscal que se ha pedido para hacernos representar modestísimamente en las justas atléticas de Alemania. Y esto lo consideramos un grave error de apreciación y un equivocado concepto de lo que deben significar estos torneos internacionales para un país como el nuestro, que está recién modelando las formas adolescentes de su cultura física.

Después de ingentes sacrificios de todo género, y de una intensa campaña de difusión de muchos años, se ha logrado sustraer de la molicie de la vida, de la apatía de las costumbres y de la atracción de los garitos y cantinas a una población de 300,000 personas, para infiltrarles el sano espíritu de las contiendas deportivas, el cariño al agua, al aire libre y al sol. Ha sido necesario vencer porfiadamente muchos viejos prejuicios criollos y luchar con inconvenientes económicos considerables, a fin de sustraer a la actual generación de esa indiferencia por los deportes que mantenía a nuestra raza en un doloroso estado de postración fisiológica.

No es justo, por lo tanto, que ahora, que se ha logrado recorrer un largo camino en la preparación físico-cultural de nuestra juventud, nos retraigamos voluntariamente de asistir al torneo atlético de mayores proporciones de este último tiempo. Aseguran los opositores al proyecto de nuestra concurrencia a Berlín, de que nuestros atletas no tienen esperanza alguna de triunfar en un estadio internacional. Pueda ser que estén en lo justo; pero a estas competencias deportivas no se va únicamente a vencer; se va también a adquirir un útil bagaje de conocimientos y experiencias; se va a demostrar el coeficiente de esfuerzo alcanzado de un torneo a otro; se va, finalmente, a proporcionar un estímulo merecido a los que dedican diariamente generosas energías en el desarrollo de la cultura física nacional.

Es útil recordar que, por una disposición injustificable, el año 1931 pasaron a rentas generales los fondos de algunas leyes especiales, como la ley 4,770, de 23 de diciembre del 29, sobre contribución de espectáculos públicos, y la ley de alcoholes, que destinaba el 5 o|o de su producido fiscal para incremento del deporte. Por este capítulo las asociaciones deportivas dejaron de percibir una cuota superior a un millón y medio de pesos al año. En cambio, de este cercenamiento de entradas que, como decimos, no se justifica por ninguna necesidad superior, hoy día se solicita por una sola vez la cantidad de $ 300,000, a fin de cumplir el compromiso internacional contraído con Alemania, de concurrir a los Juegos Olímpicos de Berlín.

Con esta suma, únicamente se puede financiar el viaje de 20 deportistas, siendo que no hay menos de diez ramas con afiliación internacional que practican el deporte en el país. Lo que significa, por lo tanto, una representación de dos atletas para cada una de nuestras actividades deportivas. Es preciso agregar, además, que las distintas Federaciones han debido efectuar sus selecciones con enormes sacrificios, y los elementos escogidos por el Comité Olímpico de Chile esperan todavía pacientemente a que se decreten los fondos para trasladar nuestra representación atlética a Berlín. Y vale considerar también que los campeones de los estadios de Chile necesitan un tiempo prudencial para reponerse de las fatigas de una larga navegación, para acondicionar sus músculos en un entrenamiento ordenado, para aclimatarse ellos mismos al nuevo ambiente en que deberán actuar.

Nuestra situación no puede ser obstáculo para que renunciemos a esta concurrencia, que puede proporcionarnos ventajas considerables en la preparación de los nuevos elementos que vengan a substituir a los actuales atletas en las pistas de nuestros estadios. Una hermosa experiencia de esta naturaleza en los Juegos Olímpicos de Berlín, debe necesariamente ser aprovechada por el deporte nacional. Todos los esfuerzos que realizan las autoridades superiores de la educación por la cultura física de los escolares, y todas las energías ejercitadas por las asociaciones deportivas chilenas, merecen que los Poderes Públicos, las prestigien y las estimulen, a fin de que los iniciados y los entusiastas sepan que la meta de sus aspiraciones está en las justas que se realizan cada cuatro años en los juegos olímpidas internacionales.

Actualidades

ESOS VALIENTES...

Ha dicho bien el diputado señor Vicuña. Es inaceptable que los diputados ocupen las sesiones para el desahogo de sus pasiones políticas o de sus rencores humanos. Hay varios de esos representantes que no han hecho otra cosa desde que los electores les dieron, por error, sus votos. Y han ofrecido el espectáculo lamentable de un lenguaje procaz, abiertamente impropio de una tribuna que, se presume, debe ser empleada para decir cosas que valgan la pena. Ocurre que, en general, esos diputados procaces, nada han hecho de beneficioso en el sentido legislativo. A menos que crean que se legisla insultando o faltando al respeto. En la Cámara inglesa existe un guardia ad hoc encargado de sacar en hombros al diputado que se desmide en sus palabras o que se excede en su respeto a los altos magistrados. Es un sistema de policía política. El presupuesto del Estado paga a un funcionario para que realice un acto que los diputados, por dignidad, no quieren hacer.

En las Cámaras chilenas, tal funcionario, de existir, estaría durante toda la sesión sacando diputados en hombros para depositarlos en la calle. Es lamentable que el lenguaje en nuestra Cámara joven haya degenerado en un simple ataque. A eso le llaman valentía. Creemos que la valentía consiste no en insultar, sino en demostrar que se cumple una función con el máximum de probidad. Si se está en un puesto que los votos han proporcionado, se debe hacer honor al puesto por el trabajo, por la preocupación de los problemas más importantes de la vida nacional. Son varios los diputados criollos valientes en el régimen de libertad de que disfrutan gracias al Gobierno actual. Valientes para la ofensa. Valientes, porque la Constitución franquea las garantías de defensa que otros Gobiernos, de los cuales formaron parte esos valientes, no otorgaron sino a los incondicionales. El resto no podía hablar, ni escribir, ni protestar.

Esos valientes rebajan la dignidad de la Cámara. Malas herencias de los regímenes dictatoriales. Por lo demás, herencias lógicas de tales Gobiernos, puesto que nada es más procaz que el lenguaje del que, habiendo servido una dictadura donde todo estaba amordazado, se encuentra, de la noche a la mañana, en un Gobierno libre, haciendo la oposición. Para justificarse de su pasado, tiene que dárselas de valiente...

El Consejo de Defensa del Niño

Ayer sesionó en el salón de la Intendencia, el Consejo de Defensa del Niño.

Se dió cuenta del movimiento de fondos y de estadística de los distintos establecimientos dependientes del Consejo.

Se dió cuenta de la posibilidad de aumentar a 28 camas la capacidad del Sanatorio de niños tuberculosos de San José de Maipo, que el Consejo mantiene por intermedio de la Cruz Roja. Fué autorizado el gasto que demanda la instalación de estas nuevas plazas.

Se ratificó el contrato de arrendamiento con promesa de venta de la propiedad de la señora Elisa Lihn de Doll, que se ocupará para la instalación de la Casa de la Madre, a cargo de la Directora señorita Ana Mac Auliffe. Se autorizaron los presupuestos de su establecimiento.

LAS GRANJAS QUE EL SEGURO OBLIGATORIO TIENE EN QUILICURA

El señor presidente manifestó al Consejo, que en la semana pasada visitó junto con la Visitadora Jefe de la Casa Central y con la Visitadora y el señor Administrador, dichas Granjas.

Se dió cuenta de haber obsequiado la Compañía de Gas de Santiago, un califont de valor de $ 1.500 para la Casa Central.

Se acordaron los nombramientos de los doctores, señores Alfredo Dabancens y Camilo Carrasco, para los cargos de médico de la Casa Central y médico de los distintos asilos mantenidos por el Consejo, respectivamente, a propuesta del médico jefe de los Servicios, Dr. Adalberto Steeger.

Se dió cuenta del nombramiento del señor Jaime Eyzaguirre, para el cargo de secretario del presidente, El Consejo ratificó este nombramiento.

¡EL HEROE DEL DIA!

Por las mismas horas en que el pueblo de Italia se pone de pie para recibir al General Badoglio—que ha conquistado con su espada un nuevo territorio para su país—entre nosotros se sienta a almorzar un grupo de militares y de políticos en retiro, para festejar al General señor Sáez.

No es el agasajado un General victorioso en una gran batalla; ni tampoco es el heroico conquistador de nuevas glorias para la bandera de su Patria. Es el ex Jefe de la Comisión Militar de un país pequeño y pobre, que estuvo seis años en Europa, con emolumentos más altos que el de un Mariscal de Francia. Y no compró, con las grandes sumas puestas a su disposición, "ni un cañón, ni un fusil, ni una ametralladora", según lo ha declarado textualmente el Ministro de Defensa Nacional.

Nadie ha dicho que no sea un hombre honrado; pero, el ser honrado es una obligación, no una hazaña que merezca espaldarazos de admiración pública.

Lo que se ha dicho—y lo que hemos dicho nosotros, a emplazamiento reiterado del señor General—es que en el desempeño de su Comisión se violaron leyes y tradiciones de corrección administrativa: se eliminó a la Contraloría de la tarea de revisar las cuentas de inversiones; los fondos fueron ilegalmente depositados "a la orden personal" de los jefes de la Misión; los dineros decretados, exclusivamente, para adquisiciones de armamentos, fueron invertidos, en gran parte, en otros fines. Y hoy, cuando se trata de comprobar la acusación concreta y gravísima del Comandante en Jefe del Ejército, en orden a que los gastos de la Comisión fueron "desproporcionados" a las inversiones, nos encontramos con la novedad de que se ha extraviado un legajo de cuentas y comprobantes ¡por más de cien millones de pesos! Así lo acaba de hacer presente la Comisión Investigadora de la Contraloría General de la República al Ministerio de Defensa, en oficio confidencial, lo que impedirá hacer luz definitiva en la investigación solicitada por la Cámara de Diputados.

Por todo esto, un comedor bellamente engalanado del Club de la Unión, congregará hoy a un grupo de militares y de políticos en retiro, para ensalzar al General señor Sáez y declararlo, acaso, acreedor a la gratitud nacional.

Un eminente repúblico, el señor Javier Angel Figueroa, ofrecerá este ágape con sabor a canonización cívica. Y tomarán asiento junto al oferente, los mismos oficiales y políticos en receso que ayer, desde el régimen ibañista, lo arrojaron violentamente de su cargo de Presidente de la Corte Suprema, como a magistrado indeseable, y le infirieron toda suerte de vejámenes.

Escuchará, entre otros, sus sesudas y consagratorias palabras, el Director de "El Mercurio", señor Clemente Díaz León, sin recordar, acaso, que los más graves documentos en el proceso contra un miembro de la Comisión presidida por el General Sáez fueron hechos públicos por un alto empleado suyo, el señor Cienfuegos. Y olvidándose, también, de que están reunidos en esa mesa los militares y políticos que—cuando dispusieron del Poder—lo utilizaron para arrojar a la cara del señor Edwards, propietario de "El Mercurio", la mayor suma de lodo que jamás se haya lanzado contra político alguno de este país.

Este incoherente acto de hoy evidencia el espíritu lugareño de algunos caballeros de esta tierra, que siguen creyéndose los supremos dispensadores del bien y del mal, que suponen que todo puede arreglarse con un almuerzo bien regado en el Club de La Unión, y que estiman que su juicio equivale a una suprema decisión pontifical.

Si a alguien honra este gesto insubstancial, decadente y aldeano, es únicamente a aquellos contra los cuales se prodiga, es decir, a nosotros, que lo recibimos como la condecoración que de antemano aguardábamos por el cumplimiento inflexible de una labor fiscalizadora, conociendo, como conocemos, lo que es el tradicional compadrazgo criollo.

Hoy el señor Javier Angel Figueroa ofrece un almuerzo al General señor Sáez.

Si mañana el General es enviado nuevamente a Europa, pedirá que le levanten un monumento en vida.

Y llegará tal vez el momento en que el señor Sáez tenga que decirle—como Napoleón a su Ministro de Marina—: "¡Señor, le prohibo a Ud. que me compare con Dios!"

HONORABLE COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

Luis Alvarez Campos, Gerente de la Sociedad de Criadores de Caballos Fina Sangre de Carrera, y en representación de ésta, a la Honorable Comisión de Hacienda, respetuosamente digo:

Pende de la consideración de la H. Comisión de Hacienda del Senado un proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados, que en su artículo 1.o deroga las leyes N.os 4,566 y 5,055, o sea, las leyes que permiten el establecimiento de Hipódromos con Apuestas Mutuas en el país y que reglamentan su funcionamiento.

Nosotros no insistiremos en la inconveniencia de ese proyecto, bajo el aspecto de las entradas de los Hipódromos que dejarían de percibir la Beneficencia Pública, la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los veteranos del 79, etc., etc., sino exclusivamente lo que este proyecto significa para nuestra institución y para sus asociados, que son intereses legítimamente constituídos y que merecen el respeto y la consideración de los Poderes del Estado.

AL AMPARO DE LA LEY SE CREO UNA INDUSTRIA VALIOSA.

El proyecto constituye un despojo

El 2 de mayo de 1902 se dictó la primera ley que autorizó en nuestro país el funcionamiento de las Apuestas Mutuas en los Hipódromos establecidos o que se establecieran con autorización del Presidente de la República, y desde esa fecha para adelante ha funcionado este sistema, bajo el imperio de una ley, siendo las últimas, en el orden cronológico, las N.os 4,566 y 5,055.

La seguridad que importó para todos la dictación de la ley mencionada, alentó a muchos para importar al país animales finos, de considerable precio, con el objeto de cruzarlos en Chile y mejorar nuestra raza caballar; y, lógicamente, todo ello se hacía sobre la base de subsistir las apuestas mutuas, que era el factor que determinaba la existencia del mercado comprador. Nadie iba a realizar inversiones cuantiosas con el exclusivo objeto de darse el agrado de producir animales de gran raza y singulares condiciones de rapidez y resistencia, si no hubiera tenido la seguridad de que sus esfuerzos de productor iban a quedar compensados con precios halagadores, resultantes, como hemos dicho, de un mercado que reconocía, como factor único y determinante, la existencia de las apuestas mutuas.

La industria de la crianza de caballos finos no se improvisa: ella supone largos períodos de formación, técnicos competentes, selecciones cuidadosas y, de una manera especial, capitales enormes para soportar los precios de los animales que se importan, las instalaciones que los criaderos requieren y el tiempo, largo siempre, e interminable a veces, en que ese criador pueda llevar sus productos a las ventas, con posibilidades de éxito.

Hoy esos capitales son aún mayores, porque el gran número de criaderos existentes en el país, ha desarrollado una competencia fantástica, en la cual, para triunfar, se requiere vender un producto sobresaliente, lo que sólo se obtiene a costa de inversiones.

Ahora bien, nosotros hemos escogido esta industria, porque, dentro del sistema legal chileno, es una industria respetada y respetable; y de la noche a la mañana, sin darse ninguna razón convincente, se nos quiere privar de nuestro dinero—que no otra cosa significa el proyecto—ya que los mismos animales, sin el mercado que resulta de las apuestas mutuas, se desvalorizan en más de un 90 por ciento.

La Constitución Política asegura a todos el goce y posesión tranquila de los objetos de su dominio: sólo en razón de utilidad pública puede ser alguien privado de lo que legítimamente le pertenece, y para ello debe ser cumplidamente indemnizado, esmerándose el legislador en señalar normas para que esa indemnización sea lo más justa posible. En cambio, con el proyecto en debate, alegándose una fingida utilidad pública, se pretende despojarnos de lo que es legítimamente nuestro, sin que se consulte la más ligera indemnización.

No vale decir que no habrá expropiación, porque los animales seguirán siendo del dominio de sus antiguos dueños. Expropiación existe, porque, en nombre de una utilidad pública, se entra a desvalorizar totalmente objetos que tenían un valor cierto y legítimo.

LO QUE SIGNIFICA ESTA INDUSTRIA

Hemos dicho antes, que la industria que defendemos nos significa inversiones enormes. Como datos ilustrativos nos permitimos hacer presente a la H. Comisión, que se dedican actualmente al ramo de crianza de animales finos más de 3,000 cuadras, con un valor aproximado de $ 15.000.000; que las instalaciones destinadas a este objeto suman más de $ 3.000.000; que existen en el país alrededor de 150 reproductores finos (sin contar los que están destinados al mestizaje), con un valor aproximado de $ 3.000.000; cerca de 1,500 yeguas finas, que valen más de $ 9.000,000, y más o menos 1,800 animales en training, cuyo precio total no baja de $ 25.000,000. Son cincuenta y cinco o más millones de pesos que se han invertido porque una ley garantizaba la estabilidad de la inversión, y que se destruirá, casi totalmente, con la aprobación del proyecto, causando la ruina de personas ciertas y determinadas, con la pretendida ilusión de proteger a los humildes, que mañana, suprimidas las apuestas mutuas, dejarán en las cantinas y garitos más de lo que habrían jugado en los Hipódromos.

Pero no es esto sólo.

Nuestra industria consume anualmente en granos y forraje muy cerca de dos millones 200,000 pesos, distribuídos en la siguiente forma: 30,000 quintales de avena y cebada, a $ 40 el quintal, o sea, $ 1.200.000; 60.000 quintales de pasto, a $ 15 el quintal: $ 900,000; 100.000 colizas de paja, a $ 1.80 cada una: $ 180.000, que, sumados a los $ 4.000,000 que por los mismos capítulos consumen los caballos en training, hacen un total de cerca de $ 6.000,000, cifra que no solamente mermaría en igual cantidad el consumo interno de tales artículos, lo cual ya es un perjuicio para la agricultura, sino que, eliminando este consumo, se suprime casi el único mercado interno de cebada y avena, en los años en que la exportación es difícil o poco remunerativa.

Los criaderos tienen, por otra parte, cuatrocientos o más hombres ocupados, los que representan, con sus familias, cerca de mil seiscientas personas, las cuales viven con los jornales que perciben aquéllos y que suman la no despreciable cifra de $ 1.750.000.

Alrededor de la industria de la crianza, o industria madre, como pudiéramos llamarla, han nacido y se desarrollan industrias o profesiones accesorias, que aun cuando independientes de aquélla, por ella viven, y su eliminación las aniquila. Son los talabarteros, herradores, veterinarios, etc., etc., que representan esfuerzos dignos de protección, por lo mismo que, en su mayor parte, se trata de personas que no poseen otra fuente de recursos que su industria, ni otros capitales que los dedicados a ella.

No debe olvidarse que también hay Compañías de Seguros dedicadas al ramo de los animales finos, que tantas ventajas reportan a los agricultores, y que no podrían explotar este ramo, si no fuera por los caballos de carrera, pues los demás animales finos asegurados representan un porcentaje insignificante al lado de éstos, y todos sabemos que el negocio del seguro requiere, por su esencia, gran número de objetos asegurados, pues de lo contrario se necesitarían primas tan elevadas que harían del todo anticomercial este negocio.

LOS CRIADORES DE PURA SANGRE PROPORCIONAN LOS REPRODUCTORES DEDICADOS AL MESTIZAJE.

No debe olvidarse, tampoco, que los criadores fina sangre proporcionan la totalidad de los reproductores destinados al mestizaje de los caballos para el Ejército, el Cuerpo de Carabineros, etc.; ni debe ignorarse que los animales de carrera constituyen actualmente casi el único campo de experimentación de los veterinarios, en nuestro país, y que la agricultura requiere veterinarios cada vez más experimentados.

LA EXPORTACION, ESFUERZO PATRIOTICO PARA MEJORAR NUESTRO COMERCIO INTERNACIONAL

Nuestra Sociedad ha hecho un esfuerzo, digno de ser tomado en consideración, para tomar o conquistar el mercado de la costa del Pacífico, luchando, en este terreno, con la exportación argentina. En los años 1934 y 1935 nuestra institución exportó al Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá, 170 animales, por un precio total de un millón 869,000 pesos, cifra que irá aumentando considerablemente con los años, pues exportamos por primera vez en 1934, y no escapará al criterio de la H. Comisión la importancia que tiene para el país la exportación de cualquier producto.

Todo lo anterior, unido al ningún fundamento serio del proyecto en debate, nos hace esperar que el H. Senado habrá de rechazarlo de plano, porque, si así no ocurriera, querría decir que el derecho de propiedad y la libertad de trabajo, que consagra y garantiza la Constitución Política de Chile, son palabras vacías de sentido.

Luis Alvarez Campos.

El fracaso de los Frentes Populares

Azaña se adueña del poder. Para ello ha cumplido la ley de todo demagogo, que Talleyrand supo definir con mucho talento cuando dijo: "la política es la manera de agitar al pueblo antes de servirse de él". Antes de adueñarse de la situación criticó al Gobierno anterior, principalmente a causa de los actos de represión violenta que éste se vió obligado a emplear en Asturias.

Sus primeras órdenes consistieron en pedir la prisión de los jefes y policiales que actuaron contra los amotinados de Asturias y otras provincias. Al dar estas órdenes, de calidad electoral y demagógica antes que gubernamentales y de disciplina, Azaña se amarraba sus propias manos quedando embarazado como está actualmente para operar contra los revoltosos que amenazan a la seguridad en toda la república. Y ese pueblo español, ¿en qué piensa? Quieren a Azaña y ahí le tienen. Pero, en vez de permitirle desarrollar su programa socialista avanzado, cuya base es el amor al pueblo y el odio a los privilegios, se le subleva, se declara en huelgas, queman conventos.

Una gran parte de la nación reclama energía. El ejército y la marina se agitan; los partidos derrotados en las recientes elecciones estrechan las filas... que crecen. El arma está a la mano. El arma es la manera española de reprimir, de hacer orden. La manera de Weyler y de Martinez Anido, que se define en la palabra: "arrasar". La manera heredada del Duque de Alba en Flandes y que asombraba al mismo Bismarck. Esa manera está latente, palpita en el aire, pero Azaña no la puede usar, no la usará, porque él mismo la ha condenado cuando la emplearon Lerroux y los otros.

Y será su pérdida. Danton aseguraba que es necesaria la tiranía de la libertad para aplastar al despotismo de los reyes. El paso de la monarquía a la república es mucho más violento de lo que parece para que pueda realizarse en medio de la calma y mediante instrumentos corrientes.

La prueba la tiene España a tiro de piedra, en el país vecino, — Portugal, — anticipación viva de su propia suerte. Tras de numerosos ensayos de república blanducha y democrática llegó al fiero Carmona y a Oliveira Salazar.

La historia es bien clara al respecto: después del terror, Napoleón; cuando más dueño de las ciudades se cree el populacho, llega el dictador. Italia parecía ser propicia al comunismo, cuando se produjo la marcha sobre Roma. El dictador alemán es otro hijo directo de los desórdenes provocados por el populacho. Sería cansar al lector a fuerza de lugares comunes el intento de comprobar la inepcia e ineficacia de los frentes populares en Europa.

El paso de las turbas, así sea en Barcelona o en Addis Abeba, es fugaz y recuerda la anécdota de esas ratas que, una vez terminado el banquete, invadieron el comedor, se pusieron a comer migajas, untando una que otra vez sus colas en las copas de vino. De pronto, la audacia de la borrachera las hace exclamar: ¿Dónde está el valiente del gato?

En Francia ha logrado el poder uno de los más curiosos especímenes de político moderno, un plutócrata demagogo, judío, dueño de diario semi-comunista, a cuya redacción acude cada tarde en su poderoso automóvil de ciento cincuenta mil francos. Es el ídolo de la reacción popular contra la **Croix de Feu**, **L' Action Francaise**, y todos los partidos de derecha. Vamos a ver: ¿cómo demuestra el pueblo la adhesión y el reconocimiento a su salvador?

Por medio de huelgas y de desórdenes. Es el mismo caso de Azaña y no se necesita ser gran lince para predecir que a cada nueva huelga el pueblo quedará más pobre y aumentarán las filas de los **Croix de Feu**, fascistas franceses.

Junto con León Blum se desacreditan, en el concepto de la Francia tradicional, los parlamentarios, porque los líderes de frentes populares son el fruto exclusivo de los torneos parlamentarios, casi siempre estériles, donde se fraguan revoluciones ausentes de espíritu revolucionario.

Por otra parte muy importante, es preciso advertir a los parlamentarios que actualmente su responsabilidad es mayor que en el pasado, miles de veces mayor, por cuanto las cargas de los contribuyentes, decretadas en los parlamentos **pagados**, son infinitamente mayores. Luego la sociedad y el pueblo, cansados, concentran su desconfianza en los parlamentos.

En Francia el odio a los parlamentarios ha llegado al exceso; en Italia, Alemania, Rusia y Japón, no existe Parlamento libre, popular. Ha sido barrido o está en vías de desaparecer. Por primera vez en la historia de Bélgica triunfó en las elecciones un partido netamente anti tradicional y anti-parlamentario.

En Francia el político Tardieu renunció para siempre al parlamentarismo de la manera más espectacular o sensacional, cuando pudo ser elegido por apreciable mayoría. Expresó su desconsuelo basado en larga experiencia, reconociendo la ineficacia de las labores parlamentarias.

No escribimos contra la democracia sino que analizamos situaciones generales, reconocidas por los propios demócratas chilenos. Hace poco Pradenas Muñoz llamaba la atención hacia la falta de disciplina de las izquierdas. Ayer en estas columnas, Carlos Vicuña reconocía los errores de las polémicas personales desorientadoras e ineficaces en el parlamento, y que llevan precisamente al polo contrario al que la democracia se propone.

Es un hecho: los frentes populares son la madre del tirano, al que dan a luz en medio de una gritería violenta y efímera; lo que dura el parto.

Jamás conoció la democracia avanzada el poder jerárquico en vida, ni la programación congruente, ni el poder organizador. Por eso escribimos hace más de un año declarando que los propios demócratas sinceros, una vez llegados al poder, están obligados a buscar apoyo en las derechas para llevar a buena meta sus programas de izquierda.

Al respecto podría citar anécdotas. El día 21 de mayo los dirigentes del frente popular, en Valparaíso, decidieron ofrendar una corona a los héroes de Iquique. Compraron la corona y se constituyeron en sesión, o machitún. Se discutió acaloradamente,—como en el entierro de Pedro León Ugalde,— para saber a quién le correspondería hablar. Una hora tardaron en acordar que hablarían cuatro; rifaron a quién le tocaría primero.

El asunto parecía llegar a su fin, cuando a un genialoide, — que no faltan jamás, — se le ocurrió que la corona estaba dedicada a Prat, — en la cinta de seda, — y él no tenía nada que hacer con los oficiales del 21 de mayo, sino con los **propietarios del heroísmo**, o marineros. Nueva discusión, y al fin, no hubo corona ni discursos.

Y quieren que en el frente popular veamos la solución del problema del pan, de las salitreras, de la leche, de la habitación...

J. E. B.

Torneo de Ajedrez Escuela de Leyes

Con todo entusiasmo se ha desarrollado la segunda rueda del campeonato interno del Club de Ajedréz Lex, competencia que se realiza anualmente, con el objeto de seleccionar al equipo que intervendrá en el próximo torneo universitario.

Proximamente se iniciará la competencia de ajedrez por el trofeo que ha donado el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández.

En el parciparán los jugadores más destacados del país.

Fiesta del Libro en el Liceo de Aplicación

En la mañana de ayer, a las 11.15, se llevó a efecto la Fiesta Anual del Libro, en el Liceo de Aplicación de Hombres.

En el aula magna del establecimiento se desarrolló un selecto programa literario musical ante el Rector, don Carlos Silva Figueroa, profesorado, personal administrativo, y alumnos de los 31 cursos.

Aplausos merecieron, entre otros números: himno del Liceo, coro por el 6.o año B; barcarola de Chopin, por el conjunto Mateuci-Krüger-Díaz: Palomita, por los alumnos del 6.o año B.

Nombramientos en la Intendencia

FUERON FIRMADOS AYER POR EL SEÑOR JORGE GUZMAN D.

En la tarde de ayer el Intendente suplente, don Jorge Guzmán Dinator firmó los siguientes decretos:

El que designa Subdelegado de la Comuna de Renca, del departamento de Santiago, por un período constitucional, al señor Miguel Varas Aguirre.

El que nombra a don Josías Paredes Herrera, para que integre la Comisión Calificadora de sitios eriazos, y de edificación inapropiada de la Comuna de San Miguel, del departamento de Santiago.

3.er aniversario de bomberos de Ñuñoa

El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa celebrará mañana a las 11.30 horas, la conmemoración del tercer aniversario de su fundación.

La Comandancia de esta institución ha confeccionado para este festival un variado programa artístico, y se han repartido numerosas invitaciones que hace prever que será todo un éxito.

El acto tendrá lugar en el cuartel, ubicado en la calle Luis Beltrand 1919.

QUIEBRA SOCIEDAD ANONIMA Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero. — Segundo Juzgado — Por resolución 18 mayo 1936, fíjose como fecha de cesación de pagos de la sociedad fallida el 1 de abril de 1932.—El secretario.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO ALMACENCITO FRANklin 489. May. 30.

"CAFETERIA EXPRESS", FUENte soda, loncheras, bar, doy funcionando; aquí, provincias, facilidades pago. Unica fábrica. R. Correa, Delicias 1737. Teléfono 80396. 6 Junio

NECESITO SILLON PELUQUERO Americano. Delicias 2577. 30 Myo.

800, REGALO PASTELERIA, Situación convencional. Irarrázaval 3475. 1.o Jun.

VENDO INSTALACION SOMBRERERÍA. Derecho local. Dardignac 365. 1.o Jun.

VENDO ACREDITADO EMPORIO. Brasil 704. 1.o Junio

BALANZA DE PRECISION PARA ensayos de caliches, compro. — Agustinas 925. Departamento 621. 30 Mayo

ANEXO SUCURSAL MATADERO, Belisario Ibáñez, puesto de picaronerías, fritanguería, puesto varios, al mismo precio que existe en el Matadero, San Pablo 1735. 8 Jun.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PELETERAS, MAQUINISTAS, aprendizas que sepan coser, se necesitan, Carmen 686. 1.o Jun.

NECESITO POSTICERA, LAVANdería La Unión, Esperanza 752. 1.o Jun.

NECESITO MAESTRO PELUQUERO, Mapocho 2055. 2 Jun.

RELOJERO COMPETENTE NECEsito, Delicias 2722. 1.o Jun.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICARE $ 30 QUIEN DEvuelva gata angora amarilla. Maturana 823. Teléfono 80379.

RUEGASE ENCARECIDAMENTE persona que, por equivocación, se entregaron antecedentes originales señor Guillermo Gaete al retirarlos Concurso Contador Cooperativa Fuerzas Armadas, sean devueltos a Huérfanos 1223, altos. 30 M.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado una memoria de estudiante de medicina olvidada en un carro de la línea San Bernardo, ayer 29, en la mañana, devolvería en Gran Avenida 4731. Se hará gratificación. 30 Mayo

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza de Seguro N.o 9583 de la Mutual de Carabineros a favor doña Ana Larenas, queda sin valor. Romualdo Lillo Verbal. 1.o Junio

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO O ARRIENDO PROPIEdad Franklin 489. May. 30.

35,000, VENDO CASAQUINTA, EX Restaurant Calabria, pista baile, cancha bocha, instalaciones. Dueño, Miraflores 155.

$ 90,000, VENDO CHALET A UN paso Pedro Valdivia, 800 mts., garage, jardín, 4 dormitorios, 2 baños instalados, $ 50,000 deuda. Teléfono 40856. Agustinas entre Teatinos y Morandé. 31 M.

$ 80,000, CONTADO, SALDO deuda hipotecaria, puede usted adquirir propiedad industrial y comercial, Bascuñán Guerrero a dos cuadras Alameda y Estación. Tratar su dueño. Avda. Beaucheff 1209, Teléfono 80792. 8 Jun.

Propiedades en venta

$ 50,000, SUAREZ MUJICA, BUNgalow, 4 dormitorios.— Gazmuri, Bandera 154. 1.o Jun.

$ 55,000, PASO PEDRO DE VALdivia, 3 dormitorios, jardín.—Gazmuri. 1.o Jun.

$ 70,000, CARMEN COVARRUBIAS, bungalow, 4 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 70,000, PASO AVENIDA IRArrázaval, 3 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 70,000, LADO PEDRO DE VALdivia, bungalow moderno, 2 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 75,000, PASO PROVIDENCIA, casa un piso, 3 dormitorios, jardín.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 78,000, GENERAL BARI, 3 DORmitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 80,000, GATH Y CHAVES, 3 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 80,000, BUSTOS, 4 DORMITOrios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 80,000, GENERAL SALVO, 4 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 80,000, ALMAGRO, BUNGALOW nuevo, 2 dormitorios.—Gazmuri. 1.o Jun.

$ 95,000, TENIENTE CRUZ, NUEvo, 4 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 105,000, GENERAL FLORES, 3 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 115,000, BARROS BORGOÑO, 4 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 120,000, EBRO, NUEVO, 3 DORmitorios.—Gazmuri. 1.o Jun.

$ 125,000, VERGEL, 4 DORMITOrios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 130,000, PASO PEDRO DE VALdivia, moderno, 4 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 135,000, MIGUEL CLARO, MOderno, 4 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 140,000, AVENIDA MARGARIta, nuevo, 5 dormitorios.— Gazmuri. 1.o Jun.

$ 160,000, PEDRO DE VALDIVIA, moderno, 3 dormitorios.— Gazmuri, Bandera 154. 1.o Jun.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA RENTA HASTA 250 mil pesos. Además casa barrio Recoleta para familia. Casilla 3180. 5 Junio

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria:; tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia farmacias surtidas. 7 Junio

¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades 3 Junio

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DEcaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebral". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 31 Mayo

"YERBERIA ROSAS". SIEMPRE yerbas frescas. Rosas 2818. May. 30.

GONORREAS RECIENTES. ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó Daube, Droguería Francesa, boticas. 31 Mayo

"CLINICA PARA TRATAMIENtos Naturales" Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el iris. Avenida Viel 1808 8 Jun.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic.

NECESITO SOCIO O SOCIA, 1,500 pesos, negocio buena utilidad. Vivaceta 30.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de un estanque de concreto armado, de 225 metros cúbicos de capacidad y para ampliar la red de distribución del agua potable de Vicuña, las que se abrirán el 3 de junio, a las 3 P. M.— Bases y antecedentes en la oficina de partes, Santiago, 19 de mayo de 1936. —El Director del Departamento. 30 M.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

JULIO ATTIB AGNES DESEA SAber de su familia. Herrera 1317.

OSCAR MARTINEZ, DESEA SAber de su madre Carmen Martínez, Rodríguez, que se encuentra en Santiago. Dirigirse Valparaíso (Cerro Larraín), calle Samuel Morse 414.

A BLANCA PINTO, CORTADORA sastre, se necesita en Lillo 318.

NECESITASE URGENTE SEÑORA Elvira Córdova por asuntos de negocio. Emilio Simonetti. Quilpué. 1.o Jun.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más convenientes. Calle Nueva York 63. 12 Junio

$ 300, VENDO BUENA RADIO alterna, Manzano 925, Recoleta.

CONVERTIDOR ESCO, GRANDE ocasión, Cumming 77.

550, RADIO ALTERNA CONTInua, Cumming 77. 30 M.

POTENTE RADIO CONTINUA moderna, ocasión, Cumming 77. 30 M.

100 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses, Radios importadas, garantidas, Delicias 845. 12 Jun.

RADIO ALTERNA VENDESE OCAsión. Washington 1305. 1.o Junio

45.—REMATES VOLUNTARIOS.

EN LA FERIA MUNICIPAL SE rematará el viernes 5 de junio próximo las pilastras N.os 531 y 506, a las 14 horas. 31 Mayo

46.—JUDICIALES.

5.o JUZGADO CIVIL.— POSESION efectiva de D. Carlos Seaman Fernández, concedióse sin beneficio de inventario a doña Erna Lucy y doña Zulema Mary Seaman Arriagada, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Zulema Arriagada v. de Seaman. Practicaré inventario solemne el 29 del actual a las 16 horas. Cito interesados.—El secretario. 1.o Junio

SOCIEDAD "COMPAÑIA CARBOnera Magallanes".— En Santiago, República de Chile, el día primero de abril de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Morales Zuaznabar, abogado, notario suplente del titular don Luis A. Lisboa H., a quien reemplazo en virtud del decreto supremo corriente a fojas doscientas veintiuna del protocolo del mes de marzo último de dicho notario y testigos, cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparecen: don Juan Uriarte Lizarralde, español, casado, comerciante, de este domicilio, Bascuñán Guerrero número ciento cuarenta y cinco, por quince mil acciones, correspondientes al pago de su aporte de bienes, como se indica en el artículo quinto transitorio; don Pedro Requena Santiago, chileno, casado, comerciante, de este domicilio, Avenida Chile seiscientos cuarenta y cinco, en representación de la sociedad "Requena, Uriarte y Compañía Limitada", según se acreditará, por siete mil quinientas acciones correspondientes al pago de su aporte de bienes como se indica en el artículo sexto transitorio; don Alfonso Lizarralde Maturana, español, casado, rentista, de este domicilio, Nataniel Cox número ciento cuarenta y uno, por diez mil quinientas acciones correspondientes al pago de su aporte de bienes como se indica en el artículo séptimo transitorio; don Arturo Osorio Uribe, chileno, casado, comerciante, de este domicilio, Santo Domingo dos mil cuatrocientos dos, por cincuenta y siete mil setecientas cincuenta acciones, correspondientes al pago de su aporte de bienes como se indica en el artículo octavo transitorio; don José Beltrán Chacón, nacionalizado chileno, casado, industrial, también de este domicilio, Nataniel Cox setecientos dieciséis, por cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones, correspondientes al pago de su aporte de bienes como se indica en el artículo noveno transitorio: todos mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Que vienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos: Título Primero.— Denominación, domicilio, objeto y duración de la sociedad.—Artículo 1.o Con la denominación de "Compañía Carbonera Magallanes", se constituye una sociedad anónima, cuyo domicilio es la ciudad de Santiago de Chile. La Compañía podrá establecer agencias o sucursales en cualquiera otra parte dentro o fuera de la República. Art. 2.o La sociedad tiene por objeto explotar las minas de carbón que adquiere en la forma que se indica en los artículos transitorios de estos estatutos. Art. 3.o La sociedad puede, en general, efectuar denuncios y cateos, adquirir y enajenar pertenencias y derechos carboníferos y mineros, edificios, terrenos, derechos de agua y elementos de transporte, fundar establecimientos de beneficio y aprovechamiento de los minerales y realizar todas las demás operaciones que estén relacionadas directa o indirectamente con el fin social. Art. 4.o La duración de la sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha de la aprobación gubernativa de estos estatutos.— Título Segundo.—Del capital social.—Art. 5.o El capital social asciende a la suma de seis millones de pesos, divididos en trescientas mil acciones de veinte pesos cada una, que se pagarán en la forma que se indica en el artículo 4.o transitorio de estos estatutos. Art. 6.o Las acciones serán nominativas. Art. 7.o Los títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán las firmas del Presidente del Directorio y del Gerente, el sello de la sociedad, la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, el número que le corresponde, el monto del capital y la duración de la sociedad y se desprenderá de un libro talonario que quedará formado por los talones de los mismos títulos. Cada uno de estos talones será un duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá además el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el título. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampada, con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre las otras la palabra "inutilizado", y al respaldo en el talón, la anotación del número o números de los títulos que los hayan reemplazado. Cuando se transfiera parte de las acciones a que se refiere un título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos. Art. 8.o Se llevará un registro de todos los accionistas con anotación del número de acciones que cada uno posea, y sólo tendrán derecho a votar en la Junta General los accionistas cuyos nombres figuren en este registro. El registro de accionistas permanecerá cerrado los ocho días que precedan a toda Junta General. Art. 9.o La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas, previa presentación del título y de una solicitud dirigida al Gerente, subscrita por el cedente y el cesionario ante dos testigos. En la solicitud deberá el cesionario declarar que acepta los estatutos y todos los acuerdos vigentes. Ninguna transferencia será válida mientras no se inscriba en los libros de la sociedad. Art. 10. La sociedad no reconoce división de acciones; admite un solo dueño para cada acción. Art. 11. En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, se publicará este hecho a costa del accionista durante tres días consecutivos en cualquier diario de Santiago y si transcurridos quince días contados desde el primer aviso no se formulare oposición, se expedirá un duplicado, anotando esta circunstancia en el registro y en el nuevo título. El Directorio podrá, además, exigir otras garantías cuando lo estime conveniente. Art. 12. En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el registro de transferencias, previa exhibición del testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia, del respectivo acto de adjudicación y del certificado que acredite el pago de la contribución de herencia, de lo que se tomará nota en el mismo libro.—Título Tercero.—De la Administración de la sociedad.—Art. 13. La sociedad será administrada por un Directorio y por la Junta General de Accionistas. El Directorio estará formado por cinco accionistas que serán elegidos por la Junta General de Accionistas. El Directorio se renovará parcialmente, eligiéndose una vez dos y otra vez tres Directores, de manera que el período de cada Director será de cuatro años. Los Directores salientes podrán ser reelegidos. Art. 14. Cada Director para entrar en funciones y durante todo el tiempo de su mandato, debe ser propietario de mil acciones, a lo menos. Estas acciones están afectas en su totalidad a la garantía de todos los actos de la gestión. Al efecto, serán inalienables hasta seis meses después de expirado el mandato; llevarán un sello que indique esta circunstancia y quedarán depositadas en la caja social. Art. 15. Los directores pueden ser removidos por cualquiera Junta General ordinaria o extraordinaria, citada especialmente al efecto, por el voto de la mayoría absoluta de las acciones representadas en la Junta y los que fueren designados reemplazantes terminarán en sus funciones en el mismo término en que debían terminar los reemplazados. Art. 16. En caso de muerte, renuncia, insolvencia judicialmente declarada, mera cesación de pagos, interdicción o falta de asistencia a sesiones del Directorio durante tres meses consecutivos, sin causa justificada, el Directorio declarará vacante el cargo del miembro que incurriere en alguna de las circunstancias expresadas. El Director inhabilitado por alguna de estas causas será reemplazado en su cargo por el accionista que designe el Directorio. El nuevo Director durará en sus funciones hasta la nueva Junta General en que deberá nombrarse el Director en propiedad. Este Director durará en sus funciones por el tiempo que faltaba al reemplazado para terminar su período. Art. 17. Si por cualquier causa no se celebra en la época establecida la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección de directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que han concluido su período hasta que se les nombre reemplazantes, y el Directorio estará obligado a provocar, a la brevedad posible, una Junta para hacer el nombramiento. Art. 18. El Directorio elegirá de su seno, en su primera sesión, un Presidente. A falta de Presidente, desempeñará sus funciones el Director a quien corresponda por orden alfabético. En caso de renuncia o vacancia de la presidencia en el curso del año, el Directorio elegirá reemplazante en la primera reunión que se celebre después de producida la renuncia o vacancia. Art. 19. El Directorio determinará los días y horas en que deba reunirse en sesión ordinaria, las que se celebrarán, a lo menos una vez al mes. Habrá sesiones extraordinarias cada vez que cite el Presidente, por iniciativa propia o por la de dos Directores, con expresión del objeto de la reunión. Art. 20. Para que el Directorio pueda celebrar sesión será necesaria la asistencia de la mayoría de sus miembros. Los acuerdos y resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros concurrentes, salvo los casos en que, conforme a estos estatutos, se requiera mayoría especial. En caso de empate, decidirá el que presida. Art. 21. Es necesario el acuerdo de tres Directores para conferir la autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, no pudiendo concurrir a tomar ese acuerdo el Director para quien se solicite la autorización o que deba asumir el carácter de mandatario de la sociedad, circunstancia de que debe dejarse constancia especial en el acta. Art. 22. La misma regla del artículo anterior se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o alguno de los Directores o sus parientes en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral o con las firmas comerciales que representen al Gerente o los Directores. Art. 23. De las deliberaciones del Directorio se levantarán actas en el libro especial llevado en el domicilio de la sociedad, las que serán firmadas por todos los Directores asistentes. Si alguno de ellos falleciere, se ausentare o imposibilitare por cualquier causa para firmar el acta correspondiente, se dejará constancia al pie de la misma acta de la respectiva circunstancia de impedimento. El Director que quiera salvar su responsabilidad por un acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición y de ello deberá dar cuenta a la Junta General en su próxima reunión el Presidente de la Sociedad. Art. 24. Además de las atribuciones que tenga el Directorio, en virtud de las leyes y otras disposiciones de estos estatutos, le corresponderá especialmente: 1.o Nombrar el Gerente de la Sociedad con la mayoría indicada en el artículo 21; y, a propuesta de éste, a los jefes de los respectivos negocios u oficinas; 2.o Fiscalizar los actos del Gerente y de la conducta de los empleados, suspenderlos, destituirlos y fijar sus deberes y remuneraciones; 3.o Representar a la sociedad y administrar sus bienes como representante legal de la persona jurídica creada por estos estatutos. No obstante, la representación judicial en igual carácter, conforme al artículo noveno del Código de Procedimiento Civil, estará en el Gerente de la Sociedad. El Directorio podrá delegar en el Gerente o en cualquiera otra persona, para objetos determinados, la representación extrajudicial y las facultades administrativas que le corresponden. El Gerente podrá también conferir a otras personas mandato judicial para fines y con facultades determinadas. Las facultades de transigir y comprometer y demás expresadas en el inciso segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil pertenecen al Directorio, quien podrá delegarlas en el Gerente, y para objetos especialmente determinados, en cualquiera otra persona; 4.o Dirigir la administración de la Sociedad, disponiendo a este respecto lo que crea más conveniente, para lo cual podrá contratar préstamos en cuenta corriente o en otra forma, garantizándolos con prenda de los bienes muebles o de cualquier otro modo, descontar créditos y, en general, celebrar toda clase de operaciones y contratos que estime convenientes a los intereses sociales; 5.o Presentar a las Juntas Ordinarias un balance y la memoria relativa a las operaciones efectuadas en cada año; 6.o Dictar y modificar los reglamentos para la administración interior de los negocios de la Sociedad, y cumplir y hacer cumplir estos estatutos y los acuerdos de la Junta General de Accionistas; 7.o Inspeccionar las operaciones sociales y velar por el exacto cumplimiento de los contratos que se celebren; 8.o Proponer a la aprobación de la Junta General los dividendos que deban repartirse entre los accionistas, sin perjuicio de que pueda acordar por sí la distribución provisional que no exceda de las utilidades producidas hasta el momento de acordar el dividendo, rebajadas las cantidades que por ley o por los presentes estatutos deben destinarse a fines determinados con preferencia al pago de dividendos; 9.o Convocar a las Juntas Generales de Accionistas, de acuerdo con los estatutos; 10. Proponer a la deliberación de la Junta Genera de Accionistas, convocada especialmente, la reforma de los estatutos, el aumento o disminución de capital social, la prórroga, de plazo de la sociedad, su liquidación anticipada, su venta o su fusión con otras sociedades o empresas; 11. Ordenar la enajenación de las acciones de los socios morosos en los casos previstos por estos estatutos. Art. 25. Es obligación del Presidente del Directorio, o del que haga sus veces, dar en la Junta General a los accionistas presentes todos los informes que soliciten, relacionados con los intereses de la sociedad. Art. 26. Los Directores recibirán en remuneración de sus servicios, un cinco por ciento de las utilidades líquidas de la sociedad, repartido entre ellos en proporción al tiempo que hayan desempeñado sus funciones dentro del respectivo ejercicio anual. Además, recibirán cien pesos por cada sesión a que concurran.— Título cuarto. Del Gerente. Art. 27. El Gerente, que será Secretario del Directorio y de las Juntas Generales, tendrá las atribuciones y obligaciones que le fije el Directorio y representará a éste y a la Junta General de Accionistas, para todos los efectos administrativos internos y en todos los actos o contratos judiciales, civiles, mercantiles, bancarios y demás con terceros, siempre que el Directorio o a la Junta no designen expresamente en casos determinados a otra persona. En el orden judicial tendrá las facultades que indica el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil. El Gerente tendrá voz en las sesiones del Directorio, y podrá hacer constar sus opiniones en las actas respectivas. Podrá también delegar en otras personas parte de sus facultades para objetos determinados.— Título Quinto. De la Junta General de Accionistas. Art. 28. La Junta General de Accionistas se constituye previa convocación hecha por el Directorio; en caso de negativa de éste, por accionistas que representen, a lo menos, una cuarta parte de las acciones emitidas. La citación deberá hacerse en un diario de Santiago, durante cinco días consecutivos.— Art. 29. Las Juntas Generales son Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras serán convocadas anualmente, antes del treinta y uno de mayo. Las segundas, cuando lo acuerde el Directorio o las soliciten del presidente, por escrito y con determinado objeto, accionistas que representen, a lo menos, la cuarta parte de las acciones emitidas. En la citación a sesión extraordinaria deberá expresarse el objeto de la convocatoria, y no podrá tratarse de otros asuntos que los indicados en ella. Art. 30. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista, no pudiéndose fraccionar la representación; para este objeto bastará una carta dirigida al Presidente de la Junta o al Gerente. Para que un accionista pueda hacerse representar en la Junta por persona que no sea accionista, será menester una carta poder firmada ante notario. No podrán votar en representación de accionistas ausentes los Directores, Inspectores, Gerente u otros empleados de la Sociedad. Art. 31. Las Juntas serán presididas por el Presidente del Directorio o por la persona que haga sus veces, y actuará como Secretario el Gerente de la Sociedad, quien practicará también los escrutinios, y a falta de ellos se les nombrará reemplazantes accidentales por los accionistas de la Junta. Art. 32. Todas las elecciones de la Junta General se harán por voto unipersonal, es decir, que cada accionista tiene el derecho de votar por una sola persona, y resultarán elegidos los que hayan obtenido el mayor número de votos, hasta completar el número de las personas que hay que elegir. Art. 33. Las deliberaciones de la Junta se consignarán en un libro especial de actas, que será llevado por el Secretario General. Estas actas serán firmadas por el Presidente o el que haga sus veces, por el Secretario General y por tres accionistas elegidos por la Junta, en cada caso. Las actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán, necesariamente: la lista de los accionistas presentes y del número de acciones que posea o represente; una relación suscinta de las observaciones producidas; una relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación alcanzado y una relación de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si algún accionista solicitare votación nominal. Sólo por el consentimiento unánime de todos los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales. Art. 34. En la Junta General Ordinaria se tratará: a) del nombramiento de miembros del Directorio; b) del nombramiento de una comisión inspectora y revisora de cuentas, compuesta de dos personas, a lo menos, que sean accionistas, la que deberá presentar a la Junta General Ordinaria de cada año un informe sobre el inventario y balance. La comisión durará un año en sus funciones y gozará de una remuneración que se acuerde; c) del balance y de la memoria que deberá presentar el Directorio; d) De la distribución de las utilidades, del reparto de dividendos y de la creación de fondos sociales en la forma que se indicará en título correspondiente; e) de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, con excepción de los que se indican en el artículo 38. Para los efectos del balance y de la Memoria de las operaciones, que deberá presentarse en las Juntas Generales, se practicará previamente un inventario y se cerrará el balance el treinta y uno de diciembre de cada año. Art. 35. Durante los ocho días precedentes a la Junta, el Gerente y demás empleados deberán dar a los accionistas toda clase de facilidades para que examinen en la oficina de la Sociedad el Balance y Memoria de las operaciones sociales y las piezas que la justifican, debiendo, además, darles las explicaciones que pidieren sobre la marcha de las operaciones sociales. Art. 36. Las Juntas Generales Ordinarias se constituirán con un número de accionistas que representen, a lo menos, un treinta por ciento de las acciones emitidas. Art. 37. Los acuerdos de las Juntas se tomarán por mayoría de votos, a que den derecho las acciones concurrentes, salvo los casos en que estos estatutos exijan una mayoría especial para determinados acuerdos. Art. 38. A la Junta General Extraordinaria de Accionistas compete acordar la reforma de los estatutos, la enajenación del Activo y Pasivo de la Sociedad, la venta o hipotecación de los inmuebles sociales, la emisión de bonos o debentures a corto o largo plazo con o sin garantía hipotecaria, la disolución anticipada, la traslación del domicilio de la sociedad fuera del país, el aumento o disminución del capital y la prórroga del plazo de duración de la sociedad. Para tomar cualquiera de los acuerdos anteriores, es menester que en la reunión estén representadas no menos de la mayoría absoluta de las acciones emitidas y que se haya convocado expresamente a Junta, indicando el objeto de la convocatoria. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes. Art. 39. Si a la primera citación no concurrieren accionistas que representen las mayorías indicadas en los artículos 36 y 38, las Juntas podrán funcionar con el número que concurra a la segunda convocatoria. —Título Sexto, Inventario, Balance y Distribución de Utilidades. Art. 40. Cada año en la Junta General que debe tener lugar antes del treinta y uno de mayo el Directorio presentará a los accionistas el Balance General del Activo y Pasivo de la Sociedad hecho en treinta y uno de diciembre anterior y un inventario general de los bienes sociales acompañados de una Memoria detallada de las operaciones hechas y de las expectativas del negocio. Art. 41. Las utilidades líquidas que arroje el balance se aplicarán: 1.o Una cuota no inferior al cinco por ciento para formar el fondo de reserva hasta completar una suma equivalente al veinte por ciento del capital social; 2.o A cancelar la remuneración del cinco por ciento a favor del Directorio establecida en el artículo 26; 3.o A la formación de fondos especiales hasta la que la Junta determine dentro del máximum que la ley permita; 4.o El saldo para distribuir entre todos los accionistas, a prorrata de sus acciones.— Título Séptimo. Disolución y Liquidación. Art. 42. La disolución de la Sociedad se verificará por causas legales o por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la forma indicada en el artículo 38. Art. [illegible] Perdida la mitad del capital se disolverá necesariamente la sociedad. Art. 44. Disuelta la sociedad en cualquiera de los casos indicados, la Junta General correspondiente nombrará una Comisión Liquidadora, compuesta de tres accionistas; y esta Comisión Liquidadora nombrará de su seno un Presidente, el cual tendrá la representación de la Comisión. Art. 45. La Comisión Liquidadora procederá en conformidad con las prescripciones que contiene el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio y con las facultades que crea necesario conferirle la Sociedad y podrá convocar a Juntas Extraordinarias cuando las necesidades del negocio así lo exijan. Art. 46. Los liquidadores convocarán una vez al año a Junta General, para [illegible] las cuentas que correspondan. Art. 47. Si se imposibilitare uno de los liquidadores, la Junta General nombrará las personas que deban reemplazarlos. Art. 48. El cargo de liquidador será remunerado y la Junta General señalará la remuneración que habrá de percibir. Art. 49. El cargo de Liquidador será revocable por acuerdo de la Junta General. Título Octavo. Jurisdicción. Art. 50. Todas las diferencias o cuestiones que se susciten con motivo de la [illegible] sión de la Sociedad o de su liquidación y en las relaciones de la Sociedad con los accionistas siempre que no tengan relación con el pago de sus cuotas, serán resueltas por un árbitro nombrado de común acuerdo por las partes y que será arbitrador para la tramitación y árbitro de derecho para el fallo. Si las partes no se avinieren en el nombramiento del árbitro, éste será designado por el Juez de Letras en lo Civil de Santiago, que estuviere de turno a la fecha en que cualquiera de los interesados se presente solicitando el nombramiento. — Artículos Transitorios. Artículo 1.o El primer Directorio de la Sociedad estará formado por las siguientes personas: don [illegible] Colvin, Alfonso Lizarralde, [illegible] Requena, Manuel Blanchard y Oscar Cordovez. Este primer Directorio permanecerá en funciones hasta la Junta General de accionistas que celebre la [illegible] una vez que haya sido declarada legalmente instalada por el Supremo Gobierno. La Junta General Ordinaria que se celebre en esa oportunidad procederá a sortear entre las personas que resulten elegidas, dos que [illegible] en su cargo, y tres que desempeñarán por cuatro años a fin de que pueda aplicarse la regla sobre renovación parcial del Directorio, que establece el artículo 13 de estos estatutos. Art. 2.o El primer Directorio [illegible] las mismas atribuciones [illegible] que se señalan en el Título [illegible] cero de estos estatutos, y [illegible] rá en el carácter de mandatario de cada uno de los accionistas [illegible] ta que la sociedad [illegible] instalación legal. En consecuencia el Directorio queda expresamente autorizado para ejecut[illegible]

PASA A LA PAGINA C

El baile de esta noche



(Foto VASQUEZ)

Señorita Victoria Johnson Edwards, hija de don Carlos Johnson Gana y de la señora Victoria Edwards de Johnson, que hace su estreno en sociedad en el baile que ofrecen esta noche en su residencia de la Avenida Pedro de Valdivia, al que han sido invitadas las siguientes señoritas:

Ariztía Ruiz Alicia, Arnolds Spoerer María Luisa, Astaburuaga Larraín Julia, Aldunate Lyon María, Alamos Igualt Alicia.

Barros Casanueva Carmen, Bascuñán Edwards María, Bulnes Aldunate Carmen, Barros Vergara Sara, Barros Vial Blanca, Barros Vial Luz, Bulnes Sanfuentes Anita.

Carvallo Stagg Luz, Correa Guzmán Adriana, Correa Guzmán Eugenia, Correa Guzmán María Luisa, Costabal Echenique Elena, Cruchaga Montes María, Cifuentes Garcés Teresa, Correa Ovalle Adriana, Concha Larraín Inés, Cox Lira Mariana.

Dávila Izquierdo Ana María, Donvile Palma Margarita, Domínguez Barros Ludmila, Dittborn Murillo Hortensia.

Edwards Sanfuentes Ana María, Edwards Gana Olivia, Edwards Gana Teresa, Echazarreta Lecaros Irene, Eyzaguirre Lyon Carmen, Echenique Rozas Josefina, Echenique Undurraga Luz, Errázuriz Echenique Olaya, Errázuriz Eyzaguirre Isabel, Errázuriz Eyzaguirre M. Luisa, Edwards Izquierdo Luz, Echaurren Larraín Marta, Echeverría Baeza Paz, Echeverría Baeza Raquel, Elizalde Bernales Alicia.

Fernández Errázuriz Loreto, Forster Luisa, Figueroa Fernández Amelia.

Gana Seligenstadt Angela, Gana Seligenstadt Consuelo, Gana Lyon Elena, Garcés Correa Marta, Garcés Correa Teresa, Garcés Barros Alicia, Garcés Barros Marta, González Echenique Josefina, García Huidobro Saavedra Marta, Guzmán Serrano Chita.

Huneeus Salas M. Eugenia, Huneeus Valdés María, Hurtado Izquierdo Sara, Hurtado Fabres Luz, Hurtado Fabres Adriana.

Izquierdo Huneeus Gabriela, Infante Covarrubias Teresa.

Johnson G. Huidobro Rebeca, Johnson G. Huidobro Eugenia.

Larraín Alcalde María, Larraín Vial Adelita, Larraín Riesco Leonor, Larraín Riesco Cristina, Larraín Valdés Elena, Larraín Valdivieso Teresa, Larraín Fernández Alicia, Larraín del Campo Ana, Larraín Saavedra Laura, Larraín Errázuriz Josefina, Lecaros Izquierdo Juanita, Letelier Llona Marta, Lira Irarrázaval Magda, Larraín Irarrázaval Meche.

Matte Varas Isabel, Matte Blanco, Mackenna Manjón Victoria, Müller Puelma Zita.

Ovalle Armanet Adelita, Ossa Undurraga Carmen.

Pereira Lyon Eliana, Phillippi Izquierdo Isabel, Phillippi Izquierdo Sara, Plummer Ross Gloria, Palma Vicuña Carmen, Pérez Zañartu Amelia, Prieto Vial Elvira, Peña Riesco Eugenia.

Reyes Izquierdo Delia, Ripamonti Barros Elisa, Ruiz Tagle Ariztía Carmen, Ross Montes Marta.

Subercaseaux Vial María, Scott Viale Rigo Isabel, Sánchez Bunster Pepa, Santa Cruz Errázuriz Carmen, Santa María Balmaceda Adela, Schroeders Puelma M. Isabel von, Sánchez Matte Teresa, Sánchez Bussy Silvia, Serrano Manus María, Santa Cruz Barceló María.

Urrejola Rozas Leonor, Urzúa Menchaca Teresa.

Valdés Covarrubias Luz, Valdivieso Ariztía María Luisa, Valdivieso Guzmán Carmen, Vergara Astaburuaga Luz, Valdés Valdés M. Teresa, Valdés Valdés Rosa, Valdés Larraín M. Enriqueta, Villamil Barceló Raquel.

Walker Concha Teresa, Walker Concha Luz.

Irarrázaval Covarrubias Elena, Irarrázaval Covarrubias María, Irarrázaval Donoso M. Luisa, Irarrázaval Echeverría Carmen, Irarrázaval Larraín Olga, Irarrázaval Tesanos-Pinto Amandita, Irarrázaval Irarrázaval Anita.

Zorrilla Concha María Luisa, Zañartu Cruzat Ximena, Zegers Alcalde Luz, Zañartu Orrego Inés.



LEGACION DE CHECOESLOVAQUIA.—

Hoy partirá en el "Santa Clara", a Lima, el Encargado de Negocios de Checoeslovaquia en Santiago, señor Jaroslav Netousek, para asumir la representación diplomática de su país, también, ante el Gobierno del Perú. Regresará a fines del próximo mes.

EN EL MUNICIPAL.—

El miércoles 3 de junio, a las 6 P. M., tendrá lugar la gran función de despedida que los Niños Cantores de Viena ofrecen en favor de las obras sociales de la parroquia de San Rafael.

El estreno en Chile de "Jardín de ensueños", constituirá el más grandioso éxito, ya que en él actuarán los Niños Cantores de Viena, con un grupo de señoritas de nuestra sociedad. Una bellísima composición, original de un distinguido artista y diplomático chileno, ha sido adaptada al conjunto de los Niños de Viena, con admirable maestría.

El atrayente programa y la gran demanda de localidades, auguran, a esta fiesta, el más grandioso éxito.

Las pocas entradas que quedan se encuentran en venta en la Casa Becker, Ahumada 113.

RECEPCION.—

Esta tarde, de 6 a 8, se realizará la recepción que ofrece la señora María Edwards Bello en su residencia de Montolín, en honor de los marinos norteamericanos.

A EUROPA.—

En el próximo mes se dirigirá a Europa, por una corta temporada, el señor Henry Mac Gill C.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.—

El Excmo. Embajador del Brasil ofreció ayer en su residencia, un espléndido almuerzo a los miembros del Salón Colorado del Club de la Unión.

Asistieron los señores Domingo Amunátegui Solar, Romilio Burgos, Luis A. Brieba D., Augusto Bruna, César Cordovez, Jenaro Donoso, José Miguel Echenique, Luis Orrego Luco, Juan Ignacio León, Federico García de la Huerta, Arturo Prat, Ventura Piedrabuena y Alberto Valdivieso.

MATRIMONIOS.—

En la Parroquia del Sagrario, se efectuará hoy a las 12, el matrimonio de la señorita Luz Fernández Sarratea, con el señor Vicente Crespo Ordoñez.

Serán padrinos por parte de la novia: don Pedro Fernández F. y Sra. Carmen Rosa Fernández de Fernández, representada por la señora María Fernández de Covarrubias, y por parte del novio: don Rafael H. Elizalde y señora Irene Bernales de Elizalde.

En la ceremonia religiosa serán testigos por parte del la novia, los señores Raúl Covarrubias Ortúzar, Jorge Sarratea Arestizábal, Luis Fernández Fernández y Jorge Fernández Fernández.

Por parte del novio, los señores: Manuel de la Lastra Cruchaga, Alberto Crespo Ordoñez y Jorge Ariztía Serrano.

Testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, los señores Oscar Edwards Bello, Pastor Fernández Mira, Carlos Fernández Castillo y Joaquín Fernández Sarratea.

Por parte del novio, los señores: Dr. Abel Romeo Castillo, Héctor Elizalde Bernales, Carlos Irarrázaval MacClure y Rómulo Moscoso Ordoñez.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Isabel Schulz Rencoret con el señor Eduardo Pavez Pavez. Hizo la visita de estilo el señor Guillermo Opazo Correa.

EN HONOR DEL Sr. DIOMEDES DE PEREYRA Y SEÑORA.—

El próximo miércoles 3 de junio, un grupo de sus relaciones sociales e intelectuales ofrecerá al escritor boliviano don Diómedes de Pereyra y señora un té en el Crillón, con motivo de su próximo viaje a Bolivia.

Las adhesiones se reciben en el Crillón, desde hoy.

PAPERCHASE POSTERGADO.—

El Santiago Paperchase Club ha postergado el paperchase que debía efectuarse mañana domingo.

CONCIERTO ESPIRITUAL.—

El Coro Tomás Luis de Victoria ofrecerá el domingo una audición de música sagrada en la misa de 12 en San Agustín. Además de algunas obras de Bach y Frescoaldi ejecutadas en órgano se cantarán las siguientes composiciones:

J. S. Bach.—Cántico espiritual. "La luz se va".

Cántico espiritual, "Por qué te afliges".

Joaquín Des Prés. — Ave Verum.

J. S. Bach.— Cántico espiritual "Dulce pequeño Jesús".

T. L. de Victoria.—O Magnum Mysterium.

SANTIAGO UNION CHURCH

Providencia at Pedro Valdivia. Sunday May 31st 1936 Morning service at 10.45 A. M. Preacher: Rev. D. C. Breckenridge Sunday School starts at 9.45 A. M. Everybody is cordially invited to attend both these services.



Señorita Luz Fernández F., cuyo matrimonio con el señor Vicente Crespo Ordóñez, será bendecido hoy en la Capilla del Sagrario, a las 12 M.

(Foto LLAGUNO)

La señora Sofía Aguayo de Herrera

Fueron sepultados ayer, en esta capital, los restos de la distinguida y bondadosa dama, señora Sofía Aguayo de Herrera, viuda del recordado médico dentista don Manuel Herrera Villela.

Una rápida y cruel enfermedad, a la que furon inútiles los recursos de la ciencia médica, la ha arrebatado al cariño de los suyos y al aprecio de cuantos la conocieron.

Su fallecimiento enluta a respetables hogares.

Manifestación a una educadora



Asistentes a la manifestación ofrecida recientemente en el Restaurant Express, por un grupo de profesores y alumnos de la Escuela italiana "Vittorio Montiglio", a la señorita Amalia Zagni, ex Directora del establecimiento con motivo de su regreso a Italia

MUSICA

LA CIA. DE BALLETS DAVIDOFF ESTRENA HOY NUEVO PROGRAMA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Con la función de ayer quedo definitivamente afianzado el éxito de la temporada de la Cía. de bailes rusos y modernos que encabeza el primer bailarín ruso y director, Dimitri Davidoff. La prensa y el público han tenido elogios entusiastas para el conjunto que acaba de presentarse en el Municipal y señalan el mérito que tiene la cruzada artística en que se encuentra empeñado Davidoff, para lo cual cuenta con el concurso de los mejores elementos nacionales, tales como Miryam Dexter, Helen Hunter, Marthe Larronde, Chela Charmé, Inés Moller, Mireya Navarro, Teresa Tixier y cuarenta agraciadas muchachas. La Cía. de Ballets Davidoff estrenará esta tarde a las 6.45 P. M., en el Teatro Municipal, el segundo programa que consulta novedades de importancia.

EL CORO INFANTIL de VIENA DARA EL MIERCOLES UN BENEFICIO

Están prácticamente agotadas las localidades para la función extraordinaria a beneficio del Patronato de San Rafael, que dará el miércoles próximo el Coro Infantil de Viena a su paso para Buenos Aires, después de su triunfal jira por la zona austral. Los niños vieneses llegarán el miércoles en la mañana de Osorno y darán una función, que será de despedida de Chile, y con tan nobles fines, a las 5.30 de la tarde en el Teatro Municipal. Además de la ópera "El ensayo de la ópera" de Lortzing y de un programa seleccionado de música sacra y folklórica, tomarán parte distinguidas señoritas de nuestra sociedad que actuarán junto con los niños austriacos. El Coro se embarcará en la misma noche del miércoles para Los Andes, para tomar el jueves la combinación transandina.

CONCIERTO DE RADIO DIFUSION

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy a las 10 A. M. se transmitirá el concierto semanal de esta Facultad.

Se ha elegido para esta ocasión la obra completa del oratorio de Haendel, El Mesías, ejecutado por

Soprano - Dora Labbette
Contralto - Mouriel Brunskill.
Tenor - Humbert Eisdell
Bajo - Harold Williams
Dirigidos por Sir Thomas Beecham.

Nota: Esta transmisión se hará por medio de Radio Chilena.

SZIGETI Y SU JIRA A CHILE

"The New York Tribune and Heralde", dice en su edición de 11 de enero de 1933:

"Hemos escuchado a Kreisler, Elmann, Heifetz y Efren Zimbalist y, sin embargo, la emoción que nos produjo Szigeti y junto con nosotros al público, especialmente en la interpretación de la Sonata en Sol Mayor de Tartini; en la Sonata en Sol Menor de Bach, para violín solo y en "El vuelo de la abeja" de Korsakow, fué indescriptible".

Szigeti llegará a Chile, directamente de Río de Janeiro, donde está obteniendo clamorosos aplausos del público y la crítica, para presentarse en el Municipal, a principios de junio.

EL LUNES 1.o DE JUNIO EN EL T. CENTRAL

INICIA LA ORQUESTA SINFONICA SU TEMPORADA DE INVIERNO

Para el lunes 1.o de junio se ha fijado el primer concierto sinfónico, con que la orquesta inicia la temporada de Invierno en el Teatro Central. Un magnífico programa, que estará dirigido por el maestro Armando Carvajal, se ha preparado para este concierto, en el que actuará como solista Víctor Tevah, cuyo prestigio, como virtuoso del violín, es bien apreciado en los círculos artísticos. Este distinguido intérprete, nos hará oír por primera vez en Chile "Tzigane", rapsodia de concierto para violín y orquesta de Maurice Ravel, obra que encierra grandes dificultades de ejecución y que está revestida de un ambiente sonoro de notable brillantez orquestal. Se ha programado también una Suite de la ópera "Castor et Pollux" de Rameau y las "escenas campestres chilenas" de Humberto Allende, composición que ha merecido los más elogiosos conceptos de la crítica extranjera. Como último número de este magnífico concierto se ha programado "Cuadros de una exposición" de Moussorgsky, partitura de gran fantasía musical, inspirada después de la visita de este genial compositor ruso a la exposición de acuarelas de Hartman.

Las entradas para este concierto lunes 1.o de junio a las 7 P. M. en punto, se encuentran en venta en la boletería del Teatro Central.

MANIFESTACION AL SEÑOR LUIS SILVA SALINAS.—

Hoy a las 9 P. M. se efectuará en el Club de Septiembre la manifestación que sus amigos ofrecen al señor Luis Silva Salinas, y a la cual hasta anoche, habían adherido los señores Exequiel Figueroa Unzueta, Enrique Donoso Bañados, Mariano Bustos Lagos, Hernán Cifuentes, Benjamín Soto, Lorenzo Claro de la Maza, Galileo Urzúa, Ramiro Cañas Flores, Alfredo Ríos Gallardo, Juan Picasso Vallebona, Ramón A. Raposo, Humberto Mandujano Tobar, Armando Silva Campos, Carlos Silva, Raúl Díaz Montt, Luis Brucher Encina, Dr. Rafael Toro K., Juan Eduardo Pinochet, Ramón Bascuñán, Ramón Luco, Diego Díaz Ossa, Jorge Ahumada, Rodolfo Dánlez, Jorge Orrego Puelma, Enrique Herrera, Oscar Alvarez Andrew, Juan Llona, Alberto Silva, Manuel Troncoso, Luis Mery, Darío Rauld, Alfonso Infante, Leopoldo Falconi, Francisco Díaz Muñoz, Carlos González, Manuel Bustamante, Juan Weezer, Enrique Pérez Besoaín, J. Artigas, Dr. Guillermo Morales Beltramí, Guillermo Sáenz Vargas, Felipe Silva, Alfredo Bañados W., Manuel Marchant Herrera, Carlos Troncoso, Manuel Cerda, Julio Corominas, Juan Lascorret, Dr. Erasmo Vásquez Leslie, José Montalva Quindos, Carlos Lizana C., Juan Barrera, Fernando Oliva y J. Barrenechea.

Las adhesiones se recibirán hasta hoy a mediodía, en el Club de Septiembre.

ENFERMOS.—

De cuidado, la señora Adelina Casanova de Ureta.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Raúl Infante Troncoso y de la señora Nina Ovalle de Infante.

AL EXTRANJERO.—

Hoy se embarcará a bordo del "Santa Clara" en viaje a Estados Unidos y el Japón el delegado de la Corporación de Ventas del Salitre en el Japón, don Manuel Cuadros Cerda y señora Carolina Huneeus de Cuadros.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

Mañana domingo, a las 7.30 P. M., se celebrará en los salones del Círculo Español, el "Aperitif-danzant", que ha organizado la Comisión de Fiestas de la institución hispana.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones que se efectuarán en este teatro. — Hoy a las 15 habrá una matinée a pedido de las personas que no salen de tarde con la bella producción de Joan Crawford "Yo vivo mi vida".

Hoy a las 18.30 y 21 3|4 horas, se exhibirá la preciosa cinta de gran lujo "Noches moscovitas", llevada a la pantalla por la famosa actriz Anabella y Harry Baur.

Clases de tejidos en gobelinos. — Se encuentra abierta la matrícula para las clases de tejidos en gobelinos con los auténticos procedimientos franceses, las que estarán a cargo de un magnífico profesor francés que acaba de llegar y es este un arte desconocido en nuestro país. Pueden tomar datos las señoras y señoritas que se interesen.



Boletín del tiempo

La depresión continúa afectando con mal tiempo y lluvia desde Talca al Sur.

Las malas condiciones tienden a propagarse hacia el Norte en la región austral.

(A las 21 horas del viernes 29 de mayo de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer. Mínima: 6.8 grados C.— Máxima: 15.5 grados C.—

Sol: Sale a las 7 horas 37 minutos. Puesta a las 17 horas 44 minutos.

Luna: Sale a las 14 horas 11 minutos. Puesta a las 2 horas 29 minutos del 31.

Fase: Luna llena el 5 de junio.

Oficina Meteorológica de Chile. — Quinta Normal.

TEATROS Y CINES

ROSITA MORENO VISITA "LA NACION"

CONTINUA ACTUANDO CON EXITO EN EL T. COLISEO

La simpática estrella cinematográfica, Rosita Moreno, que se encuentra realizando una exitosa temporada entre nosotros, visitó este diario para agradecer, gentilmente, los conceptos que en todo momento hemos publicado sobre su doble personalidad artística, tanto en su aspecto de estrella de la pantalla, como en su labor teatral de bailarina de primer rango.

Rosita Moreno, atendida por el Director de este diario, y varios de sus redactores, proporcionó un momento de exquisito agrado con su charla amena, y la simpatía que irradia su personalidad. Rememora los triunfos obtenidos en su primera visita a nuestro país, y agradece profundamente la renovación de ellos en la temporada actual, manifestando que los chilenos tienen el privilegio, de hacer se recordar siempre. Al abandonar el país, dice la acompañarán constantemente sus elogios, sus gentilezas y sus aplausos.

Fué todo un acontecimiento para el barrio, el debut de Rosita Moreno en el Teatro Coliseo, donde actuará sólo hasta mañana domingo, para dirigirse el lunes a Buenos Aires donde tiene importantes compromisos que cumplir. Mañana se despedirá del público chileno, y hoy ofrecerá dos funciones en combinación con el ilusionista Maldo, y el actor cómico Paco Moreno, además de cine.

"PINOCHO EN LA MONTAÑA ENCANTADA" ESTRENA HOY EN MATINEE INFANTIL LA CIA. CORDOBA - LEGUIA

Las matinées infantiles que sábado a sábado efectúa el Teatro Santiago y en las que se representan por la Cía. Lucho Córdoba, los célebres cuentos de Pinocho, han tenido de parte del mundo infantil, la más feliz acogida.

Hoy se estrena un cuento de fantásticas aventuras y en las que el célebre Pinocho sale airoso luchando con sus enemigos que quieren adueñarse de una montaña encantada.

La Empresa y Pinocho obsequiarán hoy a sus pequeños admiradores, espaditas iguales a las que usa este personaje, además, regalará dulces y se rifarán dos entradas para el festival aéreo de mañana.

CONCURSO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Se llama a concurso para desempeñar el cargo de Visitadora Social para los estudiantes de la Universidad. El sueldo mensual es de seiscientos pesos. Las interesadas deben dirigirse a la Secretaría General de la Institución y acompañar todos los instrumentos que acrediten la calidad necesaria para desempeñar el cargo.

SECRETARIO GENERAL.

Lt-1.o-Ju

46.—JUDICIALES.

actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para la consecución de los fines perseguidos por la sociedad, y comprometera la responsabilidad de ésta, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuatrocientos cincuenta y nueve del Código de Comercio. Art. 3.o Para que informen sobre el Balance correspondiente al primer ejercicio social, se designa Inspectores de Cuentas a los señores Pedro Passalacqua Castagneto y Juan Uriarte Lizarralde. Art. 4.o El capital social de seis millones de pesos se pagará en la siguiente forma: dos millones setecientos sesenta mil pesos representados por ciento treinta y ocho mil acciones que se entregarán en pago de los aportes de bienes no consistentes en dinero, a que se hace referencia en los artículos siguientes: tres millones doscientos cuarenta mil pesos, valor de ciento sesenta y dos mil acciones, que se colocarán dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de esta escritura y que se pagarán en dinero efectivo por los respectivos subscriptores en dos cuotas: una de diez pesos al momento de firmar la escritura de adhesión y otra de diez pesos seis meses después de la fecha de la correspondiente subscripción. Art. 5.o el señor Juan Uriarte aporta, cede y transfiere a la sociedad anónima que se forma por esta escritura todos los derechos que le corresponden en las pertenencias carboníferas "Talcahuano" uno a seis, "Carmina" una y tres, y "Soledad" una a seis, derechos que se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas setenta y cuatro vuelta número cuatro y fojas cincuenta y cinco vuelta número cinco del Registro de Propiedades de Minas de Magallanes, de mil novecientos treinta y cinco. En compensación de dicho aporte, el señor Uriarte subscribe en el encabezamiento de esta escritura quince mil acciones que se considerarán totalmente pagadas con el valor que representan los derechos cedidos y que quedan sujetas a la prohibición que establece el artículo noventa y cinco del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Art. 6.o La sociedad de responsabilidad limitada "Requena, Uriarte y Compañía Limitada", formada por escritura pública otorgada con fecha ocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco, ante el notario de esta ciudad, don Luis Azócar A., y representada legalmente por don Pedro Requena Santiago, aporta, cede y transfiere a la Sociedad Anónima que se forma por esta escritura, todos los derechos que le corresponden en las pertenencias carboníferas "Talcahuano" uno a seis", "Soledad" uno a seis" y "Carmina" una y tres, derechos que se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas setenta y siete, número siete del Registro de Propiedades de Minas de Magallanes, de mil novecientos treinta y cinco. En compensación de dicho aporte, el señor Pedro Requena S., subscribe en el encabezamiento de esta escritura y para la Sociedad que representa, siete mil quinientas acciones, que se considerarán totalmente pagadas con el valor que representan los derechos cedidos y que quedan sujetos a la prohibición que establece el artículo noventa y cinco del decreto con fuerza de ley nú- [illegible]

46.—JUDICIALES.

za de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Art. 9.o Don José Beltrán Chacón aporta, cede y transfiere a la Sociedad Anónima que se forma por esta escritura, todos los derechos que le corresponden en las pertenencias carboníferas "Talcahuano" uno a seis y "Soledad" uno a seis, derechos que se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas cuarenta y dos, número cincuenta y cinco, del Registro de Manifestaciones de Magallanes, de mil novecientos veintiséis y fojas noventa y tres, número quince, del Registro de Propiedades Mineras de Magallanes, de mil novecientos treinta y cinco. En compensación de dicho aporte el señor Beltrán subscribe en el encabezamiento de esta escritura cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones, que se considerarán totalmente pagadas con el valor que representan los derechos cedidos y que quedan sujetas a la prohibición que establece el artículo noventa y cinco del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Art. 10. Las cesiones de derechos indicadas en los artículos procedentes, las hacen los cedentes libres de todo gravamen hipotecario y respondiendo del saneamiento por evicción, en conformidad a la ley, reservándose únicamente el derecho de reclamar y percibir para sí las indemnizaciones a que hubiere lugar y derivadas de internaciones, extracciones o substracciones producidas con anterioridad a esta fecha. Art. 11. Se deja establecido que la avaluación de los derechos de cada uno de los cedentes ha sido aprobada de común acuerdo por todos ellos, tomando en cuenta el informe pericial del ingeniero de minas señor Marín Rodríguez Díez, depositado en las oficinas de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, junto con el prospecto de formación de la sociedad. Art. 12. Se deja establecido también que los gastos de formación de la Sociedad Anónima no excederán de doscientos setenta mil pesos, según consta del prospecto de organización de la Sociedad, depositado en la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Art. 13. Se faculta especialmente al señor Angel Falvovich para que recabe del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad, la aprobación de sus estatutos y la declaración de estar legalmente instalada la Sociedad. En el desempeño de este mandato, el señor Falvovich podrá aceptar las modificaciones que exija introducir el Supremo Gobierno o que insinúe cualquiera autoridad administrativa y queda autorizado para firmar los documentos que sean necesarios, como asimismo para practicar los trámites judiciales que se requieran hasta dejar legalmente constituída la sociedad. Art. 14. Se faculta al señor Arturo Osorio U., para que, en nombre y representación de la Sociedad, acepte las adhesiones de nuevos subscriptores. Art. 15. Queda especialmente facultado el primer Directorio Provisional de la Sociedad, designado en el artículo 1.o de los transitorios de esta escritura, para comprar a los señores José María Garmendia y Dionisio Garmendia los derechos de un cinco por ciento y de un tres por ciento, respectivamente, que tienen en las pertenencias carboníferas "Talcahuano" uno a seis, "Carmina" una y tres" y "Soledad" uno a seis, a fin de que la Sociedad Anónima pase a ser dueña de la totalidad de los derechos de las indicadas pertenencias. Queda autorizado el mencionado Directorio para pagar por esos derechos hasta la suma de doscientos cuarenta mil pesos en dinero efectivo y para fijar las condiciones y firmar los documentos que legalmente se requieran para perfeccionar la compraventa respectiva. Art. 16. Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para requerir y firmar las inscripciones que procedan efectuar en el Conservador de Minas de Magallanes. El Directorio queda facultado para designar una Junta de Vigilancia, formada por tres personas, con [illegible]

46.—JUDICIALES.

cuatrocientos treinta y cuatro, sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.—Se dió copia de la presente escritura en papel sellado de un peso.— Doy fe.— P. Requena.— M. Blanchard. —Arturo Colvin.— A Osorio. —Alfonso Lizarralde.— José Beltrán. — Juan Uriarte.— César Cordovez C.—Eduardo Kalmalis L. — Manuel Garay R.— Luis Morales Zuaznabar, abogado y notario suplente. Santiago, 4 de mayo de 1936. Hoy se decretó lo siguiente: N.o 1,692. Vista la solicitud presentada por don Angel Falvovich, debidamente facultado en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Carbonera Magallanes". Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público. Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 305, de 15 de abril del año en curso, y por la Dirección de Impuestos Internos en oficio de fecha 25 de abril del presente año; y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 433 del Código de Comercio. Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía Carbonera Magallanes. Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 1.o de abril de 1936, ante el Notario de Santiago, don Luis Morales Zuáznabar, suplente del titular don Luis A. Lisboa. Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de dos años, a contar desde el 1.o de abril del en año en curso: 1.o Que el capital se encuentra íntegramente subscrito. 2.o Que ha ingresado a la Caja social la cantidad de $ 2.540,000. 3.o Que se han inscrito a nombre de la sociedad en el Registro de Propiedades de Minas de Magallanes todos los derechos que se aportan, sobre las pertenencias Talcahuano uno a seis, Soledad uno a seis y Carmina uno y tres, y que esos derechos no reconocen gravámenes. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 1,020, de 31 de enero de 1898. Tómese razón comuníquese y publíquese.— ALESSANDRI.—Miguel Cruchaga T. Lo que transcribo a US. para su conocimiento. Dios guarde a US. (firmado): Gmo. Valenzuela.

30 Mayo.

POSESION EFECTIVA. — POR decreto del 23 de abril 5.o Juzgado concedióse posesión efectiva de don José Arriagada y Recareda López a su nieto Juan José Arriagada Castro, representando su padre Miguel Arriagada López.

1.o Jun.

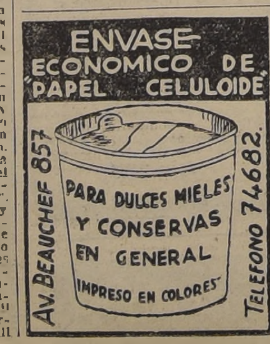


VENTAJOSO REMATE. — POR decreto del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, el 4 de junio próximo, a las 15 horas, se procederá en calle Gay N.o 1959, por el martillero don Norberto Correa, a subastar las siguientes especies embargadas en la ejecución seguida por la Caja Nacional de Ahorros con don Juan Terrsy: 1 sierra huincha Aldinger, de 0,80; 1 sierra huincha Kischler; 1 cateadora Aldinger; 1 escopladora Aldinger; 1 máquina francesa "Guillet" para hacer mangos y rayos de rueda; 1 motor eléctrico A.E.G., de 10 H. P., 4 bancos carpinteros estimados a $ 25 c|u., 1 fragua con ventilador Climax y cañería para íd.: 1 instalación para doblar camas de carretas al vapor, compuesta de 1 prensa Humbert y 1 caldero horizontal, incluso las cañerías correspondientes, 1 transmisión de 10 m. de largo, de diámetro 1 1|2", con 7 poleas y 3 descansos de bolitas "S.K.F.", 1 máquina Singer a pedal para coser telas; 1 máquina Singer a pedal, para coser cueros; 1 torno "Glass" de 2 metros de largo; 1 taladro "Robs-Morrison", 1 taladro radial "Robs-Morrison"; 1 esmeril a polea doble, sin piedra; 8 tornillos mecánicos, 1 motor eléctrico "Bergman" de 5 H.P. quemado, 1 cepilladora "Saavedra Benard", 1 tipí Universal "Saavedra Benard", completo, con carros y accesorios, 1 taladro fijo, según marca, 1 esmeril chico, 1 tornillo mecánico, 1 sierra circular sin contra ejes y sin hoja, 1 motor eléctrico Bergman de 10 H. P., con resistencia y sin tableros, 1 sierra mecánica "Bloep Schaub" para cortar fierro, 5 tornillos para fragua, 1 bigornia, 1 dobladora de llantas, 1 plataforma de acero C. H. Vernot de 1.50 de diámetro para enllantar ruedas, 1 plancha rectificadora de acero C. H. Vernot, 1 compresora Kellog.— Puyó, Secretario.

2 Junio

5.o JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de don Carlos Adaros Díaz a María Díaz viuda de Adaros y a Ana Molinos viuda de Adaros, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente.— Secretario.

30 M.



46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 51.301, ordenó notificar por avisos estractados demanda ejecutiva y requerir de pago a doña Ana López Díaz por $ 12.270,85, intereses y costas correspondientes saldo insoluto adeuda en la compra de la propiedad s|n del camino de Curicó a Lontué de Curicó, Rol N.o 2534, según escritura de 28 de octubre de 1932, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución. En primer Otrosí, señala para el embargo la referida propiedad inscrita a fs. 192 N.o 412 Registro de Propiedades de Curicó de 1932. Al segundo, designa depositario a don Adolfo Ferrari Páez.— Al tercero, pide fijación de domicilio conocido dentro radio urbano Juzgado, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. — Al cuarto, pide devolución del título ejecutivo.—Al quinto, designa abogado a don Julio Ruiz.—Al sexto, solicita exhorto a Curicó para notificar y requerir de pago. Juzgado proveyó: Santiago, julio cinco de 1935. A lo principal despachese; al primer, segundo y quinto otrosíes, téngase presente; al tercero y sexto, como se pide; y al cuarto, no ha lugar por ahora.— Usese papel de $ 4. N.o 51.304.— H. E. Mewes.—Puyó. Se despachó mandamiento el 6 de julio de 1935 por $ 12.270,85, intereses y costas. En consecuencia, notifico a doña Ana López Díaz la demanda ejecutiva y requiérola de pago por $ 12.270,85, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. — Secretario.

1.o Junio

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 50.797, ordenó notificar y requerir de pago por avisos estractados a don José Miguel Salinas Rojas, por $ 5.283,13, intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad N.o 235 a 249 de la calle Pedro Montt de Loncoche, según escritura de 24 de julio de 1924, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad, inscrita a fs. 274 N.o 606 del Registro de Propiedades de Pitrufquén de 1924. Al segundo, designa depositario a don Oscar Bize. Al tercero, pide fijación de domicilio conocido dentro radio urbano de Santiago, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, confiere poder a don Gustavo Infante.—Al quinto, pide exhorto para notificar y requerir de pago en Pitrufquén. Juzgado proveyó: Santiago, diciembre 3 de 1929. A lo principal, despáchese; al cuarto otrosí, venga en forma; a los demás otrosíes, como se pide. — N.o 50.797. Por el Primer Juzgado, Vicente Rogers.—Puelma.— Se despachó mandamiento el 17 de diciembre de 1929 por $ 5.283,13, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don José Miguel Salinas Rojas la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 5.283.13, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.— Secretario.

1.o Junio

NOTIFICACION: EN EXPEDIENTE N.o 42.736 del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, la Caja de Retiros Ferrocarriles, solicitó se notificara por avisos estractados a la sucesión de Alfredo Díaz Alfaro, formada por Osvaldo Héctor, María Graciela, Oscar Armando, Elena Margarita, Julio Humberto, Mercedes Emelina, Arturo Alfredo e Hilda Rosa Díaz Cisternas para que compareciesen a reconocer deuda de edificación por $ 28.318,47 contraída por Alfredo Díaz Alfaro, bajo apercibimiento de darla por reconocida si no comparecieren o si fueren, dieren respuestas evasivas. Posteriormente, solicitóse cambio en en la comparecencia en atención cambio horario funcionamiento Juzgados. En otrosí, solicitóse autorización notificar por avisos en los diarios "La Nación" y "El Imparcial". Juzgado proveyó: Santiago, agosto 10 de 1934. A lo principal, como se pide y se designa a las 15 horas para la comparecencia y si este fuere sábado, a las 10 horas, rigiendo el quinto día hábil después de la última notificación; y al otrosí, como se pide, debiendo hacerse tres publicaciones en cada uno de los diarios que se indican y una vez en el "Diario Oficial" correspondiente. Guillermo Silva Baltra.—Puyó. — En consecuencia, notifico a los herederos de Alfredo Díaz Alfaro; Osvaldo Héctor, María Graciela, Oscar Armando, Elena Margarita, Julio Humberto, Mercedes Emelina, Arturo Alfredo e Hilda Rosa Díaz Cisternas para que comparezcan a la audiencia correspondiente con el fin indicado y bajo el apercibimiento decretado.—Secretario.

1.o Junio

NOTIFICACION JUDICIAL.— POR decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y cinco del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado citar a los parientes de don David Baeza Bello, para oírlos en la declaración de interdicción del expresado señor Baeza. La audiencia se realizará el viernes veintinueve del presente, a las quince horas. —El secretario.

29 Mayo

NOTIFICACION.— EN SOLICITUD Juan Reveco, industrial, Pedro Montt 2046, el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenó notificación por tres avisos en "El Imparcial" y "La Nación" y uno en "Diario Oficial", a Jorge Bucarey, profesión y domicilio ignorados, para que comparezca su mujer, Otilia Bahamondes Alvarez, comerciante, ignorándose domicilio, y confiese deber al solicitante $ 52,000, bajo apercibimiento Art. 457 Código de Procedimiento Civil, en su rebeldía o si solo respondiere evasivamente. Se practicaron diligencias indicadas en el Art. 57, Código Procedimiento Civil. Por 2.o Otrosí solicitó fijación de tercero día para designación domicilio urbano por la compareciente, bajo apercibimiento hacerle por el Estado todas las notificaciones incluso de, manda ejecutiva a que hubiere lugar Proveído. "Santiago, noviembre veintisiete de 1935. A lo principal y segundo otrosí, como se pide y señálase para la comparecencia el segundo día hábil después de la notificación, a las 10 horas y si este fuere lunes a las 15 horas. Al primer otrosí, practíquense las diligencias determinadas por la ley y hecho autos. Usese papel de seis pesos. N.o 53,185 —H. E. Mewes.—Puyó. — Por providencia 27 de mayo último, se cambió a las 15 horas para comparecencia y a las diez horas si fuere sábado. En consecuencia, por el presente aviso notifico a Jorge Bucarey para los fines indicados. —Puyó, secretario. — Mayo 30 de 1936.

2 Junio

SEGUNDO JUZGADO, AUTO 18 mayo 1936, concedió posesión efectiva Custodio Salinas a Víctor y Luis Salinas Sobarzo, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel López. Inventario protocolizado Notaría Errázuriz. Se tramita conforme artículo 44 Ley 5427.—Letelier, secretario.

1.o Junio

46.—JUDICIALES.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 23 de junio a las 15 horas, ante el Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate la propiedad ubicada en Avda. Portugal N.o 1201|05. Mínimum: $ 40.000. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeuda el predio por contribuciones fiscales y gravámenes municipales de pavimentación, insolutos, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual.— Juicio: "Municipalidad de Santiago, con Jorge A. Guerra". Bases y antecedentes en secretaría.—El secretario.

30 Mayo

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 52286, ordenó notificar por avisos estractados demanda ejecutiva y requerir de pago a don Arcadio Cárdenas Rivera por $ 9.077,41, intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad N.o 1915, calle Tocornal de Santiago, según escritura de 18 de agosto de 1924, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad, inscrita a fs. 3186 N.o 5891 Registro Propiedades de Santiago de 1924. Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida. Al tercero pide fijación domicilio conocido dentro radio urbano Juzgado, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, pide devolución del título ejecutivo. Al quinto, confiere poder a don Rafael Aguilar y designa abogado a don Julio Ruiz. Juzgado proveyó: Santiago, julio 11 de 1935: A lo principal, despáchese; al primer y segundo otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide; al cuarto, no ha lugar por ahora; y al quinto, téngase presente la designación de abogado; y en cuanto al poder, venga en forma.— Usese papel de $ 3. N.o 52286.—H. E. Mewes.—Puyó. Posteriormente revocóse el poder y se confirió a don Jacobo Chernilo.— Se despachó mandamiento el 11 de mayo de 1936 por $ 9.077,41, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Arcadio Cárdenas Rivera la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 9.077,41, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.—Secretario.

1.o Junio

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 53.314, ordenó notificar por avisos estractados demanda ejecutiva y requerir de pago a don Olegario Henríquez Rojas, por $ 19.197,71, intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad 4475 de la calle Santo Domingo de Santiago, según escritura de 9 de diciembre de 1921, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad inscrita a fs. 3055 N.o 6150 Registro de Propiedades de Santiago de 1921.—Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida.— Al tercero, pide fijación de domicilio conocido dentro radio urbano Juzgado, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula.—Al cuarto, pide devolución del título ejecutivo.— Al quinto, designa abogado a don Julio Ruiz y confiere poder a don Sergio Oyarzún. Juzgado proveyó: Santiago, diciembre 21 de 1935: A lo principal, despáchese; al primer, segundo y quinto otrosíes, téngase presente, y al tercero y cuarto otrosíes, como se pide. Usese papel de $ 4. N.o 53 314.—H. E. Mewes.—Castro. Se despachó mandamiento el dos de enero de 1936, por $ 19.197,71 intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Olegario Henríquez Rojas la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 19.197,71, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.—Secretario.

1.o Jun.

EL 18 DE JUNIO, A LAS 15 HORAS, ante el Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle de Mapocho N.o 2578|94. Mínimum: $ 62.000. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones fiscales y gravámenes municipales de pavimentación insolutos, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo al interés del ocho por ciento anual. Juicio "Municipalidad de Santiago, con María L. Orellana" Bases y antecedentes en secretaría.— El secretario.

30 Mayo

POR AUTO DEL SEGUNDO JUZGADO se concedió la posesión efectiva a Matilde Vivero v. de Urrutia, Osvaldo, a Carmen Manuel y Julio Urrutia Aguirre.

30 M.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 47530, ordenó notificar por avisos extractados demanda ejecutiva y requerir de pago a don Germán Figueroa Rivera, por $ 4.019,92, intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad N.o 13 Avenida Las Quintas, de Valparaíso, según escritura de 12 de agosto de 1925, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad, inscrita a fs. 376 N.o 1909 Registro Propiedades de Valparaíso de 1925. Al segundo, designa depositario a don Adolfo Ferrari. Al tercero, pide fijación de domicilio conocido dentro radio urbano Juzgado, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, pide devolución del título ejecutivo.— Al quinto, designa abogado a don Julio Ruiz. Al sexto, solicita exhorto a Valparaíso para notificar y requerir de pago. Juzgado proveyó: Santiago, 6 de julio de 1935: despáchese por el capital, intereses y costas; al primer, segundo y quinto otrosíes, téngase presente; al tercero, cuarto y sexto, como se pide. Papel de $ 1. N.o 47530.— Miguel González.— A. Muñoz.— Se despachó mandamiento el 8 de julio de 1935 por $ 4,019,92, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Germán Figueroa Rivera la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 4,019.92, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. — Secretario.

2 Jun.

46.—JUDICIALES.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, expediente Elena Heisse de Martín, nombramiento de liquidador se ha designado a don Alberto Cahero, liquidador del dominio sobre los derechos litigiosos del fundo Loncoche.

1.o Jun.

PRIMER JUZGADO CIVIL, VEINTITRÉS mayo 1936, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Marcoberto Bastías Rodríguez a Rosa Morales. Tramítase ley 5427.

30 M.

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO ejecutivo seguido en el Cuarto Juzgado de Letras por Mitjans y Compañía contra Estanislao Román, no habiéndose embargado bienes, y afectando el juicio a la sucesión de doña Irene Valenzuela de Román, ha pedido el ejecutante, en lo principal, se cite al juicio a la sucesión de ésta para hacer valer en su contra la ejecución, y se ponga en su conocimiento el estado de la causa; en el primer otrosí se ordene notificar por avisos; en el 2.o se ordene fijar domicilio a los notificados dentro de 10 días, so pena de notificarlos por el Estado. Juzgado aceptó todas peticiones. En consecuencia, notifico dicho decreto, a doña Eudocia Román Valenzuela y a su marido don Alvaro Silva; a doña Luzmira Román Valenzuela y a su marido don Luis Rioseco; a don Arturo Román Valenzuela; a don Estanislao Román, todos como herederos testamentarios de doña Irene Valenzuela de Román; a doña Lucía Román Riofrío, heredera de don Rogelio Román Valenzuela, —éste heredero, también de doña Irene Valenzuela — y representada por su madre doña Luisa Riofrío v. de Román; a doña Luisa Riofrío v. de Román en el carácter antes indicado, por sí, y como heredera de su hijo Fernando Román Riofrío, como heredera ella, y éste del nombrado don Rogelio Román Valenzuela. Les hago saber el estado de la causa, que es la sentencia fecha 24 de diciembre de 1931 que ordena a don Estanislao Román pagar a Mitjans y Compañía, $ 16.354.20, intereses y costas, sentencia que está ejecutoriada. Expediente N.o 42063.— Puyó, Secretario.

1.o Jun.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 76878, ordenó notificar por avisos extractados demanda ejecutiva y requerir de pago a don Eugenio Hervias Eguiazu, por $ 17.519,87, intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeuda en la compra de la propiedad N.o 4180 de la calle San Pablo, de Santiago, según escritura de 20 de abril de 1931, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución, inscrita a fs. 2065, N.o 3850 Registro de Propiedades de Santiago de 1931. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad. Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida. Al tercero, pide fijación de domicilio conocido dentro radio urbano Juzgado, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, confiere poder a don Jacobo Chernilo. Juzgado proveyó: Santiago, 4 de mayo de 1936. A lo principal, despáchese; al primer y segundo otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide, dentro del plazo para deducir excepciones; y al cuarto, téngase presente, autorizada que sea la firma. Usese por el demandado papel de $ 4. N.o 76878.— J. Manuel Almarza.— Castro.— Se despachó mandamiento el 7 de mayo de 1936, por $ 17.519.87, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Eugenio Hervias Eguiazu la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 17.519.87, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.— Secretario.

2 Jun.

POR DECRETO QUINTO JUZGADO Letras Mayor Cuantía concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de don Adolfo Ortúzar Bulnes a sus hijos legítimos: Francisco, Raimundo, Adolfo y Aurelia Ortúzar Figueroa. Inventario solemne practicaré mi oficina el 5 junio próximo, a las 15 horas. —Castro, Secretario.

30 M.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOÑA Aída Elena Acquerone Cook, posesión efectiva herencia de don Alberto Acquerone Herrera, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente doña Elisa Cook.— El Secretario.

30 M.

SEGUNDO JUZGADO, EN 22 MAYO 1936, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Arcauz, a su madre legítima doña Francisca Tomasa Erostegui y a su cónyuge doña Lucía Beltrán Ochoa, sin perjuicio de sus derechos de tal, conforme artículo 44, ley 5127.

30 M.

COMPARENDO. — POR RESOLUCIÓN Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, 13 mayo actual, se ha ordenado citar a comparendo, acreedores quiebra Sociedad Carvacho y Dencken Limitada, nombrar, síndico, el 8 junio próximo 15 horas.— Secretario.

POR PRIMER JUZGADO DENUNCIA Eduardo Iñiguez capellanía $ 75,000 vacante fallecimiento José Miguel Iñiguez. Cítase interesados.

30 Mayo

POR PRIMER JUZGADO DENUNCIA Francisco Ovalle, capellanía $ 5,000, vacante fallecimiento Isabel Garmendia. Cítase interesados.

30 Mayo



46.—JUDICIALES.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 22 de junio, a las 15 horas, ante el Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle Chacabuco N.o 538. Mínimum: $ 132.400. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones fiscales y gravámenes municipales de pavimentación insolutos, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual. Juicio "Municipalidad de Santiago con Miguel L. Navas".— Bases y antecedentes en secretaría. Boleta 10 o|o.—El secretario.

30 Mayo

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 23 de junio, a las 15 horas, ante el Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en Hipódromo Chile N.o 1612, de esta ciudad. Mínimum: $ 26.400. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones fiscales y gravámenes de pavimentación insolutos, intereses penales y costas. b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual. Juicio "Municipalidad de Santiago con Narciso Herrera". Bases y antecedentes en secretaría.—El secretario.

30 Mayo

NOTIFICACION: EN EXPEDIENTE N.o 48.260 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, la Caja de Retiros Ferrocarriles, solicitó se notificara por avisos estractados a don Arturo Véliz Rojo, para que compareciera a reconocer deuda de edificación por $ 18.572,03, bajo apercibimiento tenerla por reconocida si no compareciere o si fuere, diere respuestas evasivas.— En otrosí confirióse poder a don Enrique Vial. Juzgado proveyó: Santiago, enero 10 de 1929. A lo principal, como se pide y comparezca al tercer día hábil después de notificado a las 10 horas. Al otrosí, venga en forma.—N.o 48.260.—Luis Agüero R.—Puelma. Posteriormente solicitóse fijación de hora para la comparecencia en la tarde, conforme actual horario funcionamiento Juzgados.— Al primer otrosí, pidióse autorización notificar por avisos estractados en "El Imparcial", "La Nación" y "Diario Oficial".— Al segundo, revocóse el poder y se confirió a don Jacobo Chernilo. — Juzgado proveyó: Santiago, abril 21 de 1936.—A lo principal, como se pide y se señala las quince horas.—Al primer otrosí, como se solicita; al segundo, téngase presente, con conocimiento la revocación y venga en forma el poder.—J. Miguel Barrientos.—Puelma. En consecuencia, notifico a don Arturo Véliz Rojo para que comparezca a la audiencia correspondiente, con el fin indicado y bajo el apercibimiento señalado.—Secretario.

1.o Junio

EL 22 DE JUNIO DE 1936, A LAS 3 P. M., por acuerdo de los herederos de don Fermín Donoso Grille y de doña Elisa Silva de Donoso, ante el Partidor don Antonio Varas Muñoz, en su oficina Galería Alessandri N.o 24, se rematará el inmueble N.os 38 al 40 de la calle Cienfuegos de esta ciudad. Mínimum: $ 160.000 al contado. Boleta: $ 16.000. Demás bases y antecedentes en el escritorio del árbitro.

30 Mayo

POR PRIMER JUZGADO DENUNCIA Elisa Pérez, capellanía $ 2,340, vacante fallecimiento Teresa Pérez de Nass. Cítase interesados.

30 Mayo

46.—JUDICIALES.

REMATE. — POR RESOLUCIÓN Primer Juzgado Civil, mayo [illegible], se fijó el diez de junio, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Maipú N.o 546, de esta ciudad. Mínimum $ 8.000. Boleta, $ 800. Precio se enterará: Con reconocimiento de una deuda hipotecaria a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 3,000, por el saldo de $ 2.000, a que deberá quedar reducida. Con $ 3,000 al contado y con el saldo a seis meses plazo con el 8 o|o de interés y el 12 [illegible] en caso de mora, bajo hipoteca de la propiedad subastada. [illegible] bases y antecedentes en los autos [illegible] Caja Nacional de Ahorros [illegible] Sotomayor María, en secretaría del Juzgado y en Morandé [illegible] 6.o piso, oficina abogado, [illegible] Serani.— El Secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS [illegible] Ñuñoa. — Cítase al personal [illegible] reunión extraordinaria para [illegible] domingo 31 del presente [illegible] las 11.15 A. M. en el cuartel [illegible] Conmemoración del tercer aniversario de la fundación. Uniforme [illegible] pantalón blanco. — La Comandancia.

10.a COMPAÑIA. BOMBA [illegible]ña, Patria y Trabajo. Repartición de premios. De orden superior cito a la compañía para el domingo 31 del presente, a las 11 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión, el cuartel. — El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE [illegible]ñoa.—Primera Cía. "Estamos [illegible]ta".—Por orden del capitán cito a la Compañía a reunión, conmemoración del 3.er aniversario del Cuerpo, para el domingo 31, a las 10 horas, en el Cuartel. Uniforme de parada.—El ayudante.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

COMPONGA UD. SU CALZADO rápidamente en reparadora eléctrica "La Relámpago", Chacabuco 774.

PLUMAS FUENTES, COMPOSTURAS garantidas, 25 años práctica. Huérfanos 1059, Oficina A.

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

TAZAS W. C., BIDET, URINARIOS averiados, ocasión. Avenida [illegible] 2.

52.—VINOS Y VIÑAS.

BOTELLERIA Y BODEGA DE VINO vendido por cambio de negocio, capital $ 8.000, [illegible] $ 2.400 mensuales. Tratar: San Martín 645.

Cartas del público

AGRADECIMIENTO A LA OBRA DE UN DOCTOR

Señor Director:

Los diarios ya han colocado suficientemente de relieve la personalidad vigorosa, y los relevantes dotes intelectuales y morales del doctor, don Carlos Gimiénez Gundián, fallecido recientemente.

Es extraordinario el caso de este hombre que, muriendo tan joven, haya dejado tantos seres agradecidos de sus bondades, y de sus actos.

Están aun frescos nuestros recuerdos, cuando entraba en la sala en que silenciosos esperábamos cientos de atormentados, entraba el doctor Giménez con su gentileza, su solicitud, su bondad. Con su sola presencia sentíamos de inmediato aliviarse algo en nuestros males.

No había en su claro rostro juvenil la fría expresión del hombre de ciencia que examina a un hombre como un caso, desprovisto de todo calor de humanidad. Era un padre cariñoso que curaba con su ciencia y con su corazón. Yo no sé todavía cual de las dos curas hacía mejor. Si sus diagnósticos y recetas o su inmensa, infinita piedad y bondad.

Largos años sufría yo de una pertináz enfermedad al estómago. Hace tres años atrás, en una fría mañana de abril, esperaba en la policlínica con la amargura de aquéllos que han sufrido innumerables desilusiones. Fue entonces cuando me atendió el doctor Giménez. Y me mejoro completamente. Ya han pasado los años, y con ellos mi padecer físico.

Como una póstuma demostración del afecto, y reconocimiento que le adeudo, concurrí, como tantos otros, a sus funerales, que fueron una exteriorización del cariño que le guardaban todos aquéllos a quienes alivio de sus males y dolencias. — UN OBRERO.

Fiesta de empleados de Gath y Chaves

Hoy, a las 17.30 horas el Sindicato Profesional de Empleados de Gath & Chaves dará una fiesta que tendrá lugar en los salones de la Asociación de Empleados de la Cía. de Tracción, ubicado en San Antonio 673.

Esta fiesta tiene por objeto despedir al antiguo directorio de la Institución y celebrar la recepción del recientemente elegido y que entrará en funciones una vez terminado el acto.

La Asociación Odontológica

La primera asamblea del [illegible] acaba de celebrar esta [illegible]ción. Presidió el Dr. Carlos [illegible]ton y asistió un gran número de asociados.

El presidente dió cuenta de la marcha de la Asociación [illegible] también del estado de sus finanzas.

En esta oportunidad se [illegible]ron entre otros asuntos, [illegible] ríos mínimos, representación [illegible] el Congreso de Viena, [illegible]ción de algunas provincias [illegible] dacción del Boletín, cambio [illegible] secretario y comisiones [illegible]

La sala fué informada del [illegible] teresante viaje al Perú que [illegible] nizan los profesionales de la [illegible] ciación del Sur, y al cual [illegible] invitado a los miembros de [illegible] Asociación.

Los delegados de los [illegible] rios provinciales quedaron [illegible] gados de insistir ante sus [illegible] tivos mandantes, en cuanto [illegible] cumplimiento del artículo [illegible] los estatutos, referente al [illegible] de fondos a la tesorería [illegible] de la corporación.

Sociedad Teosófica

En la reunión que [illegible] esta tarde la Sociedad Teosófica [illegible] los señores Alberto Cabezón [illegible] Luis Undurraga, disertarán [illegible] bre el "Dharma y sus [illegible] aspectos".

Como se ve, el tema es de [illegible] alto interés teosófico.

La entrada es libre y [illegible] ferencia empezará a las [illegible]

La Asociación Hijos del Sur

REINICIA SUS ACTIVIDADES CON UNA ASAMBLEA GENERAL

Con una asamblea general se verificará mañana, a [illegible] horas, en Puente 765, reinicia sus actividades la Asociación Hijos del Sur.

En esta reunión algunos [illegible] bros disertarán sobre temas [illegible] cietarios.






"LA MUCHACHADA DE A BORDO"

El Teatro Baquedano estrena el martes próximo una cinta argentina que ha de llamar justamente la atención por su factura, por el acabado interés argumental y por su tecnicismo, que acusa el adelanto de la cinematografía de los argentinos. Esta cinta, titulada "La muchachada de a bordo", nos muestra el verdadero desarrollo alcanzado por la industria cinéfica en el vecino país, además de que ha sido tomada con el asentimiento del Gobierno argentino, a bordo de los cruceros de su Armada como el "Rivadavia" y el "Moreno" y en la que se desarrolla todo el argumento de esta simpática producción.

Toman parte en esta cinta los actores como Luis Sandrini, el cómico que vimos anteriormente en "Riachuelo"; Alicia Barrie, la vedette que hace poco vimos en esta capital, y Tito Lusiardo, el artista que acompañó a Carlos Gardel en sus últimas producciones. El Baquedano, consciente de este interesante estreno, no ha escatimado sacrificio alguno para una propaganda bien llevada.


Una escena de la película argentina "La muchachada de a bordo", en la que aparecen Alicia Barrie, Sandrini y Lusiardo, que estrenará el Teatro Baquedano

"MELODIAS de MAPOCHO de 1936", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermut y noche la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace el estreno de una nueva revista de importancia, intitulada "Melodías de Mapocho de 1936", parodia festiva del film "Melodías de Broadway de 1936", letra de Alberto Ruiz de Gamboa Gómez con música adaptada de dicha película por el maestro Roberto Retes.

"Melodías de Mapocho" constituye un simpático esfuerzo artístico, tanto por su presentación y vistosidad escénica como por sus skechs cómicos criollos y por la labor del elenco coreográfico que hoy ofrece tres fantasías bataclánicas alusivas. Los cuadros musicales están a cargo del tenor Arturo Gozálvez y de las tiples Pepita Contreras, Rosita Hidalgo y Pilar Serra.

La obra irá en combinación con cine.

"OJOS COLOR DE CASCABEL" SIGUE EN LAS CARTELERAS DEL TEATRO SANTIAGO

Los méritos teatrales y literarios de esta simpática comedia de Gabriel Sanhueza, que ha constituído un acierto, tanto para su autor como para el conjunto que encabezan Lucho Córdoba y Olvido Leguía, le han asegurado su permanencia en las carteleras del Santiago. Hoy nuevamente, tanto en vermut como en nocturna, se repite en el Santiago, la misma obra.

"SE LE VEN LAS PIERNAS SRTA.", LA REVISTA DE HOY EN EL ESMERALDA

La compañía de revistas modernas que está actuando con acierto en el Teatro Esmeralda, anuncia para hoy renovación de cartel. En las dos funciones pondrá en escena la graciosa revista de Carlos Cariola, 'Se le ven las piernas, señorita", con música del maestro Cepeda. Esta revista está lujosamente presentada con bailes originales y cuadros espectaculares, con especial lucimiento de las principales figuras del conjunto.

El espectáculo de hoy se iniciará con la película de Carlos Gardel, "Cuesta abajo".

RADIO BAQUEDANO HA SUSPENDIDO SUS AUDICIONES

HASTA EL 7 DE JUNIO

Dimos cuenta oportunamente de las fiesta con que se celebró la inauguración de la nueva planta trasmitora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se siguió con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidenciara la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la trasmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiciones hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

EL JUEVES HABRA TEATRO TIPICO EN EL FRANKLIN

El jueves próximo, en funciones de vermut y noche, se presentará por primera vez en el escenario del Teatro Franklin una compañía criolla de arte típico, que hará sainetes camperos y fin de fiesta con tonadas, esquinazos y cuecas. Más de 25 artistas forman parte de esta compañía que presenta Francisco Mieres, y en su elenco figura también Alberto Díaz, el popular Chalupa, que hará los actos cómicos, monólogos y tomará parte en el campeonato de cueca que se hará en todos los barrios.



ANIVERSARIO DEL TEATRO O'HIGGINS

Simpática acogida ha encontrado el anuncio de que en pocos días más el Teatro O'Higgins celebrará con un festival su 12.o aniversario, para lo cual ha confeccionado un programa muy vasto e interesante.

Al respecto, podemos decir que se harán ese día variados números en que tomarán parte los mejores artistas que actualmente hay en la capital y se proyectará, además, una película de estreno, que será cedida por un cine del centro.

Junto a este programa se sortearán valiosos premios consistentes en objetos de méritos como ser: una cocina a gas de valor de $ 2,700, que se dará instalada al premiado con ella y que fué donada por la Cía. de Gas de Santiago.

LOS NIÑOS CANTORES DE CARRASCAL

El próximo martes hace su incorporación al elenco de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda el actor cómico Orlando Castillo, debutando con la revista original de dicho artista, intitulada "Los niños cantores de Carrascal", parodia del coro de los niños cantores de Viena.

Castillo goza de popularidad y simpatías como actor culto, conocedor de su arte y de gracia espontánea. Su presencia en el Balmaceda al lado de Romilio Romo y de Eugenio Retes, habrá de intensificar la popularidad del elenco de la empresa chilena "Cóndor".



CB 89 RADIO DIFUSORA "Otto Becker"

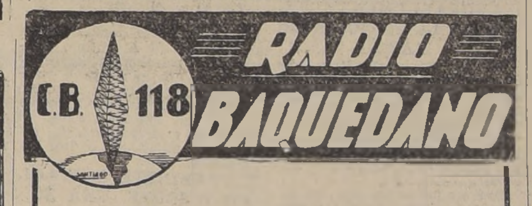
Raúl Braun, Director Artístico.
ESTUDIO: AHUMADA 113. CASILLA 706. TELEFONO 86780.
PROGRAMA DE HOY, MAYO 30 DE 1936.

AUDICION N.o 1:
12.00 a 13.00.—Programa de LA HORA DE ALMUERZO. (Speaker: Raúl Braun).
13.00 a 14.00.—HORA CINEMATOGRAFICA, a cargo de Martínez Campos, secundado por King Wallace.

AUDICION N.o 2:
16.00 a 17.00.—Bailables. (Speaker: Guillermo Carvallo).
17.00 a 18.00.—HORA DEL HOGAR. Un programa confeccionado especialmente para la mujer chilena. (Animadora: EGLANTINE SOUR. Speaker: Raúl Braun).
18.00 a 19.00.—HORA DEL NIÑO. Actúan como artistas nuestros propios auditorcitos. (Animadora y Speaker: TIA CHARO).

AUDICION N.o 3:
20.00 a 21.45.—Una hora de bailables. Final de música clásica y selecta. (Speaker: Osvaldo Cortinez).
21.45 a 23.30.—Gran programa de bailables ofrecido por CASA OTTO BECKER.

VEA A NUESTRO ELENCO DE RADIO-TEATRO, A FINES DE JUNIO, EN EL TEATRO MUNICIPAL, EN UNA FUNCION A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE COOPERACION DE LA ESCUELA DE CIEGOS Y DE SORDOMUDOS.



A nuestros auditores:

Con el fin de hacer ajustes indispensables en su nueva planta transmisora, RADIO BAQUEDANO ha suspendido sus transmisiones oficiales hasta el DOMINGO 7 DE JUNIO, fecha en que iniciará sus programas de invierno.

LA DIRECCION.

T—N|O.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO
Plaza Italia. Tel. 65050. — Especial y noche. — El intenso drama pasional Columbia, de una mujer del gran mundo que sacrificó toda su vida por un pecado de amor, por Ruth Chatterton:
ADIOS AL PASADO
(mayores; no recomendable para señoritas). Complementos sonoros y sinopsis de "Muchachada de a bordo", estreno del martes. Mañana en matinée: LAS CRUZADAS y 4.a de EL PERRO-LOBO.

COMEDIA
Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. — Matinée inglesa 3 P. M.: Carol Lombard en AMAR EN AYUNAS. (mayores; no recomendable para señoritas). Especial y noche: La opereta vienesa de más linda música, con encantadoras canciones, por Richard Tauber:
ANSIAS DE AMOR
(menores). Complementos sonoros y Orquesta Húngara de Señoritas. Mañana en matinée: LAS CRUZADAS y programa cómico.

CARRERA
Delicias 2115. Tel. 86685. —Especial y noche. — A pedido, la encantadora Shirley Temple, con John Boles, en la deliciosa comedia
LA PEQUEÑA REBELDE
(menores). Además variedades sonoras.

POLITEAMA
Delicias; Portal Edwards. Tel. 80064. — Especial y noche. Programa doble a $ 3.40 platea. Película del día: Carlos Gardel y Monna Maris, en la romántica producción de bellísima música
CUESTA ABAJO
(mayores). 3.a función de EL PERRO-LOBO y programa cómico.

COLISEO
A. Prat y Av. Matta. Tel. 8454. Especial y noche. Variedades y cine.— Penúltima presentación de la estrella máxima ROSITA MORENO, con Paco Moreno y Maldo. Cine: Mary del Carmen y Miguel Ligero, en la comedia en castellano:
RUMBO AL CAIRO
(mayores).
Miércoles: Estreno absoluto en castellano: ROSARIO, o EL CALVARIO DE UNA DESAMPARADA.

ESMERALDA
San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. — Gingantesco espectáculo. Especial 6 P. M. y noche 9.30. Triple programa: Cine: Carlos Gardel en su producción máxima en castellano: CUESTA ABAJO (mayores) y estreno de la 4.a función de EL PERRO-LOBO (menores). Cía. de Revistas Modernas: estreno:
SE LE VEN LAS PIERNAS SEÑORITA
precios popularísimos.

ITALIA
Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. — Especial y noche. — Estreno de la sensacional producción filmada en Africa, creación de Paul Robeson:
BOSAMBO
(menores). Además: variedades sonoras.

O'HIGGINS
San Pablo y Cumming. Tel. 86929. — Especial y noche. Programa doble. El éxito del día Carlos Gardel en su sentimental creación con Monna Maris:
CUESTA ABAJO
(mayores) y 3.a función de EL PERRO-LOBO, por Rin-Tin-Tin (menores).

NOVEDADES
General Korner y Av. Portales. Tel. 85290. — Especial y noche. —El suntuoso drama musical por Marion Davies y Dick Powell:
LA DIVINA GLORIA
(mayores; no recomendable para señoritas). Además variedades sonoras.

NACIONAL
Av. Independencia 801. Tel. 63568. — Especial y noche. — Triple programa. Variedades y cines, al precio acostumbrado. Triunfo del exitoso número mexicano LOS QUIROZ, con nuevo programa. Cine: Mary del Carmen y Miguel Ligero, en la graciosa comedia en castellano:
RUMBO AL CAIRO
(mayores) y 2.a de EL PERRO LOBO (menores), por Rin-Tin-Tin.

SETIEMBRE
Delicias esquina Lira. Tel. 86404. — Especial y noche. Exito. Annabella y V. Francen, en la emocionante producción pasional francesa:
LA VISPERA DEL COMBATE
(mayores), novela de Claude Farrere. Además: variedades sonoras.

FRANKLIN
San Diego y Franklin. Tel. 66783. — Especial y noche. — Programa doble: 8.a y 9.a exhibiciones triunfales a teatro lleno, desbordante, de la sentimental producción de Carlos Gardel
CUESTA ABAJO
(mayores). Además estreno de la 4.a de EL PERRO-LOBO (menores), por Rin-Tin-Tin.

BRASIL
Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. — Especial y noche. — Estreno de la chispeante comedia hablada en castellano por Mary del Carmen y Miguel Ligero:
RUMBO AL CAIRO
(mayores). Además variedades sonoras.

RIALTO
Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41767. — Especial y noche. — Gran suceso: El intenso drama pasional francés, por Annabella y Victor Francen:
LA VISPERA DEL COMBATE
(mayores). Además variedades sonoras.

ALMAGRO
San Diego al 500. Tel. 83425 — Matinée social 3 P. M.: Elisa Landi en KOENIGSMARK. (hombres). Especial 6.10, noche 9.30. Gran programa doble (menores) Paul Robeson en BOSAMBO y 4.a función de
EL PERRO LOBO

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88762. — Vermouth y noche: Melodías de Mapocho 1936; y Cine.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Rosita Moreno, Variedades; y Cine: Rumbo al Cairo.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Cía. de Revistas; Cine: Cuesta abajo y El perro lobo.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Vermouth: Cía. de Bailes rusos Davidoff.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinée: Pinocho en la montaña encantada; Vermouth y noche: Ojos color de cascabel; Cine: Amor y crimen.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinée: Koenigsmark; Vermouth y noche: Bosambo y El perro lobo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Los Miserables, Espías en acción y El fantasma vengador.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Julieta compra un hijo y Desfiladero perdido.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Noches moscovitas.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Corazones desgarrados, Espías en acción y El fantasma vengador.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú:— Vermouth y noche: Los claveles, El fantasma vengador y Los Quiroz.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Adiós al pasado.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80306. Vermouth y noche: Rumbo al Cairo.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 89581.— Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos y El hijo del cuatrero.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée: Noches moscovitas; Vermouth y noche: La gran tragedia de Pasteur.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Matinée: Yo vivo mi vida; Vermouth y noche: Noches moscovitas.

COMEDIA. — Huerfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Matinée: Amar en ayunas; Vermouth y noche: Ansias de amar.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Os presento a mi esposa, El precio de un beso y El perro lobo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Amar en ayunas y El potro indomable.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Deseo y Payasadas de la vida.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836 — Vermouth y noche: Amar en ayunas, El potro salvaje y Tierra de centauros.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776.— Vermouth y noche: Los Miserables.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cuesta abajo y El perro lobo.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964 — Vermouth y noche: Chan en Shanghai, Las manos de Orlac y El fantasma vengador.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Deseo; Vermouth y noche: Canción de amor.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Tierra de centauros, Desfiladero perdido y Los ex ricos.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Vermouth y noche: Cuesta abajo y El perro lobo.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41383. Vermouth y noche: Bosambo.

LATORRE. — Avenida de las Delicias 3732.— Teléf. 80607. — Vermouth y noche: Las cruzadas y El fantasma vengador.

MINERVA. — Chacabuco 73. —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Deseo y Tierra de centauros.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989 — Matinée: Sombrero de copa y Cautivo del deseo; Vermouth y noche: La divina gloria.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 61343. Matinée, vermouth y noche: Dos fusileros sin balas.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Rumbo al Cairo, El perro lobo y Los Quiroz.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290 Vermouth y noche: La divina gloria.

NUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: El fantasma vengador, Rintintín, legionario y Chaplín.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: Cuesta abajo y El perro lobo.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Cuesta abajo y El perro lobo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: Cuesta abajo.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée: La pequeña rebelde; Vermouth y noche: Desbanqué Montecarlo.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 62874 — Vermouth y noche: El perro lobo, Rintintín legionario y Chaplín

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La víspera del combate

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667 — Vermouth y noche: La víspera del combate.

ROGELIO UGARTE. — Nuble 380. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Sombrero de copa y El fantasma vengador.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Madre Alegría y El perro lobo.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Bosambo y Tierra de centauros.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: La víspera del combate.

SPLENDID. — Huérfanos 1043. — Teléfono 65815. — Matinée: Las cruzadas; Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 66474. Vermouth y noche: Vendedora del amor.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Julieta compra un hijo y El perro lobo.

Una Asamblea extraordinaria para estudiar el problema italo-etíope, pidió Argentina a la SDN

Principalmente se verían las sanciones, la proclamación del Imperio italiano y la situación futura de Etiopía dentro de la SDN. — La petición argentina ha sido recibida favorablemente, tanto entre los círculos de Ginebra, como en algunas capitales europeas, Roma misma inclusive

A ARGENTINA INTERESA EL PROBLEMA DE LA ANEXION, COMO PAIS DE ORIGEN DEL PACTO SAAVEDRA LAMAS.— LAS 21 REPUBLICAS QUE SUSCRIBIERON ESTE PACTO DEBEN DECIDIR LA ACTITUD QUE HAN DE ADOPTAR FRENTE A LA ANEXION

EL GABINETE BRITANICO DISCUTIO LA FORMA DE SOLUCION DEL ENTREDICHO DE ITALIA CON LA SDN SOBRE LA BASE DE LAS SUGESTIONES DE DINO GRANDI. — SE SABE QUE EN NINGUN CASO, GRAN BRETAÑA NEGOCIARIA UN ACUERDO SEPARADO CON ITALIA

GINEBRA, 29 (U. P.). FLASH. —Argentina ha pedido a la SDN que convoque a una Asamblea extraordinaria para estudiar la situación ítalo-etíope.

GINEBRA, 29 (U. P.). FLASH. —El delegado argentino Ruiz Guiñazú ha presentado a la SDN la petición de su Gobierno de que se convoque a una Asamblea extraordinaria a fin de estudiar el asunto ítalo-etíope.

OBJETO APARENTE

GINEBRA, 29 (U. P.) — (Por Wallace Carroll). — La Argentina ha pedido hoy extraoficialmente la convocación de la Asamblea de la SDN con el objeto aparente de manifestar claramente a la SDN su actitud ante el conflicto ítalo-etíope y ante la condición que actualmente paraliza la actividad diplomática en todo el mundo.

La proposición argentina fué presentada al Secretario General interino, señor Azcárate, por el señor Ruiz Guiñazú, quien se... de acuerdo con las instrucciones del señor Saavedra Lamas.

Se entiende que Ruiz Guiñazú recalcó que la acción argentina no consistía en un pedido oficial, pero que debía mantenerse en secreto.

El Secretario General Interino, por lo tanto, trató de ocultar ese paso, hasta que se supo que los círculos argentinos en Londres habían divulgado las intenciones de la Argentina de pedir la convocación de la Asamblea.

En vista de ello, en fuentes de la SDN., se reveló que Azcárate había pedido a Ruiz Guiñazú presentar un pedido por escrito, y que éste le había respondido que así lo haría.

Entretanto, la secretaría informó al señor Benes, que continúa siendo presidente de la asamblea, que suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52.

El señor Ruiz Guiñazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la Asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el estado futuro de Etiopía.

SENSACION ENTRE LOS DELEGADOS

La acción argentina causó sensación entre los delegados, quienes ansiosamente especulan respecto a las razones que tuvo Argentina para tomar esa decisión.

Aunque la delegación argentina y la secretaría general de la SDN., se negaron a hacer comentarios, la United Press obtuvo de personas bien informadas la siguiente explicación:

En primer lugar, se cree que la Argentina opina que la Asamblea debe reunirse porque el Consejo sólo posee 14 miembros, y, por lo tanto, no puede definir claramente la actitud de toda la SDN.

Durante los últimos días delegados de varios otros países latinoamericanos y de pequeñas naciones europeas oficialmente expresaron la misma opinión, pero algunos creían que debía convocarse la Comisión de los 52 en vez de la Asamblea, especialmente en vista de la proposición de Chile de abandonar las sanciones.

En segundo lugar, se sabe que hubo impaciencia, debido a la demora de la SDN., para definir su actitud.

A este respecto se recuerda que, cuando el Consejo adoptó, hace una quincena, la resolución de mantener las sanciones, pero retardó la discusión del problema fundamental hasta el 16 de junio, Ruiz Guiñazú hizo una reserva respecto a esta demora.

Por lo tanto, se cree que Argentina hubiera preferido que la SDN., definiese su actitud antes de que se reuniese la Conferencia de Paz Panamericana.

LA DOCTRINA ARGENTINA

Esta conferencia tendrá que considerar, por lo menos indirectamente, el problema surgido por la anexión de Etiopía, porque todas las naciones americanas se han adherido a la declaración del 3 de agosto de 1932 y al Pacto Saavedra Lamas, que obliga a los signatarios a no reconocer las adquisiciones territoriales obtenidas por la fuerza.

Argentina a menudo apoyó esa doctrina en el Consejo, y, por lo tanto, se entiende de que está especialmente deseosa de que la SDN manifieste su actitud hacia Italia frente a la anexión de Etiopía.

Los delegados, en general, creen que las pequeñas naciones, que no están representadas en el Consejo, recibirán con gran satisfacción la iniciativa de Argentina, porque están cansadas de esperar a Gran Bretaña y Francia, países que no verán con tanto agrado una posible convocación de la Asamblea, ya que no han sido capaces de encontrar una solución del problema etíope.

Se presume que el pedido escrito de Argentina será enviado a Benes, quien consultará a los demás países antes de decidir si la Asamblea debe ser convocada.

Como la Asamblea nunca se disuelve, sino que suspende sus reuniones, se puede reunir con un aviso previo de 24 horas, aunque, probablemente, se dará un plazo mayor.

Tal vez la Asamblea tenga que elegir a un nuevo presidente, pues Benes indicó que no volvería a Ginebra en vista de haber sido elegido presidente de Checoeslovaquia.

LA INICIATIVA ARGENTINA

GINEBRA, 29 (U. P.). — En círculos bien informados se dice que la iniciativa argentina tiene su origen primeramente en la creencia de que la Asamblea, en lugar del Consejo de la Liga, definiría la actitud de la Liga frente al problema ítalo-etíope, por cuanto el Consejo lo forman solamente catorce miembros.

Luego después tras el deseo de forzar a la Liga a definir su actitud en una forma tan rápidamente como fuera posible, especialmente con respecto a la anexión de Etiopía por parte de Italia.

La anexión interesa especialmente a la Argentina, como fuente originaria del Pacto Saavedra Lamas; y las 21 repúblicas americanas que suscribieron dicho pacto y que han de reunirse luego en Buenos Aires, deben decidir la actitud que han de adoptar en presencia de la anexión.

En los círculos latinoamericanos se dice que varias naciones de ese hemisferio y algunas pequeñas potencias europeas, habrían indicado informalmente su aprobación a la actitud de la Argentina; pero se cree que Gran Bretaña y Francia rehusan la convocatoria de la Asamblea antes de poder decidir una política.

puestos a dirigir una discusión pública sobre el conflicto y las sanciones".

GRAN BRETAÑA HARIA LO QUE HICIERAN LOS OTROS

LONDRES, 29. — (U. P). — Círculos responsables opinan que Gran Bretaña cumplirá con los deseos de la mayoría de los miembros de la SDN. en relación con el pedido hecho por Argentina.

A pesar de que el Gabinete prefiere, por lo menos, mantener provisionalmente las sanciones y retener el reconocimiento de la anexión de Etiopía, se cree que Gran Bretaña asentirá si los miembros de la SDN se deciden en contra.

La noticia de la proposición llegó mientras Mr. Eden y los funcionarios del Ministerio de Relaciones estaban pasando su descanso en el campo.

La decisión oficial de la actitud del gabinete, respecto a la proposición de Argentina, posiblemente permanezca imprecisa hasta que los ministros se vuelvan a reunir el 10 de junio. Sin embargo, Mr. Eden posiblemente regrese al Foreign Office el miércoles, y tal vez consulta inmediatamente a los peritos y consejeros.

EL GABINETE BRITANICO DISCUTE UNA SOLUCION

LONDRES, 29.— (U. P.)— Se informa de buena fuente que el Gabinete, en la sesion extraordinaria que celebró esta mañana en la Cámara de los Comunes, discutió las bases para negociar una solución del conflicto entre la SDN. e Italia, de acuerdo con el plan que el jueves el Embajador italiano Grandi presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores.

A raíz de la reunión ministerial, se aseguró a la United Press en fuente autorizada que en ningún caso Gran Bretaña negociaría un acuerdo separado con Italia, y se le agregó que la política británica continuaría basándose en la SDN.

Contrariamente a lo que sugiere hoy el diario "L'Oeuvre", de París, de que Grandi entregó virtualmente un ultimátum el jueves a Mr. Eden, amenazándole con la renuncia de Italia de la SDN., si las sanciones no se levantaban en la sesión que celebrará el Consejo de la SDN. el 16 de junio, en la Embajada italiana se informó a la United Press que Grandi no fijó fecha para la suspensión de las sanciones.

Durante su conversación, Eden y Grandi tuvieron a la vista la entrevista de Mussolini que el jueves publicó el "Daily Telegraph", y Grandi dió seguridades iguales a las que indicaba el Duce.

Indudablemente Grandi hizo grandes esfuerzos por obtener la amistad británica, e indicó que Italia tendría que pensar en retirarse de la SDN., si las sanciones no se suprimían en un plazo razonable, pero, al mismo tiempo, dejó claramente establecido que, una vez levantadas las sanciones, Italia estaría dispuesta a participar en un pacto mediterráneo y a cooperar con toda buena voluntad en las cuestiones europeas.

El Embajador reiteró que Italia no tenía designios contra ninguna parte del Imperio Británico, y que no necesitaba reclutar un ejército negro en Etiopía.

COMENTAN LOS CIRCULOS ITALIANOS

En los círculos italianos se sugiere que sería una ayuda que las sanciones se levantasen antes del verano, pues así se podrían realizar sin obstáculos las exportaciones de frutas y productos agrícolas italianos.

Esta tarde Mr. Eden partió por varios días, con el fin de descansar y jugar al tennis en el campo, pero antes de abandonar la capital, según se supo, hizo conocer esta mañana al Gabinete el punto de vista de Grandi, y consultó a los Dominios al respecto.

Se menciona como posible la postergación de la reunión del Consejo de la SDN., que debe celebrarse el 16 de junio, pero esta sugestión no ha sido aun presentada oficialmente.

Seguramente el Gabinete británico demorará su decisión hasta que el nuevo Gobierno francés haya asumido el poder y haya sido consultado.

Los diplomáticos extranjeros creen, sin embargo, que es posible que las sanciones continúen en vigor hasta septiembre, cuando se reune la Asamblea de la SDN.

Evidentemente el Gobierno italiano toma en cuenta esta probabilidad.

HABLA UN PORTAVOZ ITALIANO

Un portavoz italiano informó hoy a la United Press que Italia atribuía importancia hacia la forma que tomaría la acción de la SDN, si las sanciones continuaban en vigor durante todo el verano.

Se presume que Grandi insinuó ayer a Mr. Eden, que la reconciliación se facilitaría si el Consejo, en su reunión, se abstenía de intensificar la campaña anti-italiana y evitaba usar un tono que agravase la tensión existente.

Las esperanzas italianas van difícilmente más allá.

Los observadores extranjeros de esta capital creen que, si los próximos esfuerzos para llegar a un arreglo con Italia fracasan, Gran Bretaña tratará de estrechar sus relaciones con Alemania, y formar una entente anglo-germana-francesa, si es necesario, sin Italia.

Los que pronostican este giro, de los acontecimientos, están convencidos de que, para Gran Bretaña, es mucho más peligroso el deseo de expansión de Italia en el Mediterráneo, que el pangermanismo.

Es difícil creer que Francia aceptaría esta política.

ATAQUES A LA POLITICA EXTERIOR BRITANICA

Entre tanto, el miembro conservador del Parlamento y del grupo de derecha del Gobierno, Sir Edward Grigg, inició un violento ataque contra la política internacional del Gabinete.

Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, dijo que Gran Bretaña había perdido su prestigio en el mundo, manifestando:

"No podemos dejar de reconocer que cada diario, en cualquier país, se ha referido al hecho de que Mussolini triunfó sobre Gran Bretaña.

"No se trata de un fracaso de las 52 naciones que se pusieron de acuerdo para aplicar las sanciones. Se reconoce que es un fracaso británico.

"Como tomamos la dirección, esa ignominia es nuestra.

"El prestigio es un asunto de gran importancia.

"La falta de prestigio es algo que hace surgir los desórdenes contra nosotros en todas partes del mundo, lo que nunca hubiese ocurrido si se hubiera sabido que éramos poderosos.

"No hay duda que todo lo que ocurre en el Mediterráneo oriental, Palestina y Egipto, ha adquirido mayor importancia, por que no éramos tan fuertes como antes.

"Nos hemos hecho enemigos de Italia.

"Hemos despertado las sospechas de Francia sobre las finalidades de nuestra política, nuestra capacidad, nuestra visión y nuestro criterio.

"No nos hemos reconciliado con Alemania, un gran país que se está rearmando, y se perciben grandes dificultades en lo que se refiere a asuntos que implican nuestro honor nacional."

INTERVIENE ARTHUR HENDERSON

El laborista Arthur Henderson, interviniendo en el debate de la Cámara de los Comunes, expresó la esperanza de que Gran Bretaña no tendría el propósito de reconocer la anexión de Etiopía por Italia, y dijo:

"También espero que el Gobierno, en Ginebra, apoyará la continuación de las sanciones, y toda proposición para intensificarlas, y que está dispuesto a abogar en favor de la expulsión de Italia de la SDN, o, al menos, del Consejo de la SDN.

El liberal opositor, Geoffrey Mander, urgió que se mantuviesen las sanciones hasta que Italia estuviese dispuesta a aceptar un arreglo de la SDN."

Lord Granbourne, del Ministerio de Relaciones Exteriores, terminó el debate, declarando:

"El mantenimiento de los principios de la SDN es esencial para la paz y prosperidad del mundo."

EL NEGUS LLEGA A GIBRALTAR

GIBRALTAR, 29. — (U. P.) — El Negus, pálido y cabizbajo, desembarcó hoy del "Cape Town", a las 13 horas, siendo conducido a la Residencia Británica, donde almorzó en compañía del Gobernador, general Sir Charles Harrington.

El Negus iba acompañado por la Princesa Tsahai. Como viaja de incógnito, no ha tenido guardia de honor. La única demostración de honores militares fué la presentación de armas de los highlanders de Gordon en la Casa de Gobierno, al llegar el Negus. Entre los invitados al almuerzo había algunos oficiales navales.

El Negus informó haber tenido buen viaje. Ocupó la cabina del capitán, quien durmió en un camarote improvisado sobre el puente. El contador cedió su camarote a la Princesa. El Negus no recibió honores reales, y se mantuvo alejado de los demás tripulantes.

Prácticamente no le acompañaba ningún personal doméstico, y era servido por el despensero chino del "Cape Town", al cual regaló 20 libras en oro y se de 35 libras esterlinas, al término del viaje.

El Ras Kassa se cuidaba de sí mismo, llevando su propia agua caliente. La comitiva tenía reservada una cubierta especial durante el viaje.

Se entiende que los tesoros del Negus están contenidos en 24 cajones, los cuales serán trasladados el domingo del "Cape Town", al vapor "Oxford".

EL DEJAZMATCH YOKOUJOU BEHEVITA EN PORT SAID

PORT SAID, 29. — (U. P).— Anoche llegó a este puerto, a bordo del vapor "Aramis", el dejazmatch Yakoujou Behevita, que fué comandante de las fuerzas etíopes en el frente de Tigré.

Llegó acompañado de una escolta de ocho etíopes.

Entrevistado declaró:

"Nuestras esperanzas se basan en la SDN.

"Esto nos arruinó en cierto modo, pero dentro de poco el sumo será nuevamente establecido bajo los principios de justicia y equidad.

"Estamos sumamente agradecidos de Gran Bretaña que fué nuestra verdadera amiga en momentos de atroz ansiedad.

"La fuga del Emperador fué necesaria por razones políticas.

"Aquéllos que hicieron circular por Europa la noticia de que el Emperador había ordenado los incendios de Addis Abeba hicieron una cobarde tentativa para deshonrar al Emperador y a Etiopía".

CRUZ DE GUERRA A CINCO PERIODISTAS ITALIANOS

ADDIS ABEBA, 29. (U. P.)—La Cruz de Guerra ha sido otorgada a cinco periodistas italianos por haber se comportado valientemente en los campos de batalla. Entre los agraciados se cuenta Luigi Barzini, hijo del famoso escritor y periodista.

DESPEDIDA LA "ZABAGNA" DE ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA, 29. (U. P.)— Graziani ha ordenado la suspensión de la policía etíope regular "Zabagna", debido a la actitud de ésta durante el saqueo de la capital. De ahora en adelante todo el servicio de policía estará a cargo de los carabinieri.

Graziani ha establecido su residencia en un palacio pequeño del edificio imperial.

LOS TESOROS DEL NEGUS

ADDIS ABEBA, 29. (U. P.)—El general Graziani designó una comisión para practicar investigaciones en el llamado mausoleo de Menelik y para comprobar si es verídico que el Negus ocultó valores ahí antes de su huida.

La comisión confeccionará también un inventario de todos los objetos de valor y materiales recogidos después de la entrada de las tropas italianas a Addis Abeba.

EL GOBERNADOR DE SAYO

KHARTOUM, 29. (U. P.)—Informaciones particulares avisan que el Gobernador etíope de Sayo partió y que la situación es precaria, que los europeos allí residentes están intranquilos.

NUEVAS RENDICIONES

ROMA, 29. (U. P.)— Oficialmente se anuncia de Jijiga que el Sultán Gheri Jarade Ali y mil guerreros armados se entregaron a los italianos.

Argentina pensaría resueltamente no reconocer la anexión de Etiopía por Italia

(Correspondencia cablegráfica de John McNaugton, exclusiva para "La Nación")

GINEBRA, 29.— (Especial).— Los miembros de la Sociedad de las Naciones estiman que la República Argentina piensa resueltamente no reconocer la anexión de Etiopía por Italia, cuando el Consejo de la SDN. discuta esta situación.

Se ha hecho notar que la Argentina es el país originario del Pacto Saavedra Lamas y que es difícil que adopte otra actitud.

La Argentina ha reafirmado la doctrina del no reconocimiento en los debates del Consejo, desde que empezó el conflicto ítalo-etíope.—JOHN MCNAUGHTON.

Siguiendo su política frente a las conquistas del Japón en China, Estados Unidos tampoco reconocería la anexión de Etiopía

Su propósito de no reconocer las agresiones queda evidenciado en su adhesión al Pacto Saavedra Lamas. — Entre tanto, se han seguido cumpliendo los embargos que exige la neutralidad, y que afectan principalmente a Italia

WASHINGON, 29. — (U. P). — (Por Carrol Kenworthy). —En los altos círculos, se opina que la decision de la Argentina de oponerse en Ginebra a la anexión de Etiopía, refleja la posición que el Gobierno argentino ha tomado recientemente en el fomento de los arreglos pacíficos para las disputas internacionales.

La acción en Ginebra se considera como una aplicación práctica de la política argentina de no reconocer los frutos de una agresión, política que está incorporada en el pacto antibélico del Sr. Carlos Saavedra Lamas.

Los funcionarios públicos declinaron hacer comentarios basándose en que Estados Unidos no está implicado en la disputa ítalo-etíope ni relacionado con la SDN.

Sin embargo, los jefes del Gobierno mostraron un intenso interés en la acción argentina, debido a las siguientes razones:

1.o La política común de no reconocimiento de las agresiones, de parte de Argentina y Estados Unidos, quedó evidenciada al adherirse Estados Unidos al Pacto de Saavedra Lamas;

2.o La dirección del movimiento tendiente a no reconocer la anexión africana por parte de Italia, es una actitud semejante a la adoptada por Estados Unidos al no reconocer las adquisiciones asiáticas del Japón; y

3.o El posible efecto que tendrá dicha acción en la Conferencia de Paz Panamericana, en la que Estados Unidos y Argentina desempeñarán papeles prominentes.

Aunque Estados Unidos tomó una posición de estricta neutralidad en el conflicto ítalo-etíope, debido a su acción parlamentaria con frecuencia ha indicado, sin embargo, su simpatía hacia el principio de que las naciones busquen una acción colectiva contra el agresor, y también hacia la política de no reconocer las conquistas italianas.

La política norteamericana trata de evitar las intervenciones por medio de una acción colectiva contra el agresor.

Además, los funcionarios han seguido estas últimas semanas haciendo cumplir los embargos que exige la neutralidad, y que principalmente afectan a Italia, y que incluyen una prohibición de otorgar empréstitos o créditos a Italia.

La mayoría de los observadores veteranos opina que Estados Unidos se negará a reconocer la anexión de Etiopía, de acuerdo con su política seguida en Asia y con los compromisos contraídos últimamente en pactos de paz, aunque tal vez evite por el momento en afirmar en forma positiva tal actitud.

Si la acción argentina en Ginebra tiene resultados positivos, sus derivaciones darán un impulso formidable a la colaboración de las repúblicas americanas, que formarían la vanguardia de un movimiento de paz mundial, en la próxima conferencia de Buenos Aires.

FAVORABLEMENTE RECIBIDA LA PETICION EN PARIS

PARIS, 29. — (U. P). — La petición argentina de que se reúna la Asamblea de la SDN ha sido recibida favorablemente en círculos de París, en los cuales se considera posible que la Asamblea extraordinaria logre escapar a la delicada y embarazosa situación.

Convocados todos los miembros de la SDN y ante la posibilidad de que algún pequeño país, apoyado por otros, pida poner término a las sanciones, el régimen de aclaración de la situación de Etiopía quitaría la responsabilidad de los hombros de las grandes potencias representadas en el Consejo de la SDN.

Se considera sumamente difícil por el momento que Francia o Gran Bretaña tomen la iniciativa de levantar las sanciones, estando tan hondamente envueltos en el problema ítalo-etíope.

La Asamblea de la SDN habría ciertamente de suscitar proposiciones de los países desinteresados que facilitarían la solución, salvando el prestigio de las grandes potencias sancionatas.

TAMBIEN EN ROMA

ROMA, 29. — (U. P). — Los círculos políticos, basándose únicamente en las informaciones periodísticas, saludan la petición de la Argentina a la Liga de las Naciones con el mayor placer, y la caracterizan como "el principio del fin de una situación insoportable".

Los mismos círculos creen que la actitud de la Argentina logrará frustrar cualquier tentativa para aplazar la cuestión de la solución de las sanciones hasta septiembre.

En cuanto a la reforma de la Liga de las Naciones, los círculos políticos afirman que la petición de la Argentina se conforma en gran parte con la idea repetida muchas veces por Mussolini, quién sostiene que la institución internacional de Ginebra no puede existir si no se modifica radicalmente su pacto.

PESIMISMO DEL "BERLINER TAGEBLATT"

BERLIN, 29. — (U. P).—Mientras los funcionarios se abstienen de comentar el pedido de la Argentina a la SDN., el "Berliner Tageblatt" opina que lo más probable es que "la sugestión argentina será archivada en París y Londres durante algún tiempo".

El diario sugiere que la actitud argentina indudablemente será bien recibida por muchos, especialmente por los países pequeños, pero que el que sea "de cualquiera consecuencia dependerá antes que nada de las decisiones de los Gobiernos francés y británico".

El periódico agrega: "Es, sin embargo, muy dudoso de que, mientras esperan un cierto acercamiento con Italia, estén dis-

---

A una velocidad muy poco inferior a la del "Normandie" va navegando el "Queen Mary"

A BORDO DEL "QUEEN MARY", 29.— (U. P.)—A las 13 horas, el recorrido el barco era ya de 747 millas, con un promedio de velocidad de 29.88 nudos. La posición es de 46.22 latitud y 28.27 longitud.

A las 18.30 horas de ayer, la nave marcaba un promedio de 28.5 nudos, lo que se comentaba como un record, debido a que los ingenieros no han dado toda la potencia que tienen las máquinas. Los funcionarios a bordo insisten en que el itinerario fijado antes de la partida será mantenido.

Sin embargo, la velocidad media de hoy día de la nave es de tres millas superior a la del "Normandie" en su primer día de viaje. Pero, el "Normandie" viajó unas 748 millas en su segunda día.

El aumento de velocidad se considera como suficiente para quebrar el record de Francia, si esta velocidad se mantiene.

LONDRES, 29.— Mensajes inalámbricos procedentes del "Queen Mary" anuncian que el gran transatlántico sigue su viaje inaugural en condiciones enterамete satisfactorias.

Su velocidad responde ampliamente a las expectativas pero el presidente de la Cunard White Star Line, Sir Percy Bates, que viaja a bordo, desmiente las noticias de que, en esta ocasión, el buque trate de batir el record de velocidad y adjudicarse la Cinta Azul. Declara que la compañía no tiene intenciones de forzar la velocidad del barco en este viaje. El "Queen Mary" ha sido diseñado para desarrollar una velocidad media de 28 1/2 nudos y, lo mismo que un nuevo automóvil, un nuevo buque debe irse probando progresivamente.—(British Wireless News).

El Paraguay desmiente los rumores de que habría estallado una revolución encabezada por el Gral. Estigarribia

Pero informaciones que se tienen en Buenos Airse hacen saber que la situación es sumamente grave en ese país. — La tensión aumenta por momentos y la censura a las noticias del exterior es estrictísima

OTRAS NOTICIAS LATINOAMERICANAS

ASUNCION, 29. (U. P.)— Los rumores publicados en el exterior de que había estallado una revolución y que el general Estigarribia marchaba con fuerzas hacia Asunción son completamente falsos.

El general Estigarribia se encuentra pasando su convalecencia en su residencia que tiene todavía como cárcel.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.)— Informaciones de fuente oficial revelan que hay temores de un estallido revolucionario contra el coronel Franco de un momento a otro en Asunción y que el Gobierno hace supremos esfuerzos por impedirlo.

Según informaciones particulares de Asunción, la atmósfera está sumamente cargada, habiendo gran expectación de "acontecimientos trascendentales". Se ha aplicado la más estricta censura a las noticias que salen al exterior referentes a la situación política y social.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.)— Las naciones miembros de la Conferencia de Paz del Chaco reconocerán mañana sábado el Gobierno provisional de Bolivia.

Dichas naciones, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Estados Unidos, por medio de sus representantes diplomáticos en La Paz, entregarán la nota oficial de reconocimiento. Se espera que las demás naciones que no son miembros de la Comisión hagan otro tanto.

ASUNCION, 29. (U. P.) — El Presidente Franco sostuvo esta mañana una larga conferencia con el coronel Smith y el jefe del Estado Mayor, teniente coronel Morinigo. Abordaron numerosos proyectos sobre la organización futura del ejército.

—En el curso de la próxima semana llegará a ésta el delegado paraguayo a la Conferencia de Paz del Chaco, don Isidro Ramírez, quien fué llamado por el Gobierno con el objeto de recibir nuevas instrucciones.

—Partió a Bolivia, por la vía de Formosa, el comandante boliviano Oscar Moscoso, quien forma parte del nuevo Gabinete de Bolivia.

—El vespertino "El Diario" sostiene la necesidad de que el miembro del Tribunal Superior, doctor Antonio Taboada, aclare su situación, pues se le ha acusado de haber atacado públicamente al coronel Franco ante la revolución y de ser ciudadano argentino.

—Se sabe que el Ministerio tiene en preparación importantes proyectos.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.)— En el duelo entre los dos diputados argentinos Lencinas y Saa, hubo dos disparos, sin que ninguno de los contrincantes se hirieran. Se separaron sin haberse reconciliado.

Se recuerda que este duelo tuvo su origen el miércoles 27 a raíz de un violento altercado en la Cámara que motivó el levantamiento de la sesión. Aquella tarde hubo un escándalo en el Congreso y el diputado Lencinas envió sus padrinos a Saa.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.)— Un duelo entre los diputados Lencinas y Saa se efectuó en la quinta de propiedad del Intendente de Avellaneda, señor Barceló Sita, en dicha ciudad. Al duelo asistieron los miembros de la mesa directiva de la Unión Cívica Radical y el secretario privado del Presidente de la nación, teniente Rojas y otros.

Entre los asistentes también había varios fotógrafos y periodistas.

Luego de dispararse un tiro a 20 pasos, el director del duelo, Shristoffersen Alvear, invitó a la reconciliación, a lo cual ambos se negaron.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.)— El Agregado Militar de la Embajada de Chile, comandante Alberto Consiglio, ofrecerá mañana una demostración consistente en un almuerzo en honor del nuevo agregado naval del Brasil en Santiago, capitán de corbeta, Raúl Dantas. Se ha invitado también a los agregados militares navales acreditados en Buenos Aires, asimismo a varios altos jefes del ejército argentino.

LA PAZ, 29. (U. P.)—El coronel Toro ha dicho a la United Press que las elecciones presidenciales del 31 de mayo "han sido automáticamente anuladas y que no hace falta decretarlo".

El pacto firmado entre los socialistas y republicano-socialistas antes de la revolución, demuestra el compromiso de que la Junta Mixta de Gobierno debe permanecer en el Poder durante un año, después del cual se harán elecciones presidenciales y para miembros de la Asamblea Nacional.

Ninguno de los miembros de la Junta podrá figurar como candidato, a menos que renuncie su cargo con tres meses de anticipación a las elecciones.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — Ha sido presentado al Senado un proyecto de ley, por el cual se deroga la actual ley de residencia, que autoriza al Poder Ejecutivo para la deportación de extranjeros indeseables.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.)— La Cámara de Senadores votó un proyecto de ley por el que se concede la suma de 50.000 nacionales como auxilio fiscal en favor de las víctimas de los temblores de San Luis.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.)— Se ha decretado la aceptación de la renuncia del subdirector de Aduanas, señor Carlos Hansen.

LA PAZ, 29. (U. P.)—La Junta ha nombrado al teniente coronel alemán Busch, y al teniente coronel Alfredo Peñaranda, jefe y subjefe del Estado Mayor General, respectivamente.

También se ha nombrado al señor Humberto Palza para que ocupe el cargo de Encargado de Negocios de México.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) —La comunicación telefónica con Asunción quedó cortada en las primeras horas de la noche.

ASUNCION, 29. (U. P.)—El Ministro norteamericano, Howard, ofreció anoche una comida en honor del Canciller Stefanich, asistiendo el Cuerpo Diplomático.

ASUNCION, 29. (U. P.)—Después de una breve licencia regresó anoche de Villa Franca el comandante en jefe, coronel señor Smith.

"No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobiernan Bolivia actualmente"

Declara a "El Comercio" de Lima, el Gerente de la United Press en esa capital a su regreso de La Paz.— En una interesante entrevista, explica la gestación del movimiento revolucionario y los propósitos que lo guían. — Tejada Sorzano cayó por faltarle el apoyo popular y no marchar de acuerdo con la situación del momento

LIMA, 25.— (U. P.)— (Por avión).—A continuación damos algunos acápites de una entrevista que el señor Ricardo León P., gerente de la United Press en Lima, concedió al diario "El Comercio" de esta capital anoche, al regreso de su jira de algunas semanas por Bolivia y que dicho diario publicó en la mañana de hoy:

—He tenido la fortuna de presenciar los comienzos de una evolución en la vida política y económica de un país que acaba de salir de una cruenta guerra de tres años.

—Lo que ocurre en Bolivia no es sino una consecuencia natural de los acontecimientos de la post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobiernan a Bolivia actualmente. Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe del Gobierno Provisional de ese país, dijo muy claramente al asumir el mando que "el ejército no viene a entronizar caudillos militares o políticos, ni a hacer política de grupos, sino a conseguir que Bolivia sea gobernada de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

¿Por qué cayó, entonces, el Gobierno del señor Tejada Sorzano?

POR QUE CAYO TEJADA SORZANO

—Cayó porque le faltó el apoyo popular y porque no pudo ponerse a tono con las realidades del momento; es decir, con las tendencias dominantes en el intenso período de la post-guerra que está viviendo Bolivia. En una palabra, el Gobierno del señor Tejada Sorzano siguió dirigiendo los destinos del país con el mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacerle justicia al señor Tejada Sorzano: su ascensión al poder, a raíz del derrocamiento del señor Salamanca, fué providencial para Bolivia. El hombre que tomaba en sus manos las riendas del Gobierno de la nación era un estadista ecuánime, ponderado, sereno y juicioso, como convenía que fuera el Presidente de la República en esos momentos de las postrimerías de la guerra del Chaco. Su actitud calmada sirvió para apaciguar los ánimos y devolverle al país la paz por la que luchaba la América entera en beneficio de los dos combatientes.

Poco a poco Bolivia fue restituyéndose a su vida política y económica normal. Comenzaron a regresar los ex combatientes, los mutilados y los ex prisioneros de guerra, y a crearse, entonces, los problemas económicos y políticos inherentes a todo período de post-guerra, que presionaban al Gobierno para una solución de acuerdo con las circunstancias. Cuando las cosas ya habían tomado cuerpo, Tejada Sorzano cometió el error político de aceptar la prórroga de su mandato presidencial. El país necesitaba una mentalidad más ágil, que resolviera los problemas que a diario se le presentaban, sin dilatarlos mucho, sin extensas consultas. Tejada debió convocar a elecciones y no aceptar la prórroga de su mandato, porque su misión de "pacificador" ya había concluído con la vuelta al país de los ex combatientes y con la preparación del terreno para la vuelta a la normalidad.

LOS DOS SERIOS PROBLEMAS

Entonces se le presentaron dos problemas serios: el de los capitalistas que habían sostenido la guerra en gran parte, y el de los políticos, que en plena reorganización de partidos y creación de nuevos, promovían una inquietud que durante los tres años de guerra había desaparecido por completo del territorio boliviano.

Al resolver el problema de los capitalistas, provocó el de los obreros. Me voy a explicar mejor: Los capitalistas, principalmente los mineros, que han aportado cerca de diez millones de libras esterlinas para mantener la guerra contra el Paragua, solicitaron al señor Tejada que desvalorizara la moneda nacional, a fin de resarcirse de pérdidas, etc., en sus ventas de minerales al exterior. El decreto de desvalorización fué dictado, y, automáticamente, el costo de la vida en Bolivia se duplicó. Entraron entonces a sufrir las clases obrera y media. Se creó el problema del obrero y del empleado. El señor Tejada resolvió a medias este problema nuevo: subió los sueldos de los empleados públicos. Los obreros y empleados particulares pidieron también aumento de salarios y sueldos. No hubo inteligencia entre las partes; vinieron las huelgas y se produjo el paro general. El Gobierno trató de intervenir, pero sin éxito. Ya la política había movido sus resortes y los dos partidos socialistas ejercían su influencia entre los elementos en huelga.

EL PROBLEMA POLITICO

El problema político subsistía desde mucho antes que se produjera esta situación especial. Tres años de guerra habían provocado el desbande de los partidos y su total desorganización. Vuelto el país a su normalidad, los políticos profesionales descubrieron que el electorado había cambiado en su idiosincrasia como consecuencia de la guerra. Eran otros hombres los que volvían del frente de batalla; con un temple forjado en la "fragua" de los campos chaqueños, deseosos de ver una Bolivia nueva. Y así tenemos que los partidos tradicionales, como el liberal y el republicano, que no contaban ya con masa de electores, recurrieron a una treta política: el abstencionismo en las inscripciones para las elecciones que debían celebrarse el 31 de este mes.

La "huelga política" o de electores ... dejaban a inscribirse, pues de un total de 45,000 electores sólo se habían inscrito 12,000, y la huelga de obreros, que no podía resolver el Gobierno, crearon la situación precisa para el cambio que habían proyectado los socialistas en unión con el Ejército para una fecha mucho más lejana.

Cuando el teniente coronel Germán Busch, joven de 32 años que se ganó sus galones peleando valientemente en las selvas chaqueñas, fué invitado por el Presidente Tejada Sorzano a tomar medidas enérgicas contra un pueblo que no había hecho ni una sola demostración popular, se puso al Ejército en la alternativa de ametrallar y apresar a las masas, o derrocar al Gobierno. Busch optó por lo último.

COMO OCURRIO EL CAMBIO DE GOBIERNO

¿Cómo fué el cambio de Gobierno?

—El cambio de Gobierno fué tranquilo. No hubo manifestaciones serias: ni asaltos a la propiedad privada. No se ha apresado a nadie; no se ha deportado a ninguna persona; no se ha molestado ni en lo más mínimo ni a los de los regímenes antiguos ni a los del que acaba de caer.

¿Qué persiguen los autores de la revolución?

—Los militares y los jóvenes políticos que están actualmente en el poder se han dado cuenta de la realidad de Bolivia y han visto que el socialismo de Estado hacia el cual ellos pretenden llevar el país no es posible implantarlo de la noche a la mañana. Por esta razón han declarado, militares y civiles, que el socialismo no será establecido de hecho, sino que se orientará a la nación hacia esa tendencia, muy lentamente, porque estiman que, al menos por ahora, esa es la aspiración de la mayoría; pero que de todas maneras el electorado dará más tarde la pauta al elegir los convencionales que ofrecerán una nueva Constitución a la República.

¿Y los elementos capitalistas?

—El actual Gobierno forzosamente tiene que entenderse con los capitalistas, especialmente con los mineros, sostenedores de casi el ochenta por ciento del erario nacional. Con decirles que los mineros son los que proporcionan al Gobierno las divisas de cambio extranjero para realizar las importaciones, pueden ustedes formarse una idea cabal de la enorme influencia de estos elementos capitalistas en la vida financiera y económica del país.

Fernandito y Jacinto Invierno, esta noche en el Luna Park, de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 29. — (U. P). — Ha despertado gran expectativa entre los aficionados la pelea que habrá mañana en Luna Park entre Fernandito y Jacinto Invierno.

Como se recordará, en el combate anterior entre estos boxeadores, Fernandito fué declarado vencedor. El match fué sumamente equilibrado y el fallo provocó protestas de parte del público que alegaba que debió ser empate.

Mussolini se dará el título de "César", dice un audaz rumor que circula en Roma

ROMA 29 — (U. P.)— (Por George Stewart Brown).— Una leve disminución de la tensión anglo-italiana se hacía aparente esta noche mientras el Duce trabajaba hasta tarde en el Palacio de Venecia, preparando el programa de la importante reunión que celebrará mañana el Gabinete fascista.

Se han hecho muchas conjeturas con respecto a la probable decisión de la sesión de mañana; pero ninguno de los rumores que circulan han sido confirmados en los círculos oficiales, porque el Premier Mussolini es la única persona que sabe lo que sucederá, y no le agradan prematuras "infidencias".

Entre los rumores que circulaban esta noche, mencionaremos los siguientes:

1.o El Duce anunciará la reorganización del Gabinete con el propósito de aumentar la autoridad de algunos de sus colaboradores y para disminuir el exceso de trabajo que le significan sus ocho carteras.

Aun circula el audaz rumor de que Mussolini adoptará el título de "César".

2.o Se anunciará oficialmente la contratación de un nuevo empréstito interno para la explotación de Etiopía.

3.o Se concederá una amnistía general que se denominará "amnistía de la victoria" a favor de centenares de reos políticos y reos corrientes.

4.o Se procederá a la reorganización general de la agricultura en todo el país y se creará el monopolio del trigo.

Es imposible confirmarlo, pero muchos observadores creen que todas estas versiones serán desmentidas cuando el Gabinete dé a conocer sus decisiones.

Los diplomáticos no creen que el Gabinete adopte ninguna resolución que afecte la situación internacional, porque Mussolini opina que corresponde a Gran Bretaña la nueva iniciativa a favor de la pacificación de Europa.

Es evidente que el Duce, por el tono moderado de sus declaraciones hechas en entrevistas concedidas a periódicos, está tratando de mejorar las relaciones anglo-italianas en la esperanza de hacer enterrar la disputa ítalo-etíope cuando el Consejo de la Liga de las Naciones se reuna el 16 del próximo mes.

Los italianos corrientes estiman que la cuestión de la guerra o de la paz en Europa depende de Gran Bretaña. Creen que si Londres desestima las recientes insinuaciones de Mussolini, Europa encararía luego una solución violenta para sus dificultades.

Dieciseis fábricas de automóviles, armamentos y aviones son ya las ocupadas por los obreros en París

Se calculan en 50,000 los huelguistas que hay atrincherados en ellas. — Los trabajadores siguen una táctica pacífica. — No ha habido un sólo desorden. — El Gobierno se ha abstenido de enviar fuerzas armadas a despejar los establecimientos

LAS NEGOCIACIONES CAYERON EN IMPASSE ANOCHE, A CAUSA DE LA INTRANSIGENCIA DE UNA Y OTRA PARTES. — EL GOBIERNO SIGUE HACIENDO DESESPERADOS ESFUERZOS. — ALCANCES POLITICOS DEL MOVIMIENTO

PARIS, 29. (U. P.) (Por M. S. Handler).—Más de 50,000 huelguistas están dispuestos esta noche a continuar ocupando 16 fábricas de armamentos, aviones y automóviles, en los suburbios rojos de París, a raíz del impasse que surgió esta tarde en las conversaciones con la Asociación de Empleadores.

Las negociaciones anunciadas para las 18 horas, bajo los auspicios del Gobierno, no se materializaron en vista de la decisión que se adoptó en la reunión celebrada en la mañana por los huelguistas, de poner término al paro y de no evacuar las fábricas antes de la iniciación de las negociaciones.

Aun cuando se había llegado a un arreglo aislado con el personal de la Fábrica de Aeroplanos Dewoitine, en Tolosa; la Fábrica Hotchkiss, de ametralladoras y automóviles, en los suburbios de París, y la Fábrica Gnome Le-Rhon, de motores para aeroplanos, en la región del Sena, el movimiento huelguista mostraba síntomas de afectar un área industrial, siempre mayor.

En vista de la gravedad de la situación, en los círculos gubernamentales se hacen esfuerzos esta noche para producir una solución.

En las comunas comunistas, en los suburbios que rodean la capital, se cargaban camiones esta noche con alimentos y bebidas para los trabajadores de las fábricas. Las esposas e hijas de los huelguistas formaban "colas" frente a varias fábricas. Llevaban ollas y canastos llenos de alimentos, bebidas, cigarrillos y diarios, los cuales pasaban por entre las rejas o arrojaban sobre las murallas.

Los huelguistas obligaron a las obreras y menores de edad a volver a sus hogares.

Las posiciones de los trabajadores y de los empleadores se han mantenido estacionarias en las últimas 24 horas.

En la tarde de ayer, la Asociación de Empleadores hizo substanciales concesiones, al acordar abrir negociaciones sobre la cuestión de contratos colectivos, bajo la condición de que los trabajadores volviesen a su trabajo y evacuaran las fábricas antes de la iniciación de las negociaciones.

Los delegados de los trabajadores reflejan el entusiasmo de los huelguistas, quienes creen que están a punto de obtener una de las más grandes victorias de la historia de los gremios obreros de Francia y no se manifiestan llanos a aceptar las proposiciones de los empleadores.

En los grandes centros industriales existen gremios obreros de resistencia, bajo la dirección del comunismo; pero la Asociación de Empleadores siempre se ha negado a reconocerlos y a negociar por su intermedio.

Los trabajadores exigen 40 horas de trabajo por semana, sin disminuir sus actuales entradas; contratos colectivos que reglamenten los salarios y condiciones del trabajo; 15 días de vacaciones con salario íntegro; el no empleo de mujeres casadas y, finalmente, el reconocimiento de comités de trabajadores en todas las fábricas, comités que cooperarían con la dirección de los establecimientos industriales.

Otras exigencias formuladas en algunos centros industriales, en que la naturaleza del trabajo pone en peligro la salud de los obreros, incluyen medidas para contrarrestar tal situación. En algunos casos, los trabajadores han pedido que se les dé gratuitamente un litro de leche por día y once.

La táctica de los huelguistas ha sorprendido a los críticos. No se han registrado actos de violencia. Los hombres aceitan y limpian las máquinas y barren los pisos.

El Gobierno resolvió no enviar fuerzas armadas a las fábricas con el fin de evitar posibles choques.

En algunos establecimientos industriales, principalmente en las usinas de Renault, los trabajadores han izado banderas rojas.

Los huelguistas que permanecen en las fábricas han sufrido más de noche por baja temperatura.

Las noticias sobre el paro en otros establecimientos son saludados entusiastamente con "La Internacional".

Si el Gobierno resolviera obligar a los huelguistas a evacuar las fábricas, lo que no es probable, no se producirían actos de violencia.

Los enemigos del Frente Popular estiman que el actual movimiento huelguista tiene un doble significado: 1.o la fijación de un precio inmediato por la victoria del Frente Popular en las elecciones generales; y 2.o, una manifestación de la intransigencia de los comunistas, quienes forman una de las principales bases del Frente Popular, y un indicio precursor de lo que puede esperarse del Frente Popular cuando se haga cargo del Poder en el curso de la próxima semana.

Los trabajadores de las grandes industrias están bajo la dirección de los comunistas, y la forma cómo se desarrolla el movimiento demuestra la poderosa influencia del Partido Comunista.

Los adversarios del Frente Popular acusan también a los dirigentes socialistas y comunistas de fomentar el movimiento en orden a que se solucionen importantes conflictos industriales antes de que el Frente Popular asuma el Gobierno del país.

Se explica que esos conflictos tenían que estallar y que M. Blum desea que sean solucionados a expensas del Gabinete que preside M. Sarraut. Se dice que la huelga no es sino el comienzo de amplias reformas sociales y económicas que el Frente Popular hará aprobar por el Parlamento cuando llegue al Poder.

Las concesiones hechas por la Asociación de Empleadores, en cuanto a la cuestión de contratos colectivos, etc., se deben indudablemente al temor de que el Frente Popular cumplirá su amenaza de nacionalizar las industrias de guerra.

Cualquiera resistencia a esa cuestión apresuraría la nacionalización como uno de los primeros pasos de los legisladores de mayoría.

Todas las fábricas ocupadas actualmente por trabajadores producían elementos de guerra y habían estado trabajando al límite máximo de su capacidad para cumplir contratos por armamentos y material bélico.

Alguna de las más conocidas fábricas afectadas son las de Renault, Nieuport, La Valette, Farman, Fiat, Licorne, Citroen, Caunaud y Alstrom, esta última controlada por norteamericanos.

En la reunión celebrada esta mañana por los delegados de los trabajadores se acordó intensificar el movimiento huelguista.

Es posible que los delegados y los comunistas hagan ahora esfuerzos para conseguir que los trabajadores de las famosas usinas de Schneider Creusot se pliegen a la huelga.

El Premier Sarraut y el Ministro del Trabajo, M. Frossad, han tenido conferencias durante todo el día, y hacen desesperadas tentativas para producir una solución ante la posibilidad de que todas las grandes industrias se vean paralizadas.

Los mineros del carbón enviaron una delegación para conversar hoy con M. Blum, a quien advirtieron que no han sido satisfechas hasta ahora sus exigencias respecto a mayores salarios y menos horas de trabajo; pero agregaron que mantendrán su paciencia, salvo el caso de que el nuevo Gobierno no cumpliera pronto la promesa del Frente Popular, de nacionalizar las minas.

Se informa a última hora que 33,000 trabajadores que ocupaban las fábricas de Renault evacuaron éstas a raíz de un acuerdo alcanzado con los empleadores.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

Valparaíso tributó entusiasta y cordial acogida a los marinos norteamericanos

Los cruceros "Chicago", "Chester", "Salt Lake City" y "Houston" están desde ayer en la rada de este puerto

A LAS 11.45 DESEMBARCO EL CONTRAALMIRANTE HART, PARA SALUDAR A LAS AUTORIDADES. — HOY DEBEN LLEGAR A SANTIAGO LOS JEFES DE LA FLOTILLA Y DELEGACIONES DE OFICIALES Y TRIPULANTES

SERAN FESTEJADOS POR LAS AUTORIDADES Y COLONIA NORTEAMERICANA



Los marinos norteamericanos durante la visita al Intendente de Valparaíso, señor Fernández García, realizada en la mañana de ayer y dos aspectos de su estada en el vecino puerto.

Valparaíso brindó ayer un recibimiento entusiasta a los marinos norteamericanos que nos visitan en viaje de cordialidad, a bordo de los modernos cruceros "Chicago", "Chester", "Salt Lake City" y "Houston", unidades que ayer en la mañana largaron sus anclas en la bahía de este puerto.

NUMEROSO PUBLICO

El arribo de los buques norteamericanos había despertado en esta ciudad un entusiasmo poco común, y esto lo puso de manifiesto la gran afluencia de público que se congregó en el muelle Prat, para presenciar la entrada de los cruceros de la Armada de Estados Unidos y para esperar que los contralmirantes Hart y Brinsen bajaran a tierra a cumplimentar a las autoridades.

Millares de personas ocupaban los terrenos del desembarcadero desde mucho antes que los barcos hicieran su entrada al puerto y era fácil apreciar la curiosidad provocaba la llegada de las naves y de los marinos.

EL PRIMER CAÑONAZO

A las 10.40 horas en punto, se escuchó el primer cañonazo que anunciaba la entrada a Valparaíso de los cruceros norteamericanos. A ese primer saludo le siguieron los demás disparos de rigor y las salvas de bienvenida de las baterías del Fuerte Silva Palma.

LA RECEPCION

Momentos después zarparon del muelle rápidas embarcaciones de la Armada Nacional conduciendo a bordo de los barcos visitantes a los representantes de las autoridades chilenas, que iban a recibir a los distinguidos huéspedes.

Iban también en estas lanchas los oficiales chilenos que han sido designados ayudantes de los contralmirantes Hart y Brinsen mientras permanezcan en Valparaíso.

EL ALMIRANTE HART EN TIERRA

A las 11.45 de la mañana, el contralmirante Thomas C. Hart, subía las escalinatas del muelle Prat, para dirigirse a cumplimentar a las autoridades civiles, navales y militares de Valparaíso.

Luego después lo hacía el contralmirante Brinsen, con el mismo objeto. Acompañaban a estos dos jefes sus ayudantes y los oficiales chilenos que estarán bajo sus órdenes durante su estada en Chile.

EXQUISITA GENTILEZA

Cinco minutos después que los jefes de la flota pusieron su pie en tierra, llegó hasta los malecones una lancha del crucero "Chicago". De ella desembarcó un oficial que, en correcto castellano preguntó por los representantes de la prensa. Era el teniente F. G. Raysbrook, oficial designado por el contralmirante Hart para proporcionar las informaciones a los periodistas.

Gentilmente invitados por el joven oficial, los periodistas fueron conducidos a bordo, en compañía del guardiamarina Charles Mlenman, que también habla castellano.

En la navegación del muelle hasta el crucero, los oficiales departieron cordialmente con los periodistas, interesándose por conocer los distintos aspectos de Valparaíso, puerto al que llegan, según expresaron, con sumo agrado.

EN EL "CHICAGO"

A mediodía, los periodistas, después de ser presentados a varios oficiales superiores y subalternos, fueron invitados a la cámara del jefe del Estado Mayor, capitán de navío, John W. Wilcox, jefe que los recibió afectuosamente, y los invitó a pasar a la cámara del contralmirante Hart, donde se inició una charla agradable y cordial, desprovista de protocolos. "Están Uds. en su casa", fué la primera expresión que los periodistas escucharon a bordo de la moderna unidad norteamericana.

Luego, el comandante Wilcox, haciendo derroche de cordialidad y dando muestras del afecto con que distingue a la prensa, expresó la satisfacción que le producía el venir a este país y, en seguida, dió a conocer interesantes datos biográficos del contralmirante Hart, que reproducimos en estas mismas columnas.

PANAMA - VALPARAISO

Los cruceros que ayer fondearon en este puerto, hicieron la travesía directa de Panamá a Valparaíso, y hace dos días, debieron soportar un fuerte temporal, que es el único detalle saliente de este viaje. "Fué éste, dijeron sonrientes los oficiales norteamericanos, el primer homenaje que nos tributó el mar de Chile".

RECORRIENDO EL BARCO

Luego, los periodistas fueron invitados a recorrer los diversos compartimentos de la moderna unidad, acompañados en el recorrido por varios oficiales, que les dieron a conocer interesantes pormenores.

REGRESA EL ALMIRANTE HART

Cerca de las 12.30 horas, regresó a bordo el contralmirante Hart, jefe que saludó cordialmente a los representantes de la prensa, y conversó con ellos durante algunos instantes.

Cerca de las 13 horas, los periodistas abandonaron el "Chicago", gratamente impresionados por las exquisitas atenciones que se les dispensaron a su bordo.

En el viaje a tierra fueron acompañados por el teniente Raysbrook, oficial que les reiteró las atenciones que se les dispensara desde el primer momento.

LOS FESTEJOS

A las 19 horas, se dió comienzo al programa de festejos con la gran recepción ofrecida en el Club Naval, fiesta que alcanzó brillantes contornos.

EL CONTRAALMIRANTE THOMAS C. HART

El contraalmirante Hart es uno de los jefes más dis- guidos de la Armada de los Estados Unidos. Se graduó en la Academia Naval de ese país el año 1897, y desde esa época ha ascendido hasta el grado actual, después de una brillante hoja de servicios. Siendo guardiamarina estuvo de visita en Valparaíso a bordo de la fragata "Hartford", hace muchos años. De esta visita conserva recuerdos muy gratos.

Graduado de teniente, el almirante Hart sirvió como instructor de artillería en la Academia Naval de los Estados Unidos. Poco tiempo después sirvió el comando de pequeños destroyers ligeros. De allí pasó al Departamento Naval en la Oficina de Informaciones de la Armada en su calidad de oficial artillero del dreadnoughts "North Dakota".

También ha servido por un período de varios años el comando de submarinos, perteneciendo después, durante dos años al Departamento de Operaciones Navales, como director de submarinos. En esta oportunidad le ocupó el honor de implantar nuevas organizaciones en el servicio de submarinos.

Vuelto a servicio en tierra, se incorporó a la Academia de Guerra de la Armada y del Ejército.

Terminado el período reglamentario en la Academia de Guerra Naval, el contraalmirante Hart fué embarcado nuevamente en el crucero "Mississippi" y después fué Inspector en la Base de Torpedos de Newport, Rhode Island.

El ascenso a contraalmirante lo recibió cuando comandaba la división de submarinos.

En mayo de 1931, el contraalmirante Hart fué destinado a Annápolis como Director de la Academia Naval de los Estados Unidos, cuyo cargo desempeñó durante tres años.

Embarcado nuevamente, después de una brillante actuación como Director de la Academia Naval, se le designó comandante en jefe de la Sexta División de Cruceros. El 1.o de abril de 1935, tomó el mando como comandante en jefe de los cruceros de exploración de la Armada de Estados Unidos, cuya insignia enarbola hoy en el crucero "Chicago".

El contraalmirante Hart, a pesar de sus 56 años bien llevados, practica con esmero la equitación, el golf, el tennis, etc.

Los jefes, oficiales, suboficiales y tripulantes de las unidades norteamericanas bajaron en las primeras horas de la tarde a la ciudad, recorriendo sus calles y paseos. En todos los lugares que visitaron fueron objeto de sinceras manifestaciones de aprecio y cordialidad.

El contraalmirante Harry Brinsen

El contralmirante Brinsen es el jefe de la Cuarta División Exploradora de Cruceros norteamericanos, a bordo del "Chester". Ingresó a la Academia Naval en 1895, y apenas egresado, le correspondió enrolarse en el buque "Oregon", durante la guerra con España, actuando en el combate de Santiago. Terminada la guerra, se le reincorporó a la Academia Naval para completar sus estudios hasta enero de 1899.

Egresado de la Academia fué destinado al crucero "Charleston", de estación en los mares de la China, pasando después al crucero "Brooklyn", tomando parte en la pacificación de las Filipinas y en la lucha de los Boxers, en China.

Terminada la misión de estos cruceros en los mares de la China, fué destinado a diversos servicios en tierra, para después tomar el mando del crucero "Mercury" durante la Guerra Europea. También comandó el crucero "Columbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contralmirante, mientras comandaba el "Mississippi", el 25 de junio de 1935, asumiendo, al mismo tiempo, el mando de la Cuarta División de Cruceros.

Urbanistas se reunieron ayer

Los miembros del Instituto de Urbanismo se reunieron ayer, al mediodía, para tratar de importantes materias.

A esta sesión-almuerzo, que se realizó en el Restaurant Orlow, concurrieron las autoridades municipales de Valparaíso y Viña del Mar y Jefe del Departamento de Urbanismo de la Dirección de Obras Públicas, don Miguel Muñoz M., y en ella se discutieron los diversos asuntos que preocupan a los Alcaldes y a los urbanistas.

Después de esta reunión visitaron, el Alcalde de Valparaíso y el señor Muñoz, los terrenos en que se proyecta construir un restaurant de invierno, en la Avenida Altamirano.

Tranvía atropelló a dos pequeñuelas

Un tranvía de la línea Colón-Independencia, atropelló ayer tarde, a dos pequeñuelas que trataron de atravesar la calzada.

Las víctimas de este lamentable accidente Elisa Farfán, de 7 años y Carmela Martínez de cinco años, fueron conducidas a la Asistencia Pública, con diagnóstico reservado.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
San Clara, de Talcahuano.
Tirúa, de San Antonio.
Taltal, de Iquique.
Araucanía, de Lota.

Hoy llegan.
Losada, de Liverpool.
Duesseldorf: de Corral
Baarn, de Corral.
Arauco: de Río Janeiro.
F. Schwager, de Tocopilla.

Lunes 1.o:
Apolo, de los Canales de Chiloé.
Matías Cousiño, de Lota.
Chiloé, de Iquique.
Curaca, de San Francisco.

Martes 2:
Fresia, de Magallanes.
Chile, de Iquique.
Nagulián, de Arica.
Gilda, de Iquique.

Miércoles 3:
Aysen, de Corral.
Allipén, de Corral.

SALIDAS

Ayer salieron.
Utaire, para Nueva York.
Pudeto, para Guayaquil.
Fresia, para Iquique e intermedios.
Collico, para San Antonio.

Hoy saldrán:
Santa Clara, para Antofagasta.
Alejandro: para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
Losada: para Liverpool e intermedios.
Baarn, para Antofagasta e intermedios.
Taltal, para Iquique e intermedios.
Duesseldorf, para Antofagasta e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo
Huemúl, para Lota.
Araucanía, para Lota.

Lunes 1.o:
Curaca, para Talcahuano e intermedios.
Apolo, para Lota.
Matías Cousiño, para Lota.
Arauco, para Arica.

Martes 2:
Magallanes, para Iquique e intermedios.
Anasis, para Talcahuano

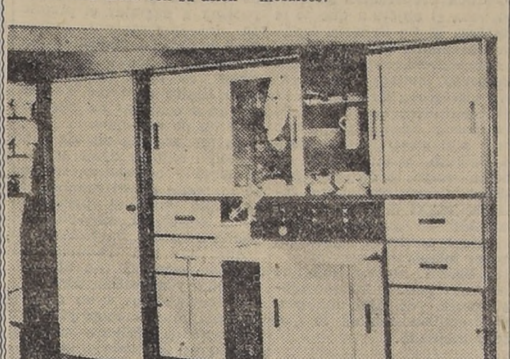
Arquitectura

Distribución de una cocina

(Conclusión)

Del lado derecho un escurridero.

Para la preparación de los alimentos: una mesa con su asiento fijo que puede colocarse automáticamente bajo la misma, un clasificador de provisiones y diversos utensilios. Para la cocción, una cocina moderna, eléctrica o a gas. Una tabla plegable fijada a la pared o una pequeña mesa armario colocada al lado de la cocina, facilita la colocación de los manjares en las fuentes de servicio.



En relación con el grupo de cocción se puede proveer un armario pasa-platos que da sobre el comedor o una mesa rodante verdaderamente práctica que ocupe poco espacio.

Siendo los locales corrientemente dedicados a cocinas relativamente reducidos, sobre todo en ancho, se dispone en una de las paredes largas la cocina, la pileta, el escurridero y la mesa de trabajo. En el muro del frente se disponen los armarios con estantes y cajones variados, susceptibles de encerrar todos los materiales necesarios.

Así, se esté en el rincón de cocinar, de preparar o de limpiar los alimentos, es suficiente darse vuelta para alcanzar sin esfuerzo alguno los utensilios o los productos que hacen falta a cada momento.

Los técnicos han estudiado armarios perfectos, pequeños y grandes, que llegan hasta el suelo o forman muebles embutidos.

Los armarios serán pintados a la laca, interior y exteriormente, a fin de poder ser lavados con agua en abundancia, exactamente como la cerámica o azulejado del zócalo y el piso de mosaicos.

El refrigerador se ha hecho hoy indispensable en toda casa bien organizada. Asegurando la irreprochable conservación de los alimentos, defiende de manera segura la salud; necesario en cualquier vivienda, es absolutamente indispensable donde hay niños. Es gracias al refrigerador que los alimentos escapan al contacto con los insectos y a las reacciones de temperatura que aceleran tan rápidamente los procesos microbianos de descomposición.

Una buena ventilación es necesaria para facilitar la evacuación de los humos y olores, tan malos para los ojos y los pulmones como las emanaciones del fuego de carbón.

La iluminación debe ser simple y dividida. Si es bueno colocar un difusor central de 100 watts, es necesario colocar sobre la pileta y la cocina lámparas de 40 watts cada una, cubiertas por un reflector muy profundo. Una cocina bien concebida no solamente es limpia, es también hermosa. Orgullo de la buena dueña de casa lo mismo que de la sirvienta, la cocina moderna, limpia, elegante, es un seguro para el buen humor y una perpetua fuente de economía.

C. D.

Nuevos materiales en la construcción de casas

Las exigencias impuestas por la vida actual, han cambiado completamente los métodos de construcción, que habían prevalecido por siglos, y han hecho que se produjeran nuevos materiales sintéticos que son más fuertes y livianos, y, en general, más eficientes que los viejos materiales naturales. El acero y el concreto tienen su propia forma y su propia belleza. Los nuevos materiales, y los sistemas revolucionarios de construcción basados en las propiedades de esos mismos materiales, hacen posible que podamos planear nuestros edificios de acuerdo a nuestras necesidades, con libertad y economía; con amplios tramos libres, y con delgados soportes; con fachadas voladizas; de manera que el sentido tradicional de la dimensión, proporción y escala fué desechado, porque el aspecto exterior afectaba la libre distribución interior.

Las formas de la arquitectura moderna son el resultado de la planta de distribución de la construcción, y de los nuevos materiales, y no el resultado de una idea preconcebida de lo que debiera ser un edificio antes proyectado, o simplemente una copia estilo popular.

Es absurdo querer imponer a los nuevos materiales, que son esencialmente livianos, las formas clásicas, que son particularmente pesadas. Como es igualmente absurdo que una armazón de acero se cubra con piedra para que parezca una estructura hecha exclusivamente con este último material, y es absurdo también que un edificio hecho en concreto, el cual, salvo sus juntas de expansión, es monolítico, tenga rayas imitando juntas para que simulen una pared hecha con block mas pequeño. Hasta ahora, a despecho de todo esto, nuestros edificios nuevos conservan casi invariablemente una forma como heredada directamente de las construcciones de manpostería de piedra o de ladrillo, en las cuales las paredes sostenían la estructura de la construcción; en cambio, de la arquitectura moderna deriva la impresión— esta es sólo una pequeña apreciación— de que en cualquiera estructura, o esqueleto las columnas, y las vigas son las que soportan todo el esfuerzo, sirviendo las paredes sólo como una protección contra los elementos — calor, frío, lluvia, viento—o bien para admitir o rechazar la luz. Las superficies exteriores pueden ser de vidrio, metal, composiciones de amianto, o bien lozas o placas de algún material impermeable, con un forro interno de poco espesor, que servirá como aislador acústico y termal.

Al no soportar cargas, las paredes no cesitan tener más resistencia que la necesaria para resistir su propio peso, o los golpes accidentales, y la presión del viento, y, sin embargo, a pesar de todo, se siguen proyectando paredes que aparecen como capaces de soportar toda la carga.

El concreto, acero, vidrio, goma, corcho y todas las nuevas aleaciones de metales que no se herrumbran, ni oxidan, todos ellos, tienen su propia belleza, su color propio, y su propia lextura, y estas cualidades con tan nuevas formas, constituyen la nueva estética.

Con el propósito de emplearlos en la construcción, muchos materiales que antes se emplearon en su forma natural, se transformaron más tarde, de su estado elemental— barro, madera y piedra — a un estado de adoptación: ladrillos, vigas, tablas, sillares. En la época actual, hemos llegado al período de los ingeniosos materiales sintéticos, productos del químico y de la máquina.

Las propiedades de sustentación, y de durabilidad de los materiales son sometidas a experimentos de prueba en los laboratorios de fabricantes. Podemos por medio de cálculos y análisis, determinar con precisión las propiedades de los materiales que empleamos.

En cada período el artesano tuvo sus propios métodos para trabajor sus materiales, y consecuentemente, cada período tuvo sus propias formas, y sus priopia realización estética. Ha habido un desarrollo gradual interrumpido a menudo, en el sentido de lograr ligereza y movilidad, y los nuevos materiales permiten alivianar la masa, dando libertad de distribución, e imponiendo una nueva forma de expresión.

C. D. Z.

LAS APUESTAS MUTUAS

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON MALAQUIAS CONCHA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, EN SESION DE 22 DE JULIO DE 1914.

Señor CONCHA (don Malaquías).— Yo voy a decir algunas palabras acerca de este problema, que tiene de suyo mucha importancia, ya por su aspecto económico, ya por su aspecto legal.

Como le pasa al honorable señor Urzúa, a mí tampoco me liga ninguna vinculación con Club Hípico alguno de la República. En esta materia sólo me atengo a mi conciencia de legislador.

Y en verdad, señor Presidente, que se necesita más carácter y más voluntad para terciar en este debate en la forma en que lo voy a hacer, que para tomar el camino muy fácil de ganar, como se dice, gloria barata, defendiendo la pureza de las costumbres y atacando los vicios y demás malas consecuencias de las pasiones humanas, en cuyo carácter ha tratado la cuestión mi distinguido amigo, el honorable señor Urzúa.

Su Señoría, ha pasado en revista la naturaleza de las apuestas mutuas, las cantidades que se juegan y las ganancias probables de los jugadores; y partiendo de la base de que, constantemente, se habrá de jugar una cantidad fija, sea mayor o menor la contribución que se imponga, llega Su Señoría a la conclusión de que la Beneficencia va a ganar dinero, como también los establecimientos hípicos.

Ha llegado Su Señoría hasta repetir una frase que dije en una sesión pasada acerca de que, al exagerar esta contribución, se iba a matar a la gallina de los huevos de oro.

Había una propietario que tenía una gallina que ponía todos los días un huevo de oro. Imaginó él, como Sus Señorías, que no había para qué esperar que la gallina le pusiera un huevo todos los días, cuando con matarla y extraerle todos los que tuviera en su seno haría una ganancia más rápida y más eficaz que con estar día a día manteniéndola y esperando que pusiera el huevo de oro.

Aludí en esa ocasión a esta fábula, diciendo que me temía mucho que el aumento del impuesto a las carreras trajera como consecuencia el retraimiento de los apostadores, y, en consecuencia, una menor renta para los centros hípicos y para la Junta de Beneficencia, y que, por obtener mucho, se podría llegar a obtener menos aún de lo que se obtiene hoy.

Su Señoría dijo: "Yo creo que se va a obtener una cantidad igual o mayor". Sobre esta creencia de Su Señoría, quien por lo visto y por más que diga que conoce la psicología del juego, no conoce la materia especial de que se trata, parece que quiere que la legislatura se encuadre en una idea contradicha por la experiencia universal.

Sabe Su Señoría, y empezaré por la parte legal de la cuestión, que la apuesta es un cuasi-contrato autorizado por nuestro Código Civil.

La apuesta y el juego son cuasi-contratos autorizados por el título 33 del Código Civil, que, en su párrafo primero, trata del juego y de la apuesta...

Decía que el título 33 del Código Civil en sus párrafos 3.o y 4.o, se ocupa del juego y las apuestas, y los reglamenta, como no podía menos de hacerlo el legislador, tratándose de hechos cuya existencia se remonta en Inglaterra a dos siglos, en Francia a siglo y medio y en los demás países de Europa a más de un siglo.

Tratándose de carreras, la gente apostaba a la calidad de los caballos que iban a correr, y entonces el legislador hubo de reglamentar esas apuestas.

Hay apuestas que producen acción, otras que producen sólo excepción y otras que no producen excepción ni acción, con el aditamento de que, aun en este último caso, el que pierde en un juego ilícito y paga, a sabiendas de la ilicitud del juego, no puede remitir lo pagado.

Estas son las reglas fundamentales del Código Civil sobre este negocio de las apuestas.

El artículo 2263 del Código Civil dice: "Sin embargo de lo dispuesto en el art. 2260, producirán acción los juegos de fuerza o destreza corporal, como el de armas, carreras a pie o a caballo, pelota, bolas, y otros semejantes, con tal que en ellos no se contravenga a las leyes o a los reglamentos de policía.

En caso de contravención, desechará el juez la demanda en el todo".

De modo que toda la vida se ha considerado las apuestas de carrera como un juego completamente lícito, como un contrato igual a todos los contratos, como el de hipotecas, por ejemplo.

Si Su Señoría apuesta diez pesos al caballo A, y yo diez al caballo B, y si gana el caballo A, Su Señoría tiene acción para cobrar lo ganado. Y la "Gaceta de los Tribunales" está llena de sentencias que han resuelto trescientos o más casos en el sentido indicado, cuando ha habido litigio entre dos apostadores.

Hay otros juegos que no producen acción, sino excepción; el que gana no puede exigir el pago; pero sí, el que pierde, paga; el perdidoso no puede remitir lo pagado, a menos que se le haya ganado con dolo.

Y el Código Civil, en su artículo 2 261, dice que hay dolo en el que hace la apuesta si sabe de cierto que se ha de verificar o se ha verificado el hecho de que se trata.

Tratándose, pues, de un contrato perfectamente lícito y declarado como tal por el Código Civil, yo me permito preguntar la razón que Su Señoría no dió, en virtud de la cual el legislador puede imponer una contribución sobre las apuestas mutuas de carrera. ¿Qué razón hay para que se imponga sobre estos contratos, una contribución mayor que sobre cualquiera otro?

Naturalmente, todos los contratos pagan una contribución, como la contribución territorial, la de papel sellado, etc.

Pero yo, repito, ¿por qué a las apuestas mutuas se le va a imponer una contribución mayor que a los otros contratos en contra de la disposición constitucional, que establece que las contribuciones se deben establecer en proporción con los haberes, de los que deben pagar los impuestos?

Quiero recordar a Su Señoría, porque era miembro de esta Cámara, cuando se discutió la ley del año 1902, que el producto de esta contribución, del 10 por ciento, que hoy se cobra, fué ofrecido por el Club Hípico a la Beneficencia.

Quiero recordar, todavía, a Su Señoría, que en Francia se cobraba, en aquella fecha, el 7.5 por ciento como contribución total, de la que se destinaba el 2.5 por ciento a la Beneficencia.

Cuando se trató de este impuesto, aquí en la Cámara, siendo yo miembro de ella, sostuve que en Chile debiera cobrarse la misma contribución que en Francia, es decir, el 7.5 por ciento. Porque tengo, para mí, como buen principio de economía, el de que las contribuciones excesivas no dan buen resultado, y mientras más disminuye una contribución, mayor es la cantidad que por tal capítulo llega a aumentar las rentas del Estado.

He citado más de una vez, lo que ocurrió en Inglaterra con el impuesto de las estampillas. Habiéndose reducido a la mitad el impuesto sobre la estampilla, en aquel país, las entradas provenientes de esta contribución aumentaron el doble, facilitándose, así, el comercio, las industrias y el envío de cartas, que estimula poderosamente la realización de los negocios.

De modo que el 10 por ciento con que se grava, por ley, a los que hacen apuestas en los hipódromos, no fué establecido por el imperio del legislador, sino que se debió a un ofrecimiento espontáneo de los hipódromos.

De este modo se estableció este 10 por ciento, a fin de estimular y regularizar, en esa forma, las apuestas que se hacían de mano a mano y de boca a boca.

En la República Argentina, en donde se juega diez veces más que la cantidad que Su Señoría decía que se jugaba aquí, en el año, no hay contribución. Lo que hace allí el directorio del Club Hípico argentino, todos los años, es destinar la suma de un millón de pesos o una suma un poco inferior, a la compra de caballos para la remonta del Ejército. El mismo directorio del Club compra los mejores caballos y se los obsequia al Gobierno, en una cantidad que casi equivale a la remonta anual de ese Ejército.

De aquí, que el Ejército de aquel país tiene una caballada de alta clase, que le permitió, hace dos años, a un regimiento argentino, que fué a Francia, a retribuir una visita de cortesía internacional, ofrecer, de regalo, al Gobierno francés, todos sus caballos.

Tengo en alta estima al caballo chileno; sé cuál es su ascendencia; lo he estudiado, porque de todo me ocupo en vida: cómo vino a Chile y de dónde lo obtuvieron los españoles. Pero también he leído que no hay sangre igual en el mundo a la sangre inglesa, como caballos de resistencia, y, sobre todo, como caballos de servicios.

He leído en el libro del Conde de Saint Amand, titulado "Cours de Chevaux", que en los criaderos de aquel país, se destinan todas las yeguas madres de cría a arar el suelo; pues no las dejan como aquí, que engorden, ocasionándoles un gasto gravoso para la economía del dueño del criadero. Allí las hacen trabajar y trabajan más y mejor que cualquier percherón de esos que Su Señoría recomienda. Como caballos de ejército, los de media sangre inglesa no tienen igual en el mundo, por lo que hace a la resistencia.

Pero si Su Señoría cría un caballo regalón y lo pone en pesebrera, y lo hace rasquetear, y de la noche a la mañana sin más preparación, lo lanza a unas maniobras, es claro que no andará ni veinte cuadras.

Es menester que cada caballo tenga preparación adecuada para el objeto a que se le destina. Si Su Señoría destina un caballo a las carreras, a esas carreras rápidas de mil doscientos metros a que acaba de referirse Su Señoría, es claro entonces que el caballo no puede estar preparado para andar seis leguas. Pero Si Señoría, a un caballo de media sangre le da la preparación conveniente para recorrer largas distancias, esos caballos le pueden andar treinta o cuarenta leguas sin mayor fatiga.

Su Señoría no tiene más que abrir cualquier libro que trate acerca de esta materia, para convencerse de lo que estoy diciendo.

Si Su Señoría se hubiera preocupado de estas cosas, con el conocimiento y la ciencia debidos para tratarlas en estas Honorable Cámara, habría visto que esos caballos hacen el raid de París a Reims, es decir, de un extremo a otro del país sin fatigarse.

Voy a citar algunos datos.

En la actualidad hay aquí en el país cincuenta y ocho criaderos de animales de fina sangre y de media sangre. Si Su Señoría se diera la molestia de ir a unas ferias que semanalmente hay en Santiago, sabría que cada ocho días se rematan cincuenta caballos, de los cuales veinticinco son de fina sangre y veinticinco de media sangre.

Y los precios de estos caballos de media sangre fluctúan entre 2, tres y cuatro mil pesos. También debe saber Su Señoría que cada oficial de nuestro Ejército tiene su caballo de media sangre, y que también son de media sangre los caballos que hacen nuestra delicia con sus pruebas de oficialidad y destreza en los concursos hípicos.

Y así todavía Su Señoría estudiara más esta materia sabría que en la Isla de la Mocha hay un criadero que tiene doce padrillos ingleses y doscientos y trescientas yeguas con los cuales se procura, en parte, la dotación caballar del Ejército. También debería saber Su Señoría que una de las grandes industrias de Inglaterra consiste en la exportación de animales para todos los países del mundo.

En una revista inglesa sobre la materia, que he recibido últimamente, he visto una larga lista de los criaderos de caballos establecidos para la explotación en Inglaterra. Y esto me ha confirmado en la idea de que proceden perfectamente los países que atienden al fomento de su raza caballar.

Sabemos además, que en la República Argentina, se ha llegado a pagar veinticinco mil libras por un rematante y un millón de pesos por Flying Fox...

¿Cuántos caballos vende hoy la República Argentina? ¿Cuántos vienen aquí a Chile, o van al Uruguay, al Perú, al Brasil, etc.? Y en esta pobre estadística chilena vaya a averiguar uno cuántos caballos se han importado el año pasado al Perú, cuántos se han comprado este año. Porque es cosa apreciable, según entiendo, la exportación de nuestros caballos, a la República vecina. Y últimamente he podido ver en los diarios que una media docena o mas de caballos han ido de Chile a la República Argentina a disputar el premio en las carreras y el propio Club Hípico ha dedicado una cantidad de dinero para instituir en Lima un premio, Club Hípico de Chile, que se lo van a disputar los mismos caballos de este país.

De manera que mirada esta cuestión bajo el doble aspecto legal y económico, no se ve la razon constitucional, el principio legal, el principio de la legislación, diré, en que puede apoyarse Su Señoría.

Aquí hay una transacción; muchas personas van al Hipódromo y depositan diez pesos apostándolos a un caballo para obtener como ganancia lo que pierdan los demás.

Esto es lo mismo que se hacía antes, cuando se decía: "Doy cancha", lo cual consistía en que una persona elegía un caballo, pero dejaba disponibles todos los demás. Si ganaba la carrera el caballo elegido, se llevaba la utilidad que dejaban los otros, y si perdía muy dueño era él de perder lo que apostaba.

Porque a Su Señoría no lo llevará el espíritu de legislador hasta impedir que los habitantes de un país libre hagan del dinero ganado con su trabajo el uso que mejor les acomode.

No podríamos, en efecto, llevar la moralidad hasta decirle a cada hombre: Ud. destinará el fruto de su trabajo o tal o cual cosa...

Tallar en la esquina de la calle es prohibido por la ley; porque así se entorpece el tráfico por un sitio público; pero si talla su Señoría en el comedor de su casa, nadie va a impedírselo ni el guardián, ni nadie...

Decía, señor Presidente, que hay cincuenta y ocho criaderos de fina sangre distribuídos en distintas partes del país.

Y cada día aumenta más el número de estos criaderos, porque hay vivo interés en mantenerlos, porque el mantenimiento produce a los agricultores chilenos grandes beneficios en la venta de animales y en los trabajos a que los destinan.

Ningun país puede vivir sin tener la dotación necesaria de ovinos, bobinos, caballares, mulares y hasta asnales, que en este país hay muchos.

Su Señoría sabe que en el Norte hay parte en que no existe otro medio para transportar los minerales, que los burros, y hay una ciudad del sur, muy nombrada, en que son legendarios estos animalitos. De modo que no veo las razones de fondo, de equidad, de justicia y de derecho que pueden tener los legisladores para decir: "Yo impongo un impuesto arbitrario a tal o cual género de contrato, porque así me agrada". No, señor Presidente: este acuerdo nació con el común consentimiento de las instituciones hípicas y la ley garantiza la formalidad de su aplicación.

Y se estableció aquí el diez por ciento y no el siete por ciento como en Francia, porque es más fácil dividir por diez.

Bajo este régimen han funcionado los hipódromos desde 1902 hasta 1914 durante doce años.

Su Señoría nos ha leído algunas cifras que indican las sumas que se han jugado durante este espacio de tiempo. Yo también tengo aquí las cifras que le ha pagado el Club Hípico a la Beneficencia.

En los últimos tres años se han percibido por comisión de apuestas mutuas, despues de deducidos los gastos, las siguientes cantidades.

Año 1911 a 1912	$ 1.845.699.22
Año 1912 a 1913	2.174,887.16
Año 1913 a 1914	1.382,430.—

De estas cantidades ha correspondido la mitad a la Honorable Junta de Beneficencia, lo que ha percibido en consecuencia lo siguiente:

Año 1911 a 1912	$ 992,849.61
Año 1912 a 1913	1.087,443.58
Año 1913 a 1914	1.057,488.96

En el mismo período de tiempo el Club Hípico ha repartido las siguientes cantidades en premios:

Año 1911 a 1912	$ 1.177,425.—
Año 1912 a 1913	1.273,[illegible]
Año 1913 a 1914	1.382,432.—

El manejo de fondos provenientes de las apuestas mutuas no ha merecido la menor observación al Inspector fiscal ni al delegado de la Honorable Junta de Beneficencia que lo fiscalizan.

De manera que ha ido aumentando la cantidad que ha recibido la Beneficencia y también la cantidad que el Club Hípico ha repartido en forma de premios a los dueños de criaderos.

Y la cantidad que se reparte en forma de premios es superior a la que se da a la Beneficencia, por que el Club percibe, a más del tanto por ciento de las apuestas lo que produce el valor de las entradas a los hipódromos.

Ahora, si colocamos la cuestión en el terreno puramente moral, hay que convenir en que sería inmoral que la Cámara estuviera legislando sobre esta materia. ¿Con qué derecho vamos a dar a la Beneficencia el fruto de la inmoralidad?

Al pedir Su Señoría que subamos esta cuota de diez por ciento al quince por ciento, nos está incitando a una mayor inmoralidad, que la que contempla el Honorable Diputado en esta materia.

Al tratar éste punto hay que descartar la cuestión de la moralidad o de la inmoralidad que allí pueda haber. Puede el juego ser una inmoralidad, convengamos en ello, pero mientras nuestra ley civil lo considere contrato lícito y dé reglas para su cumplimiento, fuerza es considerar este negocio bajo dicho aspecto.

Ahora, si este contrato es lícito y si bajo el régimen de la ley actual ha podido prosperar la crianza de caballos en el país, no hay cuestión, me parece.

Y no hay duda que ha prosperado la raza caballar en el país.

Es cierto que se importan caballos al país desde hace treinta años, o medio siglo.

Pero, antiguamente esa importación se hacía en esta forma: primero, se importaba un caballo, después otro; pero no se establecían criaderos en regla de caballos de carrera, como en la Argentina y otras partes; para que sirvan de base a la crianza de caballos de carrera.

Antes se importaban de cuando en cuando, uno que otro caballo "pure sang" que se cruzaban con yeguas de última clase; y por eso no se producían los resultados que lógicamente han debido esperarse de los primeros pasos que hemos dado para la crianza de ganado de carrera.

Entrar en los detalles de por qué no se han obtenido mejores resultados, sería cuento de nunca acabar; fuera de que nos saldríamos del papal que nos corresponde.

Nosotros no tenemos por qué inmiscuirnos en qué han debido o no han debido hacer los particulares que han acometido esta Empresa; en por qué los criaderos no hicieron esto, y no aquello, en por qué no han tenido resultados inmediatos o los han tenido lejanos o no han tenido resultado alguno.

Eso no nos afecta a nosotros: eso es de la exclusiva incumbencia de los industriales...

¿También, por ejemplo, al criador que trajo los toros Durham y que los largó desabrigados al campo y se le enfermaron de tisis, por no alojarlos bajo techo y con capa, y no prodigarles todas las comodidades con que se habían criado, le vamos a poner contribución?

Porque se le enfermó el ganado de tuberculosis le vamos hacer pagar impuesto.

No, señor; esto no es de nuestro resorte.

Después se trajeron vacas holandesas, y en parte dejeneraron de su primitivas cualidades por falta de cuidado.

¿También vamos a hacerles pagar contribución a los criadores?

Ahora ha llegado el ganado Holstein, buen productor de leche, con máquinas para lecharlo sin ternero. ¿Va a servir de base en los criaderos nacionales para el mejoramiento de nuestra cría. Si fracasa, ¿también le vamos a poner contribución a los criadores? Nó, señor; no es razón...

La circunstancia de que los productores nacionales no hayan presentado cientos o miles de caballos de buena raza, no es razón atendible para apremiarlos con el peso de nuevas contribuciones.

El hecho de que todavía no hayan podido llegar al summun deseado en esta materia, no es motivo para que el Estado venga a dificultar su labor y a perturbar su esfuerzo.

Todos estos caballos después que corren en los hipódromos, cinco o seis años, van a los fundos a mestizar el ganado caballar.

Y no hay casi criador que no tenga alguno de estos caballos para meztizar la sangre de su raza caballar.

¿Y cuánto significan estos reproductores actualmente?

¿Cuánto creen, Sus Señorías que valen los cincuenta y tantos criaderos que actualmente existen en el país?

Yo no voy a indicar la cifra exacta, pero, grosso modo, estimo en ocho millones de pesos el valor del ganado caballar de raza que existe en país, comprendido el fino y el mestizo.

Y hay criaderos que valen por si solos un millón de pesos. Y todo esto es un factor del progreso en favor de la riqueza del país.

Esto de que de lado de los caballos estén establecidas las carreras en los hipódromos, [illegible] de que, este sport puede producir bienes o males, [illegible] que no es cuestión que [illegible] corresponda discutir desde [illegible] asiento de legislador.

Esta es una costumbre [illegible] país, un hábito social...

Sus Señorías van a las carreras el 18 de setiembre, [illegible] saben que esta fiesta constituye uno de los grandes [illegible] seos, donde va la alta sociedad a lucir sus trajes, [illegible] vestidos y adornos.

Y vamos a impedir, por razones de estricta moralidad, por temor al derroche, [illegible] horror al lujo, que se [illegible] cen en mejor forma [illegible] grandes fiestas hípicas?

Vamos a culpar a las carreras de lo que es el [illegible] de la falta de educación [illegible] la voluntad, que, como [illegible] mi distinguido amigo, constituye la base de la pasión por el juego?

El que va a las carreras va sin que nadie lo obligue, deseoso algunas veces de [illegible] zar del hermoso panorama de los Andes, que ofrece nuestro principal hipódromo en los días de invierno, [illegible] el fin de hacer un paseo higiénico y agradable, en ocasiones sin el propósito de apostar un centavo.

Al lado del paseo existe [illegible] peligro del vicio. Pero esto pasa en toda la economía [illegible] mana.

Todas las cosas tienen un doble aspecto. Al lado del Capitolio estaba la Roca Tarpeya. Las medallas tienen adverso y reverso. Muchos juegan lo que necesitan para comer al día siguiente. Merecen que se les [illegible] Pero, ¿quién los obliga a jugar?

Como decía, las apuestas constituyen un hecho que el legislador contempla ab [illegible] num.

Existe esto desde el principio del mundo.

Cuando Esaú vendió a Jacob la primogenitura por un plato de lentejas, no [illegible] otra cosa que una venta [illegible] dicional y a largo plazo, como las que se hacen en la Bolsa.

Después vino el arreglo [illegible] las ovejitas overas, que [illegible] era sino una apuesta o una ganancia dejada a la suerte.

El hombre apuesta en todo y para todo. Esto es [illegible] table.

El comercio mismo, en general, no es otra cosa que una apuesta.

Compra un comerciante una mercadería, porque espera venderla a mayor precio.

Otro tanto pasa con el comerciante que encarga a Europa sus mercaderías.

Y así todas las cosas humanas tienen un lado inconveniente.

Pero esto estaría bueno para decirlo, si se tratara de juzgar la naturaleza moral o inmoral de las apuestas...

Hemos convenido en que son morales y lícitas, porque son consentidas por el legislador y regladas en sus efectos, y hemos establecido sobre ellas una contribución en beneficio de la Beneficencia.

Si fueran inmorales, un vicio o un mal social, sería indebido que lo fecundáramos de esta manera, imponiéndoles contribuciones en favor de una u otra necesidad social.

Nos queda por contemplar el otro aspecto de la cuestión, el aspecto de los intereses económicos, que no puede descuidar el legislador.

Los inconvenientes que pudieran tener estas apuestas respecto de los que indebidamente van a gastar lo que no tienen, son los inconvenientes que tienen todos los deschavetados, que estiponen más allá de donde le alcanzan las fuerzas.

DEL INTERIOR

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

TENO, 29. — La Asamblea Liberal, en su última reunión plena, eligió el siguiente directorio para que rija sus destinos en el presente año:

Presidente, don Nicolás Moreno; Vicepresidente, don Facundo Palma: Secretario, don Rafael Palma, Prosecretario y Tesorero, don Daniel Vargas Gaete.

MULCHEN, 29. — Con asistencia de numerosos delegados se efectuó, en ésta, la concentración provincial demócrata, a objeto de tratar importantes materias.

Después de un interesante debate, se aprobó un voto que dice relación con el momento político actual.

CONCEPCION, 29. — La Asamblea Radical, en su última sesión, eligió el siguiente nuevo directorio para el presente año: Presidente, Sr. Tomás Mora Pineda; Vicepresidente, Sr. Rómulo Aguilera: 2.o vicepresidente, Sr. Waldo Seguel; Secretarios, Srs. Voltaire Vaillant y Alejandro Sazo; Tesorero, Sr. Carlos Treuer.

CASTRO, 29. — La Asamblea Radical ha elegido la siguiente nueva mesa directiva: Presidente, Sr. Arturo García; Vicepresidentes, Sr. Gabriel Bórquez y Eustaquio Guarda; Secretario, Sr. Juan Barrientos; Tesorero, Sr. Aureliano Oyarzún; Directores, Srs. Felipe Montiel, Carlos Hein e Ignacio Díaz.

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

TOCONAO, 29. — A la capital de El Loa se han dirigido la Srta. Julia Orozco, el Sr. Eduardo Abarca O. y el Inspector de Impuestos Internos, Sr. Carvajal; de Calama han llegado el Dr. Gastón Segovia y su esposa; de San Pedro de Atacama, el Sr. Belarmino Contador Gálvez.

QUILPUE, 29. — Con motivo de su próximo matrimonio, un numeroso grupo de sus relaciones le ofreció una manifestación al Sr. Enrique Perez.

—A Copiapó se ha dirigido el Sr. Raúl Leiva.

RENGO, 29. — A Santiago se ha dirigido la Srta. Luisa Ortiz T.; de Pelequén ha llegado don Luis A. Campos y de Requínoa el Sr. Francisco Rodríguez.

CONSTITUCION, 29. — El sábado, en la Iglesia Parroquial de este puerto, será bendecido el matrimonio de la señorita Graciela Manríquez Kalin con don Carlos Toro Baeza, actual Juez Letrado de esta ciudad.

LANCO, 29. — El Juez Letrado Sr. José Tomás Baeza, ofreció en su casa habitación, unas once en honor de los miembros de la Asociación de la Juventud Católica Femenina. Asistieron las siguientes personas:

Jose T. Baeza, Rosalba de Baeza, Desiderio Corbeaux, Sara Charpentier, Berta, Juana, Laura Pineda, Leonidas Peña, Elba Cid, Herminia Arteaga, O. g. Vallejos, Luisa Vallejos, Margarita Cortés, Landamira Ríos Teódista Ríos, Leontina González, Luzmira Mena, Irma Fuentes, Elsa Astudillo, Matilde Baeza y Yolanda Ulloa.

CAUTIN

Perjuicios por valor de $ 400,000 causó incendio habido antenoche en Lonquimay

Destruyó completamente la casa comercial Siade y Cía..—Los edificios contiguos se salvaron gracias a la nevazón.—Un carabinero herido.-Crítica situación en que ha quedado Lonquimay.—Tiene víveres sólo hasta junio.— Cortados los caminos y cerrada la cordillera

LONQUIMAY, 29.— Anoche se produjo en esta localidad un violento incendio que causó perjuicios de consideración. En efecto, poco después de las 20 horas, estalló un incendio en la casa comercial de la firma Siade y Cía., que en pocos momentos tomó grandes proporciones.

EL SINIESTRO

Las llamas destruyeron completamente y en breves instantes los almacenes de dicha firma, que contenían mercaderías por valor de cientos de miles de pesos.

A pesar del esfuerzo de los bomberos, de los carabineros y de los vecinos, el siniestro destruyó totalmente dicho establecimiento comercial.

LOS PERJUICIOS

Los perjuicios, como ya hemos dicho, son considerables. Fueron destruidos víveres y abarrotes por valor de $ 250,000 y géneros por valor de $ 150,000. Se quemaron, además, 1,500 quintales de mercaderías surtidas y 400 cajones de azúcar.

Sólo se logró salvar los libros de contabilidad y mercaderías por valor de 6,000 pesos.

Se ignora si la casa matriz, que está en Curacautín, tenía asegurada esta sucursal.

PRESERVADOS POR LA NEVADA

Los edificios contiguos se salvaron de ser destruídos gracias a la nevada caída momentos antes, la cual los protegió en forma por demás eficiente.

UN HERIDO

Durante el salvataje, resultó herido en una pierna un cabo de carabineros. Su estado no inspira cuidado.

SIN VIVERES

Este siniestro ha dejado a Lonquimay en una situación crítica, pues los víveres existentes en plaza sólo alcanzarán hasta junio, en circunstancias que el acceso a esta región está interrumpido por encontrarse los caminos intransitables y cerrada la cordillera a causa de los últimos temporales.

En vista de esta situación, las autoridades locales han pedido al Gobierno que se arbitren los medios necesarios para ir en ayuda inmediata de la región. —(Corresponsal).

En Lebu encalló el vapor "Sosuá"

El accidente ocurrió a causa del temporal de viento.

LEBU, 29.— Un fuerte temporal de viento azotó anoche a esta bahía. A consecuencias de él, el vapor peruano "Sosua" soltó sus anclas, encallando en la playa, al costado oriente del muelle de la Compañía Carbonera de Lebu.

El accidente no tuvo, felizmente, mayores consecuencias.

En auxilio del vapor accidentado han sido enviados el vapor "Alberto", que se encuentra en Lota, y el remolcador 'Colo-Colo'; de la Armada Nacional.—(Vera Garcés, corresponsal).

O'HIGGINS

Malo el servicio de alumbrado que hay en Linderos

LINDEROS, 25.— Los vecinos han reclamado en varias oportunidades, ante las autoridades correspondientes, del mal servicio del alumbrado, especialmente del alumbrado público..

Se hace necesario que esta situación se remedie, pues ella perjudica enormemente los intereses de los habitantes.— (Ramírez).

CONCEPCION

Opera actuará en Concepción

CONCEPCION, 29. — Con gran interés se espera el debut de la Compañía de Opera, procedente de Santiago, que actuará en esta ciudad durante una corta temporada.

La compañía está compuesta por un total de 54 personas, incluso los artistas, los coros y la orquesta.

La función inaugural se efectuará mañana sábado. —(Corresponsal).

TALCA

EN TALCA SE EFECTUARON AYER LOS FUNERALES DEL SUBTENIENTE Sr. J. POZO

Dieron lugar a una sentida manifestación de pesar.— Tropa de la guarnición le rindió los honores de ordenanza.— Delegación de la Aviación

TALCA, 29.—En la madrugada de hoy llegaron a ésta los restos del subteniente de Aviación señor Jorge Pozo Silva, muerto en el accidente ocurrido anteayer en Quintero.

En la estación fueron recibidos por los parientes y relaciones personales del extinto. Una delegación de oficiales y tropas de Aviación, al mando del comandante señor Florencio Gómez, acompañaron los restos hasta esta ciudad.

LA CAPILLA ARDIENTE

En la residencia de la familia Pozo Silva se le erigió una severa capillar ardiente, en donde fueron velados hasta la hora de los funerales.

LOS FUNERALES

El sepelio se efectuó en la mañana, con asistencia de tropa de la guarnición, delegación de jefes, oficiales y tropa de Aviación, alumnos y profesores del Liceo "Blanco Encalada" y distinguidas personalidades.

La tropa del Regimiento Chorrillos le rindió los honores de ordenanza.

Los funerales dieron lugar a una sentida manifestación de pesar, pues el señor Jorge Pozo gozaba de generales simpatías en todos los círculos sociales.— (Iturriaga, corresponsal).

CAUTIN

Nuevo directorio tiene Brigada de Scouts de Villarrica

Presidente fué elegido el señor Federico Trapp

VILLARRICA, 25.—La brigada de Boy Scouts, en una de sus últimas reuniones, eligió su nuevo directorio para el presente año.

La mesa directiva quedó integrada con las siguientes personas:

Presidente, don Federico Trapp B.; vicepresidente, don Tiberio Pezoa P.; secretario, don Juan P. Tapia B.; prosecretario, don Manuel Tapia B.; tesorero, don Manuel Méndez; protesorero, don Juan Agnes Deses.—(Corresponsal).

FEDERACION DE POLO DE CHILE

29 de mayo de 1936.

A LA HONORABLE COMISION DE HACIENDA DEL SENADO.—Presente:

Creemos de nuestro deber e interés nacional poner en conocimiento de la Honorable Comisión, que la suspensión de las apuestas mutuas en los hipódromos, y como consecuencia la terminación de las carreras de caballos, hará desaparecer nuestro sport, debido:

1.o A que en gran parte vive de la generosidad del Club Hípico de Santiago y Valparaíso Sporting Club; estas instituciones nos proporcionan y mantienen las canchas en que jugamos, nos ayudan con dinero para traer los equipos extranjeros de polo, que con tanto brillo y afluencia de turistas llevan a Viña del Mar en la temporada veraniega;

2.o Es de los caballos de carreras de donde sacamos los que empleamos en nuestros juegos.

Si se llegara a aprobar la ley propuesta, quedarían cesantes algunos cientos de hombres que ocupamos en el cuidado de los caballos, terminaría la exportación de los animales adiestrados, que con tan buen éxito hemos iniciado; Viña del Mar perdería uno de sus principales atractivos y a nuestro juventud, tanto civil, militar como carabineros, se la privaría del ejercicio del más varonil de los sports.

Dios guarde a Ud.:

FRANCISCO ECHENIQUE, Presidente. — **HERNAN SANTA CRUZ**, Secretario.

Intereses de la agricultura relativos a los ingresos que proporcionan los Hipódromos

Hace presente la Sociedad Nacional de Agricultura en comunicación dirigida ayer al Ministro del ramo

La Sociedad Nacional de Agricultura ha enviado, con fecha de ayer, al Ministro del ramo, una comunicación, en la cual le hace presente los intereses agrícolas ligados al funcionamiento de los hipódromos.

La nota es la siguiente:

TEXTO DE LA NOTA

"Señor Ministro: La Sociedad Nacional de Agricultura, cuya labor de fomento y de protección a la industria agraria, abarca todas las actividades directa o indirectamente relacionadas con el progreso agro-pecuario del país, no ha podido menos de ver, con extrañeza, el propósito de poner término a las autorizaciones legales sobre apuestas mutuas, y que, una vez sancionado por el Poder Legislativo, traería, como consecuencia, la clausura de los hipódromos en el país.

Esta situación trae perjuicios y trastornos a ciertas ramas de nuestra industria, y es, en este concepto, que la institución se permite solicitar de US. su valiosa intervención ante los organismos que actualmente estudian esta materia.

Llama, ante todo, la atención, la gravedad que tiene el problema para los intereses que, al amparo de una situación creada por el normal ejercicio de una ley dictada hace muchos años, han invertido capital, trabajo y esfuerzos en actividades autorizadas y defendidas por declaraciones expresas y reiteradas del legislador.

La situación que se crearía sería injusta, y sus consecuencias irían a perturbar profundamente derechos constituídos y a herir actividades productoras, nacidas al amparo de esos mismos derechos.

Sería un golpe definitivo contra los criaderos de caballos finos, que ocupan extensos campos de pastoreo, que han hecho construcciones valiosas y que han gastado sumas considerables en la importación de reproductores para sus planteles.

Estos criaderos de animales finos, destinados a la crianza de caballos de carrera, gastan y consumen avena, pasto, cebada, etc.—productos, todos, de nuestra industria — gasto que se acrecienta con lo que consumen los animales en training, aumentando considerablemente el problema en su aspecto económico y en cuanto se refiere a la agricultura.

Considerada la cuestión dentro del daño que la supresión puede causar en el terreno social, ella constituye, también, un punto digno de especial consideración: tendrá honda repercusión en la cesantía y en la miseria de elementos formados íntegramente por el pueblo, ya que los planteles de crianza ocupan más de 400 obreros, que representan mil seiscientas personas que perciben buenos jornales, sin contar a los que se benefician indirectamente con el funcionamiento de los hipódromos, como son los veterinarios, talabarteros, herradores, etc., y que están íntimamente ligados a la solución que pretende darse a este asunto.

Las exportaciones sufrirían un apreciable quebranto, ya que en 1934 y 1935, se exportaron ciento setenta animales con un valor superior a un millón ochocientos setenta mil pesos, principalmente a Perú, Panamá y Colombia, países en los cuales mantenemos déficit en la balanza del intercambio comercial.

Muchos otros inconvenientes tiene el proyecto en cuestión, en lo que se refiere a nuestra industria, y es de lamentar que, sin estudio previo, sin uso de estadísticas, sin considerar los trastornos que pueden producirse, se trate de dictar una legislación, atropellada e inconsulta en materia de tanta importancia.

Segura, nuestra institución, del empeño del señor Ministro por todo lo que se relaciona aún en forma indirecta con la agricultura, solicita su concurrencia a la Comisión de Hacienda del H. Senado, cuando trate de esta materia, a fin de que se sirva hacer valer las razones que tiene nuestra industria, para considerar inconveniente el proyecto que se discute en el Senado.

Saluda atentamentea US. —**Jaime Larraín**, presidente."

Los tipógrafos y la supresión de las apuestas mutuas

Se reunirán para considerar la situación de la Caja de Periodistas MAÑANA EN LA TARDE

La mesa directiva de la Unión de los Tipógrafos ha seguido atenta la situación que se crearía a la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al ser aprobada por el Senado la moción de la Cámara de Diputados, que tiende a suprimir las apuestas mutuas de los Hipódromos.

Como se sabe, los hipódromos, por Ley de la República, hacen ingresar a la caja de la Sección Periodística la suma de $ 1.600,000, para su financiamiento.

Atenida la mesa directiva de la Unión de los Tipógrafos a la información oficial del actuario de la caja, señor Castro, querría decir que la suerte de los imponente activos y jubilados entraría a un período por demás problemático.

Ante esta situación, sus dirigentes han acordado citar para mañana a una asamblea de afiliados a dicha caja, para tratar de la mejor manera de oponer razones para que el Senado no sancione esa moción aprobada por la Cámara de Diputados en la sesión del lunes último.

La secretaría de la Unión de los Tipógrafos ha dirigido comunicaciones a los personales de empresas periodísticas, a fin de que unan la acción a los cotizantes de la capital, y traten por todos los medios para que el Senado estudie con más serenidad esta materia.

De consiguiente, se cita a todos los imponentes como también a los jubilados, para, en conjuntos tratar de uniformar una acción que redunde en beneficio de la estabilidad de la Sección Periodística.

La sesión se llevará a cabo, a las 15 horas; y la secretaría se ha puesto con conversaciones con los dirigentes del Instituto de Periodistas y Sindicatos de Linógrafos, Mecánicos y Afines para que sus miembros concurran a esta reunión, encontrando la mejor voluntad para organizar la campaña en favor de la defensa de nuestra Caja.

El local de la Unión de los Tipógrafos está ubicado en la calle Eleuterio Ramírez 1357.

—El directorio ha sido citado para mañana, a las 14 horas. Se recomienda la asistencia.

—A esa misma hora se reunirá la comisión de deportes.

Cambió de nombre la Sociedad Dr. Madrid

Por acuerdo de ayer se denominará "Presidente Errázuriz"

S. E. MIEMBRO HONORARIO

En la tarde de ayer se reunió la Sociedad Mutual "Doctor Madrid", y después de un amplio debate se acordó cambiar nombre a la institución. A efecto una vez discutido ampliamente este asunto, se acordó que la Sociedad se llame en lo sucesivo "Presidente Errázuriz".

En esta asamblea se nombraron también miembros honorarios de la institución a S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma y al Ministro del Interior, don Luis Cabrera, como demostración de agradecimiento por la dictación del decreto que autoriza la colecta pública en favor de la Sociedad, el jueves próximo.

N O T A S   P O L I T I C A S

CLUB SOCIAL DEMOCRATA ZENON TORREALBA

MAÑANA ELEGIRA EL CANDIDATO A DIPUTADO QUE PRESENTARA A LA LUCHA INTERNA.

El jueves pasado se reunió la asamblea de esta colectividad demócrata, con asistencia del presidente y vicepresidentes señores Pedro Cárdenas Núñez y Juan Cabezón Coloma y de más de 100 asambleístas.

El diputado señor Cárdenas, se refirió la actualidad política, informando a la asamblea del estado de las gestiones de unificación el Partido.

En conformidad a los acuerdos tanto del directorio como de la asamblea, mañana domingo de 9 a 18 horas, se llevará a efecto la elección del candidato a diputado que el Club presentará a la lucha interna de la Agrupación Demócrata de Santiago.

La elección se efectuará en el local social, San Diego N.o 79, altos. El tesorero atenderá en el día de hoy, desde las 14 a 21 horas todo lo relacionado con el pago de las cuotas.

Para participar en la elección, se exigirá únicamente estar al día en el pago de los meses corridos del presente año.

El comité ejecutivo de la candidatura del actual diputado señor Cárdenas, recomienda a todos los adherentes se encuentren en el local del Club, a las 9 de la mañana, a fin de desarrollar la propaganda de acuerdo con las instrucciones que impartirá la directiva de este comité, formado por los señores Daniel Sáez, Juan Cabezón, Vicente Adrián, Armando Maturana, Fidel Rodríguez, Luis Torres Lucero y Pedro Uribe.

Legión Democrática de Acción Socialista

Esta entidad en su última sesión acordó realizar el domingo próximo la votación para la renovación de su directorio.

Para ocupar los diversos cargos del Directorio de la Legión figuran los señores Víctor Soto Román, Enrique Eychin, Luis Púa, Eulogio Ramos, Valentín Guerrero, Diego Pijcan B., Ismael 2.o Gamboa, Julio Ramos, Juan de la C. Zúñiga, Julio Vargas, Lorenzo Montes, Ignacio Valenzuela, Narciso Díaz V., Miguel Concha, Manuel Prado, Edo. Morales y Juan Martínez.

Postergada la manifestación a los señores de Mesa y Loyola

Con motivo de la enfermedad de uno de los festejados, se ha suspendido hasta el próximo domingo 7 de junio, a las 17 horas, la manifestación que los amigos y correligionarios de los señores Enrique de Mesa F. y Gustavo Loyola Acuña, iban a ofrecerle hoy a las 17 horas, en el recinto cerrado del Estadio Militar, Av. Rondizzoni esquina Luis Cousiño.

Tenemos encargo especial de la comisión organizadora de hacer presente a los adherentes a este acto que las tarjetas pueden seguir siendo retiradas desde hoy en Copiapó 954, Sevilla 1403, Ahumada 143 y Bascuñán 426.

La supresión de las apuestas mutuas en los hipódromos

Tratará el lunes la Comisión de Hacienda del Senado.— El senador Azócar propicia una reunión de senadores para llegar a un acuerdo sobre esta materia

El lunes a las 15 horas, se reunirá la Comisión de Hacienda del Senado a fin de iniciar el estudio del proyecto sobre supresión de las apuestas mutuas en los hipódromos, que aprobó la Cámara de Diputados.

A esta reunión asistirá el Ministro de Salubridad señor Castro Oliveira, quien ilustrará el criterio de la comisión en lo que se refiere a la importancia de la participación que tiene la Beneficencia Pública en las utilidades dejadas por las apuestas mutuas en los hipódromos.

Ayer fuimos informados que el senador don Guillermo Azócar propicia para la próxima semana la celebración de una reunión de senadores a fin de llegar a un acuerdo acerca de la supresión de las apuestas mutuas y de las medidas que es necesario arbitrar a fin de que su repentina supresión no signifique la ruina y la cesantía de los miles de personas que actualmente viven del funcionamiento de los hipódromos.

Habría una nueva gestión demócrata-democrática

En los círculos políticos y parlamentarios se comentó ayer una nueva gestión que se habría iniciado a fin de obtener el ingreso del Partido Demócrata en el Frente Popular. A este respecto, celebraron algunas conversaciones algunos dirigentes democráticos, quienes declararon que efectivamente había una gestión en este sentido y que creían podría prosperar. En los círculos demócratas se guardaba cierta reserva al respecto.

Agrupación Provincial Demócrata de Santiago

El miércoles 27 del presente se reunió el directorio de esta Agrupación, presidida por el señor Clemente Garay, actuando de secretario, el titular Armando Martínez Rojas, con asistencia de los directores señores, Oltmann, del Campo, Gallegos, Pimiento, Muñoz, Pino, Molina, Balmaceda, O'Ryan, Abarca, Herrera, el tesorero Rafael Valenzuela, el director general Juan Cabezón y el Diputado don Pedro Cárdenas. Se excusó la inasistencia del secretario señor Fuenzalida.

Se aceptaron y fueron aprobadas las siguientes solicitudes de aspirantes a miembros del partido: señores, José Angel Sandoval Sobarzo, Juan Bautista Olea Olea, Alfredo González Ortega, Julio Labra Mut's, Alberto Gross Pérez, Osvaldo Aranis Fuenzalida.

En la orden del día, después de discutirse ampliamente el problema de la carestía de los artículos de primera necesidad, se dió por aprobado el siguiente voto:

Considerando:

1.o — Que por más gestiones que se han hecho no ha sido posible obtener el anhelado abaratamiento de los consumos de primera necesidad;

2.o — Que esta carestía no cesará hasta que se obtenga una regulación de los consumos y la producción;

3.o — Que esto no será posible hasta que se entregue a una sola mano o dirección todo lo relacionado con subsistencia;

4.o — Que contribuyen a esta carestía los intermediarios que especulan en la Vega Central y que los favorece la lenidad con que procede la I. Municipalidad de Santiago de tener como entrada las utilidades de los arriendos de los Mercados, la Agrupación acuerda:

Pedir al señor Ministro, pida a quien corresponda, que quite a la I. Municipalidad lo relacionado con subsistencias y administración de Mercados y, además, suprimir la Junta de Exportación Agrícola y entregar con amplias facultades al Comisariato este asunto.

Hoy sábado, a las 17 horas, celebra la Agrupación sesión ordinaria, en su local, Huérfanos 1244 (altos).

Las personas que han sido aceptadas como miembros del partido pueden pasar desde las 16 horas de hoy a firmar los Registros respectivos, en este mismo local.

Actividades del Club Social Hogar Democrático

El jueves pasado celebró sesión el Club Social "Hogar Democrático".

Se aprobaron las solicitudes de admisión de la señorita Contanza Rojas y del señor Enrique Montero.

Al tomarse conocimiento del fallecimiento del socio, don Juan Isla Hurtado, se acordó enviar notas de condolencia a la familia y al Club Deportivo "Britania", del cual el extinto era benefactor.

La Comisión de Fiestas y Propaganda presentó un balance relacionado con el último acto cultural que tuvo a su cargo, siendo aprobado sin observaciones.

El debate planteado por el señor Altidoro Mora, a raíz de las gestiones realizadas por las Directivas Demócratas y Democráticas, se dejó pendiente para la próxima sesión, a fin de conocer primeramente la exposición que hará el Presidente del Partido Demócrata, Senador don F. del Estay C.

Se autorizó a la Comisión respectiva, para llevar a cabo el jueves 4 de junio próximo, una manifestación entre los asociados, en honor del regidor por Santiago, don Arturo Muñoz Gamboa, como reconocimiento por su labor en beneficio de la corporación.

El Delegado del Club ante la "Alianza de Acción Doctrinaria Demócrata", señor Aguayo, hizo una exposición de los acuerdos adoptados por dicho organismo político, siendo ésta aprobada y quedando autorizados los representantes del Club, para continuar la campaña de carácter netamente doctrinaria que ha emprendido esta nueva organización de centros demócratas.

Se designó Director de Turno al señor Julio Velenzuela Fuentes.

Centro Social Demócrata "La Unión"

En sesión de directorio efectuada el día 27 del presente, los delegados ante la combinación de Centros, denominada Alianza de Acción Doctrinaria Demócrata, dieron cuenta de sus actuaciones, cuenta que fué ampliamente aprobada por el directorio y se les dieron las debidas instrucciones a los representantes del Centro "La Unión" para que, en amplia colaboración con las demás delegaciones se obtengan los frutos sanamente deseados.

Se aprobaron acuerdos terminantes sobre la lucha que debe afrontar ante la Agrupación de Santiago, en lo relacionado con el alza desmedida de los artículos alimenticios y de primera necesidad.

Días de sesiones: para directorio, martes a las 19.30 horas; asambleas generales, quincenalmente los días viernes, a las 21 horas.

Libro de registros: Se pone en conocimiento de los demócratas de Santiago que deseen adherirse a este Centro, pueden hacerlo los días antes indicados.

Citaciones políticas

CENTRO LIBERAL DE QUINTA NORMAL.— Cita a reunión para hoy, a las 18 horas, en el local de costumbre. Tabla: felicitación al Ministro de Educación por la ubicación del Estadio Nacional.

ASAMBLEA RADICAL.— Cita a todos los asambleístas de Santiago a los funerales del miembro del Partido, señor Jorge Rojo. El cortejo partirá desde el Hospital Militar en dirección al Cementerio General a las 16 horas.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— Cita para mañana a las 18 horas en calle Santa Filomena 510.

Las votaciones para la elección de mesa directiva se efectuarán hoy, de 18 a 20 y mañana de 10 a 12 y de 15 a 17.

ASAMBLEA RADICAL DE CISTERNA.— Cita a sus miembros a los funerales de don Jorge Rojo.

JUVENTUD CONSERVADORA DE LA 9.a COMUNA.—Cita para hoy a las 17 horas, en Bascuñán Guerrero 426 para echar las bases del Centro.

CENTRO DEMOCRATICO LUIS E. CONCHA.— Cita al directorio en carácter de junta general para mañana a las 15 horas.

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUÑOA.—Cita a reunión general para mañana, a las 10.30 horas, en Irarrázaval 1991.

AGRUPACION DEMOCRATA DE CISTERNA.— Cita para mañana domingo, a las 16 horas, en el local de costumbre.

CLUB DEMOCRATICO LA VANGUARDIA.— Cita a reunión de directorio para mañana, a las 21.30 horas, en Eyzaguirre 1368.

Cita a junta general extraordinaria para el sábado 6 de junio, a fin de tratar de la expulsión de un socio.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA DE QUINTA NORMAL.—Cita a sesión extraordinaria para mañana, a las 10 horas, en San Pablo 4717.

JUVENTUD RADICAL DE PROVIDENCIA.— Cita para hoy, a las 18.30 horas. Tabla: elección de directorio, y discusión del Reglamento.

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA DE SANTIAGO

Bajo la presidencia de don Vicente Aguirre Errázuriz y con asistencia de numerosos asambleístas, celebró sesión ayer la Asamblea Liberal-Democrática de Santiago.

El vicepresidente, señor Enrique Baeza Yávar, dió a conocer las diversas actividades desplegadas alrededor de la mejor organización de la colectividad.

Acto continuo se produjo un animado debate en torno de la situación política actual por que atraviesa el país, debate en el que participó la mayoría de los asistentes.

Se aprobó un voto presentado en la reunión anterior por el asambleísta señor Ramón Fuenzalida, tendiente a que el Partido se preocupe activamente por solucionar la cesantía de la clase media.

El señor Víctor Cuevas, hizo ver a la asamblea la conveniencia que la colectividad aborde resueltamente el problema de las apuestas mutuas de los hipódromos y se acordó luchar por la supresión de las mencionadas apuestas mutuas.

Incidente personal entre el senador Sr. Figueroa y don Augusto Smitmans

QUEDO SOLUCIONADO SATISFACTORIAMENTE AYER. —TEXTO DEL ACTA SUSCRITA

Con motivo de una publicación hecha en los diarios de ayer por don Augusto Smitmans que el senador don Hernán Figueroa Anguita estimó ofensiva, se tramitó ayer un duelo al que se puso término satisfactorio con la siguiente acta:

En Santiago, a 29 de mayo de 1936, se reunieron don José Maza y don Luis Alamos Barros, en representación de don Hernán Figueroa Anguita y don Ladisleo Errázuriz y don Oscar Urzúa en representación de don Augusto Smitmans.

Los señores Maza y Alamos, expusieron que tenían encargo del señor Figueroa de pedir explicaciones al señor Smitmans, por las expresiones contenidas en la parte a que dan lectura de la publicación aparecida con su firma en los diarios de hoy, y en caso de no obtenerlas, de exigir la usual reparación por las armas.

Los señores Errázuriz y Urzúa, contestaron que la publicación del señor Smitmans era sólo la reacción producida en el ánimo de su representado por las expresiones que el señor Figueroa le lanzara en un discurso de Senado publicado en los diarios de ayer.

Los señores Maza y Alamos expresaron que el señor Figueroa en su discurso, trató de comprobar la intervención que a su juicio había ejercitado el Presidente de la República en la elección de Cautín, y que al referirse al señor Smitmans lo había hecho para citar uno de los antecedentes que justificaban la tesis que sostenía, sin tener intención de ofender al señor Smitmans.

En consecuencia dieron por retirado todo cuanto hubiera podido ofender al señor Smitmans.

Los señores Errázuriz y Urzúa, manifestaron, por su parte que el artículo en cuestión sólo se refiere a lo que su representado oyó y que retiran todo cuanto hubiere podido ofender al señor Figueroa.

Se firmó esta acta en dos ejemplares, dándose por terminado el incidente. — (Fdo.): José Maza — Ladislao Errázuriz — Luis Alamos. — Oscar Urzúa.

Club Demócrata "Angel Guarello"

En la última sesión de este organismo, el diputado don Nicasio Retamales, hizo una amplia relación sobre las gestiones de unificación llevadas a efecto recientemente, dentro del Partido, y terminó lamentando que en esta ocasión, dadas las intransigencias, no se pudiese llegar a feliz término, de ver unificada la Democracia. La sala dió por aprobada la cuenta dada por el diputado señor Retamales y tributó un voto de aplauso por la labor desarrollada en cuanto a su carácter doctrinario.

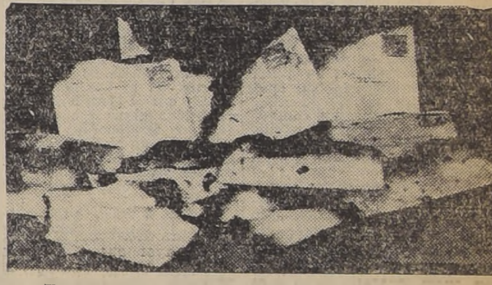
La asamblea facultó a su comité político formado por los señores Nicasio Retamales Leiva, Armando Martínez, Luis Belmar, Julio Torrealba y Bilbao Gutiérrez Prieto, el que podrá entenderse con otros centros afines, en lo que se refiere a situación política.

Se acordó fijar para el sábado 6 de junio de 16 a 21 horas, la votación interna de este Club, con el objeto de elegir candidato a diputado para la próxima elección interna de la Agrupación de Santiago, por el cual trabajará este Club.

Maleantes incendian buzones y queman la correspondencia

Introducen en los buzones papeles encendidos.— Ayer incendiaron el buzón de Franklin esq. Chiloé

ESTRICTA VIGILANCIA



Una muestra de la correspondencia quemada

La Dirección General de Correos nos informa que últimamente se ha observado con frecuencia, que manos maleantes se dedican a aplicar fuego a la correspondencia contenida por los buzones que el servicio tiene destacados en diversos puntos de la ciudad, introduciendo en ellos papeles encendidos.

Ayer, el funcionario que recoge la correspondencia, encontró que la depositada por el populoso barrio Matadero, en el buzón ubicado en Franklin esquina de Chiloé, se encontraba, como lo demuestra la fotografía reducida a cenizas casi en su totalidad.

La Dirección de Correos presume que éstos desmanes los efectúen ex empleados exonerados del servicio, quienes proceden de manera tan condenable, intigados por un mal espíritu de venganza.

A fin de evitar que estos hechos se repitan, la Dirección de Correos ha oficiado a la Superioridad de Carabineros, solicitando una especial vigilancia de los buzones para evitar la repetición de estos hechos.

Cadáver de un desconocido se encontró ayer

EN BORJA ESQUINA DE ANTONIO VARAS

En la tarde de ayer se encontró el cadáver de un hombre en un pajar situado en la calle Borja esquina de Antonio Varas.

Momentos después de ser encontrado fué enviado al Instituto Médico Legal.

Por su parte el Departamento Criminológico de la Prefectura de Investigaciones le tomó las impresiones digitales a fin de establecer su identidad.

114 solicitudes de libertad condicional

HAN SIDO FAVORABLEMENTE INFORMADAS

En una de las Salas de la Corte Suprema se reunió en la mañana de ayer la visita semestral de establecimientos carcelarios para conocer la cuenta que en esta oportunidad dió la subcomisión que estudiaba las solicitudes de libertad condicional de los reos presentadas en la última visita de cárceles.

La sub-comisión dió cuenta de que había informado favorablemente ciento doce solicitudes de reos de la Penitenciaría y dos de la Casa Correccional de Mujeres.

La visita aprobó el estudio de la sub-comisión y acordó elevarlos al Supremo Gobierno para los fines legales del caso.

Murió un agente de Investigaciones

Ayer, falleció en esta capital el agente 4.o de Investigaciones, don Jorge Torrealba Norambuena, que prestaba sus servicios en la Prefectura de Aconcagua.

El extinto tenía 22 años de edad y contaba con dos años de servicios en la institución, después de haber cursado satisfactoriamente los estudios de la Escuela de Detectives.

Sus funerales tendrán lugar mañana a las 10.30 horas, con asistencia de oficiales y personal de Investigaciones, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Parroquia Santa Filomena.

Detenido ayer el rubio Uribe por el comisario Canales

SE RECUPERO EL TOTAL DE LO ROBADO A LA FABRICA SITUADA EN SANTOS DUMONT 750

El Comisario de la Prefectura de Investigaciones, don Eustaquio Canales, acompañado de personal de su dependencia, detuvo en la tarde de ayer al conocido delincuente, llamado "El Rucio Uribe", acusado de ser el autor del robo perpetrado la noche del lunes en el interior de la Fábrica ubicada en la calle Santos Dumont N.o 750.

Interrogado en Investigaciones confesó de plano su delito y proporcionó los antecedentes necesarios para poder recuperar las especies robadas, cuyo monto alcanza a la suma de $ 30.000.

El detenido junto con las especies recuperadas será puesto en el día de hoy a disposición del Juzgado del Crimen respectivo.

Dos eminentes profesores en la Soc. Médica

FUERON RECIBIDOS ANOCHE EN SESION LOS DOCTORES GARIBALDI Y MORRIS

La Sociedad Médica en sesión celebrada anoche, recibió a dos eminentes profesores extranjeros, los doctores Garibaldi, de la Universidad de Lima y Morris de Missouri, Estados Unidos de Norteamérica becado de la Fundación Guggenheim en misión de estudio en Brasil y Argentina.

El profesor Garibaldi desarrolló un interesante tema sobre los fermentos proteolíticos y los antifermentos en el suero de los cancerosos.

Por su parte, el Dr. Morris, habló de la dermatitis seborrheique a través de sus investigaciones personales, y los cromomicoces de Deux Ameriques, este último tema ilustrado con proyecciones.

La sesión de anoche se vió muy concurrida.

La Excma. Corte Suprema ha expedido un fallo de trascendencia Fiscal

DICHA SENTENCIA HA SIDO PRONUNCIADA EN EL JUICIO SEGUIDO POR DOÑA ROSA BALHARRY DE LABBE, A LA D. GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LA RECLAMANTE HABIA SOLICITADO QUE, PARA DETERMINAR LA RENTA AFECTA AL IMPUESTO COMPLEMENTARIO, SE DEDUJERAN LAS PARTIDAS POR CONCEPTO DE INTERESES DE SUS DEUDAS SIMPLES COMO HIPOTECARIAS Y LO PAGADO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS SOBRE SUS INMUEBLES

La Excma. Corte Suprema ha dictado, recientemente, la sentencia que reproducimos a continuación, y cuya aplicación obligará al Fisco a la devolución de fuertes sumas por impuesto complementario, cobrado desde el segundo semestre de 1932, inclusive, a los dueños de bienes raíces.

El texto de la resolución es el siguiente:

"ROSA BALHARRY DE LABBE CON DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS.— RECLAMO DE IMPUESTO.

Santiago, trece de mayo de mil novecientos treinta y seis.

Vistos: En los autos seguidos por doña Rosa Balharry de Labbé con la Dirección de Impuestos Internos, se dictó por este organismo la sentencia de 22 de abril de 1933, a fojas 7, negando lugar a la reclamación; y ésta fué confirmada por mayoría de votos el 11 de diciembre del mismo año, a fojas 45.

La reclamante había solicitado que, para determinar la renta afecta al impuesto complementario, se dedujeran las partidas por concepto de intereses de sus deudas simples como hipotecarias y lo pagado por concepto de impuestos sobre sus inmuebles.

Los fundamentos pertinentes expresan, en resumen; que la renta imponible total, viene a ser la renta líquida del contribuyente, que resulta de restar de la renta de todas las categorías las deducciones o rebajas que la ley autoriza. Pero por sobre todo esto, aparece la presunción de derecho del artículo 55 que, por ser, además, de carácter especial en lo que dice relación con los bienes raíces, debe primar el cuatro por ciento del avalúo fiscal como renta mínima, por debajo de la cual no hay otra, y las deducciones de los artículos 52 y 53 sólo cabe considerarlas en relación con las rentas de las demás categorías o de la de los bienes raíces cuando el contribuyente no se haya acogido al cuatro por ciento, y sólo pudiendo llegar hasta la suma que represente ese cuatro por ciento. Trae la sentencia en relación un informe del Consejo de Defensa Fiscal, en sentido contrario al fallo; pero con opiniones de minoría en armonía con la sentencia y con la opinión del ex Ministro señor Barros Jarpa. Por fin se considera que, en presencia de una disposición clara no puede ni debe desatenderse su tenor literal.

A la vez, la sentencia considera que deben deducirse los intereses del préstamo que reconoce la reclamante, sin garantía hipotecaria.

En esta última parte la sentencia quedó ejecutoriada, y sólo interpone recurso de casación en el fondo la reclamante, expresando, en síntesis: se ha infringido lo dispuesto en la letra b) del artículo 51, en el inciso 1.o del 52, en las letras a) y d) del 53 y en el 55 de la ley 5,169, porque se ha ordenado pagar impuesto sobre lo que no es renta imponible total; que para fijarla no se han hecho las deducciones autorizadas por la ley y a que se refiere la acción, estimándose erradamente que sólo se permiten en todas las categorías, menos en la de los Bienes Raíces cuando se ha hecho la declaración mínima legal, por ser ésta una presunción de derecho que no permite variación. Se desconoce la ley al decir que la renta, por ser mínima, debe ser líquida y que por ser imponible debe ser la afecta a impuesto, cuando de lo único que se trata es de presumir la renta bruta.

La interpretación sostenida por mí se corrobora, además, con la historia de la ley, según se desprende del decreto número 172, de febrero de 1932, que fijó en un solo texto la ley de la renta. Con posterioridad, el decreto-ley número 128, de julio de 1932, introdujo el artículo 3.o igual al 55 actual, con el objeto de identificar, en lo posible, la renta afecta a impuesto con la efectivamente obtenida y agregó en el 4.o las deducciones que podrían hacerse. Lo expuesto se corrobora, además, con las cartas que corren en autos de don Enrique Zañartu y de don Ernesto Barros Jarpa, autores de las leyes referidas. Lo contrario va también contra la justicia e igualdad del tributo.

Se ha ordenado traer los autos en relación.

CONSIDERANDO:

1.o Que aunque la acción deducida se rige también por las leyes sobre impuesto a la renta anteriores a la número 5 169, para mayor claridad solamente se citará esta última, por contenerse en ella los mismos preceptos que contemplan las otras;

2.o Que es un hecho de la causa el que sobre la reclamante pesaba el pago de las siguientes cantidades: a) $ 225,000, por intereses de una deuda sin hipoteca, cantidad que la sentencia recurrida ordenó deducir de la suma afecta al impuesto global complementario, quedando en este punto ejecutoriada; b) $ 88.019.68, por intereses de una deuda hipotecaria; y c) $ 71.048.25, por impuestos sobre sus propiedades inmuebles. Estas dos últimas partidas no fueron rebajadas de la renta imponible total, y el objetivo del recurso pendiente es el obtener su deducción para los efectos de fijar la cantidad líquida, sobre la cual deben aplicarse las tazas que rigen el impuesto global;

3.o Que el legislador dispone que se aplicará un impuesto complementario sobre la renta imponible total de toda persona natural; y, al definir la expresión "renta imponible total" declara que comprende la suma de las rentas imponibles percibidas por el contribuyente dentro de las categorías que establece la ley precitada; pero efectuándole, entre otras, las siguientes rebajas que ordena su artículo 53: a) Los intereses de deudas que el contribuyente haya debido pagar y que no hayan sido rebajados en el cálculo de la renta imponible por categorías; y d) Los impuestos cedulares sobre la renta y los de bienes raíces pagados en el año anterior;

4.o Que, a fin de establecer el monto de las cantidades sobre las que se aplica el impuesto cedular por categorías, faculta la ley ciertas deducciones que, por su naturaleza, deben efectuarse precisamente en la categoría particular, a la cual se refieren; y, a su vez, para los efectos del impuesto global complementario, presume de derecho que la renta mínima imponible es el cuatro por ciento del avalúo fiscal del inmueble;

5.o Que llevando a la práctica estas disposiciones y dentro del orden lógico de las cosas, se impone primeramente la averiguación de la "renta imponible total", lo que se deduce hasta de la colocación misma de los preceptos que rigen la materia—, para cuyo objeto se acumulan las rentas percibidas en cada una de las categorías, de acuerdo con las reglas allí establecidas para precisar esas rentas, **incluyéndose las provenientes de los bienes raíces, por expresa disposición de la ley, con un mínimum del cuatro por ciento sobre su avalúo fiscal**; y una vez obtenido este total, a él se le efectúan las rebajas autorizadas, con prescindencia del origen de cada uno de los sumandos;

6.o Que, en efecto, no existe precepto alguno directo o indirecto que permita realizar las rebajas aludidas sobre determinada categoría en forma separada y directa; y esta diferencia es razonable y comprensible si se atiende a que, mientras el cedular recae sobre las rentas producidas en determinada actividad, con prescidencia de las otras, el global funciona, como su nombre lo indica, sobre la masa total de rentas, y sin consideración a los gastos para adquirirlas y conservarlas;

7.o Que el propio legislador revela conceptos diferentes, según se trate de la contribución por categorías o de la global, así las presunciones de que se vale son distintas para uno u otro caso, y, por ejemplo, mientras para ciertos efectos la producción mínima de los inmuebles la fija en el seis por ciento, para la formación de la cantidad sobre la cual recae el impuesto global presume que esos mismos bienes raíces sólo han redituado el cuatro por ciento; y basta imponerse de las deducciones permitidas en una u otra contribución para estimarlas de distinta índole, característica que impide también catalogar en determinada categoría las rebajas autorizadas para fijar la renta sobre la cual se aplica el global;

8.o Que, en la hipótesis de que la presunción de derecho de una renta mínima impida formular rebajas a esa renta, ello no es óbice para que se realicen las deducciones sublite, puesto **que no se efectúan en la partida misma presumida, sino que recaen en ella sólo consecuencialmente**;

9.o Que, además, las rebajas en estudio, que representan desembolsos que privan a quién debe hacerlos de los beneficios de una renta que sólo en apariencias podría sostenerse que le pertenece, constituyen más bien una carga, **y acusan fehacientemente la existencia de otro propietario del capital que devenga dichos intereses**;

10 Que la ley, al contemplar dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten, no es el dueño del capital correspondiente, y, por tanto, las ha establecido en virtud del afán de justicia que anima al legislador de averiguar, en cuanto sea posible la efectividad de la renta percibida;

11. Que aquel mayor alcance que se pretende dar a la referida presunción, repercutiría, además, en un aumento del impuesto global complementario que pesa sobre el contribuyente, **obligándolo a pagar sobre un bien que no le pertenece** y que, en vez de producirle renta, le representa un gravamen, ya que debe servir sus intereses al dueño del capital, **siendo en esta forma para él una carga y no un beneficio, como ya se ha manifestado**; y, bajo otro aspecto, se obtendría a la vez, una doble contribución sobre la misma cantidad, puesto que, fuera de lo pagado por el propietario que tiene su bien raíz hipotecado, el acreedor de esa hipoteca tendría que declarar también entre sus entradas esos intereses, sobre los cuales se cobraría, **por segunda vez, el impuesto global complementario**;

12. Que, aún en el supuesto de que las rebajas en referencia importen en la realidad no respetar la presunción aludida, —cual sería el caso de un contribuyente con rentas únicas de la primera categoría,— ello no induce a variar el sentido de la interpretación general, desde que dicho caso representaría una simple coincidencia aritmética en que se identificaría el único sumando de valor efectivo con la suma total; y si otro hubiera sido el pensamiento del legislador, debió haberlo manifestado en forma clara y expresa, por cuanto es sabido que, de acuerdo con los principios generales, los impuestos se hacen efectivos sólo en virtud de preceptos expresos, **lo que aconseja al respecto una interpretación restrictiva**;

13. Que, por consiguiente, el artículo 55 tiene su campo de acción claramente señalado, cual es el de asegurar, por medio de una presunción de derecho, la producción o renta mínima de los inmuebles que contribuirá a formar la cantidad sobre la que se hará efectiva el impuesto global complementario, evitando, de esta manera, el estudio de engorrosos antecedentes sobre el particular; pero nada permite,— ni su letra, ni su espíritu, ni su historia,— darle, además, el alcance derogatorio de los preceptos inmediatamente anteriores, en que se han enumerado ciertas rebajas; **ni tampoco en éstos se encuentra, expresa o tácitamente, manifestada esa intención**;

14. Que con el objeto de no herir la referida presunción tendría que llegarse a absurdos insostenibles, como se patentiza con algunos ejemplos: a) Si un contribuyente manifestara solamente rentas de bienes raíces a base del mínimo legal, no tendría derecho a deducciones de ninguna clase, ni aún de cargas de familia, porque cualquiera rebaja conduciría a la disminución de ese mínimo; y se dejaría sin aplicación, entre otros, el inciso d) del artículo 53 de la ley número 5.169, el cual expresamente faculta deducir los impuestos cedulares de los bienes raíces. Sin embargo, es digno de anotarse el hecho de que, en la propia sentencia recurrida, quedó ejecutoriada la disminución de intereses de deudas que no son hipotecarias, situación ésta que crea una injusta excepción en favor del deudor valista, y en desmedro del deudor hipotecario; b) Si un contribuyente declarara únicamente rentas de tercera categoría, fijadas de acuerdo con las presunciones de derecho que obran en ciertos casos, tampoco sería dable efectuar ninguna deducción, porque **también repercutiría en contra de dichas presunciones, etc., etc.**;

15. Que en presencia de lo expuesto, y respetando, por una parte, la aludida presunción de derecho y, por la otra, las deducciones, se ve que éstas y aquélla obran con independencia y armonía, puesto que, previamente, se averigua la cantidad global de rentas imponibles, ya sea que provengan de una sola categoría o de todas las que establece la ley; en cuya operación, sí que deberá aparecer la de los bienes raíces representada por un guarismo mínimo igual al cuatro por ciento de su avalúo fiscal; y, de acuerdo con el mecanismo que señala la ley número 5.169, a este resultado o suma total se le rebajarán después las referidas partidas, cualquiera que sea su naturaleza, obteniéndose así, un saldo o residuo al cual se le impone la tasa correspondiente, como impuesto global complementario;

16. Que la interpretación restrictiva y excepcional que excluye de los beneficios de las rebajas las rentas provenientes de los bienes raíces, y todavía, específicamente, en lo que se refiere a intereses pagados por deudas hipotecarias, no tiene asidero legal alguno; y no es, por otra parte, lícito al intérprete aceptar conclusiones que obligarían a dejar sin aplicación ciertos preceptos, como ya se ha demostrado, y a efectuar distingos de trascendencia que la ley no contempla, lo cual correspondería ser considerado solamente por el legislador;

17. Que de todo lo anterior se infiere que, en el caso de autos se aviene en forma indestructible el sistema que permite efectuar todas las deducciones autorizadas, cualquiera que sea su especie y la categoría originaria de la renta, situación que, al no ser respetada por la sentencia recurrida, produce la infracción con influencia sustancial en lo dispositivo del fallo, de los artículos 52, 53 y 55 de la ley número 5,169, dejando sin aplicación los dos primeros, y haciendo extensivo el último a un caso que no corresponde.

Visto, además, lo prevenido en los artículos 959, 961 y 980 del Código de Procedimiento Civil, se declara que ha lugar al recurso de casación en el fondo, interpuesto contra la sentencia de 11 de diciembre de 1933, escrita a fojas 43, la cual se invalida y se reemplaza por la que se dicta a continuación.

Devuélvase al interesado la suma de dos mil pesos consignada según boleta N.o 28.970.

Comuníquese. Publíquese.

Redacción del Ministro señor Fontecilla.

Devuélvanse.

C. Alberto Novoa.— Romilio Burgos.— Gregorio Schepeler.— Alfredo Rondanelli.— Mariano Fontecilla.— Eulogio Robles Rodríguez.—D. Carvajal Arrieta —Roberto Peragallo.— Juan B. Ríos A.

Pronunciada por la Excma. Corte Suprema.

Claudio Rroguet P., secretario.

SENTENCIA DE REEMPLAZO

Santiago, trece de mayo de mil novecientos treinta y seis.

Vistos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 959 del Código de Procedimiento Civil, y dictando sentencia de reemplazo se reproduce la exposición de antecedentes de la apelada y la parte de la sentencia de segunda instancia que no ataca el recurso; y teniendo, además, presente:

1.o Que aunque la acción deducida se rige también por las leyes sobre impuesto a la renta anteriores a la número 5,169 para mayor claridad solamente se citará esta última, por contenerse en ella los mismos preceptos que contemplan las otras;

2.o Que es un hecho de la causa el que sobre la reclamante pesaba el pago de las siguientes cantidades: a) $ 225,000, por intereses de una deuda sin hipoteca, cantidad que la sentencia recurrida de casación ordenó deducir de la suma afecta al impuesto global complementario, quedando en este punto ejecutoriada; b) $ 88,019.68, por intereses de una deuda hipotecaria; y c) $ 71,048.25, por impuestos sobre sus propiedades inmuebles. Estas dos últimas partidas no fueron rebajadas de la renta imponible total, y el objetivo del recurso pendiente es el obtener su deducción para los efectos de fijar la cantidad líquida sobre la cual deben aplicarse las tasas que rigen el impuesto global;

3.o Que llevando a la práctica las disposiciones de la ley precitada y dentro del orden lógico de las cosas, se impone primeramente la averiguación de la "renta imponible total", — lo que se deduce hasta de la colocación misma de los preceptos que rigen la materia—para cuyo objeto se acumulan las rentas percibidas en cada una de las categorías, de acuerdo con las reglas allí establecidas para precisar esas rentas, incluyéndose las provenientes de los bienes raíces, por expresa disposición de la ley, con un mínimum del cuatro por ciento sobre su avalúo fiscal; y una vez obtenido este total, a él se le efectúan las rebajas autorizadas, con prescindencia del origen de cada uno de los sumandos;

4.o Que, en efecto, no existe precepto alguno directo o indirecto que permita realizar las rebajas aludidas sobre determinada categoría en forma separada y directa; y esta diferencia es razonable y comprensible si se atiende a que, mientras el cedular recae sobre las rentas producidas en determinada actividad, con prescindencia de las otras, el global funciona, como su nombre lo indica, sobre la masa total de rentas, y sin consideración a los gastos para adquirirlas y conservarlas;

5.o Que el propio legislador revela conceptos diferentes según se trate de la contribución por categorías o de la global; así las presunciones de que se vale son distintas para uno u otro caso, y, por ejemplo, mientras para ciertos efectos la producción mínima de los inmuebles la fija en el seis por ciento, para la formación de la cantidad sobre la cual recae el impuesto global presume que esos mismos bienes raíces sólo han redituado el cuatro por ciento y basta imponerse de las deducciones permitidas en una u otra contribución para estimarlas de distinta índole, característica que impide también catalogar en determinada categoría las rebajas autorizadas para fijar la renta sobre la cual se aplica el global;

6.o Que, en la hipótesis de que la presunción de derecho de una renta mínima impida formular rebajas a esa renta, ello no es óbice para que se realicen las deducciones sub-lite, puesto que no se efectúan en la partida misma presumida sino que recaen **en ella sólo consecuencialmente**;

7.o Que, además, las rebajas en estudio, que representan desembolsos que privan a quien debe hacerlos de los beneficios inmediatos de una renta que sólo en apariencias podría sostenerse que le pertenece, constituyen más bien una carga y acusan fehacientemente la existencia de otro propietario del capital que devenga dichos intereses;

8.o Que la ley, al contemplar dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, y, por tanto, las ha establecido en virtud del afán de justicia que anima al legislador de averiguar, en cuanto sea posible, la efectividad de la renta percibida;

9.o Que aquel mayor alcance que se pretende dar a la referida presunción, repercutiría, además, en un aumento del impuesto global complementario que pesa sobre el contribuyente, **obligándolo a pagar sobre un bien que no le pertenece y que**, en vez de producirle renta, le **representa un gravamen, ya que** debe servir sus intereses al dueño del capital, siendo en esta forma para él una carga y no un beneficio, como ya se ha manifestado; y, bajo otro aspecto, se obtendría a la vez una doble contribución sobre la misma cantidad, puesto que, fuera de lo pagado por el propietario que tiene su bien raíz hipotecado, el acreedor de esa hipoteca tendría que declarar también entre sus entradas esos intereses, sobre los cuales se cobraría, por segunda vez, el impuesto global complementario;

10.o Que, aún en el supuesto de que las rebajas en referencia importen en la realidad no respetan la presunción aludida,—cual sería el caso de un contribuyente con rentas sólo de la primera categoría—, ello no induce a variar el sentido de la interpretación general, desde que dicho caso representaría una simple coincidencia aritmética en que se identificaría el **único sumando de valor efectivo en la suma total**; y si otro hubiera sido el pensamiento del legislador, debió haberlo manifestado en forma clara y expresa, por cuanto es sabido que, de acuerdo con los principios generales, los impuestos se hacen efectivos sólo en virtud de preceptos expresos, **lo que aconseja al respecto una interpretación restrictiva**;

11.o Que, por consiguiente, el artículo 55 tiene su campo de acción claramente señalado, cual es el de asegurar por medio de **una presunción de derecho la producción o renta mínima de los inmuebles que contribuirá a formar la cantidad sobre la que se hará efectivo el impuesto global complementario**, evitando de esta manera el estudio de engorrosos antecedentes sobre el particular; pero nada permite,—ni su letra, ni su espíritu, ni su historia—, darle, además, el alcance derogatorio de los preceptos inmediatamente anteriores, en que se han enumerado ciertas rebajas; **ni tampoco en éstos se encuentra, expreso tácitamente, manifestada esa intención**;

12.o Que con el objeto de no herir la referida presunción tendría que llegarse a absurdos insostenibles, como se patentiza en algunos ejemplos: a) si un contribuyente manifestara solamente rentas de bienes raíces a base del mínimo legal, **no tendría derecho a deducciones de ninguna clase, ni aun de cargas de familia**, porque cualquiera rebaja conduciría a la disminución de ese mínimo; y se dejaría sin aplicación, entre otros, el inciso d) del artículo 53 de la ley número 5,169, el cual expresamente faculta deducir los impuestos cedulares sobre los bienes raíces. Sin embargo es digno de anotarse el hecho de que, en la propia sentencia recurrida, quedó ejecutoriada la disminución de los intereses de deudas que no son hipotecarias, situación que crea una injusta excepción en favor del deudor valista y en desmedro del deudor hipotecario; b) si un contribuyente declarara únicamente rentas de tercera categoría, fijadas de acuerdo con las presunciones de derecho que obran en ciertos casos, tampoco sería dable efectuar ninguna deducción porque también repercutiría en contra de dichas presunciones, etc., etc.;

13.o Que en presencia de lo expuesto, y respetando, por una parte, la aludida presunción de derecho, y, por la otra, las deducciones, se ve que éstas y aquélla obran con independencia y armonía, puesto que, previamente, se averigua la cantidad global de rentas imponibles, ya sea que provengan de una sola categoría o de todas las que establece la ley; en cuya operación, sí que deberá aparecer la de los bienes raíces representada por un guarismo mínimo igual al cuatro por ciento de su avalúo fiscal; y, de acuerdo con el mecanismo que señala la ley número 5,169, a este resultado o suma total se le rebajarán después las referidas partidas, cualquiera que sea su naturaleza, obteniéndose así un saldo o residuo al cual se le impone la tasa correspondiente, como impuesto global complementario;

14.o Que la interpretación restrictiva y excepcional que excluye de los beneficios de las rebajas las rentas provenientes de los bienes raíces, y todavía, específicamente, en lo que se refiere a intereses pagados por deudas hipotecarias, no tiene asidero legal alguno; y no es, por otra parte, lícito al intérprete aceptar conclusiones que obligarían a dejar sin aplicación ciertos preceptos, como ya se ha demostrado, y a efectuar distingos de trascendencia que la ley no contempla, lo cual correspondería ser considerado solamente por el legislador.

Visto, también, lo dispuesto en los artículos 51, 52, 53 y 55 de la ley número 5,169, se [illegible] la aludida sentencia de [illegible] abril de 1933, escrita a fojas [illegible] y se declara que ha lugar también en las demás partes al reclamo formulado por doña Rosa Balharry de Labbé y, en consecuencia, que deben [illegible] además, las cantidades correspondientes por concepto de intereses de la deuda hipotecaria y de impuestos sobre sus [illegible] bles.

Publíquese.

Redacción del Ministro señor Fontecilla.

Devuélvanse.

Pronunciadas las dos sentencias que preceden por los señores Ministros: don Carlos Alberto Novoa, don Romilio Burgos, don Gregorio Schepeler, don Alfredo Rondanelli, don Mariano Fontecilla, don Eulogio Robles Rodríguez, don David Carvajal Arrieta, don Juan Bautista Ríos y don Roberto Peragallo, todos titulares de la Excma. Corte Suprema.— Claudio Droguett P., secretario.

Cierre a las 20 hs. de boticas es una garantía pública

Tráfico de alcaloides se realiza en la noche cuando no hay responsabilidad

LA FISCALIZACION

En la edición de ayer de algunos diarios aparece una información respecto al cierre de farmacias, en el sentido de que ésta disposición del Código del Trabajo, sancionada por las dos ramas del Congreso, y sus respectivas comisiones, ha sido suspendida, dejándola las autoridades sin nigún efecto.

Con tal motivo, el Comité de dueños de farmacias, que representa a ciento ochenta establecimiento de Santiago, y la Asociación Chilena de Química y Farmacia, por intermedio de su Junta Provincial de Santiago, que cobija a todos los profesionales de la capital, y al mismo tiempo representa al resto de los dueños de farmacias, ambos organismos, nos han hecho las siguientes declaraciones:

"1.o) La limitación de las horas de trabajo al máximo que admite la posibilidad fisiológica del organismo, es una de las más sentidas conquistas de la humanidad.

Por diversos motivos, muchos dueños de farmacias han extremado tanto sus horas de labor hasta convertirse en verdaderas máquinas activas durante 16 o 17 horas consecutivas, olvidando así su condición de seres humanos. Además, de su propia extenuación esos dueños de establecimientos producen la de sus empleados, quienes afectos al trabajo abrumador, por necesidad, y aun por las estipulaciones de los mismos contratos legales, son retenidos en el trabajo durante esas mismas 16 o 17 horas;

2.o) El comercio de farmacia por su carácter especialísimo, ha sido objeto de una reglamentación especial en todos los países civilizados: No es un mero comercio, puesto que su normal desempeño involucra el conocimiento de una ciencia.

El farmacéutico es el técnico responsable en la farmacia, y la ley le impone como regente hasta las 20 horas, como salvaguardia de la salud pública. Pasado de esa hora, la mayoría de las farmacias permanecen sin la fiscalización competente del técnico;

3.o) El punto anterior significa una defensa de la salubridad pública.

La libertad de comercio, o de trabajo quedan supeditadas a las razones de salubridad pública.

La Liga de las Naciones, y los Gobiernos de los países civilizados, se han preocupado de preferencia en legislar rígidamente para el ejercicio de comercios relacionados con la salud de los habitantes. Se contemplan disposiciones aflictivas para los traficantes. El tráfico de alcaloides se verifica siempre en la noche, cuando han cesado las actividades sanitarias y policiales, y las farmacias quedan, en muchos casos, en manos de gentes inescrupulosas sin título profesional.

4.o) El público está garantido con el cierre a una hora prudencial, pues, el farmacéutico regente termina sus funciones a esa hora, y como consecuencia, no hay posibilidad de que le reemplace algún individuo incompetente y ávido de lucro.

5.o) Se da la ocasión de que el farmacéutico tome un nuevo, y noble rol dentro de su profesión, acercándose a la parte científica y social que ha abandonado absorbido por el mercantilismo, y que debe reconquistar para ser útil a la colectividad, pues, su papel como "boticario", ya está como se dice comunmente "copado", ya que el exceso de boticas, y la diversa calidad de individuos que laboran en el ramo como propietarios, le ha llevado a la condición de un simple mercader, cayendo en descrédito ante la sociedad en general;

6.o) Con todo lo anterior se corrobora el carácter social de la ley, solicitada especialmente para beneficio de los empleados, quienes, comprendiendo en todo su alcance su aspecto humanitario, no han temido o la supuesta cesantía que han augurado los intereses creados, y que, dada la mayor actividad de un menor número de horas de funcionamiento de los establecimientos, ha sido problemático predecir este fenómeno; y

7.o) El público, y los servicios sanitarios del país quedan ampliamente garantidos con la nueva reglamentación. En lo que respecta a los turnos, éstos se aumentarán al máximo de acuerdo con las necesidades de la población. Las farmacias de barrios se verán obligadas a mantener al día el stock del petitorio, es decir, completarán el surtido de drogas y específicos que debe poseer cada farmacia de acuerdo con su rol, y la atención farmacéutica será con ello tanto o más eficiente".

La Corte absolvió ayer a la señorita Isabel Veloso A.

EN EL PROCESO QUE SE LE INSTRUIA POR EL HOMICIDIO DE SU HERMANO RODOLFO VELOSO

La Corte de Apelaciones de Santiago absolvió, en la tarde de ayer, a la señorita Isabel Veloso Arias en el proceso que se le instruía en el Cuarto Juzgado del Crimen de esta capital, por el homicidio de su hermano don Rodolfo Veloso A.

Se funda dicha resolución en el hecho de encontrarse comprobado en el proceso con los informes médicos que rolan, que la inculpada procedió a disparar contra su hermano, impulsada por un miedo insuperable, y diversas otras razones de hecho y de derecho que terminan eximiéndola de responsabilidad criminal.

Falleció anoche el Tte. Coronel señor Belisario Vergara

Era veterano de la Guerra del 79 y tuvo brillantes acciones de guerra

A las 0.5 minutos de hoy, falleció el teniente coronel en retiro y distinguido caballero de esta capital, don Belisario Vergara Hurtado.

El comandante señor Vergara era veterano de la guerra de 1879, y participó en las batallas de Chorrillos, Miraflores y la campaña de Lima. Tuvo destacada actuación en la pacificación de la Araucanía y más tarde desempeñó con brillo y acierto el cargo de Prefecto de Antofagasta.

El señor Vergara Hurtado, estaba vinculado a respetables familias de Santiago.

Sus funerales se efectuarán mañana y se rendirán a sus restos los honores militares de ordenanza. Concurrirá asimismo, a la Necrópolis, el Cuerpo de Inválidos y Veteranos de la Guerra del Pacífico.

Fallecimiento del señor Juan Dazarola

A LAS 16 HORAS SE EFECTUAN SUS FUNERALES

Ha fallecido el arquitecto Sr. Juan Dazarola, miembro de este gremio, en el cual contaba con amplias consideraciones.

Sus funerales tendrán lugar en la tarde de hoy, a las cuatro, partiendo el cortejo desde el Hospital San Vicente.

Los diversos amigos del Sr. Dazarola invitan a sus relaciones a acompañar sus restos hacia el Cementerio General.

Se reúne mañana la colonia árabe

PARA TRATAR LA ACTUAL SITUACION DE PALESTINA

La Sociedad Juventud Israelita ha citado a los miembros de la colonia de habla árabe, a una reunión que se efectuará mañana, en los salones de esta institución, Santo Domingo 975, a las 15 horas.

En esta reunión se tratará la situación actual de Palestina y se tomarán acuerdos para acudir en ayuda de los damnificados de los últimos acontecimientos.

Manifestación al Sr. Ernesto Aguirre

Con motivo de su designación para Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, un grupo de sus amigos ofrecerá a don Ernesto Aguirre Marín, un almuerzo, el miércoles próximo en los comedores de la Unión Comercial.

La lista completa de sus adherentes la daremos con oportunidad.

El profesor Propatto disertará sobre la situación de Palestina y demás pueblos árabes. Hablarán, además, los señores Jorge Sabaj y Salomón Ahues.

Tribunales de Justicia

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Urrutia

Las de la tabla no vistas. Agregada c|. M. Rojas revocada; c. M. Beltrán, confirmada. Falladas en cuenta: c|. C. Muñoz y otros (A), desierta apelación; Banco Hipotecario de Chile con A. N. Harvey (A), desistida apelación; Cía. de Seguros La Alsacia con Ch. de Pedor (A), desistida, apelación; M. Urzúa c|. M. Cornejo (A), desierta apelación; P. Cid c|. E. Ríos (A), desierta apelación; O. Risso con P. Baeza y otro (A), desierta apelación; O. Petri con M. Curba (D), desierta apelación; c|. A. Peña (D), sin lugar deserción; c|. S. Acevedo (D), desierta apelación; c|. D. 2.o Contreras (D), desierta apelación; R. Ramírez con J. Miranda (D), sin lugar deserción. Pendiente: para el martes 2 de junio, J. Molina con C. Pizarro. Fallada de acuerdo. No ha lugar a la remoción: antecedentes sobre remoción del Alcalde de Cunco. Alegaron: en la agregada 1 don Washington Figueroa, revocando; en la agregada 2 don Omar Barrera, revocando; en la continuación de la 6, don Alfredo Moreno, revocando, con don Agustín López, confirmando.

Segunda Sala.— Relator señor Varas

1 quiebra A. Rubio (A), confirmada; 2 S. Marchant con R. Marchant (A), confirmada; 3 J. H Schilling con A. Ferrán (D), confirmada; 4 O. Corvalán cib. O. López (D), confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 2 don Alfredo Moreno, confirmando; en la 4 don Héctor Soriano, revocando, con don Rogelio Corvalán, confirmando.

Tercera Sala.— Relator señor Zavala

10 Cortés con A. Rojas (A), aprobada; 15 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c|. O. Jaña y otros aprobada. Alegaron en la agregada don Carlos Ojeda, aprobando; en la del 27 del pte. don Higidio Reyes con don Ambrosio Montt R.

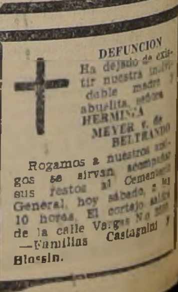
Cuarta Sala.— Relator: señor Burgos

2 A. Carrasco c. A. González (A) aprobada, confirmada y revocado: 4 c|. R. León (A), aprobada; 5 M. A. Carvacho c|. A. García (A), sin lugar incidencia; 6 c|. F. Picart (A), confirmada; 7 Herencia de E. Zamora (A), confirmada; 8 M. García con R. Silva (D), aprobada; 9 trámite; 10 A. Reyes con C. Franco (D), aprobada; 11 D. Urzúa con A. Sporke (D) acuerdo. Alegaron: en la 1 don Pedro Gálvez revocando y confirmando; en la 5 don [illegible] Muñoz, por el incidente; en la 6 don Humberto Yáñez, revocando; en la 7 don Pedro [illegible] confirmando; en la 11 don Enrique Munita Becerra, por el recurso, con don Armando [illegible] Díaz, contra el recurso.

Quinta Sala.— Relator: señor Rojas

1 c|. J. Aránguiz (A), aprobada; 2 sum. por hurto a C. [illegible]ñez (A), aprobada; 3 A. [illegible] con c. J. S. Frick (A), confirmada; 4 c|. H. Zúñiga (A) aprobada; 5 E. Kaplan [illegible] con Municipalidad de Santiago (A), confirmada; 6 E. Otaiza [illegible] Municipalidad de Santiago [illegible] acuerdo y diligencias; 7 A. [illegible] tien con R. Saavedra (A), confirmada; 9 Bertazzi y [illegible] Ltda. con V. Tortora (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. [illegible] Catalán y otros, revocada. Alegaron: en la 3 don Manuel [illegible] va con don Benjamín [illegible] rra; en la 5 don Eduardo [illegible] con don Eduardo Vergara; en la 6. don Eduardo Ríos con [illegible] Alfonso Freile Larrea; en la [illegible] don Juan Danus R. con don [illegible] Senén Conejeros.





Es necesario completar los fondos para el viaje de Raquel Martínez

La triple campeona sudamericana, partirá mañana a Buenos Aires, para dirigirse el viernes próximo a Berlín. — "La Nación" auspicia una colecta rápida, organizada por el Club Universidad para ayudar al financiamiento de su viaje

Las gestiones que se han hecho para obtener el envío de la campeona sudamericana Raquel Martínez a Berlín, encontraron en el Rector de la Universidad del Estado, señor Juvenal Hernández, un decidido impulsador.

Merced al interés del señor Hernández, fué posible obtener el pasaje de la destacada atleta chilena.

A pesar de todos los esfuerzos desarrollados en los últimos días por el Club Deportivo Universidad, al cual pertenece la campeona, no ha sido posible obtener la totalidad de los fondos que se necesitan para que Raquel Martínez, realice cumplidamente la misión que lleva a Berlín, pues no sólo competirá en las pruebas femeninas, sino que completará sus estudios de educación física, siguiendo cursos rápidos especiales.

En esta situación, el Club Universidad de Chile, ha resuelto organizar una colecta por intermedio de "LA NACION", a fin de reunir rápidamente lo más indispensable para el viaje de la campeona que se dirige mañana a Buenos Aires, embarcándose el viernes próximo a bordo del "Monte Pascual", conjuntamente con la delegación de tiro al blanco, que preside el Coronel señor Julio Carvallo.

Las erogaciones se recibirán en la Sección Deportes de "LA NACION" diariamente, de 17 a 20 horas, hasta el miércoles próximo, pues los fondos que se reúnan deberán ser enviados a Raquel Martínez, el jueves a fin de que los reciba antes de embarcarse en Buenos Aires.

Esperamos pues que nuestros deportistas que han seguido con interés la meritoria campaña de la triple campeona sudamericana se apresuraran a prestar su concurso a fin de que Raquel Martínez, pueda llegar a Berlín e intervenir en la gran jornada, representando al deporte chileno, que tiene el honor de ser el primero en Sud América que envía una deportistas a una competencia mundial.

Raquel Martínez se despide de "La Nación"



En la tarde de ayer recibimos la visita de nuestra gran atleta Raquel Martínez, quién tuvo la gentileza de venir a despedirse de "LA NACION", con motivo de su partida a Berlín. Al agradecer la cooperación que tuvo en esta casa para obtener su inclusión en la delegación olímpica y el apoyo eficaz y definitivo del señor Rector de la Universidad de Chile, nos pidió fuéramos intérpretes de su afectuosa despedida a la afición, que tanto la ha estimulado.

Esta tarde, a las 18.30 horas, Raquel Martínez, será homenajeada por el Club Deportivo de la Universidad de Chile en su local de A. Prat 238.

Selección olímpica de natación se hará hoy

Importante torneo con participación de destacados elementos de Valparaíso, se iniciará a las 18.30 hs. en la Piscina Temperada Escolar

En la Piscina Escolar se efectuará en la tarde de hoy el torneo de natación organizado por la dirigente local, con la participación de los mejores nadadores capitalinos y porteños; torneo que tiene por objeto seleccionar los nadadores que representarán la natación nacional en la olimpíada de Berlín.

La delegación de Valparaíso, compuesta por los hermanos Reed, Carlos Rivera, Mario Saavedra y Nora Jhonson, llegará por el expreso de la mañana a esta capital.

Los precios de las entradas se han fijado a un precio por demás reducido, máxime si se tiene en cuenta la importancia del certamen: la entrada general costará $ 2.00 y para asociados $ 1.00.

Se nos encarga prevenir al público que se empezará a las 18.30 horas, en punto, dada la extensión del programa a desarrollarse.

Dado el excelente estado de preparación de todos los nadadores que participarán en las pruebas de selección, se da por segura la caída de varios de los actuales records nacionales, tanto en las pruebas de hombres como en las de damas.

Dos records que seguramente serán considerablemente mejorados son los de los 200 metros estilo pecho, tanto de hombres como de damas, ya que de la lucha que se entablará entre Nora Jhonson, la actual campeona, y su contrincante, la joven nadadora alemana, Irvern von der Forst, consideramos que deben bajar de los 3'26" 25, que es la actual marca nacional. Carlos Reed, el representante porteño, Rubén Pinto y Jorge Berroeta, este último que ha estado un año en receso, han recorrido la distancia en un tiempo muy inferior a los 3'02" 2 la mejor marca chilena, lo que hace que junto a una lucha emocionante por el primer lugar entre estos tres excelentes especialistas, el público tenga la ocasión de ver caer otro record.

Eduardo Pantoja, ratificará sus grandes condiciones de velocista en los 100 metros libres donde tendrá como rivales a Wáshington Guzmán; Héctor Kastelg, que está llamado a ser uno de nuestros más rápidos nadadores y a los porteños Reed, Rivera y Saavedra.

Jocelyn Bentham, la joven nadadora del Stade Francais quiere establecer una nueva marca en la prueba de su especialidad, antes de partir a Europa, los 100 metros estilo espalda.

Oscar Molina, el campeón de Chile en saltos ornamentales tendrá como su más serio rival a Enrique Reed, de Valparaíso en la prueba de su especialidad.

En la carrera de posta olímpica, la estafeta de 800 metros estilo libre (4x200), participará un seleccionado de Valparaíso frente a los equipos representativos de los clubes de esta capital.

En la estafeta de damas, de 3x100 metros tres estilos, el Stade Francais tratará de quebrar el record nacional de la prueba actualmente en poder del equipo de la Universidad de Chile.

Mañana se despide a la delegación olímpica de tiro

Concurso de fusil, en el Stand de Recoleta y almuerzo en el Estadio Militar

Dos importantes reuniones se efectuarán mañana y que forman parte del programa elaborado por la Federación de Tiro al Blanco de Chile, en homenaje del equipo de armas cortas, que representará a Chile en la próxima olimpíada de Berlín.

Al efecto, en el stand de Recoleta se concentrarán fusileros de las provincias de Concepción, Talca, Colchagua, O'Higgins, Aconcagua y Santiago, disputando valiosos trofeos. La competencia se realizará a la distancia de doscientos metros, sobre blanco de doce zonas, con fusil de guerra, sin agregados, posición tendido, sin apoyo y con cinco tiros válidos con uno de prueba opcional.

Terminado el certamen, los concursantes se trasladrán al Estadio de la Escuela Militar, en cuyo Casino, se le ofrecerá un almuerzo en honor del presidente de la Federación de Tiro al Blanco de Chile, coronel señor Julio Carvallo y componentes del equipo chileno de armas cortas.

Hasta la fecha se han inscrito más de ciento veinte fusileros.

Las inscripciones se reciben en la dirección de tiro, hasta hoy desde las 9 a 12 horas, con el señor Antonio Neubauer o comandante señor Augusto Wegner, siendo su valor de diez pesos para caballeros y cinco para damas, socias de Club de Tiro.

El sorteo se hará hoy a las 12.30 horas, ante el comisario general de torneo, señor Jorge Bisquertt.

D. Enrique O. Barboza presidirá la delegación olímpica de Chile

Anoche se fijo el número de los componentes de las distintas federaciones

Anoche se reunió el Comité Olímpico de Chile para seguir tratando de la delegación que concurrirá a los Juegos Olímpicos de Berlín en representación de nuestro país.

Después de un extenso debate, se designó presidente de la delegación a don Enrique O. Barbosa, y delegados a los señores Ricardo Muller Hess y Erasmo López.

Los deportistas que irán a Berlín con fondos del Comité Olímpico serán distribuidos así: 3 de atletismo, 3 de esgrima, 4 de box, 5 de basyetball, 4 de ciclismo y 2 de natación.

Hoy partirán los atletas del Club Alemán a Europa

Se embarcarán en la mañana de hoy en el "Baarn"

En la tarde de ayer se dirigieron a Valparaíso los atletas que componen la delegación que ha financiado la colonia alemana, a fin de embarcarse a las 8 horas de hoy, en el "Baarn".

Esta primera parte de la delegación chilena que participara en las Juegos Olímpicos de Berlín, irá presidida por el entrenador señor Carlos Strutz y está integrada por los siguientes atletas: Osvaldo Wenzel, Adolfo Schlegel, Hans Conrads, Juan Recclus y Erwin Reimer.

La hora deportiva de "La Nación"

RAQUEL MARTINEZ Y JUAN ACOSTA EN LA AUDICION DEL DOMINGO

Los deportistas, que recibieron con entusiasmo y nos dieron sus mejores palabras de aliento para proseguir en la Hora Deportiva de nuestro Diario, por C. B. 101 Radio Mayo, en combinación con su Audición Extraordinaria de los días domingo por la mañana, tendrán oportunidad de escuchar mañana, una transmisión extraordinaria.

Con motivo de celebrarse ese día el primer Aniversario de las Audiciones Matinales de los días domingos de Radio Mayo, se ha preparado un programa extraordinario de la Estación y de nuestra Hora Deportiva, que comienza a las 10 horas.

Raquel Martínez y Juan Acosta, nuestros más altos valores deportivos que intervendrán en la Olimpiada de Berlín, hablarán a nuestros deportistas por el megáfono.

Citaciones

SANTIAGO RANGERS. — Jugadores del primer equipo el domingo en cancha Fábrica de Gas, a las 13.30 horas.

1.o DE MAYO. — Jugadores del cuarto y tercero a las 9 horas, y segundo y primero a las 14 horas, en cancha del Baquedano el domingo.

EXEQUIEL VILCHES. — Jugadores el domingo a las 14, en cancha de Vitacura.

DEP. J. A. NUÑEZ. — Junta general el domingo a las 9.30 horas, en Ecuador 3660.

FIGUEROA ALCORTA. — Jugadores del cuarto y tercero a las 9 horas; y segundo y primero, a las 14 horas, en cancha de Estadio Zambrano.

AGUILA NEGRA. — Jugadores el domingo a las 14 horas, en Independencia 1499.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA. — Jugadores a las 14 horas, del domingo en la cancha del club.

LUIS VIAL INFANTE. — Jugadores de fútbol y rayuela a las 14 horas, en Avenida Antonio Varas 458.

Federación de Football de Chile

El Consejo de esta colectividad está convocado en segunda citación para hoy, a las 21.30 horas, a fin de seguir estudiando el proyecto de reformas reglamentarias.

Sederías Atlas se beneficia esta noche

Esta noche a las 21 horas, se realizarán, aunque llueva, el baile que los dirigentes de este club, han venido preparando con mucho entusiasmo desde hace quince días, en el salón social "Fermín Vivaceta", Porvenir 775.

Para el mejor éxito de este espectáculo, amenizará este baile una orquesta compuesta de cinco profesores, como también ha instalado un espléndido bufet a precios populares.

La entrada costará $ 1.60 para los caballeros, y las señoritas tendrán entrada libre.



8 interesantes y difíciles carreras se disputarán hoy en el Hip. Chile

Salterra defenderá nuestro pronóstico en el compromiso básico

GRAN HAZAÑA NOS GUSTA EN LA PRUEBA DE PRODUCTOS NO GANADORES. — LOS HANDICAPS RESTANTES SE PRESENTAN FAVORABLES PARA CAMARERA, LUSITANA, LAIRDCITO, ESTOCOLMO, COCOROCO Y RICACHONA

El programa organizado para hoy en el Hipódromo Chile es de innegables atractivos, a la vez que en extremo difícil, factores que permiten dar por descontado el éxito que tendrá el "meet" y que debe traducirse en una mayor concurrencia y mucho movimiento en las operaciones del sport.

La cartilla, que consulta las ocho pruebas de costumbre, es buena desde un principio hasta el fin; todos los encuentros han conseguido numerosas anotaciones; no aparecen favoritos destacados, y, en general, las diversas competencias se presentan abiertas y propicias para remunerativos dividendos.

Se dará comienzo a la reunión con el premio FULVIA, condicional sobre 950 metros, destinado a "los nuevos" no ganadores, y en donde se han dado cita 14 potrancas aspirantes a cambiar de categoría.

La vencedora habrá que buscarla entre Gran Hazaña, que debuta en esta cancha; pero que en el Club Hípico ha figurado en varias ocasiones y alternando con elementos superiores a los de ahora; Beldad y Candela, que se clasificaron segunda y tercera, respectivamente, de Consejera; Carmiña, que ya conoce el marcador, y, finalmente, Sacapunta, que ha conducido discretamente en sus anteriores; pero, en todo caso, no conviene desentenderse de la chance de Flor de Espino, Heloisa y Perla Falsa, que han aprontado bien y pueden ser las encargadas de postergar a las citadas en primer término, y todavía con el aliciente de un magnífico sport.

Por nuestra parte, vamos a decidirnos por Gran Hazaña, que viene de escoltar a Gran Raza y Tañido, en el Club, dejando a Beldad y Candela para los placés.

La segunda carrera y que corresponde a una de las series del premio Floripa, handicap sobre 1,500 metros, ha conseguido un lote tan modesto como numeroso, lo que viene a dificultar mucho más el acertar con el vencedor.

Seleccionando en este conjunto de "notabilidades", los menos malos resultan ser Tintorera, Paraguaya, Dolores del Río, Juan de Segura, Vicario, Tiffin y Camarera, que se han conducido discretamente en sus pasados compromisos; pero como son tan faltos de clase, suelen defeccionar con demasiada frecuencia, y en este caso serían Picacerito, Felstead, Buen Tinto y Trastienda, que cargan pesos muy cómodos, los llamados a dar un mal rato a la cátedra.

Nuestras preferencias están por Camarera, que ha bajado de serie, aparte de que a 50 kilos no puede ir mejor colocada, señalando como sus más peligrosos adversarios a Dolores del Río y Juan de Segura, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs.

Ocupa el tercer lugar del programa otra de las series de 1,500 metros, y cuyo resultado se presenta en extremo incierto, pues la atinada distribución de los kilos ha equiparado las chances de gran parte de los inscritos.

Los preferidos del público serán Chateau Larose, Buena Pinta, Príncipe Alejo, Sierra Madre, Biroquete y Lusitania, ya sea por sus buenas performances recientes o en atención al peso que les ha correspondido; pero a su vez, Happy Feet, Madame Angot, Baby Mine y Firuz han evidenciado progresos en su training, a juzgar por sus ejercicios en privado, y, por lo tanto, resultan los lances de la competencia.

Basados en la espléndida actuación que le cupo a Lusitana al rematar tercera de Mauritania y Lairdcito, en esta misma distancia, le vamos a encomendar la defensa de nuestro pronóstico, indicando a Príncipe Alejo, reciente ganador, y a Chateau Larose, que se nota en espléndidas condiciones, para escoltarla a la llegada.

A continuación tocará su turno a la quinta serie del premio Floripa, y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, ya que la mayoría de los inscritos llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Naturalmente, que se puede prescindir de algunos adversarios que atraviesan por un mal momento; pero no por eso se despeja la incógnita, y así vemos que Ready, Lairdcito, Cetre y Mauritania son tan buenas cartas como Tántalo, Interregno, Trentina III, Imaginación o Sandino, y resulta un problema decidirse por uno sin desmedro de probabilidades de cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Un candidato de probabilidades se nos ocurre Lairdcito, que en días pasados fué derrotado estrechamente por Mauritania, y con la cual va favorecido en un kilo ahora, y en este concepto le haremos nuestro favorito, recomendando en los puestos secundarios, a Trentina y Mauritania.

La serie principal de 1,500 metros y que hace las veces de clásico, es sin discusión, la prueba más interesante del programa, tanto por los elementos que intervendrán, como por las buenas condiciones en que está hecho el handicap.

Cancionero, al que le ha correspondido el top-weight, hace su rentrée en óptimas condiciones, y resulta gran candidato; Samuelillo ha trabajado muy bien, y por lo tanto, puede rehabilitarse de su reciente fracaso en el Club; La Concordia atraviesa por su mejor momento, y si deja a un lado sus mañas, es muy capaz de triunfar en un cánter; Gerardo ha caído a un peso por demás cómodo y sus cotejos no dejan nada que desear; Rosellón cuenta con muchos partidarios en vista de su espléndido estado, aparte de que tendrá una poderosa ayuda en la pista pesada; Periodista fué cuarto de Irai Zuri en el Club Hípico; Recursana mantiene su estado sobresaliente y en su caballeriza se mira con marcado optimismo el compromiso; Salterra batió holgadamente a Gayola y Gin Sover y baja 7 kilos, y por último, Cunuhu, al amparo de la chica que le ha correspondido, puede ser la encargada de la avería.

Analizada la chance de los distintos participantes, y reconociendo las dificultades que encierra la elección, vamos a decidirnos por Salterra para el sitio de honor, con Recursana y Rosellón para los siguientes.

En sexto término se disputará la cuarta serie del premio Floripa, tanto o más difícil que las anteriores, ya que a excepción de tres o cuatro de los anotados, todos los restantes son buenos candidatos.

Realidad III que viene de ganar aparece con idéntica chance a Campo Falso, que en todas sus presentaciones ha figurado en el placé o a Aspasia, que cuenta con magníficos aprontes. A su vez, Cid Campeador ha sostenido una discreta campaña; Candil tendrá una pista muy adecuada a sus medios; Caramanchel se clasificó segundo de Hurry Up a sólo media cabeza; Nevers escoltó a Realidad III; Storm III y El Sirdar cuentan con espléndidos cotejos; Estocolmo se ha conducido con éxito en sus recientes compromisos; Glorioso es un bonito lance a 54 kilos; Tucan mantiene su estado inmejorable y por último, Saladillo ha progresado mucho, a juzgar por sus cotejos.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Estocolmo, que mantiene su magnífico training, con Caramanchel y Campo Falso para los otros sitios de la tabla.

La tercera serie de 1,500 metros, promete un lucido desarrollo y emocionante final, pues, los 15 kilos que median entre los distintos competidores, han igualado las probabilidades de casi todos ellos.

Maleficio se nota en gran forma y tendrá una pista muy favorable; Pan Vich conserva su gran estado y cuenta con muchos partidarios; Cocorocó viene de escoltar a Tat-Ata y Maleficio; Sin Saber ha sostenido una espléndida campaña últimamente; Henares remató cuarto en la citada carrera de Tat-Ata; Sonaja llegó cuarta de Sorprendente en el Club; Volney ha mejorado mucho a juzgar por sus aprontes; Narcisito y Bala de Oro han caído a pesos sumamente cómodos; Pravia es un lance de probabilidades; Gamazo si lo dejan actuar libre en punta es muy capaz de triunfar en un cánter, y por fin, Juan Tenorio, al amparo de las ventajas que recibe de todos sus adversarios, resulta el golpe preciso de la carrera.

En vista de que el caballo Cocorocó se nota en la plenitud de sus medios, y como la cancha pesada lo favorece enormemente, lo señalaremos para ganador, con Sonaja y Henares para los placées.

Finaliza la interesante reunión con la segunda serie del premio Floripa, y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí el apostador tendrá mucho campo en donde ejercitar la puntería y poner a prueba la suerte, con la seguridad de cobrar remunerativo dividendo.

Moscatel representa la clase y malgré los kilos, es tan buena carta como Ricachona que fué segunda de Tarasca en el Club; Sumatra III ha caído a un peso muy cómodo; Bandolera es siempre un peligro por su clásica disparada; Doña Cucha y Marlene se clasificaron cuarta y quinta, respectivamente, de Salterra; Tat-Ata dió fácil cuenta de Maleficio y por último, Magazine, a 50 kilos, destaca innegable chance.

Como Ricachona demostró haber recuperado su forma y va en una serie que en realidad no le corresponde, le daremos nuestras preferencias, con Tat-Ata y Marlene para escoltarla a la llegada.

RESUMEN

Primera carrera: Gran Hazaña, Beldad, Candela.
Segunda carrera: Camarera, Dolores del Río, Juan de Segura.
Tercera carrera: Lusitana, P. Alejo, Chateau Larose.
Cuarta carrera: Lairdcito, Trentina III, Mauritania.
Quinta carrera: Salterra, Recursana, Rosellón.
Sexta carrera: Estocolmo, C... Alejo, Chateau Larosa.
Séptima carrera: Cocorocó, Sonaja, Henares.
Octava carrera: Ricachona, Tat-Ata, Marlene.

Caballos que no corren en el H. Chile

Primera carrera.—Chiquilla.
Cuarta carrera.—Guardia Civil.
Séptima carrera.—Borrascosa.

Hípódromo Chile.-Sábado 30 de Mayo de 1936

PRIMERA CARRERA, A LA 1.45 P. M.—Premio FULVIA.—950 metros.—Para potrancas de 2 años nacidas en Chile, no ganadoras.—Peso: 56 kilos.—Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 7,000 a la 1.a

L. Navarro	P. Muñoz	1 Falsina	56	3	Falkland	Alfonsina	Morado, banda roja	Cachapoal
I. Yáñez	A. Gutiérrez	2 F. de Espino	56	4	Citoyen	Admírame	Celeste y blanco, g. blanca	E. Ridcrelli
L. A. Figueroa	R. Urbina	3 Garrocha	56	5	Negrero	Kadijah	Blanco, y gorra amarilla	Camojoja
J. Valenzuela	E. Rebolledo	4 Gran Hazaña	56	2	Saint Emilion	Sparkle	Blanco, bandas ropa y neg	C. Lohmann
A. Fletcher	M. Quezada	5 Heloisa	56	8	Peter Pan	Visapur	Rojo, y gorra verde	Siempreviva
E. Inda	L. Leyton	6 Perla Falsa	56	10	El Perla	Mohorra	Rosado, gorra rosada	E. Kuntsmann
E. Inda	F. Santander	7 Candela	55	7	Islam	Grand Merci	Rojo, lun. y gorra celeste	M. del Río
R. Astudillo	M. Rivera	8 Amasis	55	1	Henry Lee	Amberita	Amarillo, faja y braz. az.	B. Lagos
J. Medina	J. Donoso	9 Beldad	55	14	Agorero	Mi Linda	Verde, faja blanca	Pin Pon
J. Cavieres	No corre	10 Chiquilla	55	9	Joy Bird	Pointille	Verde, m. blancas, g. v.	J. Silva S.
E. Fuentes	J. Morales	11 Ufana	55	12	Harold	Majestad	Amarillo, tir. y an. negros	Rosa Dina
F. Rojas	J. A. Herrera	12 Carmina	54	6	Negrero	Petite Joie	Café, m. mordas, g. bl.	F. Rojas
D. Galaz	R. Hinojosa	13 Sacapunta	53	11	Ojo por Ojo	Cecilia	Morado, braz. y g. celeste	J. Grez
P. Rojas	A. Vidal	14 Zupia	52	3	Shylock	Zubia	Azul, m. y g. amarillas	Lucifer

EN CORRAL: 6 CON 7.

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2.15 P. M.—Premio FLORIPA.—Sétima serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4.500 al 1.o

Jorge Carrasco	R. Pérez	1 Tintorera	59	2	Tenerife	Ismenia	Morado, braz. y gora bl.	Jorge Carrasco
V. Polanco	O. Núñez	2 Paraguaya	56	6	El Tango	Pajarera	Azulino, estrellas blancas	Tinogasta
L. A. Parada	C. Leiva	3 D. del Río	55	4	Olascoaga	G. Swanson	Rojo, m. rojas, braz. bl.	Congrito
L. Díaz	L. Barra	4 J. de Segura	55	13	Salpicón	C. de Guerra	Amarillo, cruzado y g. az.	Safo
M. Rodríguez	L. Agurto	5 Vicario	55	3	Buñuelito	La Capilla	Blanco, braz. negros	A. Gatica
I. Sánchez	P. Muñoz	6 Picacerito	53	11	El Perla	Picacera	Rojo, amarillo y morado	I. Sánchez
E. Fuentes	A. Villarroel	7 Trágica	53	9	Buñuelito	La Sorel	Amarillo, gorra amarilla	O. Benedetti
J. Medina	D. Solís	8 Tiffin	52	15	Ugolín	Golosina	Granate, m. granates	N. Vodanovic
O. Castillo	J. Brizo	9 Felstead	51	14	Folletín	La Garra	Azul y amarillo a cuadros	S. Castillo
L. Navarro	A. Vidal	10 Avión	50	7	Eton	Glu	Blanco, braz. y gorra mor.	Los Cerrillos
J. Herane	M. González	11 Camarera	50	8	Henry Lee	Campanella II	Café, brazaletes blancos	J. Herane
F. Peralta	J. Marín	12 Buen Tinto	49	1	Volta	Pantoja	Naranja, m. azules	Santa Julia
J. Salfate	E. Canales	13 Trastienda	56	10	Auld Reekie	Efímera	Amarillo, costuar azul	J. Salfate
I. Yáñez	R. Balbontín	14 Da Suerte	44	5	Paparrabias	La Cigale	Azul, m. rosadas	I. Yáñez
A. Villagra	J. Gaete	15 Fed. Rex	44	12	Belerefonte	Golden Queen	Rojo, brazaletes azules	Marly
J. Ramírez	J. Muñoz	16 Sal Solo	44	16	Salpicón	Alefris	Azul, tir. y gorra roja	J. Durán

TERCERA CARRERA, A LAS 2.45 P. M.—Premio FLORIPA.—Sexta serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,500 al 1.o

F. Villa	J. Molina	1 Ch. Larose	58	6	Tacite	Querella	Amarillo, m. amarillas	F. Villa
R. Allen	E. Asenjo	2 Buena Pinta	57	8	Calais	Kupela	Naranja, braz. y g. azul	P. del Río T.
E. Scaia	O. Sepúlveda	3 El Chuncho	56	4	Agorero	Mi Linda	Café y azul listado	Tele
G. Valenzuela	W. Fuentes	4 Happy Feet	56	3	Ardelion	Elmore	Blanco, faja azul	O. Angelini
Jorge Carrasco	J. Donoso	5 Mad. Angot	56	13	Urbión	Volmont	Café, lun. blancos	Los Rosales
A. Donati	A. Gutiérrez	6 Baby Mine	55	2	Saint Emilion	Perdonada	Verde nilo, gorra verde	Los Corredores
O. Escalante	J. Carrasco	7 Firuz	55	12	Paf	Tesonera	Rojo, gorra azul	Increíble
A. Allen	J. Alarcón	8 Tilao	55	10	Picacho	Herminda	Blanco, mangas negras	F. Bravo
S. González	C. Leiva	9 Pafnuncio	54	14	Pibe	La Malibrán	Amarillo, banda azul	Don Goyo
G. Valenzuela	J. L. Díaz	10 P. Alejo	54	7	Frigio	Toledana	Café, gorra negra	Parsifal
I. Espinoza	R. Urbina	11 Sierra Madre	54	5	Bishop	Santa Tecla	Rojo, zig-zag y g. verde	Siemprevivas
J. I. Bastarrica	P. Muñoz	12 Biroquete	53	1	Pillastre	D'Jenane	Rojo, cruz y gorra am.	J. I. Bastarrica
C. Quezada	M. Quezada	13 Lusitana	53	9	Glasgow	Pictavia	Rojo, gorra negra	L. H. Godoy
A. Aguilera	E. Rebolledo	14 Soltura	52	11	Quemao	Royal Red	Verde, tir., m. y g. roja	J. Jesurun

CUARTA CARRERA, A LAS 3.15 P. M.—Premio FLORIPA.—Quinta serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

A. Grilli	A. Gutiérrez	1 Censor	58	12	Ich Dien II	Tirana	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquet
A. Valdivia	No corre	2 G. Civil	58	3	El Maestro	Catherinette	Verde, faja roja, g. negra	El Lorito
J. Rojas	O. Jara	3 Monte Alegre	57	2	Glasgow	Bertini	Azul, blanco y lacre en r.	J. Rojas
E. Nannucci	J. Silva	4 Ready	57	6	Olascoaga	Viñita	Blanco, lun. y gorra roja	Alnero
E. Sepúlveda	J. Oregón	5 Andresito	56	8	Menantic	Callette	Naranja, mangas y g. ros.	Tarapacá
J. Carrasco	J. Carrasco	6 Lairdcito	56	7	Laird	La Riviera	Amarillo, gorra rosada	El Oromo
E. Scaia	O. Sepúlveda	7 Los Laureles	56	10	Henry Lee	Pata Mesa	Azul, faja am., gorra azul	General
Av. Muñoz	J. L. Díaz	8 Cetre	55	9	Ich Dien II	Mummie	Verde, banda naranja	O. Muñoz
A. Donati	J. A. Herrera	9 Mauritania	55	1	Falso Dios	Nahuentuana	Negro, m. blancas, g. roja	Curralhue
H. Pérez	J. Alarcón	10 Tántalo	55	15	Caimacán	Vanidosa	Blanco, alam. q gorra am.	Porteño
S. Parra	S. Parra	11 Malagueña	54	4	Gran Eonetón	Moravia	Celeste, m. y g. negras	V. Bahamonde
A. Zúñiga	L. Leyton	12 Interregno	53	14	Henry Lee	Izarra	Café, banda y cocarda am	San Javier
F. Peralta	O. Núñez	13 Trentina III	52	11	Tresiete	Vendetta	Rosado, gorra verde	F. Peralta
D. Sandoval	J. Donoso	14 Imaginación	51	5	Royal Alarm	Imagen	Amarillo, gorra blanca	Selección
P. Bagú	R. Urbina	15 Sandino	51	13	Royal Alarm	Sans But	Azul, m. azul y blanco	El Embrujo

QUINTA CARRERA, A LAS 3.50 P. M.—Premio FLORIPA.—Primera serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 7,000 al 1.o

S. Miranda	E. Asenjo	1 Cancionero	60	7	Calais	Copla	Naranja, lunares y g. neg.	Amsterdam
A. Lancien	J. Brizo	2 Iberide	59	5	Folletín	Penquista	Amarillo, banda y g. verde	Vila
G. de la Cerda	J. Carrasco	3 Samuelillo	58	10	Minué	Alita	Rosado, lun. braz. y g. az.	G. de la Cerda
J. Cuevas	J. A. Herrera	4 La Concordia	55	2	Tacite	Palmira	Verde, gorra rosada	I. Valdés
J. Valenzuela	E. Rebolledo	5 Gerardo	54	8	Calais	Gonesse	Celeste, banda negra	Mariela
E. Cáceres	J. Silva	6 Rosellón	54	3	El Tango	Rotisserie	Azulino, banda y coc. am.	Lealtad
F. Peralta	M. Villena	7 Periodista	53	1	El Maestro	Noticia II	Amarillo, mangas y g. roj	J. Jorquera
J. Ramírez	J. Molina	8 Recursana	50	9	Minué	Dunc Site	Morado, m. y g. blancas	Popeta
A. Donati	E. Canales	9 Salterra	48	6	El Cinco	Salada	Negro, alam. blancos	C. 2.o Pentz
J. Celpa	L. Leyton	10 Cunuhú	47	4	Lord Wembley	Cousin Kate	Verde y amarillo por m.	Los Yuyos

SEXTA CARRERA, A LAS 4.25 P. M.—Premio FLORIPA.—Cuarta serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 5,500 al 1.o

J. Valenzuela	E. Rebolledo	1 Gomorra	58	1	Calais	Gonesse	Rojo, lunares y gorra am.	Nena
J. Bustamante	G. Valencia	2 Realidad III	58	3	Iniciador	Riña	Blanco, braz. y g. roja	Los Chongos
H. Pérez	T. Saavedra	3 Aspasia	57	15	Isabelino	Ad Gloriam	Rojo, gorra negra	Junquillar
A. Donati	J. A. Herrera	4 Campo Falso	57	10	Falso Dios	Campanuda	Gris perla y café listado	G. Westenmey.
D. Pérez	L. Leyton	5 Candil	56	9	Henry Lee	Campanella	Verde, tir. y gorra negra	El Monarca
F. Villa	M. Quezada	6 Cid Camp.	56	7	Tacite	Hidalga	Amarillo, m. am., rojo list	F. Villa
S. González	M. González	7 Guarapón	56	5	Firmament	Gallipool	Amarillo, cruz y g. roja	J. Valenzuela
R. Allen	J. Silva	8 Caramanchel	55	11	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. celeste, g. roja	Auteuil
C. Ruz	J. Alarcón	9 Nevers	55	4	Alejo	Acuarela	Granate, mangas y g. neg.	Buenos Aires
J. Cavieres	M. Villena	10 Storm III	55	6	Serio	Constancia	Azul y rojo listado.	Taltal
J. Cuevas	R. Urbina	11 El Sirdar	54	12	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tir. y gorra roja	La Suerte
A. Grilli	A. Gutiérrez	12 Estocolmo	54	14	Maidstone	Estepa	Gris perla, faja, braz. rojo	L. Alvarez C.
M. Jara	O. Jara	13 Glorioso	54	8	Coli	Redonda	Gris perla, m. verdes,	M. Jara
C. Morris	M. Rivera	14 Tucán	54	2	Bayaceto	Malharia	Azul, m. rojas, g. am.	Carampangue
J. Salfate	J. Molina	15 Saladillo	53	13	Salpicón	Floreat	Blanco, cost. y g. granate	San Miguel

SETIMA CARRERA, A LAS 5 P. M.—Premio FLORIPA.—Tercera serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 6,000 al 1.o

F. Olmedo	N. N.	1 Cretino	61	10	Mistigris	Qué Simpática	Rosado y verde listado	V. Varela
Jorge Carrasco	A. Gutiérrez	2 Maleficio	57	8	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste	Los Leones
A. Donati	J. A. Herrera	3 Pan Vich	57	11	Pitaluga	Película	Blanco, azul y rojo list.	M. García H.
R. Allen	E. Asenjo	4 Cocorocó	56	5	Ich Dien	Reina Alegre	Blanco, gorra negra	C. Ortúzar
J. Cavieres	M. Villena	5 Sin Saber	56	2	Sin Sabor	Monjita	Rosado, braz. y gorra azul	J. Cavieres
J. Salfate	J. Silva	6 Henares	55	6	Tacite	España	Naranja, m. naranja y az.	El Astillero
H. Pérez	No corre	7 Borrascosa	54	14	Firmament	Mancel	Turquesa, anillos y g. neg.	Los Insperab.
V. Polanco	J. L. Díaz	8 Sonaja	54	4	Eton	Sorbonne	Azul, m. rojas, g. blanca	P. Polanco
D. Sotomayor	P. Flores	9 Volney	54	13	Royal Alarm	Volousia	Azul, mangas y g. am.	Los Tres
J. Badía	J. Alarcón	10 Narcisito	53	12	Bavaceto	Narcisa	Verde, est., m. y g. negras	Cubano
R. Astudillo	R. Urbina	11 Bala de Oro	51	9	Nid d'Or	Badalona	Blanco, m. y g. amarillas	Porteño
U. Verdugo	J. Molina	12 Pravia	51	7	Caimacán	Pot d'Or	Blanco, banda y g. naran.	Ranita
F. Villa	D. Solís	13 Gamazo	50	3	Royal Alarm	Grivoise	Amarillo, m. am., g. am.	F. Villa
A. Grilli	A. Vidal	14 J. Tenorio	46	1	Puelche	Alvy	Café, m. am., g. café	Viejo Verde

OCTAVA CARRERA, A LAS 5.35 P. M.—Premio FLORIPA.—Segunda serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 6,500 al 1.o

S. Miranda	E. Asenjo	1 Moscatel	60	10	Brown	La Mouche	Negro, lun. blancos	Valparaíso
P. Polanco	M. Baeza	2 Ricachona	57	11	Rico	La Viuda	Rojo, banda y gorra azul	El Angulta
A. Valdivia	M. Quezada	3 Flácido	55	5	Falkland	Alfonsina	Rojo, mangas y gorra azul	Bellavista
H. Gutiérrez	E. Rebolledo	4 Coronado	54	4	Bishop	Singoala	Rojo, m. am., gorra roja	Santa Corina
E. Nannucci	J. A. Herrera	5 Epílogo	54	9	Saint Emilion	Rondinella	Verde, banda y g. blanca	B. Dennay
E. Cáceres	J. Carrasco	6 Americanita	53	7	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y g. az.	Monte Patria
R. Astudillo	M. Villena	7 Sumatra	53	3	Gaulois	Sufrida	Azul eléctrico, gorra verde	Chillán
J. A. Arenas	J. L. Díaz	8 Bandolera	52	1	El Maestro	La Banda	Amarillo, braz. y g. roja	J. A. Arenas
R. Díaz	J. Molina	9 Doña Cucha	52	8	Calais	Claro de Luna	Negro, m. amarillas	R. Díaz
J. C. Castro	J. Morales	10 Marlene	51	2	Nagasaki	Décima Tercia	Amarillo, m. am., g. viol	F. Carvajal
H. Pérez	M. Rivera	11 Tat Ata	51	6	El Maestro	Catherinette	Café, mangas rojas	G. Reckmann
C. Quezada	A. Correa	12 Magazine	50	12	Marryatt	False Alarm	Verde, cruzado blanco	E. Larraín

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO (PISTA DE ARENA)

Descuido, montado por L. Fuentes, pasó 600 metros en 44 1|5.
—Cite, montada por C. Rojas, pasó 600 metros en 44.
—Friburgo, montado por L. Fuentes, pasó 700 metros, en 52 4|5.
—Ñatoca, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 29; después de un descanso, repitió en 28 2|5.
—Timbero, montado por E. Canales, pasó 400 metros en 30; después de un descanso, repitió 600 en 44 2|5.
—Príncipe Alejo, montado por J. L. Díaz, y Guarapón, por aprendiz, pasaron 500 metros en 35 3|5. Ganó Guarapón por un cuerpo; repitieron en 29, y ganó nuevamente Guarapón por dos cuerpos.
—Flor de Espino, montada por L. Fuentes, pasó 400 en 28.
—Laircito, montado por J. Donoso, pasó 600 metros, en 45.
—Trastienda, montada por aprendiz, pasó 300 metros, en 20.
—Tucán, montado por R. Balbontín, pasó 700 metros, en 56 3|5.
—Omar Kayiam, montado por P. Flores, pasó 700 metros, en 55 3|5.
—Sorprendente, montado por P. Flores, pasó 200 metros en 13.
—Saladillo, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 29.
—Condal, montado por J. M. Godoy, y Demi Monde, aprendiz, pasaron 400 metros en 29, llegando iguales.
—Gran Hazaña, montada por O. Gutiérrez, pasó 200 en 13 2|5.
—Peligroso, montado por M. Rivera, pasó 200 metros en 14.
—Recua, montada por M. González, y Miralcele II por M. Rivera, pasaron 400 en 29; después de un descanso repitieron en 28, llegando iguales.

HIPODROMO CHILE PISTA DE ARENA (SUBIDA)

Fíjese, A. Correa, pasó 1,000 metros en 1.10.
—Madrid, O. Sepúlveda, pasó 600 metros en 38 2|5.
—Cabarga, aprendiz, y Aside, A. Vidal, pasaron 600 metros en 39 3|5, llegando iguales.
—Sitka, A. Vidal, pasó 600 metros en 41.
—Cantavieja, aprendiz, pasó 400 metros en 26.
—Imaginación, J. L. Díaz, pasó 1,200 metros en 1.23 2|5.
—Cara o Cruz, O. Núñez, pasó 200 metros en 13; repitió 12 3|5.
—Henares, J. Silva, pasó 200 metros en 12; repitió igual.
—Falsidia, J. Silva, pasó 1... metros en 16 3|5.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

Pilloico, H. Jara, 600 metros en 40; repitió en 38 3|5.
—Molina, H. Jara, 400 metros en 25 3|5; repitió en 24 2|5.
—Fromental, L. Soto, 600 metros en 38 2|5; repitió 80 en 51 3|5.
—Francolita, J. Silva, 600 metros en 37 3|5; repitió 400 en 24 3|5.
—Coleto, A. Correa, 1,000 metros en 1.9.
—Anónimo, L. Ahumad., ... metros en 53 4|5; repitió 600 en 41.
—Soria, aprendiz, 200 metros en 12 2|5; repitió 400 en 24 ...
—Gran Muñeca, J. Silva, ... metros en 38.
—Malharito, J. Brisso, 1 vuelta y 800 metros en 2.50.1 vuelta la dió en 1.52.



SABADO 30 DE MAYO

12 a 14.— AUDICION DEL MEDIODIA
12.— Música popular en discos.
12.30 Noticias del día.
12.40 Opera, operetas y canciones.
13.— Música sinfónica y solistas.
13.40 LA HORA DEL CINE. Speaker: R. Montenegro.
17 A 23.30, TRANSMISION CONTINUADA
17.— PANORAMA CINEMATOGRAFICO, a cargo de Renato Valenzuela.
18.— HORA INFANTIL. Por Blanca Nieve y El Mago. Los viernes: Comedias por la Cía. Infantil.
18.30 EL DIARIO DEL AIRE. Boletín Informativo de diversas fuentes. Lee: Montenegro.
19.— PROGRAMA CLASICO R.C.A. La mejor música del mundo en Albums Victor.
19.30 LA HORA ITALIANA, a cargo de Isabel Alberdi.
20.30 Tres números populares.
20.45 Boletín de Comunicaciones.
21.— Tres discos típicos. Speakers: R. Montenegro y J. Pelrano.
21.15 ELSA VECKSEY, Soprano. JAIME CHERNIAK, Violín. AMILCARE MATEUCCI, Cello. MARTINEZ SERRANO, Piano.
21.30 ANIBAL ORTUZAR, Crooner.
21.45 MARIA VALLE, Mezzo Soprano.
22.— PROGRAMA BAILABLE DE LOS SABADOS.
23.— Boletín del diario "La Nación".

MAÑANA, a las 21: AUDICION DE LOS REGALOS.
A las 22: MARIANELA, de Pérez Galdós. Teatralizada por los hermanos Quintero.

ACTIVIDADES GREMIALES

Interesante programa gremial desarrollará la Asociación de Comerciantes Minoristas

Su nuevo directorio impulsará no sólo el incremento de los intereses del gremio, sino tambien su atención médica, y su defensa jurídica

La "Asociación de comerciantes Minoristas de Santiago" se reunió ayer en asamblea general de socios, con el objeto de elegir directorio.

Quedó elegido en la siguiente forma:

Presidente, señor Ramón Segobia Ortiz.

Vicepresidente, Luis A. López Avilés.

Secretario, Carlos Benítez Mardones.

Prosecretario, Víctor Araneda Oñate.

Tesorero, Rafael Olguín Salinas.

Protesorero, Carlos Montoya Peralta.

Directores: José Luis Muñoz Ortega, Francisco Miranda, Benjamín Olivarez, Juan Gutiérrez, Nicomedes Villagra.

EL PROGRAMA DE TRABAJO

Reunido este Directorio acordó desarrollar el siguiente programa:

1.o Ubicación de la Secretaría en el Centro de la ciudad, en donde encontrarán los señores socios teléfono, biblioteca y todos los servicios de Secretaría.

2.o Atención médica para los socios y sus familias, pagándose por esta atención un bajo honorario.

3.o Defensa jurídica gratuita, en lo relacionado a consultas y defensas y giro de sus negocios.

4.o Central de compras, la Asociación comprará toda clase de mercaderías al por mayor para detallarlas en sus asociados, obteniendo por este sistema fuertes descuentos.

5.o Oficina de contabilidad e informes.

6.o Mantención de un periódico que nos servirá como un medio de comunicación y defensa del comercio en general.

7.o Préstamos a largo plazo y a bajo interés a sus asociados.

Se acordó iniciar una activa campaña en contra del alza del precio del pan y en contra del cierre uniforme por dañar directamente los intereses de los pequeños comerciantes de barrios.

ESTA TARDE INICIA SUS LABORES UN NUEVO ECONOMATO DEL SEGURO OBRERO

Lo inaugura el Sindicato Universo, en su local de Chacabuco 40 A.— Obra social

Ayer informamos, con todos sus detalles, acerca de la inauguración del nuevo Economato que la Caja del Seguro Obrero instala, de acuerdo con el Sindicato Industrial Gráfico Universo, en el local de esta entidad, Chacabuco 40 A.

El servicio iniciara sus labores hoy, a las cuatro de la tarde, con asistencia de diversas personalidades invitadas, jefes del Seguro, funcionarios y Consejeros, como asimismo dirigentes y socios de diversos Sindicatos Obreros.

La obra social a que responde esta labor del Seguro Obrero seguirá luego extendiéndose hacia otros organismos sindicales, como el Sindicato Ebner, Sindicato Girardi, Fábrica Cuatro Naciones, Mc Kay y otros.

GERENTES DE COOPERATIVAS SE ENTREVISTARON CON EL ALCALDE VALENCIA

Le dieron a conocer diversas necesidades de poblaciones que el Sr. Alcalde prometió atender

Ayer fué recibida por el Alcalde de Santiago, señor Absalón Valencia, una delegación de tres gerentes de cooperativas de edificación, los señores Carlos Acosta A., en representación de la Cooperativa Artesanos La Unión; Fidel Díaz Navarrete, de la Cooperativa La Universal; y Carlos Bascuñán, de la Cooperativa Comerciantes del Mercado Central.

Estos representantes solicitaron del señor Alcalde, la solución de diversos problemas locales que afectan a sus respectivas poblaciones, a saber: arreglo de calles, luz, árboles, desagües y varios otros.

El señor Valencia se impuso con todo agrado de lo expuesto por esta comisión y prometió acceder a la brevedad posible a las peticiones formuladas. Los señores Acosta, Díaz N. y Bascuñán, se retiraron agradecidos de la atención encontrada en el señor Alcalde.

Hoy será festejado don Fernando Azócar

Esta noche, a las 20.30 horas se llevará a efecto la manifestación con que dirigentes societarios y deportivos festejan al antiguo dirigente deportivo señor Fernando Azócar, en el casino del Sindicato del Rodado a Tracción Animal, Joaquín Pérez 4333. Se servirá una comida a la chilena.

Han adherido a esta demostración numerosas personas y para las que deseen hacerlo, se expenderán tarjetas durante el dia en J. Joaquín Pérez 4338 e importan $ 5. Al sitio de la manifestación se llega por las góndolas Tropezón.

REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

Disertaciones de los señores Armando Fuentes, Roberto Jorquera, Miguel Caradeux y Pedro Reyes D.

Resumen de reuniones culturales y conferencias gratuitas que el Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofrece hoy y mañana en los sindicatos y sociedades que se indican:

Sindicato Profesional de la Aguja.— Hoy, a las 15 horas, en el teatro de Tranviarios, (Catedral esquina Sotomayor). Disertación del señor Armando Fuentes S. sobre "Dificultades en nuestra obra de perfeccionamiento". Buen programa de arte, interviniendo la recitadora señorita Lía Fontecilla, los "Huasos Limagüinos", Guillermo Cotona, María Pino, María Godoy, Blanca Arce y Gmo. Gana E.

Sindicato Obrero Miguel Etchepare.— Hoy, a las 18.30 horas, en su salón teatro de Infante 1437. Charla del señor Roberto Jorquera Moya sobre "Cultura obrera". Programa artístico a cargo del Conjunto Gómez-Martín y de alumnos del Curso Obrero de Canto, que sostiene gratuitamente el Depto. de Extensión Cultural y que dirige la señora Delia Smith.

Sindicato Obrero Montiel y Compañía.— Esta noche, a las 21.30, en el salón teatro de Prat 1242. Disertación del presidente del Consejo Obrero de Cooperación, señor Miguel Caradeux S. y escogido programa de arte, destacándose la presentación del trío de guitarristas Rey-Pizarro. Seguirá baile social bajo la directiva del sindicato.

Sociedad Mutual Población San Eugenio.— Mañana domingo, a las 16 horas, en Bascuñán Guerrero 1532. Conferencia a cargo del señor Pedro Reyes Díaz sobre "Los orígenes de la civilización". Programa de arte netamente nacional.

Resumen de asambleas y otras informaciones

SINDICATO INDUSTRIAL CERVECERIAS UNIDAS, SECCION PROVIDENCIA. — Junta general hoy, en el local de Vitacura 380, para tratar importantes asuntos.

CLUB OBRERO DEMOCRATA CRISTIANO. — Conferencias y bailes sociales, hoy a las 21 1/2 horas, en E. Ramírez 1357.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA, SECCION SANTIAGO. — Asamblea mañana, a las 10 1/2, en Eyzaguirre 1060. La Foic acordó su amplia adhesión a la huelga del personal de la Editorial Ercilla.

CONJUNTO ARTISTICO 4 DE JUNIO. — Sesiona mañana a las 10, en Prat 1242.

SINDICATO PROFESIONAL DE FIDEEROS. — Asamblea general mañana a las 10 horas, en Prat 1242, para elegir nuevo Directorio. Se recomienda la mayor asistencia.

SOCIEDAD PRO POBLACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Hoy festejará a su ex presidente, Sr. Guillermo Morandé P., con motivo de su alejamiento de la Población. Se efectuará en el Club Carlos Lira Carrera, en Av. Recoleta 1804. El acto tendrá lugar a las 21 1/2.

MOVIMIENTO PRO REAJUSTE DE PENSIONES. — Junta general de socios mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, en Santa Elena N.o 1112. Tabla: estado de la gestión y proyecto ante el Senado.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

29 DE MAYO DE 1936

EL MERCADO LIBRE DEL CAMBIO

Valores	Comp.	Vend.
Dólar Export.	27.—	27.50
" Bancario	26.—	
" Cable	28.—	28.50
" Cheque	27.75	28.25
Libras export.	134.50	137.—
" Bancario	129.50	
" Cable	140.—	142.50
" Cheque	139.—	141.50
Nacionales	7.75	7.95
Francos	1.80	1.90
Reich. export.	7.60	7.70
Oro chileno	550.—	580.—

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interna, 83 7/8 c.
Garantía F., 83 t.
Caja 6-3/4, 91 c.
Hip. 6-1, 91 v.
Hip. 7-1, 91 c.
Hip. 8-1, 96 c.
Debentures, 62 1/2 tx
B. Eléctricos, 73 v.

BANCOS

Central, 1225 t.
Chile, 270 v.
Español, 149 c.
Italiano, 85 1/2 c.
Nacional, 4 1/2 c.
Osorno, 170 v.
Talca, 126 c.

MINERAS

Andacollo, 6 7/8 vp.
Batuco, 0.60 c.
Carahue, 7 3/4 v.
Carmen, 3 1/2 v.
Cerro Gde., 18 tp.
Chañaral, 34 cp.
Disputada, 25 3/4 tp.
Lebu, 3 1/8 c.
Lota, 33 cp.
Marga Marga, 12 7/8 tm.
Monserrat, 20 1/4 cp.
Onix, 1.85 t.
Oploca, 115 tc.
Oruro, 94 1/2 cp.
Patino, 296 cp.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

29 DE MAYO DE 1936

	Base a cable	Valor mcte.	Cambio comp.
Dólar		19.47	
Libra	4.9950	97.25	
Franco Fr.		1.298	1.739
Fr. Suizo		6.281	8.493
Lira		1.527	2.06
Belga		3.291	4.443
Reichsmark		7.836	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.015	6.770
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.337	5.855
Florin hol.		13.149	17.751
Schil. aust.		3.647	4.923
Oro chileno		400.—	

Presidenta, 1.65 t.
Tocopilla, 105 1/2 cp.
Vacas, 0.80 t.

PETROLERA

Copec, 17 cc.

GANADERAS

Cisnes, 60 tmv.
Rupanco, 33 3/4 cp.
T. del Fuego, 308 vm.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 25 vp.
Catres, 41 3/4 tc.
C. Melón, 199 vm.
Cerveza, 88 tc.
C. Industrial, 110 vc.
Ch. Fósforos, 45 cc.
Ch. Tejidos, 90 vc.
Cristales, 31 vc.
Dropa, 85 tv.
Electr. Ind., 51 1/4 tm
Fiap, 34 3/4 vc.
Gas Stgo., 86 1/2 vc.
Lamifún, 36 3/4 tp.
La Rural, 60 c.
Papeles y C., 60 vc.
Paños Tomé, 40 1/4 t.
P. El Morro, 24 1/2 tp.
Renta Urbana, 169 tc.
Ref. de Viña, 115 vc.
Tabacos, 134 tp.
Tattersall, 210 tc.
Tej. Salto, 50 3/4 vc.
Telégrafo, 22 c.
Vapores, 21 tpv.
Volcán, 133 c.
Uniformes, 63 cc.

REMATES

En la rueda de hoy se rematarán: 704 acciones Bco Hipotecario con mínimum de $ 272 1/2 (sobrantes de la nueva emisión).

En la segunda rueda del miércoles: 1 acción de la Bolsa de Comercio (para entregar en a Ma.a del 25 de junio)

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: Contado, £ 195.15.0; bajó, £ 2.15.0; plazo, £ 192.0.0; bajó, £ 2.0.0.

Cobre Standard: Contado, £ 36.13.9; subió, £ 0.2.6; plazo, plazo, £ 36.18.9; subió, £ 0.2.6.

Cobre Electrolítico. Contado, £ 40.10.0; no varió; plazo, £ 41.0.0; no varió.

Plata, d. 19.87; bajó, £ 0. 06.

Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA. — EL MOVIMIENTO FUE BASTANTE ACTIVO EN BONOS Y PAPELES MINEROS

Muy activo en determinados papeles Mineros y de cierto interés en Industriales y Bancos fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

En Petróleos se hicieron 3.500 copec y en Ganaderos 600 Fuegos.

En Bonos se vendieron 1.514.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios continuaron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a rueda

57000 Hipt 6-1, 89 7/8.
6000 Hip 6-1, 90.
50000 Hipt 6-1, 90 1/4.
312000 Deuda Int. 7-1, 83 7/8.
11000 Garantía F., 7-1, 83.
15 Bco. Central, 1.225
100 Bco Hipotecario, 271.
100 Fiap, 34 7/8.
200 Fuego, 306.
5 Gas, 87.
400 Lota, 33.
2000 Presidentas, 1.70.
300 Presidentas, 1.65.
3500 Onix, OD., 2.
7200 Onix, 2.
500 Batuco, 0.60.
500 Copec, Jun. 25, 17 1/2.
200 Copec, Jun. 25, 17 1/4.
500 Cerro Gde., Jun. 25, 18.
500 Cerro Gde., Jun. 25, 18 1/4
500 Cerro Gde., Jun. 25, 18.
200 Marga Marga, 13.
2000 Marga Marga, Jun. 25, 13 1/4.
900 Marga Marga, Jun. 25, 13 1/4.
1000 Chañaral, Jun. 25, 35.
200 Monserrat, Jun. 11, 20.
400 Monserrat, Jun. 25, 20 1/4
500 Monserrat, Jun. 25, 20 1/2.
100 Chañaral, Jun. 11, 34 7/8
300 Cervezas, Jun. 25, 98.
100 Electr. Ind., Jun. 11, 51 1/4
300 Tattersall, 210

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

26000 Hip. 6-1, 90 1/8.
47000 Hip. 6-1, 90.
8800 Caja, 6-3/4, 90 1/2
30000 D. Interna, 83 7/8.
200 Cartones, 60.
300 Cartones, Jun. 25, 60.
900 Marga Marga, 14.
300 Chañaral, Jun. 25, 35.
1600 Chañaral, Jun. 25, 34 3/4.
500 Chañaral, Jun 11, 34 5/8.
400 Chañaral, Jun. 25 7/8.
2100 Chañaral, Jun. 25, 34 3/4.
1000 Marga Marga, Jun. 25, 13 1/8.
400 Tocopilla, Jun. 25, 106 1/2
200 Tocopilla, Jun. 11, 106.
40 Bco. Chile, 270.
100 Debentures, Jun 11, 62 1/2
900 Copec, Jun. 11, 17 1/8.
100 Tej. Salto, Jun. 25, 50 1/2.
100 Tej. Salto, Jun. 25, 50 1/2
100 Oruro, Jun. 25, 95.
100 Oruro, Jun 25, 94 1/2.

SEGUNDA RUEDA

43000 Caja 6-3/4, 90 1/2.
9000 Hipot. 6-1, 90.
1000 Hipot 6-1, 90 1/4.
15000 Hipot. 6-1, 90 5/8.
5000 Hipot. 7-1, 91.
239000 Deuda Int. 7-1, 83 7/8.
10000 Deuda Int. 7-1, O. D., 83. siete octavos.
30000 Deuda Int. 7-1, 84.
252 Bco. Hipotecario, 271.
150 Bco. Hipotecario, 270.
200 Lota, 33.
100 Fuego, 307.
500 Renta Urbana, 160
1000 Cervezas, 88.
45 Gas, 87.
20 Gas, 86 1/2.
100 Catres, 41 3/4.
300 Marga Marga, 13.
700 Presidentas, 1.65.
100 P. Tomé, 40.
200 P. Tomé, Jun. 25, 40 1/4
100 Lamifún, 37.
100 Lamifún, 36 3/4.
200 Lamifún, 37.
400 Lamifún, Jun. 11, 37.
900 Copec, Jun. 25, 17 1/8.
1700 Andacollo, Jun. 11, 7.
700 P. El Morro, Jun. 25, 24 1/2.
300 Disputadas, Jun. 25, 25 3/4.
1000 Oruros, Jun. 25, 94 1/2.
200 Tocopilla, Jun. 25, 106.
200 Tocopilla, Jun. 11, 106.
600 Tocopilla, Jun. 11, 105 1/2
200 Tocopilla, Jun. 25, 106.
600 Monserrat, Jun. 25, 20 1/4.
1000 Monserrat, Jun. 11, 20 1/4
100 Monserrat, 20 1/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

5000 Hipot. 6-1, 90 5/8.
30000 Deuda Int., 83 7/8.
100 Cartones, 60.
100 Tabacos, Jun. 25, 134
100 Oploca, 115.
400 Chañaral, Jun. 11, 34 1/4.
100 Chañaral, Jun. 25, 34 3/8.
100 Chañaral, Jun. 11, 34.
400 Chañaral, Jun. 11, 34 1/8.
500 Chañaral, Jun. 25, 34 1/4.
200 Chañaral, Jun. 11, 34.
2500 Chañaral, Jun. 25, 34 1/4.
1000 Andacollo, Px., 7.
500 Andacollo, Jun. 25, 6 7/8.
1500 Andacollo, Jun. 25, 6 3/4.
3000 Andacollo, Jun. 25, 6 7/8
3000 Andacollo, Jun. 25, 6 3/4.
300 Oruro, Jun. 25, 94 1/2
500 Lota, Jun. 11, 33.
500 Marga, Jun. 11, 12 7/8.

TERCERA RUEDA

100000 Caja 6 3/4, 90 5/8.
24000 Caja 6 3/4, Jun. 90 7/8
70000 Caja 6 3/4, 90 3/4.
225000 Hipot. 6-1, 91.
40000 Hipot. 7-1, 91.
50000 D. Interna 7-1, 83 7/8
1000 D. Interna 7-1, 84.
10 Gas, 86 1/2.
2000 Vacas, 0.80.
500 Onix, 1.85
100 Lamifún, M., 36 3/4.
200 Lamifún, Px., 36 3/4
1000 Andacollo, Px., 6 7/8
400 Tocopilla, Px., 105 1/2
100 Chañaral, M., 33 7/8
300 Chañaral, Px., 34 1/8.
1400 Chañaral, Px., 34.
300 Fuego, M., 308.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

11500 Vacas, 0.80.
300 Lota, Jun. 25, 33 1/2.
500 Lota, Jun. 25, 32 1/4.
200 Vapores, Jun. 25, 21.
500 Vapores, Jun. 11, 20 7/8
400 Tocopilla, Jun. 25, 107.
150 Cisnes, Jun. 11, 60
300 Marga Marga, Jun. 25 13 1/4

SEGUNDA RUEDA

14000 Deuda Int. 7-1, 83 3/4.
25000 Deuda Int. 7-1, 83 7/8.
150 Dropa, OD., 85.
1100 Andacollo, Jun. 25, 7 1/4
300 Andacollo, Jun. 11, 7 1/4
100 Andacollo, Jun. 25, 7 1/8
400 Andacollo, Jun. 25, 7
500 Andacollo, Jun. 25, 7
200 Chañaral, Jun. 11, 34 1/2
200 Monserrat, Jun. 25, 20 3/8

FLUCTUACIONES

De 33 fluctuaciones subieron 7 y bajaron 26 títulos.

SUBIERON

Bonos

Caja 6 3/4 de 90 a 1/2 a 91.
Hipot. 6-1 de 90 a 91.

Mineras

Carmen 3 3/8 a 3 1/2.
Lebu 3 a 3 1/8.

Ganaderas

Fuegos 306 a 308.

Industriales

P. Tomé 40 a 40 1/4.
R. Urbana 168 1/2 a 169.

BAJARON

Bonos

Gas Fc. 71 de 84 a 83.

Bonos

Hipotecario 272 a 270.

Mineras

Andacollo 7 3/4 a 6 7/8.
Cerro Gde. 18 1/2 a 18.
Chañaral 35 1/4 a 34.
Disputadas 26 a 25 3/4
Lota 33 1/2 a 33.
Marga Marga 13 a 12 7/8
Monserrat 21 a 20 1/4.
Onix 2 a 1.85.
Oplocas 120 a 115.
Oruros 95 a 94 1/2.
Patiño 298 1/2 a 296
Presidenta 1 3/4 a 1 65.
Tocopilla 107 a 105 1/2.
Vacas 0.85 a 0.80.

Petróleos

Copec 17 1/2 a 17.

Industriales

Catres 42 a 41 3/4
Cem. Melón 203 a 199.
Cervecerías 88 1/2 a 85.
Cristalerías 31 1/3 a 31.
Dropas 93 a 85.
Fiap 34 7/8 a 34 3/4.
Gas Stgo. 87 a 86 1/2.
Lamifun 37 a 36 3/4.
Pap. y C. 60 1/2 a 60.

REMATES DE HOY

Artículos Varios en Moneda 1390, ante el martillero de hacienda señor E. González E., a las 10.30 horas.

Casa Compraventa, en Avenida Recoleta 2298, ante el martillero de hacienda señor Norberto Correa, a las 14.30.

Bodega y Picadura de Leña "La Feria", en San Pablo 1660, ante el martillero público Int. señor E. Fornes M., a las 14.30.

Materiales para zapateros y artículos varios, en Huérfanos 1298, ante el martillero de hacienda, señor Osvaldo Aguirre, a las 11.

Menaje de Casa, en Avenida Pedro Valdivia 2761, ante los martilleros de hacienda, señores Carlos y Roberto Ramos, a las 14.30 horas.

Propiedad, Manuel Montt 2943 mínimum: $ 50.000, en el Cuarto Juzgado Civil, a las 10.

Fundo Monte Blanco, en San Carlos. Mínimum: $ 120.000, en el Primer Juzgado Civil, a las 10.

Fundo Las Reservas, en Arauco: Mínimum: $ 260.000, en el Primer Juzgado Civil, a las 10.

Prendas de Plazo Vencido:

La Recoleta, Recoleta 105, a las 10.

BOX

Los del "Girardi" Boxing Club tendrán serios rivales esta noche

Pelearán en el ring de Lo Ovalle contra el P. Muñoz B. C.— Enorme interés ha despertado este intercentro

Los santiaguinos del Girardi B. C. pelearán esta noche en el ring de la calle Varas Mena N.o 13 de Lo Ovalle contra un fuerte equipo del Pablo Muñoz B. C.

Se trata de una competencia de importancia, pues hay gran interés en La Cisterna y Lo Ovalle por ver actuar a los del Pablo Muñoz B. C., por primera vez frente a un equipo santiaguino que ha tenido gran actuación en los rings de la capital.

El intercentro de esta noche, que se iniciará a las 21.30 horas, será dura prueba para los del Pablo Muñoz B. C., la que servirá para demostrar el adelanto alcanzado por los jóvenes amateurs de la Asociación de Box de San Bernardo.

EL ENTRENAMIENTO

Ambos equipos se han entrenado con entusiasmo para esta competencia, lo que hace esperar que las peleas tengan un desarrollo violento y de difícil pronóstico.

Los del Girardi B. C. han manifestado que combatirán con optimismo y que esperan triunfar. Por su parte los del Pablo Muñoz B. C. creen que su victoria será una verdadera revelación.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo:

Raúl Ibarra, el excelente peso mínimo de la Asociación de San Bernardo (P. M), vc. Rómulo Borotto (G).

Jorge González (P. M). vc. Segundo Palma (G).

Luis Zolorza (P. M). vc. Enrique Arancibia (G).

Fernando Mena (P. M). vs. Manuel Arancibia (G).

Gustavo Acuña (P. M). vs. Ignacio Salas (G).

Oscar Madariaga (P. M) vs. Sócrates Retamales (G).

Eduardo Hernández (P. M). vs. Pedro Gómez (G).

UNA REÑIDA COMPETENCIA EN EL MEXICO B. C.

Esta noche pelearán con un equipo del Franco

Los aficionados del barrio San Pablo esperan con interés los encuentros que se efectuarán esta noche en el México B. C., a las 21.30 horas, entre un equipo de esa institución y uno del Franco B. C.

Corresponde intervenir esta noche por primera vez a los mejores elementos del Rafael Franco, institución del Matadero, que cuenta en sus filas con amateurs cuyos antecedentes son sobradamente conocidos de nuestro público.

Por su parte, la muchachada del México B. C., como siempre, está dispuesta a dejar bien colocado el nombre de su club, aunque sea a costa de grandes sacrificios, lo que hace esperar que los encuentros sean de interés para el sinnúmero de aficionados que se aprestan para presenciar las incidencias de los encuentros anunciados para esta noche.

EL CARNET DE PELEAS

Segundo Alvarado, del México, con Mario Soto, del Rafael Franco.

Raúl Segovia, del México, con Raúl Perez, del Rafael Franco.

Raúl Rodríguez, del Mexico con René Lizana, del Rafael Franco.

Marcos Sagua, del México, con Julio Silva, del Rafael Franco.

Ricardo Cavieres, del México, con Raúl Cerda, del Rafael Franco.

Humberto Hernández, del México, con Pablo Garrido, del Rafael Franco.

Raúl Canales, del México, con Oscar Valladolid, del Rafael Franco.

Holoferne Gutiérrez, del México, con Manuel Vargas, del Rafael Franco.

Fernando Magnere, del México, con Alfredo Salazar, del Rafael Franco.

Andrés Segovia, del México, con Gabriel Guzmán, del Rafael Franco.

AUNQUE LLUEVA

Se nos ha pedido advertir al público que las peleas se efectuarán aunque llueva, pues como hemos dicho en ocasiones anteriores, el local del México B. C. es el que actualmente está en mejores condiciones para ofrecer espectáculos de esta índole.

El "Sordo" Opazo

REGRESO HOY A LINARES

El popular boxeador amateurs de peso mosca que actuó en la Selección Olímpica del Coliseo, llamado el "Sordo" Luis Opazo, regresó hoy en el primer tren de la mañana a Linares.

Opazo nos visitó ayer en la tarde para despedirse por intermedio de las columnas de "LA NACION" de los aficionados santiaguinos y agradecer públicamente las atenciones recibidas de la Federación de Box de Chile y especialmente del señor Alfaro.

El bravo representante de Linares manifestó vivos deseos de volver al Campeonato Nacional de Aficionados, pero para actuar en la categoría de peso mosca, que es a la que él asegura pertenecer.

Considera que Manuel Díaz su vencedor, es un excelente boxeador y todo un campeón.

El porteño Riveros en esta capital

Ayer tarde recibimos la visita del campeón amateurs de peso medio liviano de Valparaíso Carlos Riveros, quién deberá participar en la selección Olímpica el martes próximo.

Riveros nos manifestó que se encuentra en excelentes condiciones y que espera satisfacer a los aficionados santiaguinos, haciendo como siempre pelea valiente y honrada.

Riveros antes de venir a la capital venció a Angel Bravo fácilmente, triunfo que le dió derecho para participar en esta selección.

Santo Domingo de Calera de Tango

Este Club ha concertado un amistoso para mañana con el Deportivo Copec.

Los primeros cuadros se presentarán así:

Santo Domingo: Silva, Acevedo, Riveros; Cornejo, Soto, Acevedo; Toledo, López, Ortiz, Acevedo y Avilés.

Copec: Miranda, Adrián, Ruiz; O. Calderón, Rozas, Morales; San Juan, Baracco, G. Calderón, Eloz y Aguilar.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AMBROSIO RODRIGUEZ ENRIQUE FRIGOLETT
Abogados
Bolsa de Comercio
2.o Piso Of. 110
Teléfono 82282 — Casilla 494
4 Mayo

LEOPOLDO ORTEGA N. VICTOR SANTA CRUZ S. JOSE RAFAEL ECHEVERRIA Y.
Huérfanos 972. Piso 6.o. Oficina 604. 12 M.

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ
Abogado
Particiones. Jurisdicción Voluntaria. Juicios Civiles y Criminales. Huérfanos 1142. Oficina 26. Abril 24

MEDICOS

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz. Garganta.
1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.a piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12. 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
N.O.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. So'lux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

DR. CORVALAN CORREA
Garganta, Nariz, Oídos
Consultas: 2 - 5.
Dieciocho 84.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños. 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86762

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102. Entrepiso. Teléfono 84552. Santiago.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. Teléfono 63007. 21-Ab

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83993; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 51542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 308, teléfono 69953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colon 2030 teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paula, Gálvez 334, teléfono 89263, Asilo San Francisco de Regis Libertad 83, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 54231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 42201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3294, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente y Villasana y Apostol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte y la calle Ñuble por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de esta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Galvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalacion; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaria y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

Del 23 al 30 de mayo:

Albala, Delicias 2709, Alemana, Rosas 2032; Lourdes, San Pablo 4101; Moderna, Mapocho 2899; Indiana, San Pablo, 4941; Unión, Delicias 3998; Francia, Estado 154; Berlín, Puente 702; El Pasaje, Portugal 497; Chilena, Molina 609; Lo Vial, Gran Avenida 4755; El Llano, Gran Avenida 3458; Giroz, Franklin 1090; Nacional, Portugal-Victoria; Mercurio, San Diego 301; Teutonia, A. Prat 1401; Rozzi, Castro 314; Rojas, Bascuñán 1900; Andes, Gran Avenida 8934; Cousiño, San Ignacio 1301; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Búlnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Alemana, Av. Centenario 127; La Providencia, Providencia 1284; Central, Irarrázaval 2521; Prusia, J. M. Infante 1517; Septiembre, Loreto-Sta. Filomena; Simón, Independencia 885; Alemana, Independencia 1898; Oehren, Independencia 3126; De González, Los Acacios 2097-Macul.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral
Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M.
Catedral 1582

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico. Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edward Casilla 3164. Teléfono 64587

CLINICAS

LABORATORIO, AVENIDA ESPAÑA 32
Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5; curaciones venéreas Inyecciones, radiografías pulmonares. Radioscopías. Radiografías dentales.
26 Abril

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Mayo

ANNELIES GEISSE
Titulada. Chile-Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38, frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
31 Mayo

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

AÑO XX | N.o 6,760

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, SABADO 30 DE MAYO DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FERIA URETA

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS.— EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TELEFONO 61106 — OFICINA MONEDA 1020 — TELEFONO 82461 — CASILLA 1349.

Transacciones verificadas el jueves 28 de mayo de 1936

AFRECHO, los 100 kilos:
150 sacos. J. L. B., 26.50.
ARVEJAS, los 100 kilos:
1 saco. J. M. H., 101, (blancas)
1 saco. J. M. H., 98, id.
20 sacos petit pois. A. R., 85.
7 sacos verdes. J. A., 70.
CARBON ESPINO, el saco.
43 sacos. A. C., 23.50.
324 sacos. Cía. A. M., 22.
125 sacos. J. S., 21.40.
60 sacos. J. T., 20.
40 sacos. H. V., 19.50.
6 sacos mjest. Cp. A. M., 7.50
CASTAÑAS, los 100 kilos:
7 sacos. Hda. P., 90.
4 sacos. G. I., 80.
CEBADA, los 100 kilos:
1 saco país. E. F. B., 54.
2 sacos alem. R. OCh., 50.
11 sacos país. E. F. B., 49.
25 sacos alem. F. H., 46.
625 sacos id. fall. R. y V., 46.
26 sacos c. trigo. M. B., 45.
45 sacos país. M. A., 45.
20 sacos alem. G. C. 45.
25 sacos ingles. Z. B., 45.
34 sacos país. fall. C. y Cía., 44.
238 sacos id. id. C. y Cía., 43.
25 sacos id. O. S., 42.
6 sacos alem. fajl. P. V., 42.
17 sacos id. id. J. E. M., 41.
30 sacos id. id. J. E. M., 40.
43 sacos id. id. suc. E. G. D., 38.50.
11 sacos fall. agrg.o L. R. 33.
FREJOLES, los 100 kilos:
12 sacos cosc. A. C., 120.
5 sacos burr. V. I., 120.
12 sacos id. J. P.P R., 120.
5 sacos id. A. M., 120.
4 sacos bay. M. G., 120.
2 sacos cosc. O. D., 119.
2 sacos burr. N. R., 119.
47 sacos id. A. B., 118.
12 sacos cosc. M. O., 118.
5 sacos burr. O. D., 117.
20 sacos id. C. C., 117.
20 sacos id. C. C., 117.
5 sacos id. V. I., 117.
1 saco frut. D. D., 116.
2 sacos cosc. M. M., 116.
13 sacos burr. A. B., 116.
5 sacos id. D. B., 116.
33 sacos id. J. B., 116.
1 saco id. A. P. 115.
3 sacos id. V. I., 114.
20 sacos id. T. B., 111.
30 sacos cosc. R. J., 105.
5 sacos id. viej. V. I., 102.
8 sacos id. E. L. C., 102.
13 sacos id. N. S., 100.
5 sacos id. A. V., 100.
4 sacos frut. A. P., 97.
1 saco burr. viej. M. P., 96.
10 sacos cosc. viej. J. G., 96.
125 sacos id. id. L. V. C., 98.
10 sacos burr. id. H. M., 93.
6 sacos crist. I. V., 92.
8 sacos cosc. viej. E. M. M., 91
9 sacos burr. viej. N. G., 90.
11 sacos mil. J. C., 90.
7 sacos crist. C. V. I., 90.
2 sacos burr. viej. E. M., 88.
21 sacos kidney viej. M. B., 85.
2 sacos cosc. id. E. C.C P., 84
1 saco cab. E. M., 80.
16 sacos arroz viej. M. B., 77.
3 sacos id. id. G. F., 66.
9 sacos mil. L. CC. P., 55.
1 saco bay. viej. E. M., 59.
8 sacos chol. viej. J. L., 50.
4 sacos burr. rev. sem. P. V., 45
1 saco azuf. J. L., 41.
2 sacos conchos crist. L. S., 40
3 sacos id. A. V., 37.
GARBANZOS, los 100 kilos:
121 sacos grandes. A. C., 200.
GRANZAS, los 100 kilos:
16 sacos trigo. Suc. J. L., 57.
1 saco triguillo. E. F. B., 56.
1 saco trigo. Hda. P., 52.
4 sacos id. R. B., 48.
25 sacos id. R. B., 48.
25 sacos id. B. B., 39.
6 sacos id. V. y R. 58.
77 sacos id. P. S., 29.
3 sacos arvej. RR. O., 26.
52 sacos sem. var. S. y G., 21.
3 sacos trigo. R. B., 21.
1 saco id. R. B., 11.
LENTEJAS, los 100 kilos:
2 sacos. J. M. H., 175.
LEÑA, la carga:
32 cargas euc. 1.a M. S., 73.
22 cargas sauce 1.a, J. B., 64.
3 cargas euc. 1.a, R. G., 60.
23 cargas id. id. H. A., 57.
27 cargas id. id. H. A., 52.
180 cargas mte. 1.a y 2.a, D. C., 27.
40 cargas id. 3.a, M. V., 7.20.
40 cargas id. id. M. V., 6.20.
MADERA, la pieza:
16 cuartones álamo. D. C., 2.20.
12 cuartones id. J. T., 1.80.
12 tablas álamo. J. T., 1.40.
25 tapas id. D. C., 1.40.
MAIZ, los 100 kilos.
2 sacos morocho. M. R., 66.
15 sacos min. L. G. P., 65.
2 sacos cam. R. O., 64.
25 sacos id. M. C., 63.50.
28 sacos id. J. S., 63.
9 sacos min. N. P., 63.
15 sacos cam. C. C. D., 63.
1 saco min. V. C., 63.
26 sacos id. A. V.V, 62.
10 sacos id. G. 2.o L., 62.
18 sacos amar. B. 2.o V., 62.
1 sacos id. N. R., 62.
7 sacos min. R. O., 62.
3 sacos cam. J. E., 62.
23 sacos min. P. F. L, 62.
45 sacos cam. L. E. C., 62.
4 sacos min. M. O., 62.
1 saco id. húm. D. D., 61.
25 sacos cam. H. P., 61.
15 sacos min., J. P., $ 61.
10 id., id., V. C., 61.
6 id., id., P. S. A., 61.
15 id., col., A. T., 61.
25 id., min. C. M., 60.
11 id., id., M. R., 60.
4 id., col., M. G., 60.
32 id., cam., J. S., 59.
16 id., min., I. V., 59.
6 id., id., J. E., 59.
15 id., amar., H. I., 59.
28 id., min., A. G., 58.50.
10 id., amar., H. I., 58.50.
6 id., id., B. 2.o V., 58.
12 id., col. E. P., 58.
12 id., amar., M. R., 58.
75 id., min. húm., S. L., 58.
3 id., col., J. G., 58.
44 id., min. R. M., 58.
11 id., id., R. L., 57.
25 id., col., S. G., 57.
7 id., id., húm., R. R., 56.
13 id., min. húm., J. C., 55.
6 id., min., E. E., 55.
16 id., amar., húm., M. R., 54.
20 id., min. húm. D. y O., 51.
1 id., blanco. G. 2.o C., 50.
25 id., id., húm., L. F. A., 48.
NUECES, los 100 kilos:
5 sacos, C. U., $ 355.
2 id., R. T. O., 350.
19 id., M. U. R., 320.
8 id., H. de la C., 300
6 id., H. P., 300.
1 id., G. T., 300.
1 id., B. G., 280.
3 id., Suc., J. L., 220.
2 id., J. y J. M. B., 200.
3 id., M. C., 150.
3 id., negras, M. P. V., 150.
PAJA, la colisa:
32 colisas, porotos, L. R., $ 2.60.
50 id., larga, A. D., 1.80.
60 id., larga, E. V., 1.60.
240 id., id., A. F. V., 1.60.
140 id., id., B. V., 1.60.
30 id., id., moj., A. G. H., 1.40
230 id., cap. azum., P. A., 0.60.
52 id., larga, azum., M. G., 0.40.
PASTO, la colisa:
22 colisas, trébol pic., J. T., 4.40
10 id., 3.a, E. B. E., 4.
40 id., 2.o, H. B., 3.
20 id., 1.er, mjest. J. T., 2.20.
PASTO, los 100 kilos:
298 colisas, 3.er, E. B. E., $ 21.
80 id., 2.o, B. V., 18.
408 id., 1.er, B. N., 15.
653 id., 3.er, húm. E. B. E., 15.
74 id., 1.er, moj., J. J., 14.50.
100 id., con paja, E. S., 12.
60 id., 3.er, húm., F. H., 12.
50 id., 3.er húm., M. S., 12.
130 id., trébol pic., J. B. L., 10.
PAPAS AMARILLAS, los 80 kilos:
89 sacos, J. G., $ 32.50.
250 id., E. P. L., 32.
3 id., P. S. A., 32.
20 id., V. I., 32.
125 id., A. C., 32.
13 sacos, R. L., 31.
20 id., E. M., 31.
40 id., M. A., 31.
5 id., R. O. M., 31.
100 id., moj., J. G., 31.
50 id., B. y Cía., 30.
16 id., E. P., 30.
55 id., T. y O., 29.50.
15 id., A. H., 29.
25 id., E. S. C., 29.
83 id., L. M., 29.
375 id., J. S., 28.50.
75 id., G. O., 27.50.
28 id., F. R., 27.
18 id., A. H., 27.
100 id., F. R., 27.
75 id., J. S., 27.
71 id., L. M., 26.50.
18 id., mjest., J. V. M., 22.
125 id., J. S., 26.50.
PAPAS SEMILLON, los 80 kilos:
50 sacos, L. Hnos., $ 27.
25 id., E. S. C., 26.
11 id., L. de S., 26.
49 id., A. R., 24.
10 id., P. C., 24.
4 id., cohillo, E. P., 24.
63 id., L. M., 22.
6 id., cohillo, A. H., 21.
3 id., L. P., 20.
20 id., cohillo, G. A., 16.
10 id., id., L. P., 15.50.
6 id., id., S. G., 15.50.
1 id., P. S. C., 15.
SAL, los 100 kilos:
1 saco, 1.a, Com. B., $ 15.
10 id., 2.a, Com. B. 12.
SEMILLAS, los 100 kilos:
6 sacos, yuyo, E. P., 74.
20 id., nabo suc., G. R., 60.
12 id., curag., A. P. 55.50.
28 id., id., A. P., 55.
4 id., id., C. R., 55.
TRIGO, los 100 kilos:
1 saco, cand., R. B., $ 73.
2 id., id., F. G., 70.
45 id., ard. suc., B. Z., 68.
7 id., flor. suc., L. de S., 68.
1 id., ideal, J. P., 68.
30 id., cand. suc., V. y M., 68.
3 id., vil., L. de S., 63.
1 id., id., V. y M. 55.
99 id., cand., fall., Hda. P., 49.
QUESOS, los 46 kilos:
135 kilos. Cheddar Maipú, L. G., $ 375.
220 id., Lolenco, D. B., 322.
383 id., Buin Com., O. E. 320.
200 id., Requínoa, M. E. L., 318.
432 id., Apalta, C. F. U., 314.
73 id., Tinguiririca, M. Z., 308.
72 id., Curicó, R. U. L., 304.
197 id., Requínoa, R. T. R., 302
263 id., Buin, L. L. P., 302.
135 id., Melipilla, Com. Ch. y M., $ 300.
119 id., Curaco. I. V. V., 300.
383 id., Buin. L. L. P., 300.
19 id., agrietados. D. B., 300.
115 id., Melipilla, Com. Ch. y M., $ 298.
407 kilos Curacaví, M. Q. de B. 296.
399 kilos El Ranchillo, E. M. O. 294.
233 kilos Santa Clara, L. L. C. 294.
40 kilos Santa Rita, J. E. M. 294
266 kilos Santa Rita, J. E. M. 292.
171 kilos La Laguna, M. M. 292.
110 kilos San Bernardo, C. R. T. 288.
196 kilos Polonia, R. L. P. 286.
235 kilos Rosario, J. P. 286.
240 kilos Malloa, D. B. L. 286.
171 kilos Las Cabras, H. M. 286.
428 kilos Lo Bustamante, J. B. 286.
126 kilos Graneros, Fdo. E. C. 284.
109 kilos Teno, M. S. R. 284.
208 kilos Lo Bustamante, J. y J. M. B. 284.
27 kilos Hospital, D. P. G. 284.
197 kilos Polonia, R. L. P. 284.
228 kilos Polonia, Hda. Q. 284
234 kilos Hospital, Com. S. C. 284.
271 kilos Chimbarongo, L. E. 284.
186 kilos Hualañé, J. O. de V. 284.
69 kilos Manantiales, D. E. 282.
129 kilos Cunaco, M. A. 282.
179 kilos Polonia, Hda. Q. 282.
143 kilos Rancagua, N. G. V. 280.
165 kilos Chincolco, R. P. 280.
150 kilos Teno, Fdo. S. I. 280.
51 kilos chicos, M. L. C. 278.
258 kilos Cunaco, L. G. V. 276.
20 kilos chicos, R. P. 275.
40 kilos chicos, L. A. 274.
234 kilos Millahue, O. E. M. 272.
109 kilos Cunaco, M. A. 272.
160 kilos Chimbarongo, M. P. de C. B. 272.
30 kilos chicos, M. M. 270.
54 kilos agrietados, L. L. P. 270.
88 kilos imitación, U. L. 266.
21 kilos agrietados, Fdo. S. I. 265.
165 kilos San Vicente, E. G. C. 262.
13 kilos chicos, S. E. 255.
243 kilos revenidos, R. L. 250.
14 kilos agrietados, O. E. M. 240.
27 kilos partidos, J. E. M. 230.
10 kilos agrietados, R. L. P. 230.
48 kilos agrietados, Com O. E. 225.
14 kilos partidos, L. L. P. 200.
107 kilos media leche, E. P. 140.
10 kilos media leche partidos, E. P. 100.
MANTEQUILLA, los 100 kilos:
32 kilos Chimbarongo, R. A. 695.
10 kilos San Bernardo, L. F. A. 650.
35 kilos Buin, L. L. P. 645
15 kilos San Carlos, L. de la M. 625.
55 kilos San Bernardo, C. R. T. 615.
100 kilos Graneros, B. Z. 610.
46 kilos Teno, D. T. 610.
9 kilos Teno, Fdo. S. I. 610.
46 kilos Teno, D. T. 605.
47 kilos General Cruz, B. y Cía. 605.
18 kilos Valdivia, K. Hnos. 605.
20 kilos Quinta, J. de D. R. 605.
12 kilos Cunaco, I. V. V. 600.
40 kilos Huellelhue, H. y Cía. 600.
31 kilos Graneros, G. Hnos. 600.
24 kilos Paine, V. y F. 600.
14 kilos Palmilla, Com. H. E. 600.
36 kilos Villa Alegre, A. N. 595.
24 kilos Pelequén, S. y F. 590.
17 kilos Colgüe, M. G. 590.
24 kilos La Calera, P. F. 590.
63 kilos Angol, L. C. A. 590.
50 kilos Quillota, A. C. O. 585.
24 kilos Rancagua, R. G. 585.
74 kilos Río Negro, I. G. 585.
12 kilos Yumbel, B. H. 580.
12 kilos Miraflores, G. A. 580.
12 kilos Hospital, J. S. C. 580.
8 kilos Reumen, E. H. 580.
47 kilos Quillota, L. A. G. 580.
5 kilos Hospital, D. P. G. 580.
11 kilos Nancagua, J. A. P. 575.
5 kilos Apalta, C. F. U. 575.
8 kilos Pitrufquén, Cía. R. A. 570.
29 kilos San Carlos, J. L. 570.
31 kilos San Carlos, L. B. 570.
5 kilos Requínoa, R. T. R. 570.
162 kilos Río Negro, C. A. W. 565.
287 kilos Graneros, B. Z. 560.
74 kilos Río Negro, C. Sch. 560.
8 kilos Hualañé, J. O. de V. 560.
158 kilos Río Negro, A. W. 555.
8 kilos Polonia, Hda. Q. 520.
19 kilos Buin, E. M. 505.

Remate Judicial

Por resolución de fecha 18 de abril próximo pasado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en el juicio del Fisco con don Héctor Salas Ibáñez, por cobro de contribuciones, expediente N.o 60737, se ha fijado el 30 del presente a las quince horas para que tenga lugar el remate de la propiedad, Nataniel N.o 121-25. Mínimum: $ 299,200. Boleta 10 % del minumum. Bases y antecedentes en la secretaría del Primer Juzgado y en el servicio judicial de la provincia de Santiago. Edificio del Ministerio de Hacienda, 2.o piso, oficina N.o 6.—El Secretario.

O O O O

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 29.—(U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 199
American Can, 128
American Foreign Power, 7.25
American Metals, 29.12
American Radiator, 20 12
American Smelting, 78.25
American Tel. y Tel., 165.37
American Tobacco, 93.12
American Woolen, 9.12
Anaconda Copper, 33.50
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 4.87
Armour III (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 53.50
Canadian Pacific, 12.37
Case Threshing Machine, 161.50
Cerro Pasco Copper, 54.50
Chile Copper, no se cotizó.
Chysler Motors, 95.75
Columbia Gas, 19.25
Consolidated Edison, 32.75
Continental Can, 77
Cuban American Sugar, 10.87
Du Pont de Nemours, 143.75
Eastman Kodak, 161.50
Electric Power y Light, 15.50
General Electric, 37.50
General Food, 39
General Motors, 62.25
Gillete, 15.87
Goodyear Rubber, 25.
Hudson Motors, 14.37
International Busines Machines, no se cotizó.
International Cement, 47.25
International Harvester, 86
International Nickel, 47.12
International Tel. y Tel., 13.62
Kennecott Copper, 38 62
Kroger Grocery, 22.62
Lambert Corporation, 20.50
Lehmann Corporation, 96.87
Loew, 46.25
Montgomery Ward, 43.50
National Cash Register, 23.75
National Lead, 30
New York Central, 35.75
North American Corporation, 26.87
Otis Elevator, 26.75
Pacific Gas, 36.25
Paramount Pictures, 8
Patiño Mines, 11
Pennsylvania Railroad, 31
Public Service New Jersey, 44.12
Radio Corporation, 11.25
Standard Brands, 15.50
Standard Oil California, 36.50
Standard Oil Indiana, 34
Standard Oil New Jersey, 59.50
Socony Vacuum, 13
Swift International, 29.75
Texas Corporation, 32.75
Texas Gulf Sulphur, 35.50
Union Carbide, 85
Union Pacific, 127.50
United Aircraft, 24.50
United Fruit, 78.25
United Gas Improvement, 15.37
United States Leather, 8
United States Smelting, 89
United States Steel, 61.12
Warner Brothers, 9.62
Warren Bros., no se cotizó.
Westinghouse Electric, 117.
Woolworth, 49 87

American Gas, no se cotizó.
Atlas Corporation, 12
Brazilian Traction, 12.50
Electric Bond Share, 20.12
Niagara Hudson Power, 9.25
Pan American Airways, 57.37
United Gas, 8
Bankers Trust, 55
Chase National Bank, 37.50

First National Bank Boston, 44.75
National City Bank, 33.50
Chile, bonos 6 o|o 1960, 14.62
Chile, bonos 6 o|o 1961, 14.62
Chile, Caja 6 o|o 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 o|o 1957, 15
Chile, Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 o|o 1961, 12.75
Chile, Caja 6 o|o 1962, 12.62
Perú, bonos 6 o|o 1960, 11.12
Perú, bonos 6 o|o 1961, 11.25
Perú, bonos 7 o|o 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o 1954, 27.50
Ventas: 740,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 29.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9987 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5825 centavos por franco.
Italia, 7.87 centavos por lira.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.
Suiza, 32.32 centavos por franco.
Alemania, 40.25 centavos por reichsmarks.
Alemania, 24.00 centavos por marco registrado.
España, 13.645 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.54 centavos por florín.
Argentina, 33.30 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.85 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.78 centavos por corona.
Noruega, 25.12 centavos por corona.
Dinamarca, 22.33 centavos por corona.
Portugal, 4.55 centavos por escudo.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.32 centavos por yen.
Canadá, 0.9984 dólar por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 29. — (P. P). — Cotización del cambio libre:
Comprador.
Dólar, 3.60.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.70.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.15.
Vendedor.
Dólar, 3.61.
Libra esterlina, 18.04.
Cien francos fraceses, 23.80.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesestas, 49.35.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 29. —(U. P). —El mercado de valores abrió hoy día con calma, y con variaciones irregulares en el alza. Los bonos y el algodón abrieron firmes.

El algodón para entrega en julio abrió a 11.53.

La libra esterlina abrió a 4.9950 dólares.

NUEVA YORK 29.—(U. P.)— El mercado de valores cerró tranquilo y de alza. Los bonos firmes. Las principales acciones que han ocupado el mercado, son las ferroviarias.

El algodón cerró firme; los cereales cerraron con alza. Las ventas de acciones alcanzaron a un total de 740,000 acciones.

La libra esterlina cerró a 4.9962 dólares.

Las estadísticas de fines de semana acusan una tendencia al alza que ha elevado el precio del algodón de 1 a 9 puntos.

El precio del azúcar se mantiene firme.

El fin de semana deja sentir su influencia, siendo moderadas las transacciones.

La situación del petróleo no ha experimentado cambios.

LONDRES 29.—(U. P.)—Todos los mercados británicos permanecerán cerrados, excepto los mercados de metales preciosos y cambios, que abrirán mañana.

NUEVA YORK 29.—(U. P.)— A las 13 horas, el mercado estaba firme y tranquilo.

EL DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 29. — (U. P).— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.19 francos, y la libra esterlina, a 75.86 francos.

ORO

LONDRES, 29. — (U. P). — El precio del oro es de 139 chelines con 3 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 460,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 29. — (U. P). — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.99 3|7 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75 27|32 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 29. — (U. P). — La plata en barras se cotizó a razón de 19.875 peniques por onza.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES 29.—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9993 dólares.
Francia, 75 59.84 francos.
Bélgica, 29.555 belgas.
Alemania, 12.425 reichmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.4025 florines.
Italia, 63.37 liras.
Suiza, 15.48 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.62 pesetas.
Japón, 14 3|32 peniques.
Argentina, 18 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 120.75 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES 29.—(U. P.)—Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17.50; y los del 6 por ciento de 1926, a 17.75.

LAUTARO NITRATE Co.

LONDRES 29.—(U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate Co. se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES 29.—(U. P.)—Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 71.50.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 29 — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo: 5.27.5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Junio, 44.10.
Julio, 43.65.
Agosto, 43.55.
Septiembre, 43.45.
Plata: 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró, para el interior, menos activo, con precio de 9.50 centavos; para el exterior, cerró tranquilo, cotizándose de 9.10 a 9.125 centavos por libra.

LONDRES, 29. — (U. P). — He aquí las aperaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la bolsa de metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata libra 15|11|3; entrega futura libra 15|11|3.

Estaño: entrega inmediata libra 195|15; entrega futura libra 192.

Cobre standard: entrega inmediata libra 36|13|9; entrega futura libra 36|18|9.

Cobre electrolítico: entrega inmediata libra 40|10; entrega futura libra 41.

Zinc: entrega inmediata libra 14|6|3; entrega futura libra 14|10.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES 29.—(U. P.)—Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 33.50.
Tungsteno, la unidad, 32.50.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 29.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.8487; septiembre, 0.8450.
Maíz: julio, 0.5950; septiembre, 0.5750.
Avena: julio, 0.2562; septiembre, 0.26.

BUENOS AIRES, 29.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales, en nacionales, al cierre de este mercado:
Trigo: 10.
Avena: 5.95.
Cebada: 5.30.

WINIPEG (Canadá), 29. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 0.7562; julio, 0.7612.
Avena: mayo, 0.3187; julio, 0.3150.

EL MAIZ

LIVERPOOL, 29.—(U. P.) — Las noticias del mercado del maíz de Broomhall, que suele criticar todos los intentos del Gobierno para fijar precios a los cereales, vuelve a comentar esta semana el precio mínimo fijado al maíz por el Gobierno argentino.

"Una de las principales firmas de Bélgica, negociantes en cereales, dice, ha expresado la opinión que "el mayor precio del maíz, combinado con el hecho que la calidad de la cosecha de maíz (argentino), ser áinferior a la cosecha anterior, tendrá la tendencia a disminuir su consumo en Bélgica, ya que según todas las probabilidades, se usará como forraje cebada y centeno en vez de maíz".

"En Holanda, la relación que hay entre el precio del maíz y del ganado hace que no compense el uso de este cereal, esperándose una disminución del número de cerdos".

AZUCAR

NUEVA YORK, 29.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:
Julio, 2.84.
Septiembre, 2.80.
Noviembre, 2.75.

NUEVA YORK 29.—(U. P.)— Al abrir las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Marzo, 2.79 (1937).
Enero, 2.83 (1937).
Mayo, 2.76 (1937).

LINAZA

DULUTH, 29.— (U. P.) La linaza se cotizó, para su entrega en mayo, a razón de 1.68 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 29. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razón de 1.4575 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 29. —(U. P). — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras;
Caucho en planchas, 15.68.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 16.06.
Latex crepe, grueso, 15.94.
Up-River fino en lugar de la producción, 17.75.
Up-River fino para entrega inmediata, 17.50.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 29.— (U. P.) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Mayo, 11.42.
Junio, 11.75.
Julio, 12.05.
Septiembre, 12.35.
Diciembre, no se cotizó.

LANAS

AMBERES, 29.— (U. P.) En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones, se fijaron los precios:

Para entrega en junio, a 27 3|4 peniques por libra.

Para entrega en septiembre, a 28 peniques por libra.

En las operaciones en monedas belgas, por kilogramos, los precios se fijaron para su entrega en junio, a 37 3|4, y para entrega en septiembre, a 37 3|4 peniques por kilogramo.

ROUBAIX TOURCOING, 29. —(U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de las la lanas, la lana, seca, peinada, clase fina, se cotizó, para su entrega en junio, a 20.60 francos por kilogramo, y para entrega en septiembre, a 21.70 francos por kilogramo.

ALGODON

LIVERPOOL, 29. — (U. P).— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Julio, 6.12.
Octubre, 5.75.
Enero, 5.66.
Marzo, 5.66.

LIVERPOOL, 29. — (U. P).— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:
Julio, 6.11.
Octubre, 5.74.
Enero, 5.64, (1937).
Marzo, 5.64 (1937).
Mayo, 5.63 (1937).

NUEVA YORK, 29.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.77.
Julio, 11.57.
Octubre, 10.59.
Diciembre, 10.47.
Enero, 10.46.
Marzo, 10.50.

NUEVA YORK 29.—(U. P.)— A las 11 A. M., el precio del algodón era el siguiente, en centavos por libra, y para su entrega inmediata, a 11.78 (nominal).
Julio, 11.53.
Octubre, 10.52.
Enero, 10.43.
Marzo, 10.46.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: Fercerdos. Remates los días Lunes, Miércoles y Viernes

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 29 de mayo de 1936:

OVEJUNOS:
1 capón, a $ 90, Rosario, H. L.
104 capones a 87.50, Itahue N. A.
105 capones a 86.20, Itahue, E. A.
110 corderos a 81, Teno, C. P.
61 corderos a 81, Teno, C. P.
15 carneros a 76.50, Arrao, M. P. F.
85 corderos a 75, La Unión, G. J.
100 ovejunos a 73.50, Rungue, A. T.
106 corderos a 72.80, Rosario, H. L.
63 borregas a 70.20, Chillán, J. A.
110 corderos a 70, Pelequén, J. R.
115 borregas a 68, Chillán, J. A.
1 capón a 67, Itahue, E. A.
125 corderos a 62.80, Longaví, Soc. I. A.
104 corderos a 61.20, Longaví, Soc. I. A.
104 corderos a 61.20, Longaví, Soc. I. A.
78 borregas a 59.50, Leyda, V. C. B.
107 corderos a 58, Longaví [illegible] A.
100 corderos a 57.50 [illegible] P. de B.
95 corderos a 57.20, Longaví, [illegible] I. A.
98 corderos a 53, Longaví, [illegible] I. A.
103 corderos a 52.20, Longaví [illegible] I. A.
1 capón a 51.50, [illegible]
2 carneros a 50, Teno [illegible]
102 corderos a 43, [illegible] I. A.
105 corderos a 40.20, [illegible] Soc. I. A.
55 corderos a 38.50, [illegible] Soc. I. A.
24 corderos a 22, Colina, [illegible]
116 corderos a 21, Rungue, [illegible]
15 ovejas a 103.50, La [illegible] G. J.
100 ovejas a 73.50, Rungue [illegible]
47 ovejas a 70, Teno, C. [illegible]
5 ovejas a 60.50, Rosario [illegible]
27 ovejas a 48.50, Leyda, [illegible]
24 ovejas a 23, Colina, [illegible]

NOTA. — Esta lista [illegible] las transacciones efectuadas [illegible] midas, y por lo tanto, no [illegible] las operaciones defendidas [illegible] sus dueños.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR
Bueyes .. ..
Novillos ... ...
Vacas ... ...
Vivos ... ...
Vara ... ...

TOTAL ..

GANADO MENOR
Terneros ... ...
Corderos ... ...
Cerdos ... ...
Cabros ... ...
Caballos ... ...

TOTAL .. ..

PRECIOS DE LAS CARNES
Buey, 1.a clase . .
Id. 2.a clase ..
Id. 2.a clase . .
Novillo, 1.a clase .
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Vaca, 1.a clase ...
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Ternero, 1.a clase .
Id. 2.a clase . .
Cordero, 1.a clase .
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Oveja, 1.a clase ..
Id. 2.a clase . .
Id 3.a clase . .
Cerdo, 1.a clase . .
Id. 2.a clase . .
Id. 3.a clase . .
Grasa en rama, 1.a
Sebo de ovejuno .
Cuero de buey . .
Cuero de novillo .
Cuero de vaca . .
Cuero cordero $ 240 a $ [illegible] cena.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY SABADO 30 DE MAYO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
10.00	LA RECOLETA	Av. Recoleta N.o 105	77179-78383 P 46122-46[illegible]

PASADO MAÑANA LUNES 1.o DE JUNIO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
9.30	LA PROTECTORA	Rosas 1777	50373-52720 P
10.30	EL NUEVO TIGRE	San Pablo 2045	53867-56681 P 17281-18[illegible]
15.—	LA SANTA JUANA	Delicias 3061	37974-39402 P 38664-391[illegible]
16.—	LOS DOS CABALLOS	Delicias 3261	17979-21604 P 75152-757[illegible]

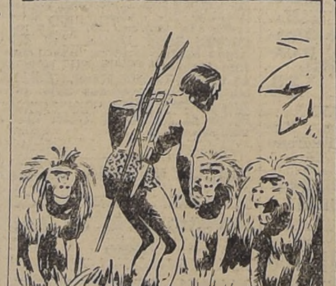
Hay: Victrolas, mantas de castilla, frazadas colchas, sábanas, [illegible] nos de ropa, casimires, espejos, alhajas, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

EL INSPECTOR

PAGO AL CONTADO

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (51) por EDGARD RICE BURROUGHS



Tarzán sabía que los mandriles no se precipitarían a un ataque sin ser provocado . Pero se abalanzarían sobre él furiosamente en caso de que su proceder, por más inofensivo que fuese, les pareciera malintencionado contra la seguridad de la tribu. Pero, por su propio interés, Tarzán quiso ganar la amistad de aquellos monos.



"Tarzán está buscando a un Tarmangani malo, — dijo el hombre-mono. — Aquel hombre blanco tiene alrededor suyo a muchos gomanganis. Son gente mala y matan. Matan con unos palos de trueno y los matarán a ustedes. Tarzán vino para echarlos de este lugar. ¿Sabes dónde está su campamento?"



Por toda respuesta, el Rey Hobash rugió y puso la parte posterior de la cabeza contra el suelo, en actitud de desafío. Algunos de los mandriles siguieron su ejemplo. Luego Hobash se enderezó y se puso a hacer muecas feroces, esperando asustar a su antagonista con la expresión salvaje de su cara.



Pero Tarzán no hizo más que encogerse de hombros, caminando lentamente al encuentro de los monos que lo desafiaban y le osbtruían el camino. Uno de ellos, arrogante y feroz, se apartó [illegible] ñendo. Pero el otro no se [illegible] El hombre-mono se dio [illegible] de que iba a sobrevenir la [illegible] que decidiría su destino...